

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política II
(Ética y Sociología)



TESIS DOCTORAL

**Filosofía de la historia de América: los cronistas de Indias en
el pensamiento español**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Natalia Korotkikh

Director

Agapito Maestre Sánchez

Madrid, 2018

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política II
(Ética y Sociología)



TESIS DOCTORAL

Filosofía de la historia de América: los cronistas de Indias en el pensamiento español

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Natalia Korotkikh (Denisova)

Director

Agapito Maestre Sánchez

Madrid, 2017

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

DPTO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO, MORAL Y POLÍTICA II
(ÉTICA Y SOCIOLOGÍA)



TESIS DOCTORAL
FILOSOFÍA DE LA HISTORIA DE AMÉRICA: LOS CRONISTAS DE
INDIAS EN EL PENSAMIENTO ESPAÑOL

Presentada por: Natalia Korotkikh (Denisova)

Director: Agapito Maestre Sánchez.

Madrid, 2017

volumen I

INDICE

Volumen I

<i>Resumen / Summary</i>	11
I. Introducción	13
I.1. Justificación del objeto de estudio. Estado de la bibliografía sobre Hispanoamérica.	13
a) Obras bibliográficas durante siglos XVII y XVIII.	14
b) Debate en la Real Academia de Historia y Juan Bautista Muñoz.	16
c) Editores de crónicas y documentos historiográficos. Siglo XIX.	22
d) Obra biográfica: el debate en torno al <i>Diccionario</i> de Mendiburu. Perú.	25
e) Colecciones y recopilaciones. 1850-1950.	27
f) Catálogos. Siglo XX.	30
I.2. Problemas terminológicos. Debate en torno a las “crónicas” y “cronistas” de Indias.	32
a) La noción de “crónica”.	32
b) Clasificaciones históricas.	33
c) Clasificaciones filológicas.	35
I.3. Definición de las crónicas de Indias utilizada en este trabajo.	45
I.4. Importancia del Diccionario de Cronistas de Indias (DCI). Objetivos.	48
I.5. Metodología y criterios de elaboración del DCI.	49
I.6. Estructura del DCI. Disposición de la información y descripciones bibliográficas.	50
I.7. Uso del DCI.	51
II. Diccionario de Cronistas de Indias.	54
II.1. Términos indispensables.	54
II.2. Abreviaturas.	60
II.3. Colecciones de documentos referentes a Hispanoamérica citadas en el DCI.	62
II.4. Diccionario de Cronistas de Indias, 1492 - ca. 1550	69
Acosta, Gregorio de	
Acosta, José	
Aguilar, Alonso de (o fray Francisco de Aguilar)	
Aguilar y Córdoba, Diego de	
Aguirre, Lope de	
Albo, Francisco	
Alcalá, Jerónimo de (Relación de Michoacán)	

Almesto, Pedrarias (Pedro Arias) de
Altamirano (el capitán)
Alva (Cortés) Ixtlilxóchitl, Fernando de (Fernando Peralda Ixtlilxóchitl)
Alvarado (y Contreras), Pedro de
Andagoya, Pascual de
Anglería, Pedro Mártir de (Pietro Martire d'Anghiera)
Anónimo, un piloto genovés (primera vuelta al mundo)
Anónimo portugués (primera vuelta al mundo)
Anónimo, De rebus gestis Ferdinandi Cortesii (sobre Hernán Cortés)
Anónimo, el Conquistador (sobre la conquista de Hernán Cortés)
Anónimo, sobre Lope de Aguirre
Anónimo, sobre Pedro de Ursúa y Lope de Aguirre
Anónimo, Crónica rimada de 1538 (Perú)
Anónimo, Relación del sitio de Cuzco
Antonio, Nicolás
Aréizaga, Juan de
Arias Dávila, Pedro (Pedrarias)
Bastidas, Rodrigo de
Beristáin (Beristain) y Souza, José Mariano
Betanzos (Díez de Betanzos y Araos), Juan de
Brito, Antonio
Casas, Bartolomé de las
Cieza de León, Pedro
Chanca, Diego (Álvarez)
Colón, Cristóbal
Colón, Hernando
Cortés (Monroy Pizarro y Altamirano), Hernán
Díaz del Castillo, Bernal
Eguiara y Eguren, Juan José
Elcano (del Cano), Juan Sebastián
Ercilla (y Zúñiga), Alonso de
Espinosa, Gaspar de
Estete, Miguel de

Federmann (Federman), Nicolás (Nicolaus)
Fernández de Oviedo (y Valdés), Gonzalo
Gama, Antonio de la
Garcilaso (García Laso) de la Vega, el Inca (bautizado Gómez Suárez de Figueroa)
Góngora Marmolejo, Alonso de
González de Barcia (Carballido y Zúñiga), Andrés
González de Nájera, Alonso
Guzmán, Nuño Beltrán de
Jiménez (Ximénez) Quesada (y Rivera), Gonzalo
Hakluyt, Richard
Hernández, Custodio
Hernández, Pedro (Pero)
Hernández de Biedma (Viedma), Luis
Herrera y Tordesillas, Antonio de
Hidalgo (Fidalgo) de Elvas
Hoz, Pedro Sancho de la
León Pinelo, Antonio de
López de Gómara, Francisco
López de Legazpi, Miguel
López de Xerez (Jérez), Francisco de
Mafra, Ginés de
Magallanes, Fernando de (Fernão de Magalhães)
Martínez de Irala, Domingo
Mena, Cristóbal de
Méndez (de Segura), Diego
Mendoza, Pedro de
Miranda de Villafaña, Luis de
Morga (Sánchez Garay), Antonio de
Motolinia o fray Toribio de Paredes (de Benavente)
Munguía (Monguía), Pedro de
Muñoz, Juan Bautista
Nodal, Bartolomé García de y Gonzalo García de
Núñez de Balboa, Vasco

Núñez Cabeza de Vaca, Alvar
Obregón, Baltasar de
Olmos, Andrés de
Oña, Pedro de
Ordóñez de Ceballos, Pedro
Ortiguera, Toribio de
Pancaldo, León
Pigafetta, Antonio (Lombardo)
Pinzón, Vicente (Yáñez)
Pizarro, Hernando (Fernando)
Pizarro, Pedro
Purchas, Samuel
Rangel, Rodrigo
Remesal, Antonio de
Ribera, Hernando
Rodríguez, Esteban
Ruiz, Bartolomé o la Relación del Códice de la Biblioteca Nacional de Viena
Ruiz de Arce (o de Alburquerque), Juan
Sahagún (de Ribera o Ribeira), Bernardino de
San Martín, Andrés de
Sarmiento de Gamboa, Pedro
Sepúlveda, Juan Ginés de (incluye varios apartados: la Controversia de Valladolid; Obras de Bartolomé de las Casas que tratan la Controversia de Valladolid; Estudios sobre la Controversia de Valladolid)
Seyxas (Seixas o Seijas) y Lobera (Lovera), Francisco
Silva y Guzmán, Diego de
Soto, Hernando de
Suárez de Figueroa, Cristóbal
Tapia, Andrés de
Transilvano (Transilvanus), Maximiliano
Trujillo, Diego de
Urdaneta (y Ceraín), Andrés de
Valdivia, Pedro de

Vargas Machuca, Bernardo
Vázquez, Francisco (Bachiller)
Vázquez de Tapia, Bernardino
Vespucio, Américo (Amerigo Vespucci)
Ximénez, Francisco (Popol Vuh)
Zúñiga, Gonzalo de

Volumen II.

II.5 Diccionario de Cronistas de Indias, ca. 1550 - 1700

2

Acuña, Cristóbal de
Aguado, Pedro de / y Antonio de Medrano
Aguilar y Acuña, Rodrigo
Aguirre, Miguel de
Alarcón, Fernando de
Alvarado Tezozomoc (Tezozómoc), Hernando de
Álvarez de Toledo, Hernando
Argensola, Bartolomé Leonardo de
Arias de Saavedra, Diego
Arriaga, Pablo José de
Ascensión, Antonio de la
Asensio, Esteban de
Atienza, Lope de
Ávila, Francisco de
Balbuena (Valbuena), Bernardo
Barco de Centenera, Martín
Barco (González), Miguel del
Barnuevo, Rodrigo de
Barrado, Hernando
Basalenque, Diego
Benzoni, Girolamo
Betancur (Betancourt o Vetancourt), Agustín de
Bodega (y Quadra), Juan (Francisco) de la
Burriel (y López), Andrés Marcos

Cabello Balboa (Valboa), Miguel
Calancha, Antonio de la
Caro de Torres, Francisco
Cardona, Nicolás de
Carvajal, Gaspar de
Casas, Vicente de las
Castañeda de Nájera, Pedro de
Castellanos, Juan de
Cervantes de Salazar, Francisco
Chi (Xiu), Gaspar Antonio
Ciudad Real, Antonio de
Contreras y Valverde, Vasco (Jacinto) de
Córdoba (Córdova) y Salinas, Diego de
Coruña, Agustín de La
Costanzó (Costansó), Miguel
Crespi (Fiol), Juan
Dávila Padilla, Agustín
Durán, Diego
Escobedo, Alonso Gregorio de
Espejo, Antonio de (Diario de Diego de Luxán)
Fernández de Piedrahita, Lucas
Ferrer Maldonado, Lorenzo
Fuca, Juan de
Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de
Gage, Tomas (Thomas) o fray Tomás de Santa María
Gemelli Carreri, Giovanni Francesco (Gianfrancesco)
González Dávila, Gil
Gutiérrez de Santa Clara, Pedro
Heceta (Hezeta), Bruno de
Huamán (Guamán) Poma de Ayala, Felipe
Kino (Lucci o Eusebius Franz Kühn), Eusebio Francisco
Konsag (Consag, Konšćag), Ferdinand (Fernando)
Landa (Calderón), Diego de

López Cogolludo, Diego
Luna de Arellano, Tristán
Martínez, Enrico (Heinrich Martin)
Mazihcatzin (Maxixcatzin), Nicolás Faustino
Mendieta, Jerónimo de
Montemayor de Córdoba y Cuenca, Juan Francisco
Muñoz Camargo, Diego
Nazareo, Pablo
Niza, Marcos de
Ortega, Francisco
Ortiguera, Toribio de
Ovalle, Alonso de
Ovando (Obando), Baltasar de o fray Reginaldo de Lizárraga
Palacios, Jerónimo Martín
Palou, Francisco
Pomar, Juan Bautista
Polo de Ondegardo (y Zárate), Juan
Porter y Cassanate (Casanate), Pedro
Preciado, Francisco
Recopilación de las leyes de Indias
Ribera (y Zambrano), Alonso de
Rodríguez Freile/Freyle, Juan
Román (y Zamora), Jerónimo
Salinas y Córdova, Buenaventura (Sancho) de
San Antón Muñón Chimalpahin (Quauhtlehuanitzin o Cuauhtlehuanitzin), Domingo de
Sánchez de Aguilar, Pedro
San Miguel, Andrés de (de Segura)
Simón, Pedro
Solórzano Pereyra (Pereira), Juan de
Sotelo de Romay (Romai), Domingo
Staden, Hans
Suárez de Peralta, Juan
Terrazas, Francisco de

Texeira (Tejeira, Teixeira), Pedro	
Torquemada, Juan de	
Torres, Bernardo de	
Tovar, Juan de	
Vázquez de Coronado, Francisco	
Venegas, Miguel	
Ventura (Buenaventura) Zapata y Mendoza, Juan	
Villagutierre de Sotomayor, Juan	
Vivero y Averrucio (Aberzuza o Aberrucia), Rodrigo de	
Vivero y Velasco, Rodrigo	
Vizcaíno, Sebastián	
Zapata de Cárdenas, Luis	
Zárate, Agustín	
Zorita, Alonso de	
III. Conclusiones	402
III.1 El caso de Bartolomé de las Casas.	404
III.2. Las crónicas y la “visión de los vencidos”.	437
III.3. Los cronistas en Perú.	451
IV. Bibliografía.	462
IV.1. Bibliografía citada.	462
IV.2. Bibliografía general sobre Hispanoamérica.	485

Resumen de la tesis titulada Filosofía de la historia de América: los cronistas de Indias en el pensamiento español

La presente tesis elabora un canon, catálogo o diccionario de los cronistas de Indias. Este trabajo es imprescindible tanto para la historia del pensamiento español e hispanoamericano como para el desarrollo de la ciencia histórica en cuanto tal.

Tres partes tiene esta tesis: la introducción, el Diccionario de Cronistas de Indias y las conclusiones con dos grandes ejemplos sobre su utilidad. El hilo subterráneo de esta tesis revisa el concepto de historia como ciencia. Esta revisión tiene un carácter multidisciplinario de especial utilidad para la construcción de una filosofía de la historia de América.

En la introducción se explica el estado de la cuestión y se analiza la relevancia de este tipo de obra. Repasa la historia de la bibliografía hispana, explica la estructura y el material que se encuentra en el Diccionario de Cronistas de Indias y aclara cómo manejarlo (I).

La segunda parte corresponde al Diccionario propiamente dicho y se subdivide en dos partes: la primera está dedicada a los cronistas de la época del descubrimiento, o sea, desde 1492 hasta ca. 1550 (II.4), y la segunda se dedica a los cronistas desde 1550 hasta 1700 (II.5). El amplio listado de los cronistas es ya una muestra de la importancia que tiene como fuente de estudio para el desarrollo del pensamiento español e hispanoamericano actual.

Finalmente, en la conclusión (III) encontramos tres pruebas o ejemplos que muestran el valor del DCI para la crítica filosófica de la historiografía contemporánea; el primer ejemplo se refiere a la crítica de las obras historiográficas en torno a Bartolomé de las Casas, el segundo se detiene en la llamada “visión de los vencidos” y la tercera a la revisión ideológica de las crónicas del Perú virreinal.

Summary of the PhD work called Philosophy of the American history: the West Indies Chroniclers in Spanish thought

This PhD work elaborates a Dictionary of the West Indies Chroniclers which also could be called catalog or encyclopedia. This work is of crucial importance for different fields of knowledge, for example, for the history of Spanish and Spanish-American thought as well as for the history in general.

This work is divided in three parts: the introduction, the Dictionary of the West Indies Chroniclers and a conclusion which includes two important examples of how the Dictionary may be used. The main idea of this investigation is to revise the very concept of the History as a science. This revision is basic to elaborate a philosophy of the American history.

The first part of this PhD work analyze the actual state of historiography about the Indian Chroniclers and explain why this investigation is so important. The main part of the introduction revise the development of Spanish bibliography, also explain how to use the Dictionary of the West Indians Chroniclers, its structure and contents (I).

The second part is the Dictionary of the West Indians Chroniclers, which is divided in two parts: the first one contain the chronicles written between 1492 and ca. 1550 (II.4), and second part is composed of the chronicles dated by 1550 till 1700 (II.5). The mere list of the names that we join here is a unique instrument for an investigator or for a person interested in history. The importance of all material that we expose here consist in the possibility that it gives to the investigators to improve the quality of their works without spending long time for bibliographical researches. The Dictionary may be the decisive step to develop Spanish and Spanish-American thought and history.

The last part of the PhD is the conclusion (III) that gives us three examples of how the actual history can be influenced by particular interests of the investigators or by political ideologies. The first example is about a well-known chronicler Bartolomé de las Casas, the second example analyze so called the “vision of the defeated” (“visión de los vencidos”) and the last example is the analysis of Peruvian historiography.

I. INTRODUCCIÓN

1.2. Justificación del objeto de estudio. Estado de la bibliografía sobre Hispanoamérica.

Es menester rendir público tributo y reconocimiento a todos aquellos que dedicaron su vida y esfuerzo a la labor bibliográfica, que es tarea imprescindible para el desarrollo de la cultura escrita. Muchas son las personas que hicieron recopilaciones y colecciones de las fuentes y documentos que tratan sobre las Indias Occidentales o virreinos de Ultramar. Citemos a los autores indispensables que se ocuparon de la labor bibliográfica. En el siglo XVII fue Antonio de León Pinelo quien inicia la bibliografía moderna con su *Epítome de la bibliotheca oriental y occidental, náutica y geografía*, a la cual siempre tendremos que referirnos como primera obra que agrupa numerosas crónicas hispanoamericanas. Más tarde, Nicolás Antonio se centra en la recopilación de las obras de los escritores hispanos desde la Antigüedad hasta sus contemporáneos. Andrés González de Barcia restringió más su área de interés y recopiló *Historiadores primitivos de las Indias Occidentales*.

Estos ejemplos fueron seguidos al otro lado del Atlántico por los bibliófilos novohispanos como Juan José Eguiara y Eguren o Juan Mariano Beristáin y Souza quienes crearon sus catálogos de escritores americanos para contrarrestar los tópicos que existían en Europa sobre la cultura americana, que a veces fueron tan duros que negaron la capacidad intelectual de los que poblaban el Nuevo Mundo. Todos ellos dedicaron su tiempo y muchas veces fortuna para acrecentar sus obras. Una de las pocas excepciones que contó con apoyo institucional fue la obra de Juan Bautista Muñoz, el cronista oficial de las Indias, en el siglo XVIII, fundador del Archivo General de las Indias.

Esa corriente de bibliófilos y bibliógrafos alcanza su apogeo en el siglo XIX. Destacan obras y colecciones de carácter general, por ejemplo, el *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, de Bartolomé José Gallardo, o la *Colección de Documentos Inéditos para la historia de España*, dirigida por Martín Fernández de Navarrete. También hay que mencionar colecciones y recopilaciones dedicadas únicamente a un territorio de América, por ejemplo, la *Colección de Documentos para la Historia de México*, de Joaquín García Icazbalceta, o la *Imprenta en México, 1539-1821*, de José Toribio Medina. El caso de Bartolomé Gallardo es trágico, porque su trabajo de muchos años se perdió y hubo, posteriormente, que reconstruirlo. Por fortuna, hoy pueden consultarse la mayoría de estas colecciones y catálogos no sólo en las bibliotecas, sino en las bibliotecas digitales.

Haremos ahora un repaso más detallado por las obras que consideramos antecedentes del presente Diccionario de los Cronistas de Indias.

a) *Obras bibliográficas durante siglos XVII y XVIII.*

Antonio de León Pinelo, durante el siglo XVII, realizó su obra bibliográfica uno de los fundadores de la bibliografía moderna. Nacido en una ciudad castellana, viajó con su familia al Río de la Plata, estuvieron en Tucumán, Chuquisaca, en 1612 pasó a Lima para estudiar con los jesuitas y luego en la Universidad de San Marcos donde cursó todos los estudios de Derecho. Regresó a Madrid en 1621, donde participó en la *Recopilación de Leyes de Indias* y, pasados los años, en 1658 fue nombrado Cronista Mayor de las Indias, pero pronto murió. Le pertenece la *Epítome de la bibliotheca oriental y occidental, náutica y geografía*¹, que es un compendio de una obra más extensa, pero perdida actualmente. La *Epítome* es el primer repertorio bibliográfico independiente de obras sobre el Nuevo Mundo dividido en cuatro partes o Bibliotecas: la *Oriental*, que abarca los libros escritos sobre las Indias Orientales (desde el África septentrional hasta el Japón); la *Occidental*, con las obras relativas a América, Filipinas y Molucas; la *Náutica*, en que se citan los tratadistas de cosmografía y navegación; la *Geográfica*, que menciona las descripciones de tierras y países y las obras de cartografía.

Nicolás Antonio fue uno de los primeros que dedicó su vida a la recuperación de los escritores españoles desde la época del emperador Octavio Augusto. Consultó bibliotecas por toda España, y también en Roma, donde fue enviado como embajador del Rey, extrajo información de todas las bibliotecas que visitó. Logró reunir más de treinta mil libros y manuscritos en su *Bibliotheca hispana vetus*² y *Bibliotheca hispana nova*³, reeditadas con numerosas adiciones y correcciones que el autor hizo durante los últimos años de su vida.⁴ Ambas obras están escritas en latín, en forma de diccionario con adiciones incorporadas por Juan de Santander, el director de la Biblioteca Real de Madrid. El ejemplo de Antonio lo seguirían los novohispanos Eguiara Eguren y Beristáin de Souza.

¹ León Pinelo, Antonio de. *Epítome de la Bibliotheca oriental y occidental, náutica y geografía*. Madrid, por Iuan González, 1629.

² Antonio, Nicolás. *Bibliotheca hispana vetus* (incluye libros desde Augusto hasta el año 1500). Roma, ex Officina Nicolai Angeli Tinaffii, 1672.

³ Antonio, N. *Bibliotheca hispana nova, sive Hispanorum scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXXIV floruerunt notitia* (1500 a 1684), postuma. Roma, Ex Typographia Antonii de Rubeis, 1696.

⁴ Reedición: Antonio, N. *Bibliotheca nova...* Matrirti, apud Joachinum de Ibarra, 1783. *Bibliotheca vetus* salió en 1788.

Nicolás Antonio redactó *Censura de historias fabulosas*,⁵ una obra muy interesante, donde analiza y desmiente las supuestas crónicas descubiertas por el P. Román de la Higuera.

Otro recopilador destacado fue Andrés González de Barcia. Llegó a Madrid, donde trabajó como abogado y en 1706 entró al servicio de Felipe V. González de Barcia ocupó distintos cargos, participó en las tertulias literarias más destacadas de la época y fue uno de los miembros fundadores de la Real Academia Española. Destacamos su labor de editor, porque él fue quien reeditó numerosas crónicas (Fernández de Oviedo, Fernando Colón, algunas *Décadas* de Pedro Mártir de Anglería, etc.) en tres tomos de *Historiadores primitivos de Indias Occidentales*.⁶ También amplió y reeditó la *Epítome* de Antonio León Pinelo⁷ y dejó inéditas las *Additiones ad Bibliothecam Hispanam*, una ampliación de la obra de Nicolás Antonio.

La labor bibliográfica se realizaba también al otro lado del Atlántico, donde los intelectuales tenían sus razones para dedicarse a las recopilaciones: debatir los prejuicios de los europeos sobre las capacidades intelectuales y morales de la población americana. La crítica del modo de vida y la negación del valor de la producción intelectual americana no era nueva, pero en el siglo XVIII los contactos más frecuentes entre los estudiosos de ambos lados del Atlántico, crearon a los novohispanos más de un disgusto personal: las opiniones que encontramos en las obras de Cornelius de Pauw o del abate Raynal, según las cuales la naturaleza de los habitantes de América es inferior a la de los otros pueblos de climas templados, hirieron el orgullo de los novohispanos. La obra de Francisco Javier Clavijero ya puso de relieve y combatió estas falsedades, pero esta visión ofensiva hacia los criollos tuvo algunos "simpatizantes" en España, entre los cuales destacaban intelectuales como el ya mencionado Nicolás Antonio y el deán Manuel Martí.

La respuesta no se hizo esperar: Juan José Eguiara y Eguren, canónigo de la catedral de México y miembro de la congregación del Oratorio de San Felipe Neri, formó la *Bibliotheca mexicana*⁸ para recuperar del olvido a los numerosos autores del Nuevo Mundo y demostrar la falsedad de los argumentos que insistían en la imposibilidad de cultivar las letras en tierras americanas. Eguiara redactó su *Bibliotheca* en latín, siguiendo el ejemplo de Antonio León Pinelo y

⁵ Antonio, N. *Censura de historias fabulosas*. Valencia, Gregorio Mayáns y Siscar, 1742.

⁶ González de Barcia, A. *Historiadores primitivos de Indias Occidentales*. 3 vols. Madrid, Joaquín Ibarra, 1749.

⁷ León Pinelo, A. *Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental, Náutica y Geográfica*. Nueva ed. aumentada por el editor A. González de Barcia. 3 vols. Madrid, en la Oficina de Francisco Martínez Abad, 1737-1738.

⁸ Eguiara Eguren, J. J. *Bibliotheca Mexicana, sive eruditorum historia virorum qui in America Boreali nati vel alibi geniti, in ipsam domicilio aut studiis adsciti, quavis lingua scripto aliquid tradiderunt...* Mexici, nova Typhographia in adibus Authoris editioni ejusdem Bibliothecæ destinata, 1755.

Nicolás Antonio. En su labor le ayudaron varias personas que le enviaban los materiales de todo el territorio novohispano, así logró reunir una lista de obras impresas e inéditas por todo el virreinato que venían acompañadas por breves biografías de autores. A pesar de los esfuerzos, la obra quedó inconclusa y la imprenta, que Eguiara adquirió en España especialmente para la publicación de su *Bibliotheca mexicana*, sólo dio a luz el primer tomo en 1755.

El prólogo de esta obra es clave para conocer los motivos que le llevaron a emprender esta labor. Eguiara Eguren elogia las habilidades intelectuales de los criollos y pondera la riqueza de las bibliotecas novohispanas. Fue la mejor manera de contrarrestar la opinión de Manuel Martí que disuadía a sus discípulos ir al Nuevo Mundo, argumentando que las Indias carecían de bibliotecas y de sabios, y en vez de esto recomendaba Roma como lugar ideal para continuar los estudios. Otro prejuicio que combatió Eguiara Eguren fue la creencia de que las facultades intelectuales de los criollos decaían a muy temprana edad. Para demostrar lo contrario él formó una larga lista de autores que continuaron su labor intelectual después de los sesenta años.

En el prólogo de su obra, Eguiara y Eguren promueve la versión, generalizada en su tiempo, sobre el glorioso imperio azteca y considera que los novohispanos, sus coetáneos, habían conseguido crear una civilización que combinaba lo prehispánico y lo hispánico, y se percibe a sí mismo como heredero de ambos imperios y con orgullo elogia el virreinato y a sus habitantes. Eguiara y Eguren debatió con gran erudición la opinión de los viajeros que describieron la sociedad virreinal como corrompida y cruel, ignorante y supersticiosa, poniendo ejemplos de piedad y moral de la intelectualidad criolla e indígena, recordando la labor de los indígenas-traductores, intérpretes y guías que trabajaron desde el siglo XVI.

José Mariano Beristáin y Souza, educado en Puebla, Ciudad de México, Valencia y Valladolid, llegó a ser arcediácono de la catedral de México, siguió la vía marcada por la labor bibliográfica de Eguiara y Eguren y redactó la *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional*⁹. Aparte de la tradición hispana de recopiladores como León Pinelo, esta obra es el reflejo de una tendencia enciclopédica ilustrada que reinaba en Europa: Beristáin tomó como modelo los diccionarios que estaban en auge en el continente europeo y proporcionó para cada autor una biografía y un listado de obras, con evaluación “según el mayor o menor mérito de cada uno”.

El objetivo principal de Beristáin tuvo un matiz distinto de Eguiara Eguren, a saber, él quiso contrarrestar la leyenda negra que rebrotó en Europa contra los españoles, sus antepasados. Debatía

⁹ Beristáin y Souza, J. M. *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional, o Catálogo y noticia de los literatos que, o nacidos o educados o florecientes en la América Septentrional Española, han dado a luz algún escrito, o lo han dejado preparado para la prensa*. 3 vols. México, Imprenta de Valdés, 1816-1821.

las afirmaciones que acusaban a España en mantener sus posesiones ultramarinas en “estado de barbarie”. Cuando Beristáin escribía su obra, en torno a 1810, esta interpretación falsa de la historia, ya no era una opinión exclusivamente extranjera, sino fue propagada y aceptada por numerosos criollos que divulgaban las calumnias extranjeras contra la labor de España en América. Beristáin, a diferencia de Eguiara que rescataba el legado azteca, insistía en que la labor cultural producida en América se debía a España y que el desarrollo intelectual de Nueva España sólo se entiende en el contexto de toda la hispanidad.

b) *Debate en la Real Academia de la Historia y Juan Bautista Muñoz*

El siglo XVIII en España trae cambios significativos. Se funda la Real Academia de la Historia (RAH) en 1738 y proclama como su principal objetivo la redacción de nuevas historias naturales y civiles del Nuevo Mundo. El cargo de cronista de Indias se encuentra en crisis, porque los últimos cronistas generales, Luis de Salazar, Miguel de Herrero de Ezpeleta y Martín Sarmiento, no habían avanzado en la escritura de la historia del Nuevo Mundo. En estas circunstancias la Corona decidió delegar esta tarea a la RAH. En el año 1755 salió un decreto de Fernando VI, que manifestó su voluntad de que “se aplicase especialmente a la Historia de Indias, como la más principal e importante de todos sus dominios”.¹⁰ Ésta fue la meta principal de la Academia que despilfarró mucho tiempo y energía para avanzar en esta materia, sin conseguir algún resultado relevante.

Las disputas entre los académicos y entre las instituciones, por desgracia, no dejaron avanzar a la historiografía española. Este periodo viene marcado por los debates metodológicos que trataban de definir aspectos fundamentales, según los académicos, para la redacción de la historia de las posesiones ultramarinas. Discutían sobre qué historia escribir primero: la natural o la civil; qué fuentes utilizar para ella: si son fiables las obras de historiadores anteriores y las fuentes indígenas, sobre todo, estas últimas les parecían poco verídicas para basar en ellas la nueva historia de América. Las confrontaciones entre la RAH y el Consejo de Indias surgieron cuando el Consejo prohibió el acceso a las fuentes de información de sus archivos, incapacitando a los académicos a elaborar el atlas del Nuevo Mundo.

Los ataques al pensamiento español por parte de los autores extranjeros requerían una respuesta urgente. Sin embargo, los académicos no tenía claro qué vía debiera seguir la historiografía hispana: los afrancesados, como Martínez de Salamanca, proponían que lo mejor era

¹⁰ Romeu de Armas, A. *La Real Academia de la Historia*. Madrid, RAH, 2001, p. 181.

aceptar la modernidad extranjera, pero algunos autores, *verbi gratia*, Gregorio Mayáns y Siscar, insistieron en la necesidad de restablecer el rigor y la erudición que había caracterizado a los humanistas españoles del XVI;¹¹ Campomanes, por su parte, quería reformar el pensamiento español, introduciendo las obras europeas.¹² Los debates duraron nada menos que veinte años, pero apenas dieron fruto.

Hubo sólo un grupo que formuló algunas ideas claras sobre la historiografía, que se adelantaron a las tesis del historiador alemán Leopold von Ranke.¹³ Juan Bautista Muñoz y la llamada "facción valenciana", que se había formado en torno al cronista, compartían una visión de que sólo se puede escribir historia a base de las fuentes primarias no impresas, descartando las obras impresas por pretenciosas, porque el autor normalmente perseguía con la publicación de su libro algún interés particular que distorsionaba su interpretación de los hechos. En torno a 1780, Muñoz reunió una gran cantidad de documentos, hizo numerosas copias de los papeles relevantes para la historia de América que se encontraban en los archivos de toda España. Gracias a su esfuerzo fue fundado en 1785 el Archivo de Indias, que hasta hoy día sigue siendo el más grande acervo dedicado a las Indias Occidentales. Toda esta labor de recopilar la documentación debió de servir para una serie de volúmenes de la historia del Nuevo Mundo, pero sólo el primero fue publicado a pesar de los contratiempos causados por la rivalidad entre distintos círculos académicos.

Al principio del siglo XIX, realizaba su trabajo uno de los coleccionistas más destacados Martín Fernández de Navarrete (1765-1844), que fue Capitán de Navío de la Armada Real y académico de renombre mundial, que colaboró con las instituciones francesas y en una revista americana, *Semanario Literario y Curioso de Cartagena* (1786-88). Él logró rescatar numerosos documentos que tratan de viajes y descubrimientos realizados por los españoles desde finales del siglo XV.¹⁴ Reunió también diarios y relaciones, otros documentos inéditos en más de centenar de tomos, donde se encuentra material indispensable para la historia de España y de sus virreinos.¹⁵

¹¹ Cañizares Esguerra, Jorge. *Cómo escribir la historia del Nuevo Mundo*. Trad. Susana Moreno Parada. México, FCE, 2007, pp. 246-248.

¹² *Ib.*, p. 307.

¹³ *Ib.*, pp. 296-297.

¹⁴ *Colección de los Viajes y Descubrimientos que hicieron por Mar los españoles desde fines del siglo XV, con varios documentos inéditos convenientes a la historia de la navegación marítima castellana y de los establecimientos españoles en Indias*. 5 vols. Madrid, Imprenta Real, 1825-1837.

¹⁵ *Colección de Documentos Inéditos para la historia de España*. 113 vols. Dirigida por M. Fernández Navarrete, P. Sáinz de Baranda, Miguel Salvá [et al.]. Madrid, RAH, Imp. Viuda de Calero, 1842-1895.

La parte dedicada a los papeles de Cristóbal Colón recibió varios elogios y, durante todo el XIX y hasta bien entrado el XX, fue un ejemplo y base para los estudios colombinos.

Al mismo tiempo se desarrollaron otros proyectos dedicados a la recuperación de la historia hispana. El contemporáneo de Navarrete, José Musso Valiente (1785-1838), gestiona, dirige y proyecta una serie de investigaciones de carácter histórico que servirían para realizar su proyecto principal, a saber, el rescate de la multitud de documentos trascendentales de los archivos y bibliotecas para crear una “auténtica historia de España”.¹⁶

Musso fue quien ideó un proyecto del Museo Español de Antigüedades “en el que se conservasen los tesoros que de este género posee la España”¹⁷ y que fuese independiente de la Real Academia de la Historia. Él quiso crear no sólo un museo, sino un centro de investigación y enseñanza con una biblioteca especializada y cátedras que estudiaran todo tipo de Antigüedades. Este proyecto no fue realizado, aunque contaba con apoyo de Martín Fernández de Navarrete y Diego Clemencín. Pasados cerca de treinta años de la muerte de Musso y Valiente, el proyecto de Musso fue parcialmente realizado con la apertura del Museo Arqueológico Nacional en 1867.

No sólo en España se ocuparon de la recuperación de las fuentes históricas. En Hispanoamérica, la época virreinal dejó no sólo las iglesias y la lengua, también quedaron los enormes archivos llenos de documentos que atrajeron a mediados del siglo XIX a varios intelectuales, escritores o historiadores. Muchos los utilizaron para hacer su obra histórica o novelística, otros intentaron abarcar la producción impresa o escrita por las generaciones anteriores. A este último grupo que llamamos compiladores, pertenece Joaquín García Icazbalceta, uno de los historiadores mexicanos más destacados. Dedicó su vida a la sistematización y recopilación de las fuentes de la época novohispana. Él realizó la *Colección de Documentos para la Historia de México*¹⁸ y su segunda serie *Nueva Colección...*¹⁹ que le permitieron elaborar su obra de mayor alcance la *Bibliografía mexicana del XVI*²⁰, que empezó en el año 1846. La *Bibliografía* consta del catálogo de las ediciones desde la fundación de la imprenta en la Nueva España hasta el año 1600. Esta obra contiene descripciones detalladas, va acompañada por fragmentos de las obras que

¹⁶ Molina Martínez, J. L., “Martín Fernández de Navarrete (1765-1844) y José Musso Valiente (1785-1838), una relación cultural y académica”, *Brocar*, nº32 (2008), p. 121.

¹⁷ *Ib.*, p. 130 y sigs.

¹⁸ *Colección de documentos para la Historia de México*. 3 vols. México, Antigua Librería, 1858-1866.

¹⁹ *Nueva Colección de documentos para la historia de México*. 5 vols. México, 1886-1892.

²⁰ García Icazbalceta, J. *Bibliografía mexicana del XVI*. 1ª ed.: México, Librería Andrade y Morales, succs., 1886.

describe, sus facsímiles fotolitográficos. Para algunas ediciones Icazbalceta señala hasta los precios que tuvieron en su época. La segunda parte, que no llegó a realizarse, iba a ser, según Icazbalceta, más extensa, incluiría a los escritores cuyas obras fueron impresas en otros países o seguían inéditas, dentro del margen cronológico no limitado por el año 1600. El autor así explica su decisión: “A este volumen he puesto el título de Primera Parte para hacer constar que el trabajo está incompleto; pero no tengo la menor intención de escribir la Segunda. El que la emprenda y lleve a cabo hará un gran servicio a las letras y a la patria; yo no cuento ya con vida ni fuerzas para semejante tarea.”²¹ Más tarde el historiador Orozco y Berra reeditó el *Catálogo de la colección de manuscritos relativos a la historia de América*, formada por Joaquín García Icazbalceta.²²

La labor de García Icazbalceta fue continuada por el P. Vicente de Paula Andrade, autor del *Ensayo Bibliográfico Mexicano del siglo XVII*.²³ Como él mismo anuncia en el prólogo, la idea del *Ensayo* procedía de Agustín Fischer, sacerdote de procedencia alemana, que había proyectado seguir el ejemplo de García Icazbalceta.²⁴ Andrade utilizó el material de Fischer para redactar el catálogo de libros editados durante el periodo entre 1601 y 1700. Andrade señala que es un ensayo “para comunicar mis datos al verdadero bibliógrafo del siglo XVII”, sin biografías de autores ni otros datos que no sean bibliográficos. Una de las razones por las que se quedó incompleta es la abundancia de material que lo hacía inabarcable, porque el crecimiento de las imprentas, durante el siglo XVII en todas las ciudades de la Nueva España, fue impresionante. Andrade recogió 1228 fichas para la ciudad de México y 167 para Puebla de los Ángeles.

Otro amigo del sacerdote Fischer, Nicolás León, médico, arqueólogo e historiador, recogió los materiales y siguiendo el ejemplo de García Icazbalceta redactó la *Bibliografía Mexicana del siglo XVIII*. Empezó a publicarlo en los *Anales del Museo Michoacano*²⁵, pero la publicación fue suspendida a la espera de que el autor recibiera el apoyo del Instituto Bibliográfico.²⁶ Reconocía en el prólogo que la *Bibliografía mexicana del siglo XVI* de García Icazbalceta ha marcado el camino

²¹ García Icazbalceta. Op. cit., p. VIII.

²² Gómez de Orozco, Federico. *Catálogo de la colección de manuscritos relativos a la historia de América, formada por Joaquín García Icazbalceta. Anotado y adicionado por Federico Gómez de Orozco*. México, Imp. de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1927.

²³ Paula Andrade, Vicente de. *Ensayo Bibliográfico Mexicano del siglo XVII*. 1ª ed. México, Imp. del Gobierno Federal en el Ex-Arzbispado, 1894-1897.

²⁴ Ib., p. V.

²⁵ León, Nicolás, “Bibliografía mexicana del siglo XVIII, primera parte, sección primera”, *Anales del Museo Michoacano*, año III (1890), Morelia, pp. 5-167 (contiene 405 entradas A-Ch).

²⁶ León, N. *Bibliografía Mexicana del siglo XVIII*. 6 vols. México, Imp. de Francisco Díaz de León, 1902-1908.

que permite apreciar la época virreinal y formar sobre ella “juicio exacto y opinión completa”. La *Bibliografía Mexicana del siglo XVIII* da a conocer tanto las obras impresas por primera vez como las reimpresas y según lo planeado consistía en dos partes: la bibliográfica y la biográfica, histórica y crítica. La primera contiene el título del libro, su descripción, transcripción de un fragmento o de obra entera. La parte crítica nunca se realizó. León sólo analizó las imprentas de la ciudad de México, pero no las abarcó todas, le aventajó en esta labor otro historiador, José Toribio Medina: si León encontró 3300 títulos, Medina para el mismo periodo cuenta con 7378.²⁷

El insigne chileno José Toribio Medina empezó sus investigaciones sobre la imprenta en la América española en Santiago de Chile y prosiguió estudiando la imprenta del Río de la Plata y luego las de Lima.²⁸ Durante estos años, se iba topando con numerosas obras que salieron de prensas novohispanas hasta que formaron un gran volumen. La cantidad del trabajo realizado y el hecho de que México fue la primera ciudad del Nuevo Mundo que contó con una imprenta, le hizo decidirse a emprender el estudio de la tipografía mexicana. *La imprenta en México (1539-1821)*²⁹ rebasa, por la cantidad y el rigor, los estudios anteriores y aún cuenta con otras investigaciones dedicadas a ciudades como Veracruz y Oaxaca.³⁰ Describe los ejemplares que se encontraban en los archivos españoles, en el Museo Británico, las bibliotecas de los EEUU, de donde John Russel Bartlett enviaba las noticias al autor. Medina reconoce en García Icazbalceta al “verdadero fundador de la moderna bibliografía mexicana”³¹ y su propósito inicial fue empezar desde el punto donde la dejó Icazbalceta, es decir, a partir del siglo XVII. Sin embargo, Medina encontró varios títulos que no estaban en la obra del mexicano y a pesar de que Icazbalceta alentaba a los mexicanos a proseguir su obra “porque, hecha por manos extrañas, no era posible “esperar justicia”, Medina explica con menor detalle su decisión de ocuparse de la imprenta en México desde su fundación. Icazbalceta insistía en la necesidad de recuperar las fuentes de la historia mexicana por los mexicanos y no por los extranjeros, a esto le responde Medina: “¡Cuántas veces hemos tenido ocasión de arrepentirnos de haber abrazado un campo cuya extensión no calculamos en el primer

²⁷ Moreno, Roberto, “La *Bibliografía mexicana del siglo XVIII* del Doctor Nicolás León”, *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*. 2ª época, n°7. México, UNAM, pp. 59-69.

²⁸ Medina, José Toribio. *La imprenta en Lima (1584-1824)*. Santiago de Chile, impreso y grabado en casa del autor, 1904-1907.

²⁹ Medina. *La imprenta en México*. 8 vols. Santiago de Chile, impreso en casa del autor, 1907-1912.

³⁰ Medina: *La imprenta en Veracruz (1794-1821)*. Santiago de Chile, Imp. Elzeviriana, 1904; *La imprenta en Oaxaca (1720-1820)*. Ib., 1904; *La imprenta en Mérida de Yucatán (1813-1821)*. Ib., 1904; *La Imprenta en la Puebla de los Ángeles (1640-1821)*. Santiago de Chile, Imp. Cervantes, 1908.

³¹ Medina. *La imprenta en México*, p. XI.

momento y que se ha llevado sin sentir los mejores años de nuestra vida, [...]! Y todavía para encontrarnos con que se formulaba en contra nuestra, por el hecho de ser extranjeros para el país a que dedicamos nuestras vigiliias y nuestra escasa fortuna, la sospecha de que no seriamos imparciales!"³² Pero ni esta sospecha, ni la aparición de las obras de Andrade y de León, consiguieron desalentar al chileno. El primer tomo viene acompañado por un brillante estudio sobre la imprenta novohispana, los impresores y las leyes que regulaban esa actividad. Pasados los años, Francisco González de Cossío hizo algunas adiciones a la obra.³³

c) *Editores de crónicas y documentos historiográficos. Siglo XIX*

Buena parte de las las obras citadas hasta aquí se ocupaban principalmente de transcribir la producción de imprentas, pero hay otra gran corriente entre los estudiosos que recopilan e imprimen los documentos enteros, formando colecciones. Un ejemplo relevante es Francisco del Paso y Troncoso que trabajó en los archivos de Europa desde 1892 hasta 1916 y elaboró el amplio *Epistolario de Nueva España, 1505-1818*.³⁴ Encontró el *Códice Matritense* del Palacio Real, que recoge una de las versiones de la obra de fray Bernardino de Sahagún.³⁵ Paso y Troncoso realizó su ambicioso programa de investigación histórica, al reunir y evaluar una gran cantidad de documentos, que puede servir de guía para cualquier investigación histórica seria y rigurosa.³⁶ Durante el periodo señalado, aparecieron varias otras colecciones de documentos de suma importancia para conocer los siglos XVI y XVII, por ejemplo la colección de García Figueroa³⁷ y de Eufemio Mendoza.³⁸

³² Medina. Op. cit., p. XI.

³³ González de Cossío, Francisco: *La imprenta en México (1553-1820): cien adiciones a la obra de don José Toribio Medina*. Prólogo de Agustín Millares Carlo, con 102 ilustraciones. México, Antigua Librería Robledo, de J. Porrúa e Hijos, 1947;

La imprenta en México (1553-1820): 510 adiciones [...] en homenaje al primer centenario de su nacimiento. México, UNAM, 1952;

La imprenta en México (1553-1820): 40 adiciones. México, UNAM, 1987.

³⁴ Paso y Troncoso, Francisco del. *Epistolario de Nueva España*. 16 vols. México, Antigua Librería Robledo, 1938-1942.

³⁵ Sahagún, Bernardino de. *Historia general de las cosas de Nueva España por fray Bernardino de Sahagún. Edición parcial en facsímil de los Códices Matritenses en lengua mexicana que se custodian en las Bibliotecas del Palacio Real y de la Real Academia de la Historia*. Ed. facsímil de Francisco del Paso y Troncoso. 4 vols. Madrid, Hauser y Menet, 1905-1907.

³⁶ Zavala, Silvio. *Francisco del Paso y Troncoso. Su misión en Europa, 1892-1916*. México, Instituto de Estudios y Documentos históricos, 1980.

³⁷ *Colección de Documentos para la Historia de México*. Por Francisco García Figueroa. 21 vols. México, Imp. de J. R. Navarro, 1853-1857.

³⁸ *Colección de Documentos para la Historia de México*. Ed. por Eufemio Mendoza. México, ca. 1871.

Entre los que se dedicaron a la recuperación de las fuentes, también hemos de citar a Carlos María Bustamante. Este editor no se destacó tanto por la calidad de las ediciones, sino por la energía con la cual se dedicó a esta labor. Sus ediciones causaron muchas confusiones, algunas de las cuales señalamos a continuación. A diferencia de los positivistas, Bustamante con frecuencia omite la procedencia de las cartas o documentos que reproduce, cambia los títulos, confunde a los autores con copistas, etc. Citemos unos ejemplos: Bustamante convirtió la *Crónica Seráfica...* de fray Pablo de Beaumont en una *Historia del descubrimiento de América Septentrional por Cristóbal Colón*³⁹ de Manuel de la Vega, quien en realidad fue su copista, mientras que el título atribuido a toda la obra es el título de la primera parte. Bustamante también atribuyó la *Historia de Tlaxcala* de Diego Muñoz Camargo a Alonso de Zorita y la utilizó para su libro *Mañanas de la Alameda de México*.⁴⁰ Bustamante también afirmó sin pruebas que Francisco de Terrazas, “mayordomo de Cortés”, fue el autor de la *Relación del conquistador anónimo*. Publicó la obra de Francisco Javier Alegre⁴¹ y de Andrés Cavo⁴² bajo los títulos alterados.

Mención aparte merece la edición de Bustamante del escrito de fray Bernardino de Sahagún y de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. El texto del franciscano fue editado bajo el título *Historia de las cosas de Nueva España*,⁴³ basado en el manuscrito de Panes, pero con numerosos cambios introducidos en el texto por el editor quien lo abrevió según su gusto⁴⁴. El libro XII, llamado *De la conquista*, de la obra del célebre franciscano fue sustituida por la Decimotercia relación de Ixchixóchitl bajo el título arbitrario *Horribles crueldades de los conquistadores de México*⁴⁵ y

³⁹ Vega, Manuel de la. *Historia del descubrimiento de América Septentrional por Cristóbal Colón*. México, Testamentaría de Ontiveros, 1826.

⁴⁰ Bustamante, Carlos M^a. *Mañanas de la Alameda de México*. 2 vols. México, 1835.

⁴¹ Alegre, Francisco Javier. *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús en Nueva España*. 1^a ed. bajo el título alterado: *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva-España que estaba escribiendo el P. Francisco Javier Alegre al tiempo de la expulsión*. 3 t. México, J. M. Lara, 1841-1842.

⁴² Cavo, Andrés. *Mexici Historia o Historia civil y política de México*, 1^a ed. con notas y suplemento por Carlos M^a Bustamante bajo el título: *Los tres siglos de México durante el gobierno español hasta la entrada del ejército trigarante*, 3 vols. México, 1836-1838.

⁴³ Sahagún. *Historia general de las cosas de Nueva España*. Dada a luz con notas y suplementos C. M^a de Bustamante. A base de la copia de manuscrito hecha por Diego Panes. Edición incompleta, con alteraciones y mutilaciones. México, Imprenta del Ciudadano Alejandro Valdés, 1829-1830. Reimpresión por Ireneo Paz incluyendo las notas y suplementos de C. M^a Bustamante. México, Imp., Lit. y Encuadernación de Ireneo Paz, 1890-1895. Serie: Biblioteca Mexicana, vols. 22-25.

⁴⁴ Esteve Barba, Francisco. *Historiografía Indiana*. Madrid, Gredos, 1992, pp. 175, 242, 302.

⁴⁵ Alva Ixtlilxóchitl, Fernando de. *Horribles crueldades de los conquistadores de México, y de los indios que los auxiliaron para subyugarlo a la corona de Castilla o sea Memoria escrita por Fernando Ixtlilxóchitl (Decimotercia relación)*. Publ. por suplemento a la *Historia* del padre de Sahagún por Carlos Ma. Bustamante. México, Imprenta del ciudadano Alejandro Valdés, 1829.

comentarios de Bustamante completamente subjetivos. El título que le dio Ixtlilxóchitl fue *De la venida de los Españoles y entrada de los Españoles en Tezcucó*, que refleja más bien su propia visión de la conquista y lo que ésta significó para su familia y sus intereses de la nobleza indígena. El libro XII de Sahagún sirvió a Bustamante para redactar su propia obra: *La aparición de Nuestra Señora de Guadalupe...*⁴⁶ Lo importante es que este cambio del título, no justificado por ningún argumento de carácter histórico, fue seguido con entusiasmo por algunos historiadores y, sobre todo, por los extranjeros para propagar los tópicos reinantes sobre la crueldad de los conquistadores. El entusiasta de la historia de América, Henri Ternaux Compans, copió el título para su colección: *Cruautés horribles des conquérants du Mexique et des Indiens qui les aidèrent à soumettre cet empire à la couronne d'Espagne*.⁴⁷ Esta tendencia arraigó tanto que se pueden encontrar ediciones recientes⁴⁸ que repiten este título, fruto de la fantasía de Bustamante. Pocos historiadores son los que prestan atención al hecho de que la obra de Ixtlilxóchitl fue escrita a base de los cantares (obras épicas) que idealizaban los sufrimientos del pueblo conquistado y que su visión tezcocana de la conquista debe contrastarse con las interpretaciones de otros autores, por ejemplo, de Tezozomoc y Tovar.

La lista de equívocos de Bustamante sigue con la edición de la obra de Chimalpahin, que en realidad resultó ser parte de la crónica de López de Gómara, pero esto no fue obstáculo para el editor quien publicó el texto de Gómara alterado y con el orden trastornado de los capítulos bajo el título: *Historia de Hernando Cortés, escrita en español por Francisco López de Gomara, traducida al mexicano y aprobada por verdadera por D. Juan Bautista de San Antón Muñón Chimalpahín Quanhthlehuantzín, indio mexicano*.⁴⁹

Añadir los comentarios a las obras fue tan característico de Bustamante que no prescindió de hacer lo mismo con los manuscritos. De este modo, después de “trabajar” con el diario manuscrito

⁴⁶ *La aparición de Nuestra Señora de Guadalupe. Comprobada con la refutación del argumento negativo que presenta D. Juan Bautista Muñoz, fundadores en el testimonio del P. Fr. Bernardino Sahagún. Publícala...con notas sobre la conquista de México Carlos M^a de Bustamante. México, 1840.*

⁴⁷ Alva Ixtlilxóchitl. *Cruautés horribles des conquérants du Mexique et des Indiens qui les aidèrent à soumettre cet empire à la couronne d'Espagne*. París, A. Bertrand, 1838. La edición posterior salió bajo el título: *Cruautés horribles des conquérants du Mexique*. Mémoire de D. Fernando d'Alva Ixtlilxochitl. La traduction de Henri Ternaux (1838), fac-similé dans la collection “Textes et documents retrouvés”. París, Anthropos, 1967.

⁴⁸ Alva Ixchixóchitl. *Horribles crueldades de los conquistadores de México, y de los indios que los auxiliaron para subyugarlo a la corona de Castilla*. Valladolid, Maxtor, 2012.

⁴⁹ San Antón Muñón Chimalpahin, Domingo de. *Historia de Hernando Cortés, escrita en español por Francisco López de Gomara, traducida al mexicano y aprobada por verdadera por D. Juan Bautista de San Antón Muñón Chimalpahín Quanhthlehuantzín, indio mexicano*. México, Imp. de la testamentaría de Ontiveros, 1826.

del religioso Morfi, con su mano añadió notas, interpolaciones y advertencias en las páginas del manuscrito. Cuando el historiador Manuel Orozco y Berra empezó la edición del dicho diario, editó el texto alterado, porque tomó las interpolaciones de Bustamante como si formasen parte del texto del religioso.⁵⁰

Carlos M^a Bustamante pertenece a una generación de autores voluntariosos, pero cuya labor fue llevada a cabo en una época donde la historia carecía de aparato científico. Además, los acontecimientos políticos, entre cuales la proclamación de independencia de México, influían sobremanera en la visión del pasado de numerosos autores, contemporáneos de Carlos M^a Bustamante. Estas dos circunstancias le permiten introducir cambios en el texto para acomodarlo a sus propias ideas. De modo parecido actuaban los escritores de las novelas históricas quienes utilizando los documentos de los archivos, reescribían la realidad histórica, tergiversándola según su opinión. He aquí la divulgación de la interpretación de la época virreinal como tiempo oscuro y desgraciado, el resultado lógico de la sangrienta invasión extranjera, la conquista, que no tuvo otro propósito que subyugar a la población amerindia para enriquecerse.

Todas las tergiversaciones introducidas por Bustamante demuestran el abismo que separa a los historiadores o editores *sensu stricto*, en fin, de los primeros entusiastas de la historia nacional. Lo que quiere Bustamante es crear y promover su visión del pasado de México independiente, por esto para él un texto de un cronista es materia dispuesta a cambios: si el texto del cronista no coincide con el suyo, Bustamante no tiene el menor escrúpulo en manipularlo. Pocos como Bustamante llegaron a complicar y manipular tanto la identificación de las fuentes históricas.

d) *Obra biográfica: el debate en torno al Diccionario de Mendiburu. Perú*

La historiografía de la primera mitad del XIX en Perú se ocupó de los temas más inmediatos: las luchas contra la autoridad peninsular y los primeros años de la República.⁵¹ Gran parte de los primeros historiadores fueron partícipes de los sucesos que describieron y, además, conocían personalmente a sus protagonistas, lo que dejó una huella profunda en sus escritos que tienen un carácter subjetivo y personal más de lo que se puede permitir en un trabajo estrictamente histórico.

⁵⁰ Morfi, Juan Agustín. *Viaje de Indios y Diario de Nuevo México*. Ed. por Manuel Orozco y Berra en colección *Documentos para la Historia de México*, 3^a serie, t. I. México, 1856, pp. 305-487. Editado sin suprimir las notas, advertencias, acotaciones hechas sobre los manuscritos hechas por C. M^a Bustamante.

⁵¹ Por ejemplo: Paz-Soldán, Mariano Felipe. *Historia del Perú independiente 1819-1827*. 3 vols., Lima, 1868-1874.

Manuel de Mendiburu introdujo el tema del virreinato en su *Diccionario histórico-biográfico del Perú*⁵² a través del cual el tema siguió presente en el debate intelectual de la época. Mendiburu fue militar y luchó en la guerra de la Independencia, ocupó cargos de ministro de guerra y marina (1845-1846). Gracias a los cargos que ocupaba él tuvo acceso a los archivos con documentos y crónicas. Este material le sirvió para su *Diccionario* que resultó desequilibrado, es decir, la época mejor representada fue la virreinal, mientras que la información sobre el incario se reduce a un apéndice tomado de los *Comentarios Reales* de Garcilaso y las biografías de Huáscar y Atahualpa. El público de la época quedó algo desilusionado. Mendiburu calificó la expedición de Pizarro como una invasión cruel y esta fue la opinión compartida por la mayoría de sus contemporáneos.

El *Diccionario* de Mendiburu es el primer intento de reunir a los personajes históricos del Perú y evaluar su actuación. En nuestra época, el material reunido en esta obra ya no representa gran novedad, lo importante de ella es la actitud del autor, su modo de evaluar la época virreinal. Además, es uno de los primeros ejemplos de utilización de las fuentes documentales: Mendiburu, a diferencia de Mariano Paz-Soldán que introdujo la forma de citar a pie de página, publicaba los documentos o fuentes bibliográficas íntegros como apéndices.

José Toribio Polo⁵³ criticó severamente el *Diccionario* de Mendiburu en artículos publicados en *El Comercio*. Toribio Polo fue secretario de la penitenciaría de Lima dirigida por Mariano Paz-Soldán⁵⁴ y más tarde ocupó varios cargos de segunda importancia. Asistía a las tertulias dedicadas a la historia nacional donde conoció a Sebastián Lorente, Manuel de Mendiburu y Enrique Torres Saldamando. Participó en la fundación del Instituto Histórico del Perú. Fue él quien introdujo el pasado prehispánico entre los estudios históricos y advirtió contra el hábito de los historiadores, sus contemporáneos, de tomar los datos sobre lo prehispánico únicamente de las crónicas porque, lo contrario, llevaba frecuentemente a interpretaciones erróneas y graves equívocos.

La crítica de Toribio Polo a Mendiburu se puede resumir en siguientes líneas: primero, señaló que Mendiburu sólo sigue la versión del Inca Garcilaso para describir la época prehispánica; segundo, llama pobres las biografías de sus contemporáneos destacados, mientras que las vidas de

⁵² Mendiburu, M. de. *Diccionario histórico-biográfico del Perú, Primera parte que corresponde a la época de la dominación española*. 8 vols. (V-VIII póstumos). Lima, Imp. de Francisco Solís, 1874-1890.

⁵³ Dager Alva, J. *Una aproximación a la historiografía del siglo XIX: Vida y obra de José Toribio Polo*. Lima, 2000.

⁵⁴ Dager Alva, "La producción histórica de José Toribio Polo", *Histórica*, v. XXIII, n°1 (julio de 1999), p. 4 y sigs.

prelados, virreyes y reyes de España están descritos con toda la plenitud de detalles.⁵⁵ Polo formó una lista de hombres no incluidos por Mendiburu en el *Diccionario*, pero más tarde el historiador José de la Riva Agüero y Osma⁵⁶ consideró que la mayoría de esos nombres no tenían importancia para la vida nacional, señalando que la crítica tan rigurosa de Polo al *Diccionario* fue algo injusta y quizá se debiera al hecho de que él mismo estaba preparando una obra parecida a la de Mendiburu.

e) *Colecciones y recopilaciones. 1850-1950.*

Durante la segunda mitad del XIX, los españoles perciben que el Estado imperial había desaparecido, pero aún quedaba la cultura que unía ambos lados del Atlántico. Entonces muchos intelectuales empezaron a recuperar la cultura hispana frente a cierto olvido que experimentaban los lazos culturales por parte de los hispanoamericanos volcados en la creación de una identidad nacional de sus nuevas patrias. Marcelino Menéndez Pelayo, el insigne humanista e historiador, fue el encargado de escribir una obra para celebrar el cuarto centenario del descubrimiento, la *Historia de la poesía Hispano-americana*,⁵⁷ en la cual rescata las obras poéticas algunas de las cuales son autobiografías y forman parte de las crónicas porque contienen las descripciones de los acontecimientos históricos. El objetivo de la obra fue remediar la falta de obras de “amena lectura en las inestimables páginas de la *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, de García Icazbalceta, obra en su línea de las más perfectas y excelentes que posee nación alguna”.⁵⁸

El proyecto general como *Biblioteca de Autores Españoles* y su continuación⁵⁹ habían recuperado gran parte del legado cultural hispano y, sin duda, a varios cronistas. Particular atención merecen los tomos dedicados a los *Historiadores primitivos de Indias*. El BAE es el primer intento sistemático de editar con rigor filológico con el propósito de divulgarlas, pagado por la fortuna de Manuel Rivadeneyra y continuada por su hijo Adolfo y por los nietos. Manuel viajó dos veces a América para hacer fortuna para su publicación, en Valparaíso compró el diario *El Mercurio*. A partir de 1905 ya mencionado Marcelino Menéndez Pelayo amplió la colección.

⁵⁵ Polo, José Toribio, “Crítica del *Diccionario histórico-biográfico del Perú*, del señor general Mendiburu”, *Historia Nacional*, Lima, Imp. de El Comercio, 1891.

⁵⁶ Riva Agüero, José de la. *La historia en el Perú*. Lima, 1910.

⁵⁷ Menéndez Pelayo, M. *Historia de la poesía Hispano-americana*. 2 vols., Santander, CSIC, 1948.

⁵⁸ *Ib.*, p. 18.

⁵⁹ *Biblioteca de Autores Españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días*. Publicada por Manuel y Adolfo Rivadeneyra, 1846-1880.

Nueva Biblioteca de Autores Españoles. La ampliación de la BAE por Marcelino Menéndez y Pelayo (hasta el vol. XX). 26 vols. Madrid, Bailly-Baillière, 1905-1918. Editorial Atlas la continuó desde el año 1954.

Para llenar el vacío que hubo, según el abogado Luis Torres de Mendoza, en la historiografía española, él amplió la colección de Fernández de Navarrete y creó una que es conocida como *Colección Torres de Mendoza* (CDI A).⁶⁰ Torres de Mendoza empezó colaborando con varios conocedores de archivos y bibliotecas, pero luego él se encargó por completo de la formación de la serie. La formó sin orden cronológico, sin clasificar los documentos, lo que ha sido parcialmente arreglado con el índice general. La segunda serie de la *Colección*,⁶¹ concluida después de la muerte del autor, fue realizada por “la Real Academia de la Historia en que residen los deberes y atribuciones de los cronistas de Indias”.⁶²

Marcos Jiménez de la Espada es otro de los estudiosos que dedicó parte de su carrera a la recuperación de las fuentes y al estudio de la historia hispanoamericana. Como otros estudiosos de su tiempo, su trabajo científico abarcaba varias áreas, sobre todo a la geografía e historia. Él fundó la Sociedad Geográfica de Madrid en 1876 y como miembro de la Real Academia dirigía ediciones de crónica de Bernabé Cobo, de Pedro Cieza de León, de Bartolomé de las Casas. Su interés por el Perú virreinal le condujo a recopilar las *Relaciones geográficas de Indias*,⁶³ por lo cual fue galardonado con el premio Loubat y una medalla por parte del Gobierno del Perú.

Ricardo Cappa fue oficial de la armada antes de ingresar en la Compañía de Jesús. Le pertenecen las siguientes obras: *La Inquisición Española*,⁶⁴ *Colón y los españoles*⁶⁵, *Estudios críticos acerca de la dominación española en América*⁶⁶. Esta última Antonio María Fabié llamó “importante servicio á nuestra historia nacional, vindicando á España de los agravios que le han inferido, desde los primeros años del descubrimiento y conquista de América, muchos escritores extranjeros”.⁶⁷ El P. Cappa en la parte llamada “¿Hubo derecho á conquistar la América?: Análisis

⁶⁰ *Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las posesiones españolas en América y Oceanía, sacados en su mayor parte del Real Archivo de Indias*. 42 vols. Madrid, Imp. de M. Bernaldo de Quirós, 1864-1882; 2ª ed. Vaduz (Liechtenstein), Kraus reprint, 1964-1966.

⁶¹ *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar*. 25 vols., Madrid, Est. tipográfico “Sucs. de Rivadeneyra, 1884-1932.

⁶² *Ib.*, t. I, p. VI.

⁶³ Jiménez de la Espada, M. *Relaciones geográficas de Indias*. 4 vols., BAE, n°183-185, Madrid, Tip. de M. G. Hernández, 1881-1897.

⁶⁴ Cappa, Ricardo. *La Inquisición Española*. Madrid, D. Gregorio del Amo, 1888.

⁶⁵ Cappa. *Colón y los españoles: libro primero a la introducción dela Historia del Perú*. Lima, Imp. del Universo, de Carlos Prince, 1885.

⁶⁶ *Estudios críticos acerca de la dominación española en América*. 19 vols., 3ª ed., Madrid, Imprenta de Dubrull, 1889-1896.

⁶⁷ Fabié, Antonio María, “*Estudios críticos por el P. Ricardo Cappa*”, BVC.

político del Imperio Incásico" analiza la acción de los españoles desde los principios de la filosofía cristiana, es decir, ve en la evangelización el aporte principal de la conquista.

Uno de los que más ha aportado en el campo de la investigación de las crónicas fue el bibliófilo Agustín Millares Carlo. Como latinista trabajó con la biblioteca clásica bilingüe de la UNAM, allí ejerció de profesor de la lengua y literatura latinas. Entre las numerosas obras que editó e investigaciones que redactó hay varias dedicadas a las crónicas: *Apuntes para el estudio bibliográfico del humanista Francisco Cervantes de Salazar*, "Prólogos" a la *Biblioteca mexicana* de Eguiara y Eguren. Millares Carlo colaboró con el doctor José Ignacio Mantecón quien por su parte completó y puso al día la *Bibliografía mexicana del siglo XVI* de Joaquín García Icazbalceta y de Nicolás de León⁶⁸. En colaboración Millares Carlo e Ignacio Mantecón, elaboraron el *Ensayo de una bibliografía de bibliografías mexicanas* (1943), *Álbum de paleografía hispanoamericana de los siglos XV y XVII*⁶⁹. En la misma clave historiográfica trabajó Víctor Rico González, que ocupó la Cátedra de Historia de la Historiografía Universal. Le pertenece la obra *Historiadores mexicanos del siglo XVIII*⁷⁰.

Mientras tanto, en Perú también se realizaban intentos de recuperar las fuentes de la historia virreinal. Rubén Vargas Ugarte edita *Manuscritos peruanos*⁷¹, Pedro M. Benvenuto y Guillermo Lohmann Villena sacan la selección *Los Cronistas de convento*⁷², seleccionados por bajo la dirección de José de la Riva Agüero⁷³, una de las figuras clave para la historiografía virreinal peruana. De la Riva Agüero, seguidor de Menéndez Pelayo, puede considerarse el maestro del historiador Raúl Porras Barrenechea, quien dedicó toda su vida a la recuperación de las crónicas. A Porras Barrenechea le pertenecen breves publicaciones como *Las Relaciones primitivas de la*

⁶⁸ Mantecón, J. I. *El primer instituto bibliográfico mexicano. Una nueva versión de la bibliografía en México en el siglo XIX del doctor Nicolás de León, bibliografía pedagógica mexicana*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1963.

⁶⁹ *Ensayo de una bibliografía de bibliografías mexicanas: la imprenta, el libro, las bibliotecas*. México, Biblioteca de la II Feria del Libro y Exposición Nacional del Periodismo, 1943. *Álbum de paleografía hispanoamericana de los siglos XV y XVII*. 3 vols. México, Fournier, 1955. Reeditado: en 2 vols. Barcelona, El Albir, 1975.

⁷⁰ Rico González, V. *Historiadores mexicanos del siglo XVIII, estudios historiográficos sobre Clavijero, Veytia, Cavo y Alegre*. México, UNAM, Instituto de Historia, 1949.

⁷¹ *Manuscritos peruanos en las Bibliotecas y Archivos del extranjero y de América*. 5 tomos, Lima, [s.n.], 1935-1937.

⁷² *Los Cronistas de convento*. Selección de M. Benvenuto Murrieta y G. Lohmann Villena; dirigida por José de la Riva Agüero. Paris, Desclée de Brouwer, 1938.

⁷³ Riva Agüero. *La historia en el Perú*. Tesis para el Doctorado en letras, Lima, 1910.

*conquista del Perú*⁷⁴, *Las primeras crónicas de la conquista del Perú*⁷⁵, que informan sobre las relaciones de Francisco de Xerez, Hernando Pizarro, Pedro Sancho y menos conocidas son otras crónicas como la *Relación* de Pedro de Candia. Recuperó varias crónicas y documentos del olvido, uno de ellos es el testamento de Francisco Pizarro⁷⁶ y el *Cedulario del Perú: siglos XVI, XVII y XVIII*⁷⁷, reunió una *Antología del Cuzco*,⁷⁸ cuyo prólogo fue redactado pocos meses antes de la muerte del autor. Esta antología contiene una selección de las crónicas sobre el Perú prehispánico y sobre el Perú virreinal que abarcan desde los primeros años después de la conquista (1534) hasta la segunda mitad del siglo XVIII, completada por otros textos de Perú independiente. A través de esta amplia documentación, Porras trata de reconstruir la historia de la conquista del Perú más cercana a los hechos que, luego, plasma en la biografía monumental del conquistador Francisco Pizarro⁷⁹. El estudio de las crónicas peruanas es prácticamente imposible sin la consulta de la antología de sus investigaciones reunidas en 1986⁸⁰.

f) *Catálogos. Siglo XX.*⁸¹

Junto a las ediciones, antologías y colecciones, es necesario mencionar varios catálogos, que se han hecho de los fondos virreinales que se encuentran en varios archivos y bibliotecas. La Biblioteca Nacional de España cuenta con el *Catálogo de manuscritos de América existentes en la*

⁷⁴ Porras Barrenechea, Raúl. *Las Relaciones primitivas de la conquista del Perú*. Paris, 1938.

⁷⁵ Porras Barrenechea. *Las primeras crónicas de la conquista del Perú*. Madrid, 1949.

⁷⁶ *El Testamento de Pizarro: texto inédito*. Prólogo y notas por R. Porras Barrenechea. Paris, Imprimerie les Presses modernes, 1936.

⁷⁷ *Cedulario del Perú: siglos XVI, XVII y XVIII*. Tomo I (1529-1534). Lima, Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 1944. (BN HA/17056)

⁷⁸ Porras Barrenechea. *Antología del Cuzco*. Lima, Librería Internacional del Perú, 1961. Hay una aclaración: “La parte antológica de esta obra fue impresa en 1947 y quedó pendiente la entrega del prólogo, el que fue escrito por el autor dos meses antes de su fallecimiento. Sale a luz el 27 de septiembre de 1961, primer aniversario de la muerte del insigne historiador y maestro”. (BN HA/50235)

⁷⁹ Porras Barrenechea. *Pizarro*. Lima, Editorial Pizarro, 1978.

⁸⁰ Porras Barrenechea. *Los cronistas del Perú (1528-1650) y otros ensayos*. Lima, Banco de Crédito del Perú; Ministerio de Educación, 1986. (BN 7/177194)

⁸¹ En presente apartado citamos las obras señalando su signatura en la Biblioteca Nacional.

*Biblioteca Nacional*⁸², realizado en 1933 y ampliado en 1992⁸³. Sobre el mismo tema, en 1966, se había ocupado Francisco Esteve Barba⁸⁴, quien ya había elaborado la *Historiografía Indiana*, un texto clásico para los estudiosos de esta materia, que proporciona información bio- y bibliográfica sobre los cronistas que trata y da algunos estudios importantes sobre ellos. Este libro es imprescindible para un primer acercamiento, pero necesita actualización y ampliación, ya que su segunda edición, corregida y aumentada, salió en 1992⁸⁵. Pero, no nos podemos olvidar de otra obra dedicada a la bibliografía hispanoamericana que salió mucho antes de la obra de Esteve Barba, que se titula las *Fuentes de la Historia española e hispanoamericana*⁸⁶ realizada por Benito Sánchez Alonso.

Además del catálogo de la Biblioteca Nacional de España, la Biblioteca del Palacio Real tiene un catálogo de sus fondos americanos titulado *Manuscritos de América*, que salió en 1935 como el tomo XI del catálogo general de la Biblioteca⁸⁷. Hay nuevos tomos, por ejemplo, *Impresos del siglo XVI*⁸⁸, pero aquí el criterio es cronológico y no temático. No faltan tampoco otras obras

⁸² Paz, Julián. *Catálogo de manuscritos de América existentes en la Biblioteca Nacional*. Madrid, Tip. de Archivos, 1933. (BN HA/29257, Información Bibliográfica y Cervantes obra de referencia, Alcalá AHM/535884).

⁸³ Paz. *Catálogo de manuscritos de América existentes en la Biblioteca Nacional*. 2ª ed. revisada y aumentada por Clotilde Olanan y Mercedes Jalón. Madrid, Biblioteca Nacional, 1992 (BN BIBLIOTECAS PROFESIONALES, Goya GM/70, salas de Información Bibliográfica y Cervantes es una obra de referencia, Alcalá AHM/10351).

⁸⁴ Esteve Barba, “Notas para un estudio de los fondos relativos a América en la Biblioteca Nacional”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXXIII (1966), nº1, Madrid, pp. 245-269.

⁸⁵ Esteve Barba. *Historiografía Indiana*. Madrid, Gredos, 1964 (BN HA/35974, Información Bibliográfica obra de referencia); 2ª ed. corregida y aumentada: ib., 1992. (BN 9/16579, Alcalá AHM/76161).

⁸⁶ Sánchez Alonso, B. *Fuentes de la Historia española e hispanoamericana: ensayo de bibliografía sistemática de impresos y manuscritos que ilustran la historia política de España y sus antiguas provincias de Ultramar*. 2ª ed. revisada y ampliada: Madrid, Centro de Estudios Históricos, Imp. Clásica Española, 1927, 2 vols. (BN 2 vols. 1/200441, Cervantes obra de referencia, Alcalá 2 vols. AHMO/228874); Madrid, CSIC, 1946 (BN 1/200442, Cervantes obra de referencia, Alcalá AFRGF/2773); 3ª ed. corregida y puesta al día: Madrid, CSIC, Instituto Miguel de Cervantes, 1952, 3 vols. (BN Información Bibliográfica obra de referencia, Cervantes 3 vols. SVIP/1444, Alcalá AFRGF/3526-28)

⁸⁷ Domínguez Bordoña, J. *Manuscritos de América*, t. IX, del *Catálogo de la Biblioteca del Palacio*. Madrid, 1935.

⁸⁸ *Impresos del siglo XVI*. 3 vols., Madrid, Editorial Patrimonio Nacional, 2014 [i.e. 2015]. (BN Cervantes obra de referencia, Alcalá DL/2375883-85)

como las bibliografías de la literatura de Hispanoamérica⁸⁹ o de los documentos⁹⁰, guías de fuentes⁹¹ o catálogos colectivos⁹². Existen otros tipos de catálogos y colecciones como se puede observar en el apartado *Bibliografía general*, sin embargo, falta una obra que aglutine la información bibliográfica con la biográfica, que incluya y actualice no sólo las ediciones de las crónicas, sino también la gran cantidad de las investigaciones hechas en torno a la crónica o a su autor, que sea apta tanto para el público general como para el público especializado.

1.2. Problemas terminológicos. Debate en torno a los “cronistas” y “crónicas” de Indias.

a) La noción de “crónica”

El término “crónica” es clave para esta tesis. Es menester, pues, determinar con la máxima precisión qué entendemos por el vocablo crónica. El término tiene un amplio significado semántico y puede señalar tanto “la historia en que se observa el orden de los tiempos” como un breve reportaje de carácter periodístico.⁹³ La palabra crónica podemos usarla para referirnos a escritos medievales o para hablar de obras literarias contemporáneas. Entre este cúmulo de escritos y documentos a los cuales podemos llamar crónicas, nos interesan los que tratan de las tierras del Nuevo Mundo descubiertas y poseídas por los españoles. Esos textos han planteado varios problemas para los investigadores y, quizá, el principal sea, precisamente, la elaboración de su definición precisa que podría ser aplicada a todos los documentos, cartas, historias y relaciones escritas sobre el Nuevo Mundo. No hemos encontrado una definición de crónica que responda a las necesidades de esta tesis, por esto nos parece adecuado hacer un breve análisis de la noción “crónica” que trata de Hispanoamérica desde dos puntos de vista, a saber, el literario y el histórico.

⁸⁹ Simón Díaz, José. *Bibliografía de la literatura hispánica*. 16 vols., Madrid, Instituto Miguel de Cervantes de Filología Hispánica, 1950-1993. Vols. 15 y 16 fueron editados por CSIC. BN tiene 91 ejemplares en varias salas.

2ª ed., corregida y aumentada: Madrid, ib., 1960-1973; 3ª ed. con prólogo de J. de Entrambasaguas: Madrid, ib., 1983-1986.

Adiciones a los tomos I, II, III. Madrid, ib., 1954 (BN 3/176644, 9/194490 más extenso).

Tomos V y VI (apéndices). Madrid, ib., 1973 (BN obra de referencia en varias salas).

⁹⁰ Pescador del Hoyo, Mª del Carmen. *Documentos de Indias, siglos XV-XIX: catálogo de la serie existente en la Sección de Diversos*. Madrid, [Diana], 1954. (BN HA/27593 HA/28155, Cervantes e Información Bibliográfica obra de referencia, Alcalá AHM/638680). Anexo, Madrid, Dirección general de Archivos y Bibliotecas, 1970 (BN HA/43096, VC/8308/19, Alcalá AHM/354029).

⁹¹ *Guía de fuentes para la historia de Ibero-América conservadas en España*. Madrid, [s.n.], 1966-1969. (BN HAI/2709, Cervantes 2 vols. SVIP/586, Goya GM.ST/169-70, Información Bibliográfica obra de referencia)

⁹² *Catálogo colectivo de obras impresas en los siglos XVI al XVIII existentes en las bibliotecas españolas*. Sección I, Siglo XVI. Ed. provisional. 15 vols., Madrid, [s.n.], 1972-1984. (BN Cervantes e Información bibliográfica obra de referencia)

⁹³ *Diccionario de la Real Academia Española*, <http://lema.rae.es/drae/?val=crónica>

Si en el campo de la historia el término crónica siempre estaba presente, en el campo de la literatura obtuvo una relevancia singular hace relativamente poco. Una de las circunstancias que hizo de las crónicas hispanoamericanas el objeto central de las investigaciones filológicas fue la popularidad alcanzada, en la década de los sesenta y setenta, por la narrativa hispanoamericana a nivel mundial. Muchos investigadores para explicar el éxito de esa narrativa comenzaron indagar su origen desde lejos, es decir, desde las crónicas de siglos XVI-XVIII. Así, los escritos de la época virreinal, fueron reconocidos como el origen de la narrativa hispanoamericana contemporánea y se convirtieron en uno de los temas principales de la investigación histórica y filológica, que ha provocado disputas sin fin entre historiadores, filólogos y literatos.⁹⁴

b) *Clasificaciones históricas*

Para entender el vínculo entre las crónicas y la narrativa contemporánea, los críticos literarios y filólogos se han ocupado de la elaboración de cánones o definiciones para clasificar los escritos hispanoamericanos de la época virreinal. Los filólogos se han convertido en los protagonistas del debate, porque los historiadores, generalmente, no han sido originales y se contentaron con las tipologías tradicionales que se guían por el tema del escrito, la región que describe o la época de su redacción.

Un breve repaso a través de las obras de los historiadores, que se ocuparon con la clasificación de las crónicas, es suficiente para comprobar lo señalado. El ejemplo magistral de una clasificación tradicional es la recopilación de crónicas que hace Esteve Barba en su *Historiografía Indiana*⁹⁵. El autor separa las obras según los temas, aplicando criterios cronológicos y espaciales. Sin apearse a un solo criterio, él destaca obras según el acontecimiento que describen, por ejemplo, el descubrimiento y la primera vuelta al mundo; luego, repasa la labor de los cronistas oficiales y generales; clasifica otros escritos según el criterio territorial, es decir, según la región que describen: Nueva España, Perú, Chile, Río de la Plata, Guatemala y Yucatán, Nueva Granada y Venezuela. Dentro del grupo que describe una región, agrupa los escritos según un criterio temático (descubrimiento, viajeros, religiosos, de interés indígena) o estilístico (poetas, humanistas) y dentro de cada grupo los dispone según el carácter cronológico. *Historiografía Indiana* reúne la mayor

⁹⁴ Entre los escritores que trataron el tema destacamos a dos que han recibido el Premio Nobel: Gabriel García Márquez (*Discurso de aceptación del Premio Nobel*, 1982) y a Mario Vargas Llosa (Prólogo para *La edad del Oro*, ed. de José Miguel Oviedo. Barcelona, Tusquets, 1986), Alfonso Reyes en *El deslinde*, Obras Completas, t. XV, México, FCE, 2ª reimpresión, 1997.

⁹⁵ Esteve Barba. *Historiografía indiana*. 2ª ed., Madrid, Gredos, 1992.

cantidad de los escritos sobre las Indias Occidentales y es, además, una magnífica guía para encontrar estudios sobre autores y escritos de la época virreinal hasta el año de su reedición. Corregida y aumentada esta obra en 1992, parece necesario, en 2016, la actualización de este trabajo para incluir los estudios y ediciones más recientes.

Rómulo D. Carbia redacta su obra *La crónica oficial de las Indias Occidentales*⁹⁶ y aplica un criterio tradicional, según el cual destaca las obras escritas por los funcionarios y humanistas que tuvieron el título oficial Cronista de Indias. Este cargo fue establecido por la tercera de las Ordenanzas Reales, datadas el 24 de septiembre de 1571, que establecía "tener siempre hecha la descripción y averiguación cumplida y cierta de todas las cosas del Estado de las Indias, así de la tierra como de la mar, naturales y morales, perpetuas y temporales, eclesiásticas y seglares, pasadas y presentes...". Durante los primeros años de este trabajo se ocupaba no tanto de un cronista como de un geógrafo o cosmógrafo hasta que, en 1596, a Antonio Herrera le fue otorgado el título de Cronista Mayor.⁹⁷

Ángel María Garibay, por su parte, abordó a los historiadores según el tema de sus crónicas: eligió a los que investigaron el pasado prehispánico de Nueva España.⁹⁸ En general, según el contenido o el tema a las crónicas las agrupan en historiográficas, religiosas, geográficas⁹⁹, lingüísticas, etnográficas y antropológicas¹⁰⁰; crónicas generales o las que tratan de un acontecimiento particular¹⁰¹; oficiales o personales. Otros estudios intentaron agruparlas

⁹⁶ Carbia, Romulo D. *La crónica oficial de las Indias Occidentales*. Buenos Aires, Francisco Colombo, 1940. La cita proviene de la 1ª ed.: Buenos Aires, Imp. López, 1934. Carbia trata la creación del título del cronista oficial en las pp. 97-103; la Ordenanza es de las pp. 116-117.

⁹⁷ Arocena, L. A. *Antonio de Solís cronista indiano. Estudios sobre las formas historiográficas del barroco*. Buenos Aires, 1963, pp. 9-60; Cuesta Domingo, M., "Los Cronistas oficiales de Indias. De López de Velasco a Céspedes del Castillo", *Revista Complutense de Historia de América*, v. 33, Madrid, 2007, pp. 115-150.

⁹⁸ Garibay, Á. M., "Los historiadores del México antiguo en el Virreinato de la Nueva España", *Cuadernos Americanos*, XXIII (1964), n°1, México, pp. 129-147.

⁹⁹ Jiménez de la Espada. *Relaciones geográficas de Indias*. Edición y estudio preliminar por José Urbano Martínez Carreras. BAE, vol. 183-186, Madrid, 1965.

¹⁰⁰ Arcilla Vélez, Graciliano, "La Antropología y los Cronistas", *Boletín del Instituto de Antropología*, I, 4, Medellín (Colombia), 1956, pp. 307-318.

¹⁰¹ Yañez, Agustín (comp.). *Crónicas de la conquista*. 5ª ed., México, UNAM, Colección Biblioteca del Estudiante Universitario, 2, 1993. Oviedo, José Miguel. *La edad del Oro. Crónicas y testimonios de la conquista del Perú*. Prólogo de M. Vargas Llosa. Barcelona, Tusquets, 1986.

estableciendo los límites temporales para la historiografía virreinal. Algunos, como Arrom¹⁰², aplicaron el método de las generaciones, otros destacaron los escritos de un determinado periodo para su estudio más profundo,¹⁰³ mientras que hubo otros investigadores que quisieron establecer la cronología general para el conjunto de los escritos virreinales.¹⁰⁴

El método de los historiadores no busca una definición que abarque todos los escritos de los tres siglos (XVI-XVIII) del virreinato, sino que trata de agruparlos y así destacar lo que tienen en común. Aunque este método lo hemos atribuido a los historiadores, también es utilizado con frecuencia por los filólogos y los críticos literarios. Los mencionados criterios (temporales, geográficos y temáticos) pueden ayudar a clasificar las crónicas como fuentes históricas, pero no son suficientes para analizar un escrito como obra literaria: el crítico literario necesita no sólo definir el grupo de textos que puede llamar "crónicas", sino también elaborar los criterios para apreciar el valor literario de cualquier escrito de la época virreinal y asignarlo a un género narrativo determinado. A esta búsqueda de criterios universales que ayudan a evaluar los textos dedicaron mucho tiempo y esfuerzos los filólogos, cuyas obras de mayor impacto vamos a analizar en el siguiente apartado.

c) Clasificaciones filológicas

Un intento destacado de aplicación de criterios formalistas elaborados en el siglo XX para textos de casi quinientos años de antigüedad fue el realizado por Walter Mignolo.¹⁰⁵ Para esta desmesurada tarea el autor elabora una terminología bastante compleja, basada en varios estudios no sólo de carácter filológico sino también filosófico.¹⁰⁶ Para determinar la naturaleza del texto

¹⁰² Arrom, José Juan. *Esquema Generacional de las letras Hispanoamericanas*. 2ª ed., Bogotá, Caro y Cuervo, 1977.

¹⁰³ Ramos Pérez, Demetrio, "The Chronicles of the early 17th century: how they were written", *The Americas*, XXII, nº1, Washington, 1965, pp. 41-53.

¹⁰⁴ Goic, C., "La périodisation dans l'histoire de la littérature hispanoaméricaine", *Études Littéraires*, v. 8, nº2-3, 1975, pp. 269-284.
Sánchez Alonso. *Historia de la Historiografía española*. Madrid, Gredos, 1964.

¹⁰⁵ Mignolo, Walter, "Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista", *Historia de la literatura hispanoamericana*, tomo I, Madrid, Cátedra, 1982.

¹⁰⁶ Damos algunos ejemplos: O'Gorman, E. *La idea del descubrimiento de América*. México, 1951, ed. utilizada: México, FCE, 2006.
Foucault, M. *L'Arqueologie del Savoir*. París, Gallimard, 1969. Ib., *L'ordre des discours*. París, Gallimard, 1971.
Lotman, J. *Dos modelos de comunicación en el sistema de la cultura*. Tartu, Trudy, 1973.
Kristeller, Paul O. *Renaissance Thought II*, Nueva York, Harper and Row, 1965. Especialmente los apartados "The Modern System of the Arts" y "Humanist Learning in the Italian Renaissance".

Mignolo destaca dos niveles: el primer es de las "formaciones textuales" que "ponen de relieve lo tipológico en el carácter "literario" o "no literario" de los escritos"¹⁰⁷. La formación textual es una noción muy amplia, por ejemplo, lo son la literatura, la historia y el ensayo. El segundo nivel, más restringido, es llamado "tipos discursivos" que representan "un nivel clasificativo interno"¹⁰⁸, es decir, son una forma o un género, *verbi gratia*, una carta o un diario.

Dentro de los tipos discursivos Mignolo destaca las cartas relatorias, relaciones de la conquista y de la colonización, crónicas o historias. Señala que las cartas y relaciones que forman parte a la vez de la "historia literaria" y de la "historiografía", es decir, son una obra literaria y fuente histórica, adquieren este doble valor gracias al cambio epistemológico que otorga a los textos del pasado las propiedades que ellos no tuvieron a la hora de su aparición¹⁰⁹. Mignolo añade que el objetivo de las cartas y relaciones era informar y en este grupo analiza los escritos de Colón, Cortés, Vespucio, Anglería, prestando atención al porqué y cómo los habían escrito, o sea, analiza el propósito y el estilo de estas cartas. Aparte de las relaciones y cartas agrupadas en *Relaciones geográficas de Indias*¹¹⁰, Mignolo destaca otra categoría: los libros escritos a base de las relaciones.

Mignolo también se esfuerza por definir los límites entre "la crónica" y "la historia", e indaga qué concepción tenían los autores que llamaron a sus obras "historia natural" o "historia moral". Para responder a estas preguntas escoge las obras de Fernández de Oviedo¹¹¹, López de Gómara¹¹², Bernal Díaz del Castillo¹¹³, Bartolomé de las Casas¹¹⁴, José de Acosta¹¹⁵. A través de las obras del

¹⁰⁷ Mignolo, op. cit., p. 57.

¹⁰⁸ *Ib.*, p. 57.

¹⁰⁹ *Ib.*, p. 59.

¹¹⁰ *Op. cit.*, nota 99.

¹¹¹ Fernández de Oviedo, F. *Historia general y natural de las Indias*. BAE, edición de Pérez de Tudela y Bueso, vols. CXVII-CXXI, Madrid, Atlas, 1992.

¹¹² López de Gómara, Francisco. Vol. 1: *Hispania Victrix*. Vol. 2: *Conquista de Méjico*. Notas de Emiliano M. Aguilera. Barcelona, Ediciones Orbis, 1985.

¹¹³ Díaz del Castillo, B. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Edición e introducción Juan Gil. Madrid, Fundación Antonio Castro, 2012.

¹¹⁴ Las Casas, B. *Obras Completas*. 15 vols., Madrid, Sociedad Estatal del V Centenario, Alianza, 1988-93.

¹¹⁵ Acosta, J. *Historia natural y moral de las Indias*. Edición crítica de Fermín del Pino-Díaz. Madrid, CSIC, 2008.

Inca Garcilaso¹¹⁶ y de Antonio de Solís¹¹⁷, el autor traza los cambios que ocurren en la narrativa del XVII, mientras que la *Historia del Nuevo Mundo* de Muñoz¹¹⁸ muestra "las transformaciones de la disciplina y de la situación política que se producirá con los movimientos y las guerras de la independencia"¹¹⁹. El análisis de otras obras elegidas por Mignolo, aplicando los criterios por él elaborados, le llevan a una conclusión: *La Araucana* de Ercilla¹²⁰, *El Carnero* de Freile¹²¹, *Los infortunios de Alonso Ramírez* de Carlos Sigüenza y Góngora¹²², *El cautiverio feliz* de Pineda y Bascuñán¹²³, *El Lazarillo de los ciegos caminantes* de Concolorcorvo¹²⁴ no caben en las categorías examinadas, por eso es preciso "no forzar la clasificación rígida de los textos en consideración, sino tomarlos en su ambigüedad; una ambigüedad localizada en los niveles de las estructuras, los tipos y la formación"¹²⁵.

La conclusión de Mignolo da a entender que la clasificación elaborada por él no sirve para clasificar el conjunto de las crónicas virreinales que tratan del Nuevo Mundo, y sólo es apto para el análisis de algunas obras o grupos de textos que tienen similares características. En cuanto a las obras complejas, donde se mezclan los estilos y los temas, que son la mayoría de los textos de la época virreinal, pues los criterios y las categorías de Mignolo no sirven, ni siquiera nos ayudan a clasificarlas según un género determinado. Mignolo está muy lejos de elaborar un criterio universal

¹¹⁶ Garcilaso de la Vega. *Florida*. Ed., introd. y notas de Carmen de Mora. Madrid, Alianza, 1987.
Ib. *Comentarios reales*. Edición, introducción y notas por Mercedes Serna. Madrid, Castalia, 2000.

¹¹⁷ Solís y Rivadeneyra, Antonio. *Historia de la conquista de México: población y progresos de la América Septentrional, conocida por el nombre de Nueva España*. Nueva ed. enriquecida con diversas estampas y aumentada con la vida del autor que escribió Juan de Goyeneche. Reproducción facsímil de la ed. Bruselas, Francisco Foppens, 1704. [Salamanca], Servicio Histórico Militar, 1992.

¹¹⁸ Muñoz, Juan Bautista. *Historia del Nuevo Mundo*. Introducción y notas de José Alcina Franch. México, Aguilar, 1975.

¹¹⁹ Mignolo, op. cit., p. 98.

¹²⁰ Ercilla, A. *La Araucana*. Prólogo Antonio de Undurraga. Madrid, Espasa-Calpe, 2004.

¹²¹ Freile Rodríguez, J. *El Carnero*. Edición, introducción y notas de Mario Germán Romero (según el manuscrito de Yerbabuena). Colombia, Instituto Caro y Cuervo, 1997.

¹²² Sigüenza y Góngora, C. *Infortunios de Alonso Ramírez*. Edición crítica de José Buscaglia Salgado, Madrid, SCIC, 2011.

¹²³ Núñez de Pineda y Bascuñán, F. *Cautiverio feliz y la razón de las guerras dilatadas de Chile*. Ed. crítica de M. Ferreccio Podestá y Raissa Kordic Riquelme; estudio preliminar de Cedomil Goic. Santiago de Chile, Universidad de Chile Seminario de Filología Hispánica, 2001.

¹²⁴ Carrió de la Vandra, A. *Lazarillo de los ciegos caminantes*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1985.

¹²⁵ Mignolo, op. cit., p. 98.

para las crónicas, no trata, por ejemplo, los documentos oficiales (los informes, solicitudes y cartas oficiales) por considerarlos historiográficos, mientras que las relaciones de méritos y servicios, que vacilan entre documentos oficiales y relaciones literarias, no han sido tomadas en cuenta por él.

El análisis del valor literario emprendido por Mignolo tampoco deja claro en qué consiste este valor: en el estilo, en la composición o en algo más. Mignolo excluye las cartas, reunidas en los tomos de las *Cartas de Indias*¹²⁶ de la literatura, pero resulta difícil hacer lo mismo con las cartas de Cristóbal Colón y Hernán Cortés que ya forman parte de la historia de literatura. Mignolo no ve en ellas una intencionalidad literaria, pero tampoco aclara qué lugar ocupan estas cartas en la historia de la literatura. La finalidad del texto puede aclarar algunos aspectos, pero como criterio es insuficiente para la clasificación: los textos del XVI-XVIII habían sido escritos con una finalidad documental, informativa, justificativa, etc.; algunos para su publicación y otros no; es indudable su valor histórico, pero Mignolo no logra clarar los criterios para estimar su valor literario.

El mismo año, 1982, apareció la obra de Enrique Pupo-Walker¹²⁷ que analiza algunas crónicas trazando el límite entre el cuento y el cuadro de costumbres, o sea entre la ficción y la verdad. Su objetivo fue la "apreciación formal de las obras y explicar el testimonio cultural e histórico de nuestras creaciones imaginativas"¹²⁸. Para realizarlo utiliza los métodos de la filología, de la hermenéutica y la lingüística, junto con el concepto de la literatura hispanoamericana definido por Derrida¹²⁹. Pupo-Walker eligió entre las crónicas los *Comentarios reales* del Inca Garcilaso, *El carnero* de Fraile y *El Lazarillo de los ciegos caminantes* de Concolorcorvo. A través de estas obras hace una observación fundamental de que la originalidad de la escritura hispanoamericana reside en la "transformación creativa de todos los antecedentes convocados"¹³⁰. Subraya el doble carácter literario e histórico de los escritos hispanoamericanos donde la literatura viene unida con la historia: lo literario enriquece los textos de historia y transforma la historia en espacio donde la fantasía se mezcla con lo real.

¹²⁶ *Cartas de Indias*, BAE, vols. 264-265, Madrid, Atlas, 1974.

¹²⁷ Pupo-Walker, Enrique. *La vocación literaria del pensamiento histórico en América*. Madrid, Gredos, 1982.

¹²⁸ *Ib.*, p. 10.

¹²⁹ Derrida, J. *De la gramatología*. Traducción de O. Del Barco y C. Ceretti. México, Siglo XXI, 1998.

¹³⁰ Pupo-Walker, op. cit., p. 189.

Para otro investigador, Roberto González Echevarría¹³¹, las crónicas son una fuente inagotable, si no la única, sobre el descubrimiento, la evangelización y todo el periodo virreinal. Echevarría reconoce la importancia de la propuesta de Edmundo O´Gorman, historiador y editor de crónicas, a leer crónicas enteras y evitar la lectura fragmentaria que no respeta la individualidad ni el carácter de la obra. Mas Echevarría muestra su desacuerdo con la tendencia de O´Gorman¹³² a olvidar la aportación de los positivistas y pretende hacer del estudio de las crónicas una tabula rasa. González Echevarría añade que los autores como Arrom¹³³, Pupo-Walker y Chang-Rodríguez¹³⁴ ya han superado el positivismo que tomaba de los textos los datos valiosos, olvidando la obra en su integridad.

Una de las aportaciones más valiosas de González Echevarría es señalar que los filólogos y otros estudiosos yerran en aplicar a los textos de la época renacentista los criterios de la época post-romántica¹³⁵. Es lo que determina el fracaso de las clasificaciones de las crónicas. Este autor recupera y aclara las formas retóricas que existían en aquella época y a través de ellos define "los cauces históricos por los que empezó a deslizarse la gran narrativa de América"¹³⁶. Destaca dos modelos de textos que existían en el XVI: uno es la historia, y otro, es la relación. El primero pertenece a la historiografía humanista del XVI, que daba lugar preeminente al valor estético de la historia, a la narración de los hechos de modo coherente y armonioso que a la vez complace el gusto

¹³¹ González Echevarría, R. "Humanismo, retórica y las crónicas de la conquista", en A. Carpentier et al., *Historia y ficción en la narrativa hispanoamericana*, Caracas, Monte Ávila, 1984, pp. 149-166.

¹³² *Ib.*, p. 155.

¹³³ Algunas obras de J. J. Arrom:

Certidumbre de América, 2ª ed. ampliada, Madrid, Editorial Gredos, 1971; *En el fiel de América: estudios de literatura hispanoamericana*, Habana, Letras Cubanas, 1985; *Mitología y artes prehispánicas de las Antillas*, Siglo XXI, 1989; "Ramón Pané o el rescate de un mundo mítico", *Revista del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe*, nº3 (julio-diciembre 1985), pp. 2-8; la versión ampliada: "Fray Ramón Pané, descubridor del hombre americano", *Thesaurus*, tomo XLVII, nº2, 1992.

¹³⁴ Algunas obras de R. Chang-Rodríguez: *Prosa hispanoamericana virreinal*, Barcelona, Hispam, 1978; *La apropiación del signo: tres cronistas indígenas del Perú*, University of Arizona Press, 1988; *Hidden message. Representation and resistance in Andean colonial drama*, Associated University Press, 1999; "Poesía lírica y patria mexicana", *Historia de la literatura mexicana*, México, Siglo XXI, 2002, pp. 153-195; *Voces de Hispanoamérica*, con M. E. Filer, Boston, Heinle&Heinle, 1996; *El discurso disidente: ensayos de literatura colonial peruana*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1991; *La palabra y la pluma en Primer nueva crónica y buen gobierno*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005; *Cartografía garcilasista*, Alicante, Universidad de Alicante, 2013.

¹³⁵ González Echevarría, op. cit., p. 151.

¹³⁶ *Ib.*, p. 156.

con el estilo pulido e interpreta los hechos según los modelos de historiadores antiguos¹³⁷. La relación¹³⁸, por su parte, da cuenta de algún suceso. La diferencia entre la historia y la relación está en que la primera destaca los momentos culminantes y la verdad trascendental¹³⁹, mientras que la segunda narra las incidencias de la vida cotidiana. Ambas se mezclan tan frecuentemente que para entender la forma y el contenido de las crónicas, señala Echevarría, hay que profundizar el estudio de las formas de retórica de aquella época, cuyo conocimiento facilitará la comprensión de las crónicas y del origen de la narrativa contemporánea.

La variedad de formas que surgen y determinan la riqueza de las crónicas, en general, y de las relaciones en particular, proviene no sólo de las posibilidades que la retórica de la época ofrecía y sus mezclas, sino también de las circunstancias sociales y culturales de cada cronista. Entre estas circunstancias las determinantes son el nivel de educación, la profesión u ocupación y, frecuentemente, la personalidad del autor porque él se sentía libre para alterar todas las formas establecidas y escribía tal y como él consideraba apropiado. Es un hecho que la mayoría de los que escribieron no fueron literatos ni humanistas, tampoco las circunstancias eran muy propicias para cuidar el estilo, por eso no cuidaban mucho la forma desde el punto de vista literario, sino el contenido¹⁴⁰. Todo esto hace de los textos, llamados crónicas, una variedad inclasificable no sólo para los géneros literarios contemporáneos sino también para los géneros de aquella época.

¹³⁷ González Echevarría, op. cit., pp. 157-158.

¹³⁸ Según el autor, incluían memoriales, cartas de relación, la vida, y aún documentos legales, donde daban cuenta de su persona y los hechos pertenecientes al caso. Todo esto podía servir de cauce a la autobiografía sea real o ficticia: González Echevarría, op. cit., p. 159.

¹³⁹ Ib., p. 162.

¹⁴⁰ Ejemplos: Cieza de León “Muchas veces cuando los otros soldados descansaban, cansaba yo escribiendo”, Alonso Borregán, un soldado oscuro que tuvo el anhelo de ver impreso su libro, pero como muestra el texto carecía dotes del escritor “Esta gloria suplico a vuestra majestad humildemente, como humilde súdito sea yo favorecido y amparado con justicia, y esta coronica se mande empremir y se me dé esta gloria de coronista principalmente y más a ninguno, y cierto y primero que la di y declaré, y en todo pido merced.”, Esteve Barba, op. cit., 1992, p. 471, 484.

Las obras de Rolena Adorno¹⁴¹ están enfocadas en el análisis detallado de la *Nueva coronica y buen gobierno* de Guamán Poma de Ayala¹⁴². En una de sus investigaciones¹⁴³ dedicadas a este autor de la época virreinal, Adorno se ve obligada a tratar la "segunda oleada" de crónicas producida en el siglo XVII, es cuando subraya "las crónicas de la historia del Nuevo Mundo que en ese entonces se escribían eran reelaboraciones, e incluso plagios, de crónicas previas, o bien remembranzas oblicuas de las hazañas de un lejano pasado (Esteve, 1964, p. 19)"¹⁴⁴. Utilizar el concepto "plagio" para aquella época es bastante injustificado, aunque cite a Esteve Barba, por una simple razón: copiar la obra de otro autor, sea un cronista o un soldado, no fue considerado un plagio sino continuar la tradición rescatando los datos valiosos que ya habían recogido otros autores¹⁴⁵.

Otra idea muy original de Adorno es llamar a las crónicas obras "alegóricas". Así explica la autora este epíteto: "Por más que se adhiera a esta ilusión [descubrir y comunicar verdades objetivas de la historia], a la mayor parte de la literatura de crónicas del Nuevo Mundo se la puede llamar alegórica, en el sentido que da a esto Hayden White (1973b, p. 261), por cuanto tales obras fueron escritas al servicio de "poderes compulsivos" tales como la religión o ideologías específicas"¹⁴⁶.

¹⁴¹ Obras de Rolena Adorno: "Las otras fuentes de Guamán Poma. Sus lecturas castellanas", *Histórica*, II, 2, Lima, 1978; *Sobre Waman Puma de Ayala*, por Pierre Duviols, R. Adorno, Mercedes López Baralt, La Paz, Hisbol, 1987; *Guamán Poma, literatura de resistencia en el Perú colonial*, México, Madrid, Siglo XXI, 1991; *Guamán Poma: writing and resistance in colonial Peru*, Austin, University of Texas Press, 2000; *Guamán Poma and his illustrated: chronicle from colonial Peru from a century of scholarship to a New Era of reading. Guamán Poma y su crónica ilustrada del Perú colonial: un siglo de investigaciones hacia una nueva era de lectura*. Copenhagen, Museum Tusulanum Press, University, Royal Library, 2001; *De Guancane a Macondo: estudios de literatura hispanoamericana*, Sevilla, Renacimiento, 2008; *Colonial Latin American literature: a very short introduction*, New York, Oxford University Press, 2011; *Unlocking the Doors to the Words of Guaman Poma & His Nieva Corónica*, with Ivan Boserup, Museum Tusulanum Press, 2015.

También ha participado en edición de otros cronistas: *Alvar Núñez Cabeza de Vaca: his account, his life, and the expedition of Pánfilo de Narváez*, Rolena Adorno and Patrick Charles Pautz. Lincoln, Neb., University of Nebraska Press, 1999; B. Díaz del Castillo, *The history of the conquest of New Spain*, edited with an introduction by David Carrasco; with additional essays by Rolena Adorno et al. Albuquerque, University of New México Press, cop. 2008.

¹⁴² Poma de Ayala, Guamán. *Nueva Corónica y buen gobierno*. Edición crítica de John V. Murra, Rolena Adorno; traducciones y análisis textual del quechua Jorge L. Urioste, 3 vols., México, Siglo XXI, 1980, 1988. Otra edición de John V. Murra, Rolena Adorno y Jorge L. Urioste. Madrid, Historia 16, 1987.

¹⁴³ Adorno. *Guamán Poma: literatura de resistencia en el Perú colonial*. Traducción de M. Mur. México, Siglo XXI, 1991.

¹⁴⁴ *Ib.*, p.11.

¹⁴⁵ Para entender la naturaleza de la escritura hispana es preciso consultar: Ramón Menéndez Pidal, *Los españoles en la historia y en la literatura*, parte III, "El arte para todos", Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1951.

¹⁴⁶ Adorno, op. cit., p. 11.

Dicho de otro modo, "las crónicas del Nuevo Mundo eran alegóricas" porque "típicamente, constituían la elaboración de versiones providencialistas e imperialistas de la historia de la conquista española, basadas en las filosofías de la guerra justa"¹⁴⁷. En realidad, esta denominación de Adorno es simplemente otro modo de llamar los textos que, como cualquier otro escrito, reflejan el pensamiento y la situación política de su tiempo.

A esta visión bastante subjetiva, pero original, de Adorno, añadimos la visión de las crónicas elaborada por otra destacada investigadora, nos referimos a Lydia Fossa¹⁴⁸. Es una experta en crónicas virreinales del Perú, seguidora y promotora de la larga tradición del estudio de las lenguas locales, como el quechua, que antes fue mantenida por los religiosos y catedráticos de universidades virreinales y ahora, gracias a estudiosos como Fossa, ocupan un lugar privilegiado dentro de la academia estadounidense.

Lydia Fossa en una de sus obras más recientes¹⁴⁹ se ocupa de la noción "crónica" y aporta una visión innovadora de los documentos de la época virreinal. Ella critica el término "crónica", cuando lo utilizan para referirse a los documentos coloniales en general, porque aplicado así el concepto pierde su carácter descriptivo y preciso: "el término "crónicas" describe, hasta cierto punto, los documentos de esta época que refieren secuencias de hechos considerados históricos, acaecidos en un determinado periodo y lugar, siguiendo un patrón mayormente cronológico", pero muchos documentos escapan de esta descripción porque "la sucesión cronológica de hechos no convierte un texto en crónica, sino la presencia de un autor que aparece como un observador "imparcial" de los hechos o como una instancia"¹⁵⁰.

La autora propone utilizar el término "documentos manuscritos coloniales" en vez de la vaga noción de "crónicas". Fossa clasifica los "documentos manuscritos coloniales" de modo que recuerda la clasificación de su maestro Mignolo: ella destaca las relaciones que son "documentos informativos o descriptivos de hechos más o menos específicos que responden a los requerimientos

¹⁴⁷ Adorno, op. cit., p. 11.

¹⁴⁸ Fossa, Lydia: "The Discourse of History in Andean America: Europeans Writing for Europeans", University of Michigan, 1996; "Base semántica para una reformulación gráfica y retraducción de Wiraqucha", Ms., 47a, Conferencia Internacional de Americanistas, Tulane, 1991; "La Suma y narración... de Betanzos: cuando la letra hispana representa la voz quechua", ponencia para la Conferencia de la Latin American Studies Association, Guadalajara, México, 17-19 Abril, 1997.

¹⁴⁹ Fossa. *Narrativas problemáticas. Los inkas bajo la pluma española*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos-Pontificia Universidad Católica de Perú, 2006.

¹⁵⁰ Ib., p. 24.

explícitos de la Corona”, también relaciones espontáneas, sobre "méritos y servicios"¹⁵¹; la crónica del cronista oficial y la de soldado, etc.; las cartas "ofrecen información como parte de un vínculo de dependencia de quien tiene que dar cuenta de sus acciones a otra persona de más rango o jerarquía", este vínculo puede ser parentesco o laboral¹⁵².

Si Rolena Adorno da a las crónicas el carácter alegórico, Fossa descarta los documentos coloniales tempranos como "textos fundacionales" atribuyéndoles "una posición hispanófila, eurocéntrica que la teoría poscolonial debe deconstruir"¹⁵³. Es decir, ambas autoras casi descartan, quizá sin quererlo, las crónicas o "documentos manuscritos coloniales" como fuentes históricas, entre otros motivos, porque fueron escritas en una determinada época y, por ende, reflejan las ideas y creencias que corresponden a aquel periodo. No obstante, este planteamiento engendra una cuestión: ¿acaso sus investigaciones no reflejan las creencias e ideas de la época en que escriben? ¿Cómo han alcanzado, si es que resulta posible, este nivel de objetividad que sitúa sus escritos fuera de las influencias temporales de "un sistema de estructuras políticas e instituciones sociales"?

De este modo, creo ya ha llegado el tiempo de "entender los filtros culturales" no sólo "para comprender los textos que se produjeron en la época colonial"¹⁵⁴, sino también para hacerse cargo de las investigaciones de Adorno y Fossa, ¿o es que acaso estas investigaciones está situadas fuera de su contexto cultural y político?, ¿habrán conseguido superar los trabajos de Adorno y Fossa la perspectiva y los clichés intelectuales de nuestra época? Es decir, parafraseando a Fossa¹⁵⁵, no se debe pensar que estas investigadoras de las crónicas del Perú virreinal, nos dan una imagen fehaciente de todos los documentos y escritos de la época virreinal, porque su investigación se encuentra mediatizada por un filtro cultural y lingüístico que les da cierta una orientación propicia para caer en la parcialidad. Lo único rescatable de su análisis es que los escritores amerindios, como bien escribe Rolena Adorno, tuvieron "su forma de recoger la historia que veía plagada de motivos

¹⁵¹ Fossa, op. cit., p. 25.

¹⁵² Ib., p. 27.

¹⁵³ Ib., p. 29: "Entendemos la *deconstrucción* como el intento de "[...] dismantelar la lógica por la que un sistema particular del pensamiento, y detrás de él, todo un sistema de estructuras políticas e instituciones sociales, mantiene su fuerza" (Eagleton 1991; 148)".

¹⁵⁴ Ib., p. 18.

¹⁵⁵ Ib., p. 29: "no se debe pensar que esos escritos mostraban una imagen fehaciente de los indígenas, sino que la narración estaba mediatizada por un filtro cultural y lingüístico que daba cierta orientación a lo que se describía".

personales y de autointerés colectivo, del mismo modo que lo estaban las obras historiográficas que habían producido los cronistas europeos..."¹⁵⁶.

A finales de los años 90, es González Boixo¹⁵⁷ quien retoma el debate abierto por Mignolo sobre la definición de las crónicas y su clasificación como obras literarias. Repasa los factores que han de ser analizados: las influencias renacentistas, medievales o clásicas; la fantasía y la verdad; la combinación en una obra de distintos estilos literarios de la poesía y prosa. Boixo, aunque señala los pasos que tienen que emprenderse, no avanza más, y deja para otros investigadores el análisis de las crónicas como obras literarias, diciendo que el campo sigue guardando muchos aspectos para la teorización porque es difícil abarcar en un esquema teórico los diversos factores que se entrecruzan en un escrito¹⁵⁸. Esta conclusión de Boixo es válida cuando analiza las crónicas a la luz de la idea de T. S. Eliot¹⁵⁹, especialmente, cuando éste define el carácter de cada obra literaria como independiente y señala que el papel de la crítica es evaluarla y explicarla aparte, pero inscrita en una tradición.

Durante los primeros años del nuevo siglo, Fernando del Castillo Durán¹⁶⁰ define las crónicas de modo bastante tradicional: las crónicas para él son "un corpus abierto de documentos escritos entre el final del siglo XV y el ocaso del XIX, justo en los instantes del descubrimiento de América y hasta la extinción del dominio español sobre los territorios de ultramar"¹⁶¹. Esta visión, aunque pueda ser muy criticada por su "falta de criterio", no deja de ser la más acertada, porque no excluye los textos por ser muy literarios o por estar escritos en algún género determinado, sino que los agrupa en un cúmulo de escritos relevantes para la historiografía. Definición parecida, muy general ha sido utilizada antes por Germán Vázquez Chamorro en la introducción a la obra de Alonso de Zorita, según la cual "se denomina crónica de Indias a cualquier escrito de los siglos XVI-XVIII que trate directo o indirectamente, algún aspecto de la realidad humana o natural del mundo descubierto en 1492 [...] Es vaga y general, una especie de cajón de sastre donde se recogen los

¹⁵⁶ Adorno, *Guamán Poma: literatura de resistencia en el Perú colonial*, op. cit., p. 12.

¹⁵⁷ González Boixo, J. C., "Hacia una definición de las crónicas de Indias", *Anales de Literatura Hispanoamericana*, n°28, 1999, pp. 227-237.

¹⁵⁸ González Boixo. *Letras virreinales de los siglos XVI y XVII*. México, UNAM, 2012, p. 212.

¹⁵⁹ Eliot, T. S. *The use of Poetry and the use of criticism: Studies in the relation of criticism to poetry in England*. Faber&Faber, 1933.

¹⁶⁰ Castillo Durán, F. del. *Las crónicas de Indias*. Mataro, Ediciones de Intervención Cultural, 2004.

¹⁶¹ El autor señala como la última crónica el *Sitio de Baler* (1904), escrito por el general Martín Cuzco, p. 9.

temas más variopintos enfocados de múltiples maneras, tanto en lo referente a las formas como a los conceptos. Por esta razón resulta muy complejo establecer unos criterios de clasificación rigurosos que permitan catalogar una crónica determinada. Máxime si se tiene en cuenta que muchos escritos pueden clasificarse con dos o más reglas”.¹⁶²

1.3. Definición de las crónicas de Indias utilizada en este trabajo.

El breve repaso que acabamos de hacer sobre los intentos clasificatorios de las crónicas muestra que, como dijo Barfour en 1926, "en las cuestiones del Imperio poco se gana con refinar, discutir o definir (refining, discussing or defining)". De ahí que no prosigamos los debates con los sabios filólogos e historiadores y evitemos, por otro lado, el afán de dar definiciones a los escritos que escapan a cualquier clasificación es bastante estéril, según hemos visto más arriba. Los escritos virreinales fueron escritos por los autores que no conocieron los estilos y formas literarias o no tuvieron tiempo para "razones hermoeadas ni afeitadas"¹⁶³. Por eso, volvemos a una noción de crónica más histórica que literaria y más tradicional que innovadora; me inclino por esta opción porque es fácil de aplicar y escapa a los influjos ideológicos y coyunturales.

De este modo, en el presente trabajo el termino crónica o crónicas será utilizado para denominar un documento o documentos escritos sobre el Nuevo Mundo desde el descubrimiento del respectivo territorio hasta su independencia. Este documento puede ser de cualquier naturaleza y estilo: una carta, un diario, una solicitud, relación de méritos y servicios, historia natural o moral o general, etc.

Para analizar las crónicas es menester tener en cuenta algunos factores claves: el autor, su personalidad; la circunstancia personal, es decir, cuándo y porqué redacta su escrito; y la circunstancia general, es decir, los tiempos que corren: de paz o de guerra, de disputas o del asentamiento, etc. Todo esto debe tenerse en cuenta para cada cronista (o sea para cualquiera que redacte un escrito, una crónica) desde el descubrimiento hasta el XIX, porque entre la crónica medieval y las crónicas de Indias hay una diferencia: los cronistas medievales, en general, escribían sobre los hechos pasados en los cuales no habían participado lo que les permite lograr una distancia necesaria, por lo menos para que sus intereses y rencores personales no afecten al escrito. Mas los cronistas del Nuevo Mundo, son los protagonistas o, por lo menos, son testigos, todos viven en el

¹⁶² Zorita, Alonso de. *Relación de los señores de la Nueva España*. Edición de Germán Vázquez. Madrid, Historia 16, 1992, p. 7 nota 1.

¹⁶³ Díaz del Castillo, op. cit., 2012, p. 930.

espíritu de los acontecimientos que describen y pertenecen a él, relatan para conservar sus propios hechos y dar la noticia de lo visto y lo oído¹⁶⁴.

Los que estudian las crónicas y sus autores tienen que evitar una tendencia, casi un prejuicio, que ahora está casi generalizado entre los historiadores y otros estudiosos que tratan el pasado. Esta tendencia es tachar por interesados a los conquistadores, por apasionados a los religiosos, por envidiosos a los peninsulares, etc., resaltando al mismo tiempo como más verídicas las crónicas de los indígenas o los relatos de los supuestos "vencidos". Actuando de este modo, los investigadores no crean nada más que una visión parcial, cuando no partidista, especialmente cuando niegan la veracidad de las fuentes que no apoyan su visión. Para empezar, hay que admitir que "no se puede obrar como los conquistadores o los evangelizadores obraron, sino apasionadamente"¹⁶⁵, ya hemos dicho que una de las singularidades de las crónicas de Indias hispanas es que han sido escritas no sobre un pasado lejano que afecta el presente del autor, sino sobre el presente o los acontecimientos bastante próximos, así es innegable que unos escriben para alabar a alguien, a veces, por sincera admiración y, más frecuentemente, para conseguir algo, unos para acusar y otros para defenderse. Son muy pocos los que consiguieron escribir una obra no interesada y objetiva. La absoluta mayoría describen acontecimientos y escriben sin pretender alcanzar explicaciones reflexivas, les caracteriza la parcialidad y el apasionamiento, o la religiosidad y el etnocentrismo. No aspiran a la imparcialidad. Es tarea para cualquier investigador saber ubicar la crónica en su circunstancia para rescatar lo que tiene de exacto y objetivo, y no descalificar una obra considerando a su autor un mentiroso e interesado sólo porque fue un conquistador, y llamando "milagrero" o fanático al que fue religioso.

Uno de los acontecimientos más importantes para los estudios de las crónicas fue el Quinto Congreso Internacional de edición y anotación de textos, convocado por la Universidad de Navarra y el CSIC, en diciembre de 2002, tuvo como objetivo valorar las crónicas y promover su edición crítica a base del método interdisciplinario. Es menester señalar una de las conclusiones principales, a saber, la mayoría de las crónicas no tienen las ediciones críticas o simplemente permanecen inéditas.¹⁶⁶ Si a ello le añadimos los análisis de la historiografía de la segunda mitad del XX,

¹⁶⁴ Esteve Barba, op. cit., 1992, p. 8.

¹⁶⁵ Ib., p. 14.

¹⁶⁶ Arellano, I.; F. del Pino (eds.). *Lecturas y ediciones de crónicas de Indias. Una propuesta interdisciplinar*. Actas del Quinto Congreso Internacional de edición y anotación de textos, patrocinado por la Universidad de Navarra y el CSIC (2-4 de diciembre de 2002). Madrid-Pamplona, Vervuert-Iberoamericana-Universidad de Navarra, 2004.

veremos que, en efecto, son numerosas las obras e investigaciones que se dedicaron a los cronistas en particular, y a la época virreinal en general, incluyendo el siglo XVIII, sin que apareciera nunca una información que agrupara los escritos de esa época. Es, pues, cada vez más necesario elaborar una información básica sobre los autores y los estudios críticos que, ya por sí mismos son parte de la historiografía, se hayan realizado sobre las crónicas y sus autores. Pasados los siglos después de la independencia, y decenas de años después de la polarización política, que hizo de la historia una cuestión ideológica, ha llegado el momento de hacer un catálogo mínimo de las crónicas y, de paso, dar cuenta de los grandes estudios que se han hecho sobre ellas. Es urgente y, seguramente, muy útil tanto para el especialista como para el que se inicia en este ámbito de estudio ofrecerle un "catálogo general" de los cronistas. Este listado tendrá limitaciones, sin duda alguna, derivado de su concepción general, es decir, puede haber investigadores que lo consideren discutible por diferentes motivos y razones, por ejemplo, algunos no compartirán la interpretación holgada que hacemos del término crónica, otros creerán que no es novedad presentar los últimos estudios sobre un cronista, e incluso habrá quien dirá que siempre nos ha faltado algún cronista importante. En fin, todo intento de hacer un listado de cronista es discutible, pero necesarios para evaluar el progreso de una "especialidad" que estudia en términos humanísticos el pasado de España en América.

Por lo tanto, es objetivo clave de esta tesis la elaboración de este catálogo, canon o diccionario de cronistas. Trataremos de reunir, sobre todo, las crónicas de Indias en Nueva España y el Perú central; daremos los datos biográficos del autor, de la obra, sus ediciones y la mayor parte de las investigaciones sobre ella o su autor. Creemos, pues, que es de suma importancia para el estudio del pasado de Hispanoamérica la creación de este listado o catálogo de las crónicas. Este listado procurará ser lo más amplio posible, pero siempre quedará abierto para incluir más documentos y nuevos descubrimientos. Aunque *a priori* podríamos dar muchos argumentos a favor de este catálogo, sólo *a posteriori*, o sea una vez hecho, podemos valorar la importancia del trabajo elaborado. He ahí la principal tesis de este trabajo de investigación. En fin, este diccionario agrupará crónicas, editadas o no, proporcionará información sobre los autores y sus ediciones, y también daremos un listado de estudios que se hayan acumulado en torno de autor y de su obra. El orden cronológico adoptado para los apartados de las ediciones y de estudios permitirá ver cómo ha ido cambiando la valoración de una crónica a través del tiempo.

1.4. Importancia del Diccionario de Cronistas de Indias (DCI). Objetivos.

El estado de la bibliografía hispanoamericana muestra la necesidad no sólo de renovar los datos bibliográficos sobre los cronistas de Indias, sino de agruparlos en una obra de fácil consulta. Hasta ahora los datos biográficos y bibliográficos están tratados en obras distintas, además no es posible consultar en un solo libro la ingente cantidad de estudios que existen sobre uno o otro autor. Ahora tanto el lector especializado como el gran público podrán informarse aquí no solo sobre los cronistas en general, que escribieron sobre algún aspecto de las Indias o de la parte americana del imperio español, sino también sobre los estudios que hay sobre ellos en particular.

Este *Diccionario* es una posible solución para acercar el mundo de los virreinos, durante los siglos XVI y XVII, al público en general para facilitarle un primer acercamiento al mundo de los cronistas. Pero, sobre todo, se trata de una guía de carácter científico de utilidad para los investigadores en el ámbito de la historia, la filología, la bibliografía y, en general, del ámbito de las llamadas ciencias humanas y sociales. Aquí el especialista puede elegir las ediciones más apropiadas a sus necesidades y gustos. Se trata de poner en conocimiento del lector el mayor número de estudios posibles sobre un determinado autor. No son necesarios conocimientos especializados para acceder a la consulta del *Diccionario de Cronistas de Indias*.

Este *Diccionario de Cronistas de Indias* intenta abrir numerosas posibilidades al público especializado. Primero, ofrece la posibilidad de elaborar las ediciones críticas de los textos del XVI y XVII con mayor facilidad, ahorrando mucho tiempo y mejorando su calidad, ya que en los apartados correspondientes se encuentran los datos sobre los originales y sus ediciones, que en algunos casos siguen el modelo de la edición princeps sin introducir cambios ni llevar a cabo los cotejos necesarios.

Segundo, ofrece la posibilidad de ampliar y mejorar la elaboración de biografías de los cronistas, ya que muchos de ellos son tratados de modos diferentes y hasta opuestos según el historiador y dependiendo de la época en que realizan las investigaciones. El modo de ordenar las investigaciones en este *Diccionario* permite realizar una evaluación rigurosa de los cronistas, que son protagonistas clave para estudiar la historia de América. Desde el punto de vista del desarrollo científico de la historia, es insostenible la variedad de opiniones y multitud de tópicos que sigue circulando sin tener este tipo de base documental y testimonial. El *Diccionario* pretende, pues, facilitar el estudio de las diversas opiniones y acercamientos al mundo de los cronistas que posibiliten la realización de investigaciones de mayor rigor, corrigiendo los errores que todavía se repiten siguiendo a historiadores decimonónicos.

Tercero, el *Diccionario* permite establecer y aclarar las relaciones que existen entre unas y otras crónicas o fuentes, evitando tachar al cronista del XVI y XVII de mentiroso o acusarlo de plagio, cuando en aquella época no había existido este concepto tal y cómo lo entendemos hoy día. La biografía que damos de cada autor revela sus intereses que, posiblemente, aparecen reflejados en sus escritos. Es un paso necesario para evitar el error de algunos investigadores actuales que sólo utilizan un tipo de fuentes y descartan otras por su procedencia, por ejemplo, conquistadores o funcionarios, porque tendría intereses particulares o estatales que defender.

La recuperación de fondos dispersos, antiguos y modernos, españoles y extranjeros, que se llevan a cabo en el *Diccionario* abre amplias posibilidades para reactivar el interés por la historia de Hispanoamérica, porque facilita el acceso a una información hasta ahora no disponible en el formato de un solo libro. Los comentarios críticos, que acompañan algunas ediciones o investigaciones, plantean preguntas que quedan por resolver en la historia de los virreinos y de su población, criolla, mestiza o indígena.

En fin, este tesis aparte de informar sobre una parte importante de la historia, es una fuente de información ingente para historiadores, filólogos, filósofos y bibliógrafos, porque los autores que recopila son menos conocidos que los autores de la primera generación, conocidos como conquistadores o descubridores, pero son fundamentales para conocer la vida virreinal hasta sus aspectos más cotidianos de una sociedad mestiza, donde convivían los españoles peninsulares y criollos, los indígenas y mestizos, los negros y mulatos.

1.5. Metodología y criterios de elaboración del DCI.

Entendemos por cronista a cualquier persona que haya escrito un texto, sea cual sea su género literario, sobre la América española. Este *Diccionario* agrupa más de doscientos cronistas que escribieron sobre las posesiones de España en Ultramar. Ellos pertenecen al siglo XVI y el XVII, es decir, abarcan la época del Descubrimiento y la época de la plenitud del imperio español, que también podríamos llamar el periodo de asentamiento y población. Hay dos excepciones: la primera se refiere a los grandes bibliógrafos del XVIII y principios del XIX, cuya labor fundamental fue recoger los escritos de América; la segunda, se refiere a los descubridores de los territorios de la península de California, algunos de los cuales pertenecen al siglo XVIII, y son incluidos para mostrar la continuidad de las exploraciones realizadas en aquella región desde el siglo XVI hasta finales del siglo XVIII. Este grupo de cronistas no es tan conocido para el público general, como la primera, la de los conquistadores y descubridores, pero es una generación fundamental para entender la sociedad y la vida de las Indias y de la España peninsular en aquella época.

1.6. Estructura del DCI. Disposición de la información y descripciones bibliográficas.

Hemos optado por organizar toda la información sobre los cronistas siguiendo el orden alfabético de sus apellidos. Creemos que es el más sencillo y eficaz para organizar un material tan diverso por su estilo y formato (crónicas religiosas, documentos oficiales, panfletos, cartas, informes, mapas), y, además, dar información sobre el autor y sus obras, la ubicación de los ejemplares, sus características, etc. Cada entrada está dedicada a un autor y tiene cuatro partes principales: la biografía, las obras, las ediciones de sus obras y las investigaciones en torno al autor y su obra.

El apartado dedicado a la vida trata de recuperar y actualizar las investigaciones más recientes, lo que se sabe de la vida de un cronista, a veces existen varias versiones o interpretaciones de los acontecimientos, en este caso se explica la contradicción o disputa entre los historiadores, se señala si hay testimonios documentales o no.

El apartado *Obras* es una lista de los escritos del autor, incluido los atribuidos y perdidos, donde podemos encontrar la información sobre los originales, sus copias, se da una mínima descripción bibliográfica de estos documentos señalando las bibliotecas o archivos a los cuales pertenecen y si aquellos tienen una copia digital. Optamos por señalar varias obras de cada cronista, no sólo las que tratan de Indias para mostrar la variedad de los temas tratados por un autor.

En el apartado de *Ediciones* se da una lista de las obras editadas con una mínima información bibliográfica, muchas veces con un breve comentario para señalar el texto en que se basa la edición y el modo de realizarla. Es muy importante señalar que aquí se ha tratado de incluir las traducciones que existen de las obras, porque es un factor sumamente importante la divulgación que tenían las ideas de un autor (por ejemplo, Tomás Gage), así como su repercusión política e influencia en los gobiernos. Algunas obras fueron editadas en lenguas indígenas como nahuatl, quechua, aimara, otras interesaron a públicos más lejanos y fueron traducidos al japonés o ruso que también se registra. Se trata de señalar las reediciones y reimpressiones, porque de la cantidad de estas depende la divulgación de un texto y de su aparato crítico, es decir, la visión que se da de un cronista en el prólogo o el estudio preliminar.

El apartado *Estudios* se ofrece una lista lo más exhaustiva posible de las investigaciones. Para realizar este apartado no sólo se tomaron en cuenta los estudios en español, sino en otras lenguas, principalmente en inglés, muchas veces en alemán y otras en francés. Es muy importante mostrar las investigaciones en diversas lenguas para no resolver los problemas ya tratados por los

especialistas de otros países. El orden es cronológico según la 1ª ed., sólo si un autor tiene varias obras primero se agrupan sus obras empezando por la primera, pero después se sigue citando las obras según la fecha de su primera edición. Se incorporan las investigaciones y ediciones hasta el año 2016.

Las normas de la descripción bibliográfica utilizadas en la obra se distinguen en ciertos puntos de las establecidas por International Standard Bibliographic (2009).¹⁶⁷ Aquí señalamos las áreas de la descripción bibliográfica según el estándar y entre corchetes [...] aclaramos las modificaciones introducidas para realizar el presente *Catálogo*:

1. Título y mención de la responsabilidad. [Autor, título]
2. Edición [El año de la primera edición aparece antes la descripción; a medida de lo posible se señala las reimpresiones posteriores].
3. Datos específicos de la clase del documento [siendo la mayoría los libros de texto, se menciona sólo en casos específicos, v. gr., los Códices o Lienzos, recursos electrónicos]
4. Publicación, distribución, etc.
5. Descripción física [En el Catálogo se prescinde de la descripción física de los ejemplares para no sobrecargar la obra y acercar al lector, tanto especialista como no especialista, a los autores cruciales para la historiografía, pero poco conocidos. Las descripciones físicas están disponibles en los catálogos electrónicos de las bibliotecas consultadas).
6. Serie [se procura poner la serie, pero a veces se omite]
7. Notas.
8. Número normalizado y condiciones de adquisición [El punto 7 y 8 son sustituidos por la información sobre las bibliotecas donde se encuentran los ejemplares citados y por un comentario sobre la edición, el texto en qué se basa, etc.].

1.7. Uso del DCI.

Este Catálogo es una guía para saber ubicar a un cronista en el tiempo y en el espacio. Esto significa que cada entrada en el catálogo contiene tres partes: una breve biografía del cronista, una noticia sobre sus obras y ediciones y, finalmente, un listado de las investigaciones que se han hecho en torno a estas obras. También damos información sobre los nombres que se mencionan en cada una de las entradas, por ejemplo, cronistas de otras épocas, personajes históricos, etcétera. La

¹⁶⁷ *Supplement to the preliminary consolidated edition of the International Standard Bibliographic Description (ISBD)*. October 2009 Revised 19 November 2009, The Hague International Federation of Library Associations and Institutions.

mayoría de los nombres que se mencionan en el Catálogo tienen una información bien en la entrada o en nota a pie de página.

Para señalar las ciudades y territorios nos guiamos por la organización territorial de la época de los Austrias, cuando la mayor parte de los reinos peninsulares se integraban bajo la Corona de Castilla y la Corona de Aragón, y el Reino de Portugal. Al otro lado del Atlántico existían sólo dos virreinos, el de la Nueva España (1535) y el del Perú (1542). Estas son las entidades administrativas que utilizamos en esta obra, pero también tenemos presente que dentro de los virreinos existían presidencias-gobernaciones (Santo Domingo, Chile llamado comúnmente Reino de Chile, Guatemala, Filipinas, Panamá y Nuevo Reino de Granada) y otras entidades administrativo-territoriales que no es caso mencionar aquí.

Las colecciones de documentos citadas aparecen con abreviaturas o sólo señaladas por el nombre del compilador, por ejemplo, “Ramusio, t. III”, porque la información detallada sobre las colecciones se encuentra en el apartado *Colecciones de documentos referentes a Hispanoamérica*, donde aparecen ordenadas cronológicamente y con la referencia breve al compilador (el nombre completo se encuentra en el texto). Las colecciones que no tienen una abreviatura o nombre del compilador aparece como información general.

Para facilitar la consulta a los especialistas, sean historiadores, filólogos, bibliógrafos, etc., esta obra contiene las referencias a las obras manuscritas y a las ediciones que se encuentran principalmente en la Biblioteca Nacional de España, Biblioteca de la Universidad Complutense y la Biblioteca Hispánica (AECID), también he consultado el Archivo General de las Indias, los fondos de la Real Academia de la Historia, de la Biblioteca del Palacio Real, y en algunos casos, especialmente cuando se trataba de un ejemplar raro o un original, he consultado los acervos de otras bibliotecas y archivos españoles, europeos, hispanoamericanos y de EEUU. Es decir, se realiza por primera vez un paso fundamental de recuperación del fondo disperso, tanto moderno como antiguo, que trata de los cronistas de la segunda generación, muchas veces menos conocidos que los conquistadores y descubridores de la época del Descubrimiento, pero nunca menos importantes porque su estudio es imprescindible para el desarrollo de las investigaciones académicas de alta calidad en varias disciplinas de la filología de lenguas indígenas hasta la historia de las instituciones.

Las ediciones y las investigaciones están organizadas por orden cronológico,¹⁶⁸ así se puede estudiar la evolución de la investigación y cuáles son los aspectos más relevantes que se investigan

¹⁶⁸ Sólo en caso de pertenecer a un autor se ha optado por agrupar todas sus obras y luego retomar el orden cronológico.

según las distintas épocas. Algunas ediciones e investigaciones tienen un comentario crítico, que no pretende otra cosa que señalar al lector los problemas de la historiografía actual; se trata, en fin, de ayudar a superar algunos prejuicios y tópicos sobre el pasado imperial de España, en general, y su labor en Hispanoamérica en particular.

Las ediciones están precedidas por el título de la obra que luego se omite para evitar repetición. Si en alguna edición la obra es titulada de modo muy distinto del original, se cita el nuevo título. El año que precede una edición corresponde a su 1ª edición, los años que vienen dentro de la referencia a esta obra son de ediciones y reimpresiones posteriores.

El modo de citar las referencias a los fondos bibliográficos:

Ejemplo: (BN HAI/2872 v. I, HA/35585; AECID) Se trata de dos ejemplares que se encuentran en la Sala General de la Biblioteca Nacional de España, la primera signatura sólo se refiere al v. I. Además, hay un ejemplar en la Biblioteca Hispánica (AECID). BUCM abarca todas las bibliotecas de la Universidad Complutense de Madrid, principalmente las siguientes bibliotecas: Biblioteca de Geografía e Historia, Biblioteca María Zambrano, Biblioteca Histórica, etc. Para precisar la ubicación de un ejemplar citado es menester consultar el Catálogo Cisne (biblioteca.ucm.es)

Otras salas de la BN se citan de este modo: BN Cervantes; BN Goya; BN Cartografía; BN Obra de referencia¹⁶⁹; BN Información Bibliográfica.

Las signaturas de libros o documentos que aparecen así: 1/73670-71 significa que son dos vols. uno con sign. 1/73670 y otro 1/73671. Si hay una cita así MSS.MICRO/2156 y —/5692, significa que el segundo ejemplar tiene idéntica parte y su sign. completa es MSS.MICRO/5692.

La cita de la Colección Muñoz, RAH, se hace de modo siguiente: RAH, Col. Muñoz, t. 65 correspondiente al t. 47 del *Catálogo*, 1954, (I) p. 237. Significa que un documento se encuentra en el t. 65 de la Colección de Juan Bautista Muñoz, pero su descripción se encuentra en el tomo I del *Catálogo de la Colección de Don Juan Bautista Muñoz* (Madrid: RAH, 1954) donde el tomo 65 está descrito como el tomo 47, en la página 237. Normalmente, la referencia va acompañada por la información que contiene el *Diccionario*.

¹⁶⁹ Significa que está en libre acceso en el Salón General.

II. DICCIONARIO DE CRONISTAS DE INDIAS.

II.1. Términos indispensables.

Adelantado

El título del adelantado aparece en el siglo XIII durante la época de Alfonso X el Sabio. Los adelantados eran encargados del gobierno civil y judicial sobre unos territorios determinados. Después del Descubrimiento el cargo adquiere más relevancia: más de setenta españoles negociaron las capitulaciones con la Corona en XVI, pero sólo 35 obtuvieron el título del adelantado. Adelantado fue el jefe militar de la exploración, conquista y población de nuevas tierras; tuvo derecho a distribuir ganancias y nombrar a los capitanes. Fue un cargo vitalicio. Asumían las funciones de gobernador.

Alcalde Mayor (alcaldes ordinarios)

Alcaldías mayores en Nueva España, llamadas corregimientos en el virreinato del Perú, fueron demarcaciones territoriales inferiores que incluían una ciudad importante y su distrito gobernado por el alcalde mayor (o corregidor), que era el jefe político y administrativo. Frecuentemente el alcalde mayor también era juez superior de los alcaldes ordinarios, que por su parte ejercían sus funciones judiciales privativas. Los alcaldes ordinarios a veces eran elegidos por el cabildo, pero el adelantado también podía nombrarlos directamente.

Alguacil o Alguacil Mayor

Gobernador en una comarca que tenía jurisdicción civil y criminal. Normalmente era elegido por la población.

Audiencia

Las Audiencias Reales tenían varias funciones. Representaban el régimen judicial, asumían varias funciones de gobierno y de hacienda. Gobernaban cuando el virrey se ausentaba o en los territorios de las presidencias-gobernaciones (Santo Domingo, Chile, Nuevo Reino de Granada, Guatemala, Filipinas, Panamá). Existían varias audiencias: las virreinales cuando les presidía el virrey; subordinadas cuando eran dependientes en cuestiones judiciales del cercano virrey (por ejemplo, Charcas); pretoriales cuando les presidía un presidente-gobernador independiente del virrey.

Bulas papales

En el caso del Descubrimiento las bulas fueron normas teóricamente inapelables del derecho público internacional. Consistían en concesión de territorios u otorgaban el título de dominio a las tierras o derechos de Patronato (establecimiento de las ordenes religiosas y derecho de cobrar diezmos, etc.)

La donación papal de las tierras descubiertas en el Nuevo Mundo a la Corona exigió a Castilla la evangelización de su población, a cambio de poder presentar las autoridades eclesiásticas indianas al Papa y recibir los diezmos, parte de los cuales debieran emplear en la construcción de las catedrales y la evangelización.

Cabildo, Consejo municipal

Una institución afín a la alcaldía que tenía funciones de justicia, legislación y administración a nivel local. Lo formaban los regidores, uno o dos alcaldes, el alguacil mayor y un procurador.

Cacique o cacica

Un jefe de una población o tribu indígena. Después de la conquista, los caciques que fueron aliados con los españoles en general, seguían encabezando sus respectivos territorios y recibían privilegios del monarca a condición de bautizarse.

Cédula real

Una tipo del despacho del monarca o del tribunal superior, que concedía una merced, o postulaba una medida para tomar en determinada situación o en un conflicto jurídico-administrativo.

Colonia

El concepto que proviene de la Antigüedad. En el siglo XVII los ingleses y franceses con sus primeros establecimientos en América aplicaron este término a los nuevos territorios. A partir del siglo XVIII el término colonia fue también aplicado a los territorios de los virreinos hispanos, a pesar de que esto fue completamente anacrónico y erróneo, porque los territorios anglosajones y franceses fueron regidos por un régimen político-administrativo completamente diferente del impuesto por la Corona española en las Indias. Las principales diferencias fueron la autonomía

jurídica, política y económica que tenían los virreinos; por el contrario, era total la dependencia de las colonias sajonas y francesas de la metrópoli.

Canónigo, deán

Canónigo es un sacerdote elegido por el Obispo para dirigir y administrar una catedral a través del Cabildo. El Cabildo se reúne en los Capítulos, donde colectivamente se toman las decisiones por medio de votación. El deán es el presidente del Cabildo, elegido por sus miembros.

Capitulación

Una carta de merced o una concesión unilateral de los monarcas a un particular. En las capitulaciones la Corona pactaba las expediciones del descubrimiento, frecuentemente las llaman contratos, pero la capitulación a diferencia de un contrato no implica mutuas obligaciones. La Corona sólo autorizaba la expedición y concedía mercedes a quien la organizaba. El particular, aparte de financiar la exploración, se obligaba a pagar el quinto real que era la quinta parte de todo lo obtenido durante la expedición. La mayoría de las capitulaciones fueron entre 1520 y 1540.

Uno de los ejemplos más relevantes de este documento son las Capitulaciones de Santa Fe; según esas capitulaciones, los monarcas otorgaron a Cristóbal Colón el oficio de Almirante, vitalicio y hereditario; el cargo del Virrey y Gobernador limitado en tiempo; derecho al décimo de todas las riquezas de su futuro almirantazgo; la facultad de participar en los pleitos en torno a las importaciones de riquezas de las tierras descubiertas.

Casa de Contratación

Fue fundada por los Reyes Católicos en 1503 con el objetivo de vigilar y regular los negocios reales de ultramar, es decir, para velar por los intereses de la Corona en Ultramar. La Casa de Contratación regulaba el comercio, la migración, el cobro de los impuestos reales sobre los metales preciosos. También inspeccionaba la preparación de las flotas y examinaba a los pilotos de la Carrera de las Indias. Además, tenía la obligación de crear mapas y registrar todos los descubrimientos; desde el año de 1508, fue el Piloto Mayor la persona encargada de controlar los instrumentos náuticos, su calidad y su actualidad, adaptando cualquier avance en esta materia para facilitar la navegación. Las tareas judiciales de la Casa de Contratación en 1543 pasaron al Consulado o gremio de mercaderes.

Consejo de Indias

Durante la primera época, después del descubrimiento colombino, las nuevas tierras fueron administradas por el Consejo de Castilla hasta que en 1524 el obispo Fonseca decide crear el Consejo específico para las Indias. El Consejo de Indias tenía un presidente, un gran canciller, ocho consejeros, un fiscal, un secretario, etc. El gobierno de las tierras, la administración de justicia, control de los poderes locales eran algunas de sus funciones más relevantes. También proponían nuevas leyes y procuraban adaptaban la legislación a las condiciones de cada territorio concreto. El Consejo proponía al rey los candidatos para ocupar puestos de altas autoridades civiles y eclesiásticas.

Contador, tesorero, factor y veedor

Todos estos cargos fueron oficiales reales que administraban la Hacienda y garantizaban el régimen fiscal. Ellos recaudaban las rentas públicas a través de las regalías¹⁷⁰ y de los impuestos. La legislación de la época señalaba que los impuestos en las Indias siempre eran más ligeros que los que pagaban en el territorio peninsular. En realidad, la recaudación general en las Indias hasta el año 1538 fue ínfima, sólo después del asentamiento y descubrimiento de las minas empezó a crecer. La administración de lo recaudado se efectuaba dentro del virreinato, pasando lo sobrante a formar parte de las rentas de la Corona.

Un contador era el encargado de llevar el libro de contabilidad; un factor era una especie del agente comercial, encargado de las rentas y ventas de mercancías, también responsable de armas y municiones; un veedor velaba por los intereses de la Corona, recolectando la parte de la renta que según las leyes pertenecía a la Corona.

Encomienda

Fue una forma de organizar la convivencia entre los españoles y los indios. Las formas de encomendar se cambiaban con frecuencia en función del territorio, pero en términos generales a un español (preferentemente casado) le encomendaban los indios para que él organice su vida cotidiana, abasteciéndolos con ropa, comida y utensilios necesarios para todo tipo de trabajos, por ejemplo para labrar la tierra. Además, el encomendero tenía que mantener a un religioso que se encargase de la doctrina de los adultos y la educación de los niños. Los indios tenían una porción de tierra para uso individual y también tenían que realizar ciertos trabajos para el encomendero o pagar un tributo.

¹⁷⁰ Un privilegio que concedía el soberano a un particular para que pueda ejercer cierta actividad comercial y lucrativa. Existían regalías a las minas salinas, el palo de brasil, los tesoros, las ventas de oficios, etc.

Es necesario subrayar que, a pesar de las tendencias de los encomenderos a convertirse en señores feudales, la Corona lo impidió legal y políticamente. Por eso, precisamente, es una opinión muy discutible mantener que en las Indias hubo feudalismo.

Instrucciones

Son las normas que recibía un descubridor o un gobernante de la Corona con el objetivo de regular su acción. Las instrucciones de distintas épocas son muestras de cómo variaba la política de la Corona según cambiaban las circunstancias. Contenían las normas generales (sobre la navegación, la toma de posesión, el comportamiento con los indios, los castigos por malas prácticas como los saqueos) y específicas para cada territorio.

Juicio de residencia, la pesquisa, la visita

Son procedimientos para lograr que los funcionarios y los gobernantes cumplieran con sus funciones y se evitasen fraudes.

El juicio de residencia se producía después del cese de un cargo público, que consistía en abrir un periodo de tiempo para que la población pudiese expresar sus quejas sobre la gestión de los funcionarios y gobernantes.

La pesquisa fue un procedimiento secreto sobre un determinado asunto y servía para castigar determinada gestión o comportamiento de un funcionario o alto cargo.

La visita, por su parte, fue una inspección abierta ora específica ora general y consistía en visitar los territorios de una determinada gobernación o provincia.

Maestre de Campo

Persona principal en la expedición. Estaba encargado de los abastecimientos (logística), de la justicia y orden.

Procurador

Persona licenciada en Leyes y encargada de representar un individuo o un grupo, como abogado y defensor.

Provisión

Una disposición jurídico-administrativa, que regulaba las cuestiones del gobierno y de la administración de las tierras, emitida por el rey o por sus Consejos, pero siempre con la

conformidad del monarca. Los oficiales reales tenían la posibilidad de no cumplir lo mandado por las provisiones, si sus argumentos eran sólidos y la aplicación de las medidas fuera perjudicial para las tierras.

Quipucamayo (o quipucamayoc)

Un encargado de fabricar y descifrar los quipus (sistema mnemotécnico de nudos en las cuerdas de distintos colores). Gozaban de una situación privilegiada en la corte inca, no pagaban tributos ni realizaban servicios personales. Los quipus eran aceptados para la contabilidad, pero actualmente son interpretados como un sistema de “escritura” de los incas.

Requerimiento

Un documento redactado por Palacios Rubios para justificar la acción de los españoles en América. Requerir (o solicitar) fue una vieja costumbre jurídica, pero el Requerimiento de 1514 se convertía en un procedimiento formal que justificaba la presencia española en América y proclamaba el derecho de españoles sólo a la guerra defensiva. El Requerimiento informaba sobre la monarquía española y su religión, y ofrecía a la población autóctona de las Indias a formar parte de su Estado. La aplicación del Requerimiento se encontró con varias dificultades, por ejemplo, la falta de traductores a las lenguas indígenas, etc. Es uno de los documentos más criticados y ridiculizados, pero tuvo plena vigencia en su época para distinguir entre la guerra de ocupación puramente militar y el avance a través de la negociación con el objetivo de asentamiento permanente.

Tlatoani

Significa orador o gobernante para los pueblos náhuas que poblaban el valle de México.

Toma de posesión

Una ceremonia simbólica y jurídica, cuyos antecedentes se encuentran en el derecho romano de la Baja Edad Media y en el derecho germánico. La toma de posesión fue fundamental para los reyes de Castilla, que insistían en la necesidad de efectuarlo ante los escribanos y mayor número de testigos posible. Los que tomaban posesión de las nuevas tierras tenían que cortar árboles o construir un edificio como muestra de la soberanía de España.

Tratado de Tordesillas

El 5 de junio de 1494 se firmó el acuerdo entre España y Portugal sobre demarcación de territorios descubiertos y por descubrir. Tenía dos partes: una presentación de los personajes que intervienen en su elaboración y firma; y el propio tratado con las cláusulas. La primera cláusula señala la línea de demarcación de polo a polo, que habría de pasar a 370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde (meridiano 46°35´) las tierras al Oeste de ella pertenecían a Castilla y las del Este la corona portuguesa.

Virreinato

Territorio gobernado por un virrey, porque las tierras del Nuevo Mundo se incorporaron a la Corona de Castilla y Aragón como reinos americanos dotados de autonomía, pero unidos a los demás reinos y provincias por el vínculo dinástico.

Virrey

El representante del rey en territorios lejanos de la península. El modelo del virreinato y del virrey fueron adaptados en las Indias siguiendo los ejemplos de Sicilia, Cerdeña, Nápoles, etc. El primer virrey fue Cristóbal Colón, pero sus descendientes perdieron las atribuciones de este cargo. La persona elegida para ocupar este cargo tuvo que cumplir con las funciones de gobernador, presidente de la audiencia virreinal y capitán general. Es decir, ejercía el poder general que le facultaba para actuar como el mismo rey con ciertas limitaciones.

II.2. Abreviaturas

AECID	Para señalar los fondos de la Biblioteca Hispánica (no se reproducen las sign.)
AGI	Archivo General de Indias, Sevilla
AGN	Archivo General de la Nación. Entre (...) se precisa la ciudad dónde se encuentra el Archivo correspondiente
AGS	Archivo General de Simancas
BAC	Biblioteca de Autores Cristianos
BAE	Biblioteca de Autores Españoles
NBAE	Nueva Biblioteca de Autores Españoles
BDH	Biblioteca Digital Hispánica
BDU	Biblioteca Digital Universal
BHU	Biblioteca Hispano-Ultramarina
BNAH	Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, México

BN	Biblioteca Nacional de España
BNF	Biblioteca Nacional de Francia
BPR	Biblioteca del Palacio Real
BVC	Biblioteca virtual Miguel Cervantes de Saavedra
BVPB	Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico
BUCM	Agrupación de todas las bibliotecas de diversas facultades de la Universidad Complutense de Madrid. No se reproducen las sign.

Catálogo, 1954 Esta referencia corresponde al *Catálogo de la Colección de Don Juan Bautista Muñoz*, II tomos, Madrid: RAH, 1954. Tomo III: Índice general. Documentos de Don J. B. Muñoz, 1956.

cap. capítulo

caps. capítulos

CD M *Colección de Documentos para la Historia de México*. 3 vols.

CDI A *Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las posesiones españolas en América y Oceanía, sacados en su mayor parte del Real Archivo de Indias*. Conocida también como la Colección de Torres de Mendoza.

CDI E *Colección de Documentos Inéditos para la historia de España*. 113 vols. Dirigida por Martín Fernández Navarrete et al.

CDI U *Colección de documentos inéditos, relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar*. 25 vols. Madrid: 1884-1932.

GgB Google Books

CHC *Colección de Historiadores de Chile y de documentos relativos a la historia nacional*. Compilado por Domingo Arteaga Alemparte. Santiago de Chile, 1861-88. Disponible en formato digital: memoriachilena.cl

CLD P *Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú*, ed. de Horacio H. Urteaga y Carlos A. Romero. Lima, Imprenta y librería San Martí y Cía.

CSIC Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España
ed. edición

Ed. editorial

EEHA Escuela de Estudios Hispanoamericanos, CSIC, Sevilla

FCE Fondo de Cultura Económica (editorial)

HT Hathi Trust. El catálogo electrónico, donde muchas crónicas están digitalizadas.

ib. ibidem

INAH Instituto Nacional de Antropología e Historia, México

lib. libro

ms. o Ms. manuscrito

NCD M *Nueva Colección de los Documentos para la historia de México por J. García Icazbalceta*. México: Andrade y Morales, suscs., 1886-92. 5 vols. 200 ejemplares.

n° número

OC Obras completas

p. página

pp. páginas

prob. probablemente

RAE Real Academia Española, España

RAH Real Academia de Historia, España

SEP Secretaría de la Educación Pública, México

sign. signatura de un documento o libro en la biblioteca/archivo

t. tomo

trad. traducción

trans. translation

UAM Universidad Autónoma Metropolitana, México

UNMSM Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, México

v. volumen

vols. volúmenes

II.3. Colecciones de documentos referentes a Hispanoamérica.

Este apartado contiene la información bibliográfica sobre las colecciones citadas en el DCI. Antes de la descripción de las colecciones, ordenadas cronológicamente, aparece el apellido de su autor o la abreviatura que utilizamos en el DCI para referirnos a estas obras.

1537-80 Colección de manuscritos que tratan sobre la conquista del Perú y las guerras civiles: Huntington Library *Pizarro-Gasca collection, 1537-1580*, (sign. mss PL 1-946). La colección contiene cartas, ms., documentos en español que tratan de la historia del Perú recién conquistado, la guerra civil y la rebelión de Gonzalo Pizarro y la pacificación emprendida por el virrey Pedro de la

Gasca. Los personajes que aparecen son los Pizarro, Diego de Almagro, Pascual de Andagoya, Pedro de Valdivia, etc.

Ramusio:

ca. 1556 Giambattista Ramusio, *Delle Navigazioni y viaggi...* Una de las primeras colecciones que recoge las noticias sobre las tierras descubiertas. Muchos textos de las crónicas disponibles hoy se guardaron sólo gracias a las traducciones que Ramusio incluyó en su Colección. Reeditada numerosas veces. Disponible en formato digital: BDH. Vid. López de Mariscal, Blanca, *Relatos y relaciones de Viaje al mundo en el siglo XVI*, Madrid, Polifemo-Tecnológico de Monterrey, 2004.

Hakluyt:

Se inspiró en Giovanni Battista Ramusio para hacer su propia recopilación conocida como *The Principall Nauigations, Voiages, and Discoueries of the English Nation: made by sea or ouerland to the most remote and farthest distant quarters of the Earth at any time within the compasse of these 1500 yeeres*:

— 1589 [...] deuided into three seuerall parts, according to the positions of the regions wherunto they were directed: The first, conteining the personall trauels of the English vnto Iudaea, Syria, Arabia...; The second, comprehending the worthy discoueries of the English towards the north and northeast by sea...; The third and last, including the English valiant attempts in searching almost all the corners of the vaste and new world of America...; Whereunto is added the last most renowned [sic] English nauigation, round about the whole globe of the earth. Londres, by George Bishop and Ralph Newberie, deputies to Christopher Barker.

— 1598-1600 2ª ed. ampliada y mejorada 3 vols. London, by George Bishop, Ralph Newberie, and Robert Baker. Declarada by J. A. Froude as “the Prose Epic of the modern English nation.”

— 1927 With embellishments and a pref. by Laurence Irving, New York, Alfred A. Knopf.

— 1965 A photo-lithographic facsimile with an introduction by David Beers Quinn and Raleigh Ashlin Skelton and with a new index by Alison Quinn. 2 vols. Cambridge, Hakluyt Society, University Printing House. Es una ed. facsímil de la 1ª ed. (1589).

— 1981 *Hakluyt's voyages*. A selection by Richard David. London, Chatto&Windus.

— 1988-92 *Principales viajes, expediciones, tráfico comercial y descubrimientos de la nación inglesa*. Ed. y traducción por José Mª Pérez Bustamante, Juan E. Tazón Salces. 2 vols.: v. I contiene el desastre de San Juan de Ulua, ataque a Cádiz (1587, 1596), a La Coruña, Vigo y Lisboa (1589),

también narraciones sobre la Armada Invencible; v. II contiene los viajes de Sir John Hawkins a las Indias Occidentales, Libelo sobre la muerte de Sir Francis Drake y viajeros ingleses a Nueva España. Madrid, Atlas.

— 2004 Kessinger Publishing C°.

Tras su muerte, sus manuscritos fueron recopilados por su contemporáneo Samuel Purchas, quien compuso con ellos su obra *Hakluytus Posthumus*.

Purchas:

Primer libro de Samuel Purchas: *Purchas, his Pilgrimage* (1613) salió como estudio de las regiones y tuvo mucho éxito, por lo cual Purchas decidió proseguir su trabajo e hizo *Hakluyt's Postumus: or, Purchas, his Pilgrimes*, 4 vols. 1625. Para ello utilizó los ms. de la colección de Hakluyt, su propia y materiales de East India Company. Es probable que durante su estancia en Eastwood pudo entrevistar a numerosos marineros.

His Pilgrimage or Relations of the World and the Religions observed in all Ages and places discovered from the Creation unto this Present, 1613. 4ª ed. Londres, William Stansby para Henrie Fetherstone, 1626. En un tomo.

His Pilgrim. Microcosmus, or the histories of Man. Relating the wonders of his Generation, vanities in his Degeneration, Necessity of his Regeneration, 1619.

Hakluytus Posthumus or Purchas his Pilgrimes. Contayning a History of the World in Sea Voyages and Lande Travells, by Englishmen and others. 4 vols., Londres, 1625. Es la continuación de la obra de Hakluyt. Reedición Glasgow, 1905. No fueron reimpresos hasta 1905-1907 en 20 vols.

Navarrete:

— 1825 *Colección de los Viajes y Descubrimientos que Izicieron por Mar los Espanoles desde fines del Siglo XV, con varios documentos inéditos concernientes a la Historia de la Marina castellana y de los establecimientos españoles en Indias*. Por Martín Fernández de Navarrete. En 5 vols.: I y II vid. Colón, Cristóbal; III viajes menores, Vespuccio, Poblaciones en el Darién, suplemento al tomo II; IV y V Expediciones al Maluco. Madrid. Edición vols. 75-77 de BAE. Madrid, t. I, 1954; II, 1955. (Aparece como Colección de Navarrete)

— *Colección de Diarios y Relaciones para la historia de los viajes y Descubrimientos*. 5 vols. Madrid: CSIC, Instituto Histórico de Marina, 1943-47.

Kingsborough:

1830-48 *Antiquities of Mexico: comprising facsimiles of ancient Mexican paintings and hieroglyphics, preserved in the royal libraries of Paris, Berlin and Dresden, in the Imperial library of Vienna, in the Vatican library; in the Borgian museum at Rome; in the library of the Institute at Bologna; and in the Bodleian library at Oxford. Together with the Monuments of New Spain, by M. Dupaix: with their respective scales of measurement and accompanying descriptions. The whole illustrated by many valuable inedited manuscripts, by Augustine Aglio.* London: A. Aglio (Vols. 1–5), R. Havell (Vols. 6–7), H. G. Bohn (Vols. 8–9). London.

Ternaux-Compans:

1837-41 *Colección de Ternaux Compans: Voyages, Relations et Mémoires originaux pour servir a l'histoire de la Découverte de l'Amérique, publiée pour la premier fois en français par Henri Ternaux-Compans.* París: A. Bertrand. (Colección Ternaux Compans).

CDI E

1842-1895 *Colección de Documentos Inéditos para la historia de España.* 113 vols. Dirigida por Martín Fernández Navarrete, Pedro Sáinz de Baranda, marqueses de Pidal y de Miraflores, Miguel Salvá, Pedro Sainz de Baranda. etc. Madrid: RAH, Viuda de Calero.

BAE

1846-80 *Biblioteca de Autores Españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días.* Publicada por Manuel y Adolfo Rivadeneyra. Particular atención merecen los tomos dedicados a los *Historiadores primitivos de Indias*. Reeditada y completada en los años posteriores.

1853-57 *Colección de Documentos para la Historia de México.* Francisco García Figueroa. 21 vols. México: Impr. de J. R. Navarro.

1857 *Colección de varios documentos para la historia de la Florida y tierras adyacentes.* Buckingham Smith. Londres: Trübner y C^o. Madrid, por José Rodríguez, 1857.

1862-69 *Colección histórica completa de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios, cuestiones de límites y otros actos diplomáticos y políticos de todos los estados comprendidos entre el golfo de Méjico y el cabo de Hornos, desde el año de 1493 hasta nuestros días.* 11 vols. París: A. Durand.

1863-1889 Gallardo, Bartolomé José, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos.* Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 4 vols. Facsímil: Madrid, Gredos,

1968. Esta obra contiene nombres y registros de las ediciones de varios cronistas y también de sus valiosos manuscritos y documentos ahora olvidados, pero que son piezas principales para la historiografía actual. El tomo IV contiene el valioso índice de los ms. de la BN.

CDI A

1864-82 *Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las posesiones españolas en América y Oceanía, sacados en su mayor parte del Real Archivo de Indias*. 42 vols. Madrid: Imprenta de M. Bernaldo de Quirós. Vaduz (Liechtenstein), Kraus reprint, 1964-1966. (Colección Torres de Mendoza o CDI A)

1866 *Biblioteca Americana Vetustissima* by Henry Harrisse: A description of the works relating to America published between the years 1492 and 1551. Madrid: Librería General Victoriano Suárez. Contiene descripción de más de 300 escritos sobre América publicados entre 1492 y 1551. Otras ediciones: New York, 1866; Paris: Maisonneuve, 1922. Vid. Carlos Sanz: *Biblioteca Americana Vetustissima. Comentario crítico e índice general cronológico de los 6 vols. que componen la obra*. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez, 1960. Ib., *Biblioteca Americana Vetustissima. Últimas adicciones*. Carlos Sanz. Madrid: Librería General V. Suárez, 1960.

Icazbalceta:

— 1866 *Apuntes para un catálogo de escritores en lenguas indígenas*, México, publ. por el autor [Joaquín García Icazbalceta] en la imprenta particular con el tiraje de 60 ejemplares.

— 1858-66 *Colección de Documentos para la Historia de México*. 3 vols. México: Antigua Librería. Reeditado como parte de la Biblioteca Porrúa n°48, México, Porrúa, 1980. (CD M)

— 1885 *Bibliografía mexicana del Siglo XVI. Catalogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600*. Precedido de una noticia acerca de la introducción de la imprenta en México por J. García Icazbalceta. Nueva edición por Agustín Millares Carló. México: FCE, 1954.

— 1886-92 *Nueva Colección de Documentos para la Historia de México*. Reediciones: México, Editorial Salvador Chávez Hayhoe, 1941-1944; Nendeln/Liechtenstein, Kraus Reprint, 1971. (NCD M)

— 1892 *Códice Mendieta, Documentos franciscanos, siglos XVI y XVII*. México, Imprenta de Francisco Días. Nueva ed.: Guadalajara (México), Edmundo Aviña Levy, 1971.

1871-96 *Colección de libros españoles raros o curiosos*. 24 volúmenes. Madrid: Imprenta de M. Rivadeneyra. (HT)

ca. 1871 *Colección de Documentos para la Historia de México*. Eufemio Mendoza. México.

BHU

1876-82 *Biblioteca Hispano Ultramarina*. Justo de Zaragoza (editor). 3 vols. Madrid: M. G. Hernández. Contiene: *Viajes del General Fernández de Quirós al descubrimiento de las regiones australes*, ilustrados por don Justo Zaragoza. t. I y II. *Tercero libro de las guerras civiles del Perú*, el cual se llama *Guerra de Quito* por P. Cieza de León, publ. por M. Jiménez de la Espada, un tomo. *Segunda parte de la crónica del Perú*, que trata del señorío de los incas Yupanquis y de sus grandes hechos [...] por P. Cieza de León, seguida de la *Suma y narración de los Incas* que los indios llamaron Capaccuna por J. Betanzos, publ. por M. Jiménez de la Espada. *Guerras piráticas de Filipinas*, corr. y publ. por D. Vicente Barrantes en un tomo.

1884-1932 *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar*. 25 vols. Madrid.

1890 *Diccionario geográfico histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*. México.

1891 Eugene Boban, *Documents pour servir a l'histoire du Mexique, catalogue raisonné de la collection de M. Eugène Goupil* (Ancienne Collection J. M. Aubin), Paris.

1891-1928 *Colección de libros raros o curiosos que tratan de América*. 17 vols. Madrid.

ca. 1900 *Cartas de relación de la conquista de América: textos originales de las casas de Colón, Cortés, Alvarado, Godoy, Ulloa, Alvar Núñez y Valdivia*. 2 vols. Edición de Julio de Riverend. México, Editorial Nueva España, s.f.

1902 *Biblioteca hispanoamericana (1493-1810)* de José Toribio Medina.

1904-29 *Colección de libros y documentos referentes a la Historia de América*. 21 vols. Madrid: V. Suárez.

NBAE

1905-18 *Nueva Biblioteca de Autores Españoles*. La ampliación de la BAE por Marcelino Menéndez y Pelayo (hasta el vol. XX). 26 vols. Madrid: Bailly-Baillière. Editorial Atlas la continuó desde 1954.

1905-11 *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*. 36 vols. Editado por Genaro García, Carlos Pereyra. México, Viuda de C. Bouret.

1910-18 *Colección de Códices y Documentos referentes a la Historia de América*. Madrid: Librería general de Victoriano Suárez.

1907 *Colección de Documentos inéditos y raros para la historia eclesiástica mexicana publicados por el Ilmo. señor de Cuernavaca D. Francisco Plancarte y Navarrete*. México (Cuernavaca): El arte de R. C. Miranda, 1907 y sigs.

Medina:

— 1886-1902 *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*. 30 tomos, Abandonada entre 1914 y 1930 hasta que la continuó Guillermo Feliú Cruz con 16 tomos (1930-34). Otros 7 añadidos por el Fondo histórico de José Toribio Medina (1956).

— 1907-08 *Imprenta en México, 1539-1821*. Santiago de Chile: en casa del Autor. Ed. facsimilar, UNAM, 1989.

— 1908 *La Imprenta en la Puebla de los Ángeles (1640-1821)*. Santiago de Chile: Imp. Cervantes.

1912 *Documentos históricos de la Florida y la Luisiana siglos XVI al XVIII*. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez.

CDL P

1916-34 *Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú*. Por Carlos A. Romero y Horacio H. Urteaga. Lima. 1ª serie: 12 vols., 1916-1919. 2ª serie: 10 vols., 1920-1934.

1916-41 *Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú*. 21 vols. Lima.

1923 Francisco A. de Icaza. *Conquistadores y pobladores de Nueva España. Diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*. Madrid.

1938-42 *Epistolario de Nueva España, 1505-1818*. Recopilado por Francisco del Paso, 16 vols., Biblioteca Histórica Mexicana de obras Inéditas, México, Librería de José Porrúa e Hijos.

1941-48 *Los pequeños grandes libros de historia americana*. Ed. Francisco de Loayza, Lima. 1ª serie: 16 vols.

III. Conclusiones.

Esta tesis agrupa y recoge los materiales básicos sobre las fuentes fundamentales de la época virreinal. Pone un cierto orden, es decir, construye un diccionario sobre el estado fragmentario que caracteriza a la historiografía y bibliografía hispanoamericana virreinal. Es un catálogo de los cronistas de las Indias occidentales para acercar al lector y al especialista a las fuentes biográficas y bibliográficas sobre la historia virreinal. Cruza los datos aportados por diversos campos de investigación (históricos, filológicos y bibliográficos), que actualmente parecen estar aislados unos de otros, para presentar una suma de cronistas y crónicas de América para aquí y ahora. Es una investigación para facilitar el trabajo no sólo a los historiadores y filólogos, sino también una fuente clave de información para los filósofos de la historia de América.

El *Diccionario* nos introduce sin rodeos en la historia de los virreinos del siglo XVI y XVII y, a veces, del XVIII y XIX. Es una guía de lectura para el público, en general, y sobre todo para que los estudiosos en el ámbito de las humanidades puedan hacerse cargo fácilmente del estado actual de la investigación a través de la consulta bibliográfica. Recoge todas las colecciones bibliográficas referentes a la época virreinal y las ordena siguiendo criterios cronológicos y de relevancia científica. Las tres partes del Diccionario, que tiene más de doscientas entradas, narran la vida del cronista, recuperan sus escritos publicados e inéditos y, además, contiene una lista de las obras dedicadas a cada cronista hasta el año 2016. Todo este conjunto hace del Diccionario una obra útil y acaso imprescindible para la elaboración de ediciones críticas, investigaciones filológicas, históricas, filosóficas y bibliográficas.

Esta tesis, como todos los diccionarios, es una obra singular y abierta. Por un lado, permite acceder a una información no disponible hasta ahora en el formato de un sólo libro. Y, por otro, no es una obra cerrada, sino siempre en construcción, abierta, para incluir más fuentes bibliográficas e investigaciones futuras. Es una obra en permanente desarrollo que facilitará la elaboración de una visión más amplia y más acertada de la historia. Es una humilde contribución que nos permite dar un salto cualitativo en el desarrollo de la historia de la América hispana que, según reconoce el historiador mexicano Luis González González, aún sigue estando muy condicionada por intereses ideológicos y políticos. Los historiadores no han conseguido zafarse de las disputas que arrastra la historia de la América española desde la Independencia y las rivalidades entre los peninsulares y los criollos.

Esta tesis ha dado el mismo tratamiento científico y objetivo a cada uno de los cronistas y crónicas, que aparecen en las entradas del diccionario, para que ninguno de ellos fuera susceptible

de ser tergiversado por una “historiografía” arbitraria y subjetiva. Dos grandes ejemplos de esta utilización tergiversadora pueden darse en este capítulo de conclusiones, a saber, las lecturas de uno de los llamados cronistas mayores de Indias, Bartolomé de las Casas, y la llamada “visión de los vencidos”. Es obvio que de la lectura de este diccionario se concluye la relevancia de los cronistas para el pensamiento español sobre América. Extendámonos en estos dos ejemplos como dos grandes conclusiones del uso de este DCI.

III.1. *El caso de Bartolomé de las Casas.*

Los cambios por los que ha pasado la historiografía moderna en el tratamiento de los Cronistas de Indias se reflejan, a veces, de modo paradigmático en el estudio de uno de los principales cronistas: Bartolomé de las Casas. Es el autor, sin duda alguna, que desde el siglo XIX hasta hoy más atención ha atraído por parte de la historiografía de la América hispana. Una de las razones que nos mueve a optar por este personaje es fácil de explicar: su vida y obra han separado la historiografía hispanoamericana en dos campos opuestos, casi enfrentados permanentemente, que han generado numerosos debates entre los defensores y los detractores de Las Casas. Resulta extraño, desde el punto de vista histórico, o mejor dicho, de la historia como un saber científico y objetivo, la situación que existe en torno a Las Casas: es incomprensible, raro, hacer convivir dos visiones opuestas de un solo personaje. Una visión realmente histórica, es decir, fundamentada en hechos y documentos comprobables, si son debidamente interpretados, no puede valer para dar dos visiones opuestas del mismo personaje. Por lo tanto, desde el principio tenemos que levantar acta de que en torno a Las Casas priman las “lecturas” ideológicas sobre las interpretaciones rigurosas basadas en los hechos y los documentos. Aquí ofreceremos un análisis de las interpretaciones que existen actualmente de la obra y vida de Las Casas, siguiendo las investigaciones desarrolladas en la entrada dedicada a Bartolomé de las Casas de esta tesis.

Cada cronista es un personaje histórico y a la par un fenómeno de la historiografía. Numerosos estudiosos, literatos, politólogos, filósofos e historiadores se han dedicado a escribir sobre Las Casas, pero la confusión que existe en torno a él sigue siendo considerable. Además, los prologistas y editores no suelen investigar mucho a la hora de editar los textos de Las Casas, sino se dedican a copiar los equívocos y aciertos de los editores anteriores. Así, la trayectoria vital de este dominico sigue plagada de falsedades y de interpretaciones muy alejadas de la historia rigurosa. El formato de este trabajo nos obliga omitir la reconstrucción detallada de su vida e ir directamente al análisis de las interpretaciones actuales de la vida y obra de Las Casas. Para lo cual elegimos un

texto clave de Las Casas que es la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. A través de sus ediciones más destacadas y recientes veremos las interpretaciones de este texto y el uso que se da a él por los editores; también analizaremos las obras más recientes dedicadas al Clérigo, por ejemplo, la última biografía escrita en torno a nuestro personaje, la de Bernat Hernández.

Las interpretaciones de la vida y obra de Las Casas en la historiografía contemporánea.

Estilo de Las Casas.

Antes de analizar las obras recientes dedicadas a Las Casas, es necesario prestar atención al estilo de su obra. Me detendré en su obra más conocida: la *Brevísima relación de destrucción de las Indias*. Es la obra de más éxito no tanto por sus cualidades como por la circunstancia política. Muchos historiadores y estudiosos se dedicaron a hablar sobre el contenido de la *Brevísima*, a descifrar las intenciones de Las Casas, precisar los acontecimientos que describe, descifrar los nombres de los protagonistas, etc. Mas, la clave del su éxito no es su contenido sino el estilo.

La vocación de escritor de Las Casas aparece después de su fracaso en Cumaná,¹⁷⁰ cuando entra en la orden dominica y dedica diez años a la lectura y escritura en el convento de Puerto Plata. Su perfil de hombre de letras es muy distinto del general de su época: los estudios tardíos y no reglados, el hombre de acción en Las Casas prevalece al hombre de letras, de aquí tenemos un escritor profundamente interesado, que redacta sus obras en pro de sus proyectos o en contra de sus enemigos, pero nunca se muestra neutral. La deficiencia de su educación quedará manifiesta en su obra que es difícil de leer en español y en latín contiene varios errores. Su escritura es un reflejo fiel de su modo de debatir, porque tanto en el ágora como en los escritos, Las Casas tergiversa las citas y las palabras pronunciadas por sus rivales. Esta actitud no es nada corriente en su época entre los teólogos, por lo que le llamaban tumultuoso. La *Historia de las Indias* (primera redacción en 1531) es una narración de los hechos donde Las Casas es un protagonista; la *Apologética historia* iniciada en 1527, es la segunda parte de la *Apología* contra Sepúlveda, donde hace un estudio presuntamente antropológico del indio.

¹⁷⁰ El plan de Las Casas a poblar la costa de Cumaná sin participación de gente armada y con los labradores y sus familias. El fracaso de esta misión se interpreta de distintas maneras por cada historiador, pero los hechos muestran que Las Casas salió de la misión inmediatamente después de que se produjeran los ataques de indios. Aunque el pretexto fue pedir socorro, éste no llegó y tanto los religiosos como los labradores fueron asesinados. Con estas víctimas también se perdieron muchos bienes cuyo valor podía alcanzar hasta 50 mil castellanos.. La *Relación* de Miguel Castellanos desmiente las palabras de Las Casas que señaló que las víctimas fueron sólo cuatro. Vid. *Obras Completas del exmo. Sr. D. Manuel José Quintana*. BAE, t. XIX. Madrid, Atlas, 1946, pp. 522-523.

Los escritos de Las Casas no son una fuente ni más exacta ni más segura: exagera, cuando se trata de él¹⁷¹, y es parcial cuando se trata de sus aliados, *verbi gratia*, parece ser el único escritor de la época quien elogia a los flamencos. Su criterio es totalmente arbitrario a la hora de juzgar a los españoles e indios, porque unos son siempre tiranos y los otros siempre son considerados como mansos sin más distinciones ni matices. La arbitrariedad y cierto egocentrismo son dos características innatas de la obra de Las Casas.

Dado este carácter de su obra escrita, es difícil analizar las fuentes que utiliza Las Casas para la redacción de la *Brevísima*, porque los datos aparecen tergiversados, exagerados y reescritos, algunos silenciados, ocultos, y otros añadidos. Para defender el valor de la *Brevísima* como una obra histórica, muchos apelan a que Las Casas fue el testigo de varios acontecimientos, como si ser testigo fuera garantía de veracidad. Las Casas tuvo entre sus manos todo un archivo de informes acusatorios contra los españoles. Uno de ellos, la probanza contra Jiménez de Quesada, conquistador del Nuevo Reino de Granada, redactada más probablemente por Jerónimo de Lebrón, fue utilizado para uno de los capítulos más crueles de la *Brevísima*. En esta probanza un español exageraba los hechos acontecidos durante la expedición de Quesada para neutralizar a sus enemigos. Frente a la falta de objetividad de las fuentes redactadas por los españoles, en la historiografía se ha instalado un equivoco historiográfico: dar por supuesto la veracidad de las denuncias hechas por la población indígena, considerada sumisa y callada. Nada más lejos de la realidad. Los casos de los indígenas de Oaxaca o del Perú, que solicitan a Las Casas defender sus intereses en la Corte, proponiéndole los respectivos pagos, muestran que los indígenas no fueron un sujeto pasivo y, desde el principio de la conquista, se integraron en el nuevo sistema político, aprovechando las posibilidades que les daban la administración y el protectorado imperial.

El estilo es tan repetitivo que si extraemos las ideas de Las Casas de la retórica (las repeticiones, reiteraciones, citas pesadas, transcripciones de textos legales), su extensa obra podría reducirse en la mitad; los historiadores suelen excusar sus exageraciones y falsedades diciendo que

¹⁷¹ Él hizo temer a los “traidores” jerónimos; impidió la pérdida de Yucatán; sometió la isla de Cuba; pacificó al Enriquillo, cuando en realidad lo hizo el ejército. Losada (op. cit., pp. 162-165) deja claro que la intervención de Las Casas en la rebelión se reducía a la adscripción a sí mismo las negociaciones secretas con el rebelde para persuadirlo en rendición, esta mentira le sirvió para justificar la misión pacífica de la Vera Paz. Es incomprensible la insistencia de Pérez de Tudela en texto del año 2001, op. cit., p. 135: “El primer logro en tal sentido lo obtuvo fray Bartolomé mediante su participación, activa y afortunada en la sumisión del famoso Enriquillo, el último de los caciques “alzados” (léase, escondidos en los arcabucos), de la Española.” También Las Casas dice que “dictó” las Leyes Nuevas y triunfó en la Controversia de Valladolid; se atribuye el plan del obispo de Zumarraga y el plan de los dominicos en la Costa de Perlas o Cumaná, pero calla el “donativo de perlas” que llegó para los flamencos y causó un escándalo. Los flamencos “son engañados por ciertos españoles interesados” en privar a Las Casas de su influjo en la Corte.

lo hizo “con buena fe e intensión”.¹⁷² La exageración aparece sin distinción en los informes oficiales como en sus tratados u obras extensas, *Historia de las Indias y Apologética historia*; Las Casas es poco cuidadoso con las citas que a veces no son exactas, tampoco lo son las transcripciones que él hace de documentos.¹⁷³ El estilo escrito es afín a su modo de debatir: tergiversa a conciencia las palabras de sus adversarios, de los que se queja Sepúlveda en las cartas.¹⁷⁴

Las mencionadas características del estilo se formaron bajo varias influencias. La acción de Las Casas a partir de los primeros contactos con los dominicos viene marcada por la denuncia, su estilo ampuloso y acusatorio proviene de los sermones y, antes que nada, del sermón de Montesinos. Aunque aquí el paralelismo entre el estilo de Las Casas y de Montesinos es fácil de explicar: la única versión del sermón procede del propio Las Casas, quien la redacta años después de ser pronunciada. Y si añadimos a esto el modo lascasiano de “transcribir” introduciendo lo que le parece conveniente en el texto, entonces podemos dudar de que el estilo de Las Casas proviene del sermón de Montesinos, sino al revés: el sermón está reconstruido por Las Casas según su criterio. Muy significativa es la presencia de la ira divina que inspira el terror. Las Casas consigue este efecto, utilizando todos los recursos de elocuencia: víctimas infinitas, estragos nunca oídos, los trabajos excesivos que causan muerte, crueldades nunca vistas. Si tomamos la retórica como figura oratoria que adaptó Las Casas para persuadir, tenemos otra explicación de su estilo tan desmesurado, que nos permite suavizar la expresión de Menéndez Pidal quien lo llamó un paranoico.

El acierto más importante de Las Casas fue optar por la publicación de sus escritos breves, de estilo panfletista, virulento y supuestamente revelador, tan afín a los gustos del público de la época y a las circunstancias políticas. Ningún otro humanista de la época había optado por este medio, lo que revela la diferencia tanto en la formación lascasiana como en su modo de actuar. Reconocidas estas características del estilo lascasiano, quedan desacreditados los investigadores que utilizan las cifras y datos geográficos de las obras lascasianas para calcular los daños hechos a los indígenas o reconstruir la estadística sobre la población india de aquella época.

¹⁷² Losada, *Fray Bartolomé...*, p. 330-332 y sigs.

¹⁷³ La transcripción de la Bula del Papa, vid. Menéndez Pidal, op. cit., pp. 118 y sigs.

¹⁷⁴ Vid. Sepúlveda, *Proposiciones temerarias...*, op. cit.; *Epistolario (selección)*, op. cit.

Las primeras interpretaciones.

La circunstancia política condicionó la primera edición de la *Brevísima* y lo mismo sucedió con sus reimpressiones posteriores. El tratado, que no es más que un relato de terror sobre la acción de los españoles en América, tuvo por objetivo impresionar al Consejo y al Emperador para que delegasen en los religiosos las conquistas de los conquistadores¹⁷⁵. Este relato siempre fue utilizado ideológica y políticamente; por ejemplo, dentro de España es el levantamiento en Cataluña de 1642 lo que determina la edición de la *Brevísima*, donde el editor, Antonio Lacavallería, manipula el texto y cambia el nombre de los “españoles” por el de “castellanos”. Esta edición fue prohibida oficialmente por el tribunal de Aragón (1660) y ratificado por el de Madrid como un libro “pernicioso para el prestigio nacional”.¹⁷⁶ La *Brevísima* se difunde entre los anticatólicos y antiespañoles,¹⁷⁷ pero nadie pretende publicar otras obras de Las Casas.

Así las cosas, es menester reconocer que no son los méritos intelectuales ni sociales los que determinan el éxito de la *Brevísima* ni tampoco el prestigio de otras obras lascasistas. La clave son los intereses ideológicos que hacen de ella un arma política. Tenemos un documento que es “la prueba más concluyente del interés puesto por los herejes en apropiarse de las obras de Las Casas para divulgar las crueldades cometidos por los cristianos españoles en Indias”. Se trata de un episodio ocurrido en Lima, a comienzos del XVII, cuando en esta ciudad vivía el pirata luterano Richard Hawkins (hijo de Sir John, compañero de Drake). Éste fue condenado por la Inquisición, pero sometido sólo a un régimen de libertad vigilada, empezó a conspirar, formando un grupo de simpatizantes. Uno de los cuales fue Diego Navarro, condenado varias veces a galeras, pero colaborador o espía del virrey, que escribió un informe al virrey sobre uno de sus encuentros con Hawkins, quien había quedado maravillado por un fragmento del libro de Las Casas, y termina

¹⁷⁵ Las Casas, *Brevísima*, BAE, p. 135: “suplicar a Su Majestad con instancia importuna que no conceda ni permita las que los tiranos inventaron, prosiguieron y han cometido [que] llaman conquistas, en las cuales, si se permitiese, han de tornarse a hacer, pues de sí mismas son inicuas”.

¹⁷⁶ Hanke, Giménez Fernández, op. cit., p. 547.

¹⁷⁷ El auge de las ediciones flamencas, alrededor de 30, en el XVI-XVII. Hasta el siglo XIX, la *Brevísima* fue editada 18 ediciones en francés (siglo XVII-XVIII), 8 en inglés (la mayoría en el siglo XVII) y 7 en alemán.

contándole sus planes para encontrar un ejemplar entero y traducirlo a todas las lenguas posibles para “que quede de mi mas nombre y fama que quedó de Martín Lutero”.¹⁷⁸

En Europa, durante el siglo XVIII, Las Casas empieza a surgir como “mártir de la libertad de los indios” en el *Dictionaire* del padre Moreri (ed. 1718); por el contrario en Hispanoamérica el nombre de Las Casas no aparece como un caudillo de la liberación, ni defensor de los indios en ninguna de las rebeliones o revueltas. Hubo que esperar al siglo XIX, después de que la influencia francesa hiciera sus efectos en los intelectuales hispanoamericanos, para que este personaje se convirtiera en un autor indispensable para los criollos y otros promotores de la independencia. A pesar de que el siglo XVIII tuvo un gran afecto por la idea del “buen salvaje”, las opiniones sobre Las Casas todavía no son muy positivas: Voltaire juzga la *Brevísima* por “exagerada”; Cornelius de Paw por “grosera exageración”, el abbate Raynal refiere a Las Casas como “más hombre que sacerdote” y que la evangelización había sido “la menor de sus preocupaciones”, además, al reverendo Raynal le sorprende que a Las Casas no le indignase “las locas supersticiones” de los indios.

¹⁷⁸ Archivo General de Indias, Lima, 136, “Treslado a la letra de unos memoriales y avisos que Diego Navarro dio a Don Luis de Velasco, visorrei del Piru y a otras personas, tocantes al servicio de Dios nuestro Señor...” en Manzano, *op. cit.*, pp. 250-254, donde de modo siguiente describe el interés en divulgar el escrito lascasiano: “...entró donde duerme y sacó este libro, y teniéndolo en la mano, dijo: este es un tesoro, que si estuviera entero lo estimaría en lo que en él merece ser estimado; y poniéndolo sobre la mesa, comenzando a ojear el dicho libro, dijo: para que V. merced vea lo que es la Religión cristiana, lea estas proposiciones del obispo de Chiapa y verá cómo pudo el Papa dar investidura de cosa hurtada y tiranizada al Rey de España, ni cómo el dicho Rey a podido tener tantos Reinos y señoríos con tiránica posesión, y ver sido causa de tanta suma de muertes, robos y tiranías hechos por sus vasallos con consentimiento y aprobación suya, y si se sabe que ninguna de las demás Religiones aya hecho ni conseguido hacer tan grandes y atroces maldades, so color de que son cristianos, y que los ingleses en los pueblos que han saqueado, si se sabe que hayan hecho daño a ninguna persona rendida, ni muerto mujeres ni niños; y aprobando yo todo lo que el dicho Richarte decía, dije: ¿pues este libro no lo venden en las librerías? Respondió, que no, que ya lo savia hecho buscar, y que savia quien tenía uno, y que había hechado cierta persona que se lo procurase hurtar, y que éste se lo dio muy e secreto un grande amigo suyo; y diciéndole que para qué lo quería y por que lo estimaba en tanto, dijo: porque pienso con el hacer que quede de mi mas nombre y fama que quedó de Martín Lutero, haciendo traducir en lengua francesa, toscana, flamenca y inglesa y en las que más pudiere, y que se venda en todas las naciones para que vean quien son los cristianos y cómo guardan su ley, diciendo que es tan santa y tan buena, y los indios bonças tuvieron mucha razón de responder lo que respondieron a los teatinos; y diciendo otros muchos absurdos que no me acuerdo, me fue mostrando en el dicho libro algunas cosas que tiene apuntadas, y me dijo que lo llevase y leyese, y echaría de ver que lo que el decía era verdad, y que si por algún camino pudiese haber con mucho secreto alguno que estuviese entero, que él dará cien reales de a ocho por el; y habiendo tomado yo el dicho libro, dije que con gran cuidado lo procuraría, como cosa era de tanta importancia; y con esto cesó la dicha platica, y abrió la puerta del aposento y me metió donde duerme para mostrarme regalos que tiene de cecinas y pescados; y preguntándole quien le daba aquello, dijo que sus amigos, que tiene muchos, que no había regalo ninguno en Lima que no participase del, porque saben quien él es y que algún día se lo podrá servir; y con esto nos despedimos, diciéndome que no me olvidase lo del libro”.

Durante el siglo XIX la utilización política del texto es aun más clara. Teresa y Mier,¹⁷⁹ promotor de la sublevación contra España que acabó de salir de los calabozos de la Inquisición, relata lo siguiente en una carta inédita a Pedro Gual, Ministro de Estado de la república de Colombia: “También envió a V. un ejemplar de Casas que he reimpresso con un discursito mío preliminar. Es cosa excelente para la revolución, y con solo leer en la misa un capítulo en Soto-lamarina todo el pueblo tomó las armas. Bolívar, San Martín e Iturbide hacen prodigios con la espada; pero yo también hago mitos con la pluma sin libros y en medio de la mayor pobreza”.¹⁸⁰

El culto por Las Casas rebrota con fuerza en Francia, donde durante el Concilio Nacional (1801) convocado por Napoleón Bonaparte, el padre Grégoire pidió dedicar a Las Casas una estatua y canonizarle. Lo que más indignaba a Grégoire es que Sepúlveda tuviera una “magnífica edición” de sus obras, mientras que en 1800 aún no se habían editado las obras de Las Casas.¹⁸¹ Juan Antonio Llorente, inquisidor y, luego, principal afrancesado de España, retoma la crítica a España con la edición de la *Brevísima* que publica en París,¹⁸² en 1822, plagada de “correcciones” estilísticas y manipulación de todo su contenido. El texto de la *Brevísima* fue retocado por el editor quien quiso divulgarlo ampliamente: cambió el vocabulario, quitó fragmentos que no le gustaban, reescribió otros, en fin, eliminó todo lo que consideraba “fastidioso” como las expresiones en latín. Llorente intentó restablecer los nombres de los conquistadores a base de Antonio Herrera, resaltando su crueldad, sin prestar atención a la cronología ni a la realidad histórica. La influencia de la ideología francesa en el mundo hispánico fue significativa sobre todo durante el periodo de las independencias, lo que contribuyó en la recuperación de Las Casas como el único defensor de los indios contra la opresión imperial. Esta falsedad o “ideologema” es promovida por Hispanoamérica hasta que se convierte en una constante hasta hoy. En fin, la edición y la actitud de Teresa de Mier y de Llorente inauguran toda una corriente de manipulación política de la *Brevísima* dentro del mundo hispanohablante.

¹⁷⁹ Teresa de Mier hizo varias ediciones de la *Brevísima*: México, por la oficina de Mariano Ontiveros, 1822. Guadalajara, México, 1822. Reimpresa en 1957 por Libros Luciérnaga.

¹⁸⁰ Hanke, Jiménez Fernández, *op. cit.*, pp. 257-258. La carta fechada el 12 de septiembre de 1821, Biblioteca de la Univ. de Texas, Papeles de Mier, fol. 301. fol. 303 una factura de gastos de impresión de la “relación del obispo de Las Casas”, 158 dólares, 10 ejemplares en pasta dorada.

¹⁸¹ Vid. Bibliografía, ediciones en español y traducciones.

¹⁸² Llorente publica junto con la *Brevísima* los tratados: *Octavo remedio, Treinta proposiciones muy jurídicas, Disputa o Controversia..., Tratado de los indios que se han hecho esclavos, De regia potestate* (traducido al español). Por Juan Antonio Llorente en *Colección de las obras del venerable obispo de Chiapa..., defensor de la libertad de los americanos*, v. I, pp. 95-198.

Ramón Menéndez Pidal y Ángel Losada.

Durante el siglo XX la figura de Las Casas ya no es una figura histórica, sino un mito inventado por los ideólogos de las independencias y otros políticos. Un historiador de gran renombre, don Ramón Menéndez Pidal, que dedicó su vida a depurar la historia de España del apasionamiento y los juicios equivocados, no pudo pasar por alto al personaje de Las Casas. Al estudiar el lugar de América en el imperio de Carlos V, repetidas veces se encontró con un personaje raro, apasionado y jactancioso, Bartolomé de las Casas, pero siempre alabado por los estudiosos y por el público profano. Si otros varones ilustres del siglo XVI, grandes pensadores y más finos escritores, están olvidados, el nombre del dominico Las Casas sigue evocado a cada paso ora como “un apóstol” ora como el único defensor del indio americano.

Para descifrar a este omnipresente personaje, Menéndez Pidal realiza una investigación *El padre Las Casas su doble personalidad*, que pasó de ser un “esbozo biográfico”, según lo llama el autor, a una biografía que marca un hito en la historiografía española. Lo novedoso de la obra es su crítica de las fuentes. Menéndez Pidal demuestra que las alabanzas desmesuradas de las investigaciones anteriores beben sólo en dos fuentes: las obras de Las Casas y la de su hermano de hábito, Antonio Remesal. Muchos son los historiadores que las citan a ellos sin reparar en que Las Casas y Remesal, dos dominicos, nunca se reprimen a la hora de exagerar sus méritos. La crónica del dominico Antonio de Remesal adquiere un carácter “hagiográfico-novelesco”, su intención es engrandecer su orden a partir del protagonismo de uno de sus miembros más destacados en el clima de rivalidad con otras ordenes. Menéndez Pidal por primera vez contrasta los textos de Las Casas y Remesal con otros documentos y crónicas de la época. Otro logro del historiador es descubrir las tendencias laudatorias, poco rigurosas, incluso en las obras aparentemente imparciales como son las de Lewis Hanke o la investigación sumamente valiosa de Juan Pérez de Tudela.¹⁸³ Menéndez Pidal subraya las afirmaciones inadecuadas para la obra histórica, por ejemplo, cuando Hanke llega a afirmar que “el espíritu de Las Casas actuaba, aun cuando él estaba encerrado en un monasterio a miles de kilómetros de distancia”.¹⁸⁴ Una frase de tono profético que no puede tener lugar en la obra verdaderamente histórica.

Menéndez Pidal reconstruye la vida de Las Casas, primero, como soldado-participe en las campañas contra los indios taínos; después, como encomendero que emplea los indios para lavar el

¹⁸³ *Obras escogidas de fray Bartolomé de las Casas*. Estudio crítico preliminar de Juan Pérez de Tudela “Significado histórico de la vida y escritos del padre Las Casas”, pp. IX-CLXXXVIII. BAE, t. XCV.

¹⁸⁴ Hanke, *La lucha por la justicia en la conquista de América*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1949, pp. 280-281 citado por Menéndez Pidal, *op. cit.*, p. 63. Otro ejemplo: comparación que hace Hanke entre la influencia de Las Casas en las Leyes Nuevas con Copérnico, Menéndez Pidal, *ib.*, pp. 150-151.

oro y las labranzas de maíz; tercero, como el clérigo arrepentido; y, finalmente, muestra al fraile dominico y supuesto “apóstol” de los indios. La conclusión de Pidal es demoledora: Las Casas era un paranoico, cuya obra está hecha para demostrar un par de ideas fijas, la principal es que *todos* los indios son buenos y *todos* los españoles - crueles. Además, señaló que su fama se debe principalmente a un “tratadillo”, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, puesto en boga por las circunstancias políticas que nutren su fama hasta el día de hoy.

¿Cómo ha sido aceptada la obra de Pidal? Salvo las voces escandalizadas por el adjetivo “paranoico”, nadie ha hecho una aportación documental ni ha ofrecido un argumento de peso contra las aseveraciones críticas del historiador. Al no poder debatir con el autor al mismo nivel, es decir, argumentando, le empezaron a descalificar ideológicamente como falangista u oportunista. Pero el arma letal contra esta investigación de Menéndez Pidal ha sido el silencio: el estigma absoluto de su obra. Lo había previsto él mismo en el prólogo: “El suprimir el incienso es atraerse la excomunión imperdonable de los muchos que mantienen el culto litúrgico lascasiano, o es por los menos, contrariar a los muchos, vinculados al enaltecimiento excelso por intereses creados, de antigüedad trisecular”. Así, *El padre Las Casas* de Pidal no ha sido reeditado hasta 2012, después de 50 años de su primera edición. Gonzalo Anes, director de la Real Academia de la Historia, ha reivindicado el valor de la obra como imprescindible para las conmemoraciones del segundo centenario de las independencias americanas.

La labor de Menéndez Pidal ha sido continuada por el insigne latinista e historiador Ángel Losada. Su libro *Fray Bartolomé de las Casas a la luz de la moderna crítica histórica* sigue la pauta marcada por el maestro Pidal: sitúa a Las Casas en el pensamiento de su tiempo y analiza, con detenimiento, sus textos hasta concluir que las exageraciones de Las Casas sirvieron de base para fundar la leyenda negra antiespañola. Losada considera inapropiado llamarlo paranoico,¹⁸⁵ pero sí un oportunista¹⁸⁶ y “grande ambicioso”¹⁸⁷ que no dudaba en regalar perlas a los flamencos para realizar sus planes, mientras cargaba las tintas contra la codicia española.¹⁸⁸

Losada varias veces cita extensamente a Menéndez Pidal¹⁸⁹. Sus criterios son idénticos a los de Pidal, excepto en un caso decisivo para la historiografía lascasita, a saber, el caso de la misión

¹⁸⁵ Losada, *Fray Bartolomé...*, p. 19.

¹⁸⁶ Losada, op. cit., p. 128: “si ve un ambiente propicio para sacar adelante sus planes, aunque tal ambiente sea más o menos turbio, no duda en utilizarlo en su favor”.

¹⁸⁷ Losada, op. cit., p. 216.

¹⁸⁸ Losada, op. cit., p. 158.

¹⁸⁹ Losada, op. cit., p. 53, 153, 164.

Verapaz.¹⁹⁰ Losada dedica numerosas páginas a analizar el resultado de la misión Verapaz, pero su análisis es errático al sacar conclusiones sobre el éxito de la misión cuando ésta aún no estaba acabada. Losada y Hanke no siguen el desarrollo de la misión hasta 1559, como lo hace Pidal, precisamente, cuando los religiosos declararon ineficaz la evangelización pacífica y autorizan la entrada de gente armada en Lacandón y Tezulutlán. Parece que Losada no quiere resaltar con claridad el resultado de la Verapaz, porque no favorecía a la imagen “apostólica” de Las Casas.

Si nos dirigimos a los testimonios de la época, veremos que el oidor, licenciado Tomás López,¹⁹¹ describe que la mayoría de los pobladores de Chiapa en vez de dedicarse a sus casas y haciendas, se encuentran en la capital en seguimiento de sus pleitos, las quejas llegan de todas las provincias. El oidor concluye: “Toda la tierra desabrida y muy desgraciada, aunque las provisiones sean buenas no se ha tenido el tiento en su cumplimiento”¹⁹².

Losada da la misión por acabada en torno al año 1550, pero Menéndez Pidal sigue su desarrollo hasta 1559. Esto es otro equívoco historiográfico: la mayoría de los estudiosos dan por acabada la misión de Verapaz en 1550 y a partir de este año se centran en la actuación de Las Casas en la Corte, abandonando lo acontecido en la Verapaz a pesar de que los acontecimientos en el territorio de la Verapaz entre 1552 y 1559 son determinantes. Los ataques de los indios lacandones no paraban, más bien se recrudecían porque no encontraban quien les respondiese con fuerza. Los dominicos en el Capítulo celebrado en el convento Cobán (1558) unánimemente aceptan que la guerra contra los indios es legítima porque su objetivo era defender a los súbditos. La Princesa Regente responde a los religiosos (Cédula de Valladolid, 16 de marzo de 1558): “os damos licencia para que, sin embargo de la ley [XXI de las Leyes Nuevas] por el Emperador y por mi señor hecha, que prohíbe no se pueda hacer guerra a indio alguno, se les haga guerra” y “sean habidos por esclavos” los indios capturados.¹⁹³ He aquí otro capítulo de las Leyes Nuevas que queda revocado;

¹⁹⁰ La misión de la Verapaz es decisiva para Las Casas. Después del fracaso en la misión de Cumaná, Las Casas con nuevas fuerzas y ánimo se dedicó a la ejecución de otra idea suya, expresada en el tratado *De unico votationis modo*: “La predicación de Evangelio por misioneros no escoltados de soldados, por misioneros desarmados enviados como corderos en medio de lobos”. El territorio que ocupó la nueva misión fueron conocidas como “tierra de guerra”, las provincias Tezulutlán y Lacandón, por los belicosos indígenas que las poblaban. Largos años los religiosos predicaron por estas tierras y convivieron con sus habitantes, pero Las Casas no había pasado ni un día como misionero. Todo este tiempo él pasó ora en la corte ora en Chiapa donde fue el obispo.

¹⁹¹ Carta al rey y reina de Bohemia, firmada en Santiago de Guatemala, el 9 de junio de 1550. Zavala, *Suplemento...*, p. 193 y sigs.

¹⁹² Zavala, *Suplemento...*, p. 194-196.

¹⁹³ Menéndez Pidal, op. cit., pp. 290 y sigs.

otro fracaso de las políticas extremas de Las Casas: la evangelización “pacífica” fracasa con los verdaderos indios de guerra que no habían sido vencidos por la gente armada.

La historiografía contemporánea no suele mencionar este episodio que hace incompleto el análisis de la Verapaz, y permite mantener un lugar común como es suponer que la evangelización pacífica de Verapaz fue exitosa. Las menciones de la Verapaz en las obras del XVI son escasas: el fray Juan de la Cruz (1567) ni el fray Agustín Dávila Padilla (1596) no la mencionan, los cronistas Antonio Herrera o de Gutiérrez de Santa Clara sólo mencionan el nombre de Verapaz. Es poco probable que sus contemporáneos, sobre todo los dominicos, lo callasen a propósito, porque cada orden solía aprovechar cualquier acontecimiento que servía para enaltecer su labor. De aquí podemos deducir que la misión de la Verapaz no fue un gran éxito y Las Casas queda como el único quien la eleva a la segunda evangelización pacífica después de los Apóstoles.

Losada, *malgré lui*, sigue la tendencia de elogiar a Las Casas descontextualizando su pensamiento y actuación. Al principio de la obra, Losada sitúa a Las Casas en su circunstancia histórica, reconoce que este autor es “un elemento más de la escala ideológica hacia la conquista de los derechos del hombre, que entronca en corrientes genuinamente hispánicas de la Edad Media...”¹⁹⁴. Pero luego, Losada mantiene que es el único y primero en teorizar los principios de la democracia moderna.¹⁹⁵ Ésta y parecidas afirmaciones no tienen base suficiente, ya que en aquella época otros grandes pensadores, sus contemporáneos, por ejemplo Martín de Azpilicueta, afirmaban los mismos principios.¹⁹⁶

Otro ejemplo es la exageración por parte de Losada del papel de Las Casas en la formulación e introducción de la conquista pacífica en la corte. Losada al analizar las Capitulaciones de Nicolás

¹⁹⁴ Losada, op. cit., p.16.

¹⁹⁵ Losada, op. cit., p. 17: “llega hasta preconizar y sentar los principios de la moderna democracia al defender en su obra *Apología* (¡que dedica a Felipe II!) que en materia de jurisdicción civil, por encima del poder del Papa y del Rey está el poder de elección del pueblo”.

¹⁹⁶ Vid. Eloy Bullón. *El concepto de la soberanía en la escuela jurídica española del siglo XVI*. 2ª edición, Madrid, Victoriano Suárez, 1936. Allí encontramos a otros pensadores que compartían la misma idea: Domingo de Soto, Alfonso de Castro, Covarrubias, Luis de Molina, Juan de Mariana, Francisco Suárez. Podemos citar las obras concretas, por ejemplo: Fratrís Dominici Soto, *Caesareae Maiestati a sacris confessionibus, Slamantini professoris, de Iustitiis et Iure libri decem*, donde dice “los reyes y príncipes han sido creados por el pueblo, que les transfirió su imperio y potestad”. Dr. Martini Azpilicuetae Navarri, *Opera omnia in sex tomos distincta*, tomos IV, Venetiis, apud Iuntas, 1602, donde encontramos “El reino no es del rey, sino de la comunidad, y la misma potestad regia no pertenece por la ley natural al rey, sino a la comunidad, la cual, por lo tanto, no puede enteramente desprenderse de ella” (36-37). Es decir, los reyes son servidores de la sociedad y a ella pertenece por la ley natural la soberanía, y les puede deshacer si se apartan de sus deberes. Fray Luis de León: “Porque si los príncipes y regidores del mundo son en sus oficios muchas veces injustos, es porque les es advenedizo y como extraño el oficio; porque ninguno por su naturaleza es rey, y todos lo son, o por voluntad de los hombres o por su violencia”. Vid. *Exposición del Libro de Job*, XXXIV, (soberanía, 39-40).

Ovando, subraya que la Corona insiste en la población, proclama al indio libre y promueve la asimilación entre las poblaciones, y se preocupa por la enseñanza a los indígenas de la agricultura, la ganadería y otros oficios.¹⁹⁷ No obstante, luego parece que Losada se olvida de que éstas ideas fueron básicas en el avance español en América, pero se obstina en conceder la primacía de estas ideas a Las Casas, cuando este lo único que hace es repetir los principios pacíficos del imperio español. La insistencia de Las Casas en la crueldad española creó una imagen falsa de la conquista. La guerra, la acción bélica, era parte de la estrategia de la conquista, pero lo decisivo era la estrategia negociadora de los conquistadores que adoptaban la forma de la guerra defensiva o simple respuesta a la provocación; no olvidemos que para las tribus indígenas la fuerza era el principio del liderazgo y garantía de la protección por parte de los nuevos aliados, españoles, de los viejos señores.

Muchos son los temas abordados por Losada en su obra, quizá por esto algunos de sus argumentos carecen de continuidad y a veces llevan a contradicciones. Por otro lado, a la obra le falta constancia a la hora de ubicar a Las Casas en su circunstancia, es decir, entre los pensadores de su tiempo y sus contemporáneos. La tendencia a tomar a Las Casas como el único punto de referencia conduce a Losada a errores que dan lugar a poco fundadas exclamaciones, por ejemplo: “Las Casas es designado [obispo] precisamente en la época en que en la Corte es considerado como el verdadero experto en asuntos americanos (en la práctica un ministro de Ultramar), y su asesoramiento no sólo es requerido, sino también es seguido por la Corona”.¹⁹⁸ Si recordamos que el memorial de Las Casas del 1543 que Carlos V redirigió al Consejo y no llevó a ninguna decisión o cambio de la política indiana, las peticiones del obispo Marroquín a quitarle la sobrecarga del obispado vacante de Chiapas y que su misión Verapaz fue situada en aquella región, pues, este nombramiento no es tan excepcional como parece.

Si un autor que tiende a ser objetivo, como Losada, con frecuencia toma la persona de Las Casas como la única referencia para analizar los acontecimientos y lo sitúa como el primero, si no el único defensor del indígena y pensador político más “vanguardista”, podemos imaginar los errores o tergiversaciones de los autores genuinamente lascasistas. Esto es lo que vamos a analizar en el siguiente apartado.

¹⁹⁷ Losada, op. cit., pp. 45-46.

¹⁹⁸ Losada, op. cit., p. 217.

El lascasismo moderno. Isacio Pérez Fernández y Helen-Rand Parish.

El siglo XX elevó a Las Casas a alturas nunca imaginadas en el pasado. El descubrimiento y publicación de sus obras voluminosas, como la *Historia de las Indias* y la *Apologética historia*, hicieron repensar su legado. Los cambios políticos y culturales le han convertido en un pensador eminente,¹⁹⁹ si no el único eminente autor del los pasados siglos. Como acabamos de ver, los historiadores de los años 1970 echan al olvido los argumentos de Menéndez Pidal, simplemente los utilizan cuando para extraer los datos de su obra sin citarla.

El lascasismo mesurado pronto se ve arrastrado por una potente corriente que hace de la apología exagerada de Las Casas algo completamente aceptado, pero que antes no tuvo cabida en las investigaciones históricas. Los actos conmemorativos del V centenario del natalicio de Bartolomé de las Casas fueron marcados por una pléyade de “estudiosos” empeñados en mantener y promover la imagen mítica de Las Casas que viene de Antonio de Remesal. Retoman las visiones decimonónicas de Las Casas-“libertador”, promovidas por los independentistas y revolucionarios franceses, hispanoamericanos y estadounidenses, que en el siglo XX fueron renovadas por las corrientes marxistas.

Una de las figuras más representativas de esta tendencia elogiosa, apasionada y completamente subjetiva es la del dominico Isacio Pérez Fernández, un “historiador” de tardía vocación.²⁰⁰ El carácter de sus “investigaciones” se parece al de la *Brevísima*, es decir, su contenido es sumamente fraudulento, porque da una imagen falsificada de Las Casas. Isacio Pérez dedica sus numerosos escritos a desmentir las “falsedades” que los historiadores propagan sobre Las Casas. Se encarga de “probar” que Las Casas fue el principal promotor de las Leyes Nuevas²⁰¹ y que él defendía no sólo a los indios, sino que también fue el primer defensor de los esclavos negros.²⁰² Y poco le importa que Las Casas siga solicitando, hasta en los memoriales más tardíos, mano de obra negra para sustituir a los indígenas. En fin, las obras del dominico Isacio Pérez siguen y desarrollan

¹⁹⁹ Pérez de Tudela, J. “El horizonte teologal en el ideario de Las Casas”, (con García Gallo, Alfonso, “Las Casas jurista”), Instituto de España, Sesión de apertura del curso académico 1974-75, p. 9.

²⁰⁰ Nacido en 1922, se dedica a investigaciones sobre Las Casas en torno al 500 natalicio de fray Las Casas en 1974.

²⁰¹ Pérez Fernández. “Fray Bartolomé de las Casas en torno a las Leyes Nuevas de Indias (Su promotor, inspirador y perfeccionador)”. *Ciencia Tomista*, nº102, 1975, pp. 379-457.

²⁰² Pérez Fernández. *Bartolomé de las Casas ¿contra los negros? Revisión de una leyenda*. Madrid-México, Ed. Mundo Negro-Ed. Esquila, 1991.

— *Fray Bartolomé de las Casas, O. P. De defensor de los indios a defensor de los negros. Su intervención en los orígenes de la deportación de esclavos negros a América y su denuncia de la previa esclavización en África*. Salamanca, Ed. San Esteban, 1995. Colección: Monumenta Histórica Iberoamericana de la Orden de Predicadores, v. VIII.

la antigua tradición de las crónicas religiosas, cuyo objetivo principal era promover la labor de su orden a través de las vidas ejemplares.

Isacio Pérez es el encargado de dos ediciones de la *Brevísima*: una es de 1992,²⁰³ “totalmente novedosa”²⁰⁴ según dice el propio autor; otra es la edición crítica del año 2000 que ronda mil páginas. El autor vierte en los estudios preliminares las mismas ideas que acabamos de mencionar, a saber, Las Casas es “defensor de los negros por antonomasia”, “personalidad colosal universal inmensa”²⁰⁵ y es el único inspirador y realizador de las Leyes Nuevas. Aparte de estas ideas generales, Pérez Fernández insiste en que la *Brevísima* no fue publicada sin licencia, sino “con el privilegio”. También mantiene que Las Casas “no inventó la leyenda negra, no denigró nada ni a nadie; destapó lo negro que había, negándose concienzudamente a hacer de alcahuete, pues le prohibía la conciencia de justicia del Nuevo Mundo entero.” Las veinte páginas del estudio preliminar de la edición de Tecnos se convierten en centenares de páginas de la sedicentemente edición crítica, que abordan las mismas ideas de la grandeza de Las Casas y no dejan de ser un ejercicio admirable desde punto de vista retórico, pero, desgraciadamente, poco apreciable para la historiografía.

Aparte de los estudios, el texto publicado por Pérez Fernández necesita un cotejo con otras ediciones ya que es un “texto modificado en diversos aspectos, para que sea accesible a los lectores actuales sin tropiezo alguno” y complementado “añadiendo epígrafes generales que el texto original no tiene, pero que la estructura misma del texto permite e incluso aconseja introducir para que resalte con nitidez esa estructura que realmente el opúsculo tiene”.²⁰⁶ Recuerda mucho los criterios de otro editor, tan ideologizado, como José Antonio Llorente.

El tercer aspecto imprescindible para evaluar la calidad de la edición es la bibliografía que nos propone el autor. La edición de Tecnos no ofrece nada más que seis referencias bibliográficas: tres son las investigaciones de Pérez Fernández; otras tres de los lascasistas de escuela francesa: R.

²⁰³ Las Casas. *Brevísima relación...* Madrid, Tecnos, 1992, 3ª ed. 2008. Las citas siguientes están tomadas de ésta 3ª edición citada a continuación como: *Brevísima*, 2008.

²⁰⁴ *Brevísima relación...* Primera edición crítica. Textos de 1542, de 1546, de 1552. Estudio crítico preliminar y edición con los nombres de los personales aludidos, la identificación de los sucesos parados, las fuentes de información utilizadas y muchas notas aclaratorias y críticas por Isacio Pérez Fernández. Universidad Central de Bayamón, Centro de Estudios de los dominicos del Caribe (CEDOC), Instituto de Estudios históricos Juan Alejo de Arizmendi, Bayamón, Puerto Rico, Impreso en España, Madrid, 2000, p. 356. Citada a continuación como: *Brevísima*, 2000.

²⁰⁵ *Brevísima*, 2008, p. IX y sigs.

²⁰⁶ Prosigue: “he complementado algunos incisos de los epígrafes introducidos ya por el padre Las Casas para que resalte el valor exacto de éstos, que sin ellos queda un poco indefinido y manco”. *Brevísima*, 2008, p. XXI.

Marcus R., A. Milhou, A. Saint-Lu. La bibliografía de la edición crítica está mucho mejor surtida, contiene una larga lista de las ediciones y traducciones de la *Brevísima* desde 1552 hasta aproximadamente el año 2000.

La actitud de Pérez Fernández frente a las fuentes se ve a través de un par de comentarios. Alvaro Huerga en su biografía de Las Casas²⁰⁷ señala que la influencia de Las Casas en las Leyes Nuevas fue bastante limitada,²⁰⁸ a ésta afirmación Isacio Pérez responde: “Se propone cuestionar lo que hasta ahora, que yo recuerde, nadie - ni los enemigos acérrimos del Padre Las Casas, de entonces y de ahora, ha cuestionado.” Este comentario Pérez lo hace en su edición del año 2000. ¿Es posible que nadie haya cuestionado la influencia de Las Casas en las Leyes Nuevas hasta esta fecha? Pérez persiste y dice: “¿Qué información motivó a nuestro autor a armar y ofrecer *este tinglado*? No lo sé, pues no recuerdo haberlo visto en ningún otro autor. Pero puedo asegurar que *ese tinglado es un sucedáneo de lo que el autor, sabiéndolo, lo calla*, aparte si también ha intervenido lo que ignora por no informarse de la documentación a mano de estudios posteriores a 1980, porque no le interesa que los lectores se informen de ella” (la cursiva es mía). Esta actitud de Pérez podría revelar ora el desconocimiento completo de la historiografía dedicada a Las Casas, ora su intención de silenciar otras obras decisivas sobre Las Casas.

Para contradecir a Huerga e insistir en la influencia de Las Casas en las Leyes Nuevas, Isacio Pérez cita un documento hallado en 1992, que “sirvió de guión para una comisión especial” nombrada por el emperador para la redacción de las Leyes Nuevas.²⁰⁹ El facsímil de este manuscrito fue editado con estudios de Isacio Pérez y de Helen-Rand Parish,²¹⁰ representa un resumen titulado *Estas conclusiones sumarias se contienen en el Parecer de los frailes de Santo Domingo para la*

²⁰⁷ Huerga, Alvaro. “Vida y obras de fray Bartolomé de las Casas”. *Obras completas*, t. I. Madrid, Atlas, 1999.

²⁰⁸ Vid. *Brevísima*, 2000, p. 968 y sigs. Allí señala Pérez Fernández que Las Casas “no fue el promotor, inspirador y perfeccionador’ por lo menos en sentido directo y absoluto [de las Leyes Nuevas]”.

²⁰⁹ Señala que el manuscrito está en la Biblioteca Nacional con la signatura topográfica: Mss. 22605. Vid. *Brevísima*, 2000, p. 970.

²¹⁰ Bartolomé de las Casas, O. P. *Conclusiones sumarias sobre el remedio de las Indias*. Ed. facsímil del ms. y doble comentario del mismo por p. Isacio Pérez Fernández, O. P., y la profesora Helen-Rand Parish. Madrid, Ed. Biblioteca Nacional, 1992. Se puede consultar en la Biblioteca Nacional, Sala Cervantes, Sign. MSS.FACS/916 y 917 y 918.

Publicado con estudios “Las Casas ante la congregación de Carlos V sobre las Indias y los Indios. Datos nuevos según documentos inéditos de dicha Congregación” por Helen-Rand Parish; “Autenticidad, sentido histórico y valor capital de este documento” por Isacio Pérez Fernández, O. P., hay una edición de este estudio deficiente, donde el texto de las 26 notas está ausente. Según la información de la Sala Cervantes, Biblioteca Nacional, las signaturas de la edición completa son: MSS.FACS/1457-MSS.FACS/1459

reforma y remedios de las Indias.²¹¹ “Se trata de un resumen (“conclusiones sumarias”) que presentó el padre Las Casas - junto con su inseparable compañero fray Rodrigo de Ladrada (“los frailes de Santo Domingo”) a la Junta creada por el emperador Carlos V para redactar las nuevas Ordenanzas de Indias (conocidas como las “Leyes Nuevas”) que el mismo emperador promulgará en Barcelona el 20 de noviembre de 1542.”²¹² Este documento está considerado como la base más firme de la influencia de Las Casas en las Leyes Nuevas, ya que ambos autores Rand-Parish y Pérez Fernández, tratan de demostrar que las normas de las Leyes coinciden con lo propuesto en este documento.

El estilo de ambas ediciones es beligerante tanto hacia el lector²¹³ como hacia otros historiadores.²¹⁴ No sorprende que el “detractor” principal de Las Casas sea Ramón Menéndez Pidal. A lo largo de toda la investigación, Isacio Pérez repite la misma frase al mencionar la biografía escrita por Menéndez Pidal “no tiene de aprovechable ni una línea”.²¹⁵ Como otros autores, desprestigia la obra de Pidal porque le llamó paranoico a Las Casas²¹⁶; le acusa de “interpretar retorcidamente las expresiones del padre Las Casas a propósito (como siempre retuerce las que hace a cualquier otro propósito)”²¹⁷ Al no poder debatir los argumentos de Pidal con otros argumentos de algún valor histórico, Isacio Pérez hecha mano de las ofensas gratuitas al hombre y no a la obra. He aquí un ejemplo de descalificación nada científica: “Sobre la *Brevísima*,

²¹¹ Con un subtítulo al final: “Las conclusiones y pareceres que dio fray Bartolomé de las Casas en la congregación general sobre el remedio de las Indias”.

²¹² Casas, *Conclusiones sumarias...*, p. 4.

²¹³ Pérez Fernández, *Brevísima*, 2008, p. XV: “¿Preparar empastes o pasteles verbales para relatar con eufemismos o circunloquios la realidad mirando no hacer repelente lo era abominable? Si un lector no traga el estilo del padre las Casas por lo duro que es, puede de ahí deducir en autoexamen que no traga tampoco la realidad que el padre Las Casas expone, porque más dura que el estilo exponente fue la realidad expuesta. No culpe a Las Casas por la dureza sino los conquistadores y encomenderos, que fueron los ejecutores; o si no, cierre la *Brevísima* y váyase de paseo a tomar oxígeno.”. F

rases afines encontramos en la *Brevísima*, 2000, p. 187: “Los hechos horripilantes que relata no tienen vuelta de hoja en la que su horripilancia se pueda atenuar; es insensato recostarse en la actitud fácil de negarlos o minimizarlos, pues la avalancha de documentos de todo tipo es impresionante. Contra ellos no hay nada que hacer. Es inútil remolonear y cocear. El lector tendrá que tener tragaderas para tragarlos porque son “verdades amargas”; pero yo no he visto ninguna preceptiva histórica que, para que un relato tenga valor histórico, tenga que mezclar las “verdades amargas” con “verdades dulces”, porque, si no se mezclan, las “verdades amargas” serán “verdades a medias”.

²¹⁴ Vid. Apéndice I titulado *Presentación de los principales detractores de la “Brevísima”*, op. cit., 2000, pp. 917-938.

²¹⁵ *Brevísima*, 2000, pp. 115, 127, 937, 979, etc.

²¹⁶ *Ib.*, 2000, p. 937: “no tiene de aprovechable ni una línea - es el registro y escriño de todos los motes detractores anteriores, a los que suma el que tuvo el atrevimiento de inventar: que el padre Las Casas fue un “paranoico”.

²¹⁷ *Ib.*, 2000, p. 127.

concretamente, [Menéndez Pidal] se entretiene a exponer (pp. 99-118) *una serie de insensateces divididas en ignorancias, desfachateces, comparaciones aviesas y ocurrencias volanderas que no mueven a risa porque mueven a compasión hacia el autor*, quien desde la altura del *Mío Cid* ha tenido el mal humor de descender a la bajura del chismorreó que no merece ni el tiempo ni la tinta que se gaste en escribir una “i” minúscula. Y con esto doy por terminada su presentación (impresentable) en lo que se refiere a su condición de detractor del padre Las Casas y de su *Brevísima*; haciendo constar expresamente que dejó intacta su especialidad filológica en temas medievales y romancescos.”²¹⁸ Como si esto fuera poco en el mismo Apéndice, Isacio Fernández cuestiona la autoría de la propia obra de Menéndez Pidal.²¹⁹

En cuanto a la *Brevísima*, Isacio Pérez hace una larga lista de argumentos y nombres para demostrar que no la menciona nadie durante todo el siglo XVI para concluir que “nos vemos obligados a afirmar que su nombre era tabú; no es utilizado por ningún autor mientras vivió el padre Las Casas.”²²⁰ Llena el relato con suposiciones²²¹ e inventa los detalles como “al terminar la impresión del tratado lo rasgó y lo echó a la papelera por inútil”²²²; titula la primera versión de la *Brevísima*, leída ante el consejo “Larguísima relación de la destrucción de las Indias”²²³ que, desde luego, originó las Leyes Nuevas. Muy interesante es el razonamiento de Isacio Pérez cuando trata de la licencia para la impresión de los tratados en 1552: “En este hecho negativo (no figurar la licencia en los mismos tratados impresos) se basan, - como he dicho - los detractores del padre Las Casas para afirmar que fueron impresos sin licencia.”²²⁴ No hace falta ser detractor para reconocer que los impresos de Las Casas no tuvieron licencia, pero Isacio Pérez se empeña en demostrar que si el libro tiene un privilegio iguala a que tiene una licencia. Por esto dedica un apartado a demostrar, utilizando la *Historia general* de Antonio Herrera, que si el *Tratado comprobatorio del*

²¹⁸ *Brevísima*, 2000. p. 937. Cursiva mía.

²¹⁹ *Ib.*, 2000, p. 937.

²²⁰ *Ib.*, 2000, p. 29.

²²¹ Ejemplo: “pienso que ha interpretado este silencio como síntoma de que el padre Las Casas no fue el autor de la *Brevísima*”. *Ib.*, 2000, p. 37.

²²² *Ib.*, p. 54.

²²³ *Ib.*, p. 109.

²²⁴ *Ib.*, p. 126.

imperio soberano tuvo un “privilegio real”, entonces todos los tratados publicados por Las Casas en 1552 tenían un privilegio real.²²⁵ Nada más lejos de la realidad.

La idea de fondo de este enaltecimiento de Las Casas es negar la labor de España en América, y para demostrarlo Pérez dedica el capítulo *La “construcción de las Indias frente a la “destrucción” expuesta en el tratado.*²²⁶ Allí Pérez Fernández responde a los que llaman a Las Casas autor parcial por haber descrito sólo los horrores, sin mencionar nada bueno. Isacio Pérez se propone buscar algo bueno en la acción española hasta el año 1542 (primera redacción de la *Brevísima*) y dice “no creo que actualmente haya nadie que admita que las conquistas fueron un elemento positivo y constructivo (a no ser que piense en las “conquistas pacíficas” que algunos pensaron pero no existieron) siendo así lo que se hizo matar, robar...” Prosigue Isacio Pérez diciendo que las encomiendas destruyeron lo que quedaba después de las conquistas, incluido un sinnúmero de indios (en algunas regiones a todos).²²⁷ La imagen que da de aquellos tiempos es digna de Las Casas: los indios iban cargados, “atraillados por los cuellos con sogas o ensartados con cadenas para que no escapasen y bajo el látigo de diligente de constructores españoles o negros. ¡Utilidad irónica! [de los caminos, otras construcciones]”. En fin, los indios no se han beneficiado de nada, ni de la agricultura que dio ganancias únicamente a los mercaderes y estancieros españoles; ni de la cultura; ni de los trabajos porque nunca recibieron salarios. Aquí Isacio Pérez lleva hasta sus últimas consecuencias la visión de Las Casas quien afirmaba, sobre todo, en los memoriales de sus últimos años, que la presencia española fue sumamente perniciosa para los indígenas.

Si alguien ha continuado el estilo más puro de Las Casas, este ha sido Isacio Pérez Fernández. Un autor para quien no hay más que denigradores y aliados de Las Casas, cuya idea fija es defender a Las Casas aunque sea al precio de tergiversar los hechos. Las investigaciones de Isacio Pérez es un admirable ejercicio retórico, pero lamentable obra historiográfica porque está basada en una negación de los hechos y manipulación de los documentos. O, acaso, se puede llamar de otro modo este tipo de argumentación: “sin esperar a que el lector pruebe que no es verdad [la *Brevísima*],

²²⁵ El razonamiento de Pérez carece de cualquier base histórica: “Y tal impreso fue, según la apreciación de Herrera, el último que imprimió el padre Las Casas (el *Tratado comprobatorio*), pero, en realidad fue el primero (el *Entre los remedios*). Pues bien; lo que se dice de él se puede decir de todos los demás que el padre Las Casas imprimió en 1552-1553, que se encuentran en idéntica situación” (p. 150). Vid., *Brevísima*, 2000, pp. 148-155.

²²⁶ *Brevísima*, 2000, cap. X, p. 284 y sigs.

²²⁷ *Ib.*, 2000, pp. 295-296.

como el padre Las Casas no se va a levantar de la tumba para satisfacer al lector, yo me he propuesto aquí probar que lo es, en cuanto ello me ha sido posible.”²²⁸

Los argumentos de Isacio encontraron su prolongación y apoyo en el brazo secular de la estadounidense Helen-Rand Parish, periodista, entusiasta e “idólatra”²²⁹ de Las Casas y amiga²³⁰ de Isacio Pérez. De ella es una obra escrita, junto a otro religioso, Harold E. Weidman, S. J.²³¹ Es una lectura curiosa, que sigue la línea hagiográfica de fray Antonio de Remesal, basada en la tergiversación de los hechos y excesiva poetización de la vida de Las Casas. Según los propios autores, es “una historia detectivesca”²³² de las cuatro visitas de Las Casas a México, entre 1535 y 1546, poco estudiadas según ellos, pero de suma importancia para conocer la influencia de Las Casas en las juntas eclesiásticas de aquella época. El objetivo principal es demostrar que fue Las Casas y no el obispo Julián Garcés, quien solicitó al papa Paulo III ayuda para la protección de indios²³³ y, de paso, dejar claro que fray Bartolomé “antes de (que) Fray Francisco de Vitoria - fue verdadero impulsor del derecho internacional moderno, pues inspiró la primera declaración intercontinental acerca de la libertad de las naciones y las elecciones mismas de Vitoria *Sobre los indios (De indis)*.”²³⁴

Para sostener estas afirmaciones apoyándose en alguna base documental, los autores utilizan “la revisión drástica de los ya conocidos” documentos y el hallazgo de otros nuevos, por ejemplo, el tratado *De exemptione sive damnatione*. Lo que “parece a los no enterados sólo un aburrido tratado [*De exemptione...*] en latín acerca de las inmunidades eclesiásticas, ¡pero es en realidad una atrevida carta abierta al príncipe Felipe de España, amenazándolo con la condenación eterna!”²³⁵ La

²²⁸ *Ib.*, 2000, p. 180.

²²⁹ “Esta autora [Helen Rand Parish], en un ámbito de emotividad y prejuicios, idolatra a fray Bartolomé de Las Casas; otorga un crédito total a Fray Bernardino de Minaya, y apunta a Fray Domingo de Betanzos en la lista de los difamadores de los Indios, añadiendo los nombres del Cardenal de Loaysa, y del Cronistas Sepúlveda.” en Pedro Fernández Rodríguez, O.P. *Los dominicos en el contexto de la primera evangelización de México*. Salamanca, Ed. San Esteban, 1994, p. 235.

²³⁰ “la gran investigadora Helen-Rand Parish, muy amiga también de Isacio” en fray Vicente Rubio, O. P. “Isacio Pérez Fernández y sus estudios sobre Bartolomé de las Casas”. *Clio*, nº166, 2003, pp. 63-78: http://www.clio.academiahistoria.org.do/trabajos/clio166/Clio_2003_No_166-09.pdf

²³¹ Rand Parish, Helen; Harold E. Weidman. *Las Casas en México. Historia y obra desconocidos*. México, FCE, 1992.

²³² Rand Parish, Weidman, op. cit., p. 9.

²³³ Julián Garcés escribe una carta al Pontífice en 1536 y al año siguiente, Paulo III redacta *Pastorale officium* y la bula *Sublimis Deus*, donde afirma los derechos de los indios y su capacidad para ser evangelizados.

²³⁴ Rand Parish, Weidman, op. cit., pp. 9-10.

²³⁵ *Ib.*, p. 10.

atribución de este documento a Las Casas se basa en lo siguiente: “No tiene ni registros, ni título, ni fecha, ni firma. Sólo se distingue por un rótulo inicial: *Quaestio theologalis / Utrum...* y unas palabras finales *Deo gratias*. Comentarios innecesarios han escrito acerca de su ‘autenticidad’. Advertimos sencillamente que el texto es autógrafo por completo, y además refundido con tachaduras, garabatos, borraduras, correcciones y múltiples incisos, todos autógrafos también. Por lo tanto consta con certeza que es el borrador de una obra original escrita por la mano propia de Bartolomé de las Casas.”²³⁶ Así el simple hecho de ser un autógrafo, sin indagar de quién, lleva al padre Weidman a atribuir *De exemptione...* a Las Casas, además de modo cierto e inapelable, ya que cualquier argumento en contra es “innecesario”.

La labor de estos estudiosos, en particular de Helen-Rand Parish, en cuanto al descubrimiento de los nuevos documentos merece mi especial atención. No deja de ser un misterio para mí la imposibilidad de localizar en la Biblioteca del Congreso de Washington un ejemplar de su obra *Las Casas as a Bishop: A New Interpretation Based on his Holograph Petition in the Hans P. Kraus Collection of Hispanic American Manuscripts*,²³⁷ señalado por ella como una obra fundamental para demostrar cuánto había influido Las Casas en la política de Carlos V y su Consejo durante las juntas anteriores a la redacción de las Leyes Nuevas. He realizado una investigación pormenorizada para hallar esta obra, así he hecho varias consultas al bibliotecario X de la Biblioteca del Congreso de los EEUU de América para obtenerla. El resultado ha sido infructuoso. La respuesta del citado bibliotecario a mi demanda es que esta obra está basada en documentos de *Hans Peter Kraus Papers* (Manuscript Division), que fueron mencionados en la guía editada por J. Benedict Warren, *Hans P. Kraus Collection of Hispanic American Manuscripts*²³⁸, o sea los documentos que Parish “descubre” como novedad ya estaban descubiertos.

En fin, estos autores son representantes fieles de la tradición del pensamiento lascasista que se mueven más por pasiones, poco justificables, que por razones historiográficas. Los lascasistas contemporáneos, que surgieron con fuerza durante los años 70 para homenajearlo en el cuarto centenario de muerte de Las Casas, quieren mantener la imagen mítica de Las Casas que nunca ha existido. Ellos representan a Las Casas como el primer promotor de los derechos humanos, del

²³⁶ “El ms. en latín 36 hojas, en ambas caras en la conocida letra menuda lascasiana, encuadernado hoy como fols. 92 a 107 verso del Códice [de la Veracruz], Mss. espigones 325. Biblioteca Nacional de París.” Rand Parish, Weidman, op. cit., p. 123.

²³⁷ *Las Casas as a Bishop: A New Interpretation Based on his Holograph Petition in the Hans P. Kraus Collection of Hispanic American Manuscripts*. Washington, Library of Congress, 1980.

²³⁸ *Hans P. Kraus Collection of Hispanic American Manuscripts*. A Guide by J. Benedict Warren. Washington, Library of Congress, 1974. Disponible en: <http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.39015014538071;view=1up;seq=11> (última consulta 4 de diciembre 2016).

derecho internacional y el único quien hizo frente al imperialismo y la tiranía de la Corona de España y “descubrió” a los demás súbditos, todos ladrones y criminales. Según esta visión, el panorama de todo el siglo XVI se resume en la lucha de una sola persona, piadosa y buena, contra los españoles perversos y crueles.

Aparte de compartir con Las Casas el estilo panfletario, cargado de exclamaciones y sensiblero a veces, las obras de esta corriente tienen otra característica que las aleja de ser consideradas como obra históricas: el desprecio a los documentos y a la circunstancia histórica, es decir, se centran en una persona sin analizar lo que pasa en su derredor. Y otra característica es la descalificación brutal, que roza la ofensa, de los autores no conformes con sus ideas. El ejemplo de la evaluación que hizo Isacio Pérez de la obra de Menéndez Pidal es paradigmático. Esta corriente no responde a los requisitos mínimos que exige una investigación histórica, eso no significa que carezcan de influencia. Al contrario, han conseguido el apoyo prácticamente universal del mundo de la política y, lo que es más grave, de la academia.

La actualidad. Edición de la Real Academia Española y biografía de Bernat Hernández.

Destacamos las dos obras más recientes y que más impacto mediático han tenido, dedicadas a Las Casas: una es la edición de la *Brevísima* por la Real Academia Española y otra es la biografía escrita por Bernat Hernández. Ambas han salido en España y tuvieron repercusiones al otro lado del Atlántico.²³⁹ La edición de la *Brevísima* en 2013 como parte de la Biblioteca Clásica de la RAE,²⁴⁰ ya fue editada en 2009 por Galaxia Gutenberg,²⁴¹ donde Francisco Rico encabezó la homónima colección, Biblioteca Clásica. Años antes, en 2006, apareció bajo los auspicios de la Universidad de Alicante,²⁴² luego, como acabamos de mencionar en 2009 en Galaxia Gutenberg con el estudio de

²³⁹ Por ejemplo, una reseña de la edición por RAE apareció en la revista *Letras Libres*, enero 2014: <http://www.letraslibres.com/revista/libros/relectura-de-la-crueldad-humana>

²⁴⁰ Casas, Bartolomé de las. *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Edición, estudio y notas de José Miguel Martínez Torrejón. Barcelona, Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores, 2013. Serie: Biblioteca Clásica de la Real Academia Española, v. 28. A continuación esta edición es citada: RAE, 2013.

²⁴¹ Casas, op. cit. Edición, prólogo y notas de José Miguel Martínez Torrejón; estudio preliminar de John H. Elliott. Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2009. Serie: Biblioteca Clásica / Centro para la Edición de los Clásicos Españoles. A continuación es citada como: *Brevísima*, 2009. El texto del estudio preliminar es tomado de su obra J. H. Elliott, *Imperios del mundo atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*, trad. de Marta Balcells. Madrid, Taurus, 2006.

²⁴² Casas, op. cit. Edición crítica, estudio preliminar y notas de José Miguel Martínez Torrejón. San Vicente del Raspeig: Universidad de Alicante, 2006. A continuación es citada como: Alicante, 2006.

John H. Elliott,²⁴³ y finalmente la RAE la reedita en 2013 sin el texto de Elliott, pero con el mismo estudio de Martínez Torrejón reeditado en todas estas ediciones desde 2006. Es decir, la aportación de la edición crítica de la RAE es cuestionable. Aunque la RAE se dedique a cuestiones principalmente de índole filológica²⁴⁴, han pretendido abarcar también los aspectos históricos de la *Brevísima*. El intento ha sido fallido, según mostraré a continuación. La página web dedicada a esta edición anuncia la *Brevísima* con un error de interpretación documental, porque otorga al relato un grado de veracidad que nunca ha tenido: “Si Las Casas incluye el término [relación] en el título, es

²⁴³ Cita de la edición *Brevísima*, 2009, p. IX. Desde el primer párrafo Elliott introduce la siguiente falsedad histórica: “Españoles e ingleses veían en los mismos términos su misión en América”. Es importante contrastar esta afirmación del historiador británico con la obra del historiador alemán Georg Friederici quien afirma: “La colonización inglesa en América fue fundamentalmente una empresa económica”, mientras la Corona española financiaba la evangelización que no descubrimientos, los ingleses olvidaron la propagación del cristianismo se había convertido en lo siguiente: “Lo que más valor tiene: ¡La conversión de los pobres infieles!” fue el afeite, una concesión a la mojonería inglesa predominante que en esta época lo penetraba todo.” (Tomo III, pp. 87-95.) Edición citada: Friederici, Georg. *El carácter del descubrimiento y la conquista de América: introducción a la historia de la colonización de América por los pueblos del Viejo Mundo*. Trad. de Wenceslao Roces. México, FCE, 1ª reimpresión 1987.

Friederici prosigue: “[...] El pensamiento en la propagación del cristianismo, la idea de la evangelización de los infieles, un verdadero fervor para la conversión, con fuerza de atracción y cierto carácter de cruzada, existían sólo en la patria [Inglaterra] entre algunos de los que ahí permanecieron, quienes acompañaron mentalmente con sus deseos y su bendición hasta el Nuevo Mundo a los que se hicieron a la mar. Éstos, sin embargo, suponiendo que algunos poseyeran siquiera un poco de empeño misionero, pronto lo olvidaron bajo la impresión de las condiciones nuevas que les fueron impuestas y en medio de negocios y objetivos enteramente mundanos, y perdieron el último vestigio del espíritu misionero en cuanto desembarcaron en el nuevo país entre los indígenas. No obstante, el pensamiento religioso, puesto de relieve y subrayado una y otra vez por los propagandistas de este movimiento ultramarino británico, dio a las expediciones comerciales y piratas, a las colonias ultramarinas, y a los rasgos de los buscadores de plata, un matiz moralista y piadoso sin el cual los ingleses de aquel entonces y los ingleses y angloamericanos de tiempos posteriores aparentemente no pueden dedicar sus fuerzas total e íntegramente a una empresa. “Lo que más valor tiene: ¡La conversión de los pobres infieles!” fue el afeite, una concesión a la mojonería inglesa predominante que en esta época lo penetraba todo.”, t. III, p. 91. “A cabo de los cuarenta años de la existencia de esta colonia [Carolina], el culto divino estaba asegurado tan sólo en la ciudad de Charleston; el primer clérigo llegó apenas a Carolina del Norte en 1703, y la primera iglesia fue construida en 1705; antes de esta fecha nadie se había preocupado por la bienaventuranza de los indios”, ib., p. 92. “Pues mientras la corona española no pagaba por la conquista y la colonización, sí lo hizo por la misión cristiana entre los paganos. El trabajo y el éxitos civilizador de la misión católica en América durante la Colonia española, por mucho que su actividad y acción hayan adolecido de impurezas, de fenómenos concomitantes sumamente desagradables y de fetidez, fueron muy grandes y sin duda mucho más trascendentales y dignos de estima que los de los ingleses y los angloamericanos durante su época colonial y extensión sobre el continente.”, ib., pp. 93-94. Si oficialmente seguían el procedimiento español hasta copiaron algunos procedimientos como el pago del quinto, “al contrario de los españoles, que tuvieron buen éxito casi con cada intento de colonización desde el principio de la época de la Conquista, gracias a su previsión y tenacidad, a los ingleses ambas cosas les faltaban tanto en sus comienzos, que antes del primer éxito, obtenido en 1606, se habían frustrado otros cinco intentos; [...] La resistencia de los colonizadores ingleses, cualquiera que haya sido su nivel moral, de ningún modo se hallaba dentro de un orden tan alto como tan a menudo demostró estarlo la admirable tenacidad de los españoles cuando en la misma situación, aunque estos en otros muchos aspectos no hayan sido personajes agradables”, ib., p. 122.

²⁴⁴ Señalaremos el aparato crítico utilizado que se basa en el cotejo de manuscritos principales como la copia del manuscrito 80 del Archivo histórico de Predicadores de Valencia 1542, ms. de la BN versión de Bartolomé de la Peña, las ediciones la edición princeps y la de Barcelona 1646, etc. El texto que se edita en 2013 es de la edición princeps, aunque recurre a otros textos: el ms. de Valencia, el de la Peña y del año 1646.

para subrayar su carácter testimonial, ese «haber visto bien» cuanto relata, que es una de las garantías que dan credibilidad a su escrito.”²⁴⁵ Esta afirmación no deja de ser una liviandad para la institución que todavía goza de algún prestigio: atribuir el alto grado de credibilidad al texto sólo porque el autor le llamó “relación”.

El prologo de Martínez Torrejón empieza con dos epígrafes uno de Motolinía, que llama a Las Casas “pesado, inquieto e importuno”, y otro del poeta Pablo Neruda²⁴⁶ para darle un toque sentimental a la investigación. Las partes del prólogo están bien estructuradas para un estudio filológico del texto histórico: la *Brevísima* en la obra lascasiana (2009, p. XXIII-XXXVIII, RAE: pp. 125 y sigs.), donde Martínez Torrejón describe la circunstancia histórica del texto, sin salidas de tono ni exclamaciones como los autores que acabamos de analizar, con un lenguaje correcto y medurado. Si la forma es impecable, el contenido, es decir la interpretación histórica, es muy cuestionable. Sólo damos un par de ejemplos: el prologuista cita a Vasco de Quiroga como un detractor de la guerra y de la esclavitud india (XXIII, RAE: p. 125), pero sabemos que una de sus obras fue *Tratado sobre la justicia de las conquistas contra el parecer de Las Casas*²⁴⁷, que no confirma el título de detractor atribuido por el prologuista. Otro ejemplo es cuando Martínez dice que Francisco de Vitoria cuestionó el dominio mismo sobre las Indias en su relección *De Indis*,²⁴⁸ pero luego el prologuista rectifica “La verdad es que Vitoria, tras aclarar que la bula de Alejandro V era un ‘título ilegítimo’ para la conquista, discutía una serie de ‘títulos legítimos’ que justificaban lo fundamental en torno a lo hecho en América” y en una nota “Vitoria, en efecto, comenta una serie de motivos que podrían justificar la intervención armada en las Indias.”²⁴⁹ Lo que sucede es que Martínez al introducir una idea injustificada, luego introduce tantos matices que la primera afirmación resulta inviable; en el caso concreto de Vitoria, pues, éste no había cuestionado el dominio español, sino la bula papal como su justificación. Este modo de confundir al lector es una manera bastante arraigada en los escritos históricos, que utilizan los hechos o las citas de los autores sin su contexto, porque aislados permiten al investigador interpretarlos con más libertad, como mejor le conviene al estudioso, en este caso a Martínez Torrejón.

²⁴⁵ Disponible en <http://www.rae.es/publicaciones/obras-academicas/bcrae/brevisima-relacion-de-la-destruccion-de-las-indias-de-fray> (consultado el 3 de diciembre de 2016).

²⁴⁶ “...desde el límite / de la agonía fundas la esperanza.”, *Brevísima*, 2009, p. XXI. El texto de las ediciones de 2009 y 2013 coincide, de este modo, a continuación citaremos las dos ediciones.

²⁴⁷ Vid. nota 256.

²⁴⁸ *Brevísima*, 2009, p. XXIV; RAE, 2013, p. 126.

²⁴⁹ *Ib.*, 2009, p. XXV; RAE, 2013, nota 2, p. 127.

La parte principal del prólogo está dedicada a las *Ediciones, traducciones y lecturas* (LXIV-XCVII). Aquí Martínez destaca el uso político de la *Brevísima* y de la lectura irreflexiva que han hecho de ella. Al analizar las interpretaciones criollas y extranjeras del texto de la *Brevísima*, Martínez llega a la historiografía del siglo XX donde destaca como el hecho fundamental “El advenimiento de la dictadura fascista que aplazó durante casi dos décadas lo que podría haber sido una revisión fructífera de la historia de la conquista, vista desde España.”²⁵⁰ El hecho de atribuir al régimen de Franco la denominación “fascista” demuestra un analfabetismo político o una intención clara de difamar aquel periodo. Martínez carga contra la historiografía de la época franquista²⁵¹, sobre todo, contra la biografía de Las Casas escrita por Ramón Menéndez Pidal. Resulta poco clara, aun desde el punto de vista de la cronología, la postura de Martínez Torrejón, quien deslegitima las obras históricas escritas durante la época franquista, a la vez que alaba las investigaciones de los años 50²⁵². Contradictorio. No tiene explicación alguna esa incoherencia. Sin duda, la obra más severamente criticada es la biografía de Menéndez Pidal del año 1963. La ceguera de Martínez no le deja ver que la obra de Pidal recoge los datos fundamentales y está basada en los estudios de Pérez de Tudela, de Lewis Hanke, de Giménez Fernández, tan alabados por el propio prologuista. Tantas incoherencias por parte del prologuista resultan alarmantes.

El error más grave del prólogo es descartar la visión de Menéndez Pidal como la “hija de su entorno y momento histórico”²⁵³ y por las publicaciones que hizo Pidal en la revista *El Escorial*²⁵⁴. Con el mismo fundamento podríamos prescindir del análisis del prólogo de Martínez, diciendo que su edición de la *Brevísima* que salió en 2006, 2009 y 2013 es inviable, porque ha sido preparada durante el gobierno de Rodríguez Zapatero, cuando el pensamiento políticamente correcto prevalecía en las universidades y fue la época cuando avivaron el debate sobre una falsa memoria histórica. El victimismo izquierdista, empeñado en revitalizar el debate entre la derecha y la izquierda, culpando a los intelectuales no por sus ideas, sino porque vivían en España durante la

²⁵⁰ *Ib.*, 2009, p. LXXXVI. RAE, 2013, p. 187.

²⁵¹ *Ib.*, 2009, pp. LXXXVI-LXXXVII. RAE, 2013, pp. 187-188.

²⁵² Martínez reconoce “la riqueza del lascasismo en España de los años cincuenta” (*Brevísima*, 2009, p. LXXXIX, RAE, 2013, p. 189), “la sordina impuesta por el régimen político en los años cuarenta, el primer síntoma claro de vuelta a la normalidad fue el tomo monográfico que en 1953 dedicó a Las Casas el *Boletín de la RAH*, es también la primera edición de las obras completas por Pérez de Tudela, la mejor bibliografía de Hanke y Giménez Fernández Chile, no circuló por España. El desagravio pleno vendría, quizá como reacción a Pidal, cuando el Congreso Internacional de Americanistas ratificó la resolución prolascasiana del Congreso de 1935, excluida de las Actas en 1948”, *Brevísima*, 2009, p. XCIII. RAE, 2013, p. 193-194 (el texto aparece con leves retoques).

²⁵³ *Ib.*, 2009, p. LXXXIX. RAE, 2013, p. 189.

²⁵⁴ *Ib.*, 2009, p. LXXXIX. RAE, 2013, p. 189.

época franquista, pudiera reflejarse en la actitud de Martínez en su prólogo, más que correcto al servicio de una ideología. Martínez, al esgrimir tantos argumentos de carácter político contra Menéndez Pidal, se aleja de la actitud mínimamente objetiva y se acerca al estilo del panfleto político. Insistimos que esta actitud es inaceptable en un estudio histórico: si la historia no viene separada de los intereses partidistas, cae fácilmente en un sectarismo absurdo y obtuso. Martínez Torrejón politiza en demasía las obras históricas, lo que hace sospechar que no puede debatir la obra de Pidal como un historiador, es decir, desmentir sus argumentos con los documentos y, por esto, opta por descalificar la obra y a su autor por la época en que vivió.

¿Cuál es el argumento de Martínez contra Menéndez Pidal? Ninguno. Repite la consigna de que el mayor pecado de Menéndez Pidal ha sido llamar a Las Casas paranoico: “Al margen de sus salidas de tono, impresiona por la sólida acumulación de saber en torno a Las Casas, y se convirtió en el punto de referencia obligado, para muchos único, sobre el tema”. Martínez llega a cuestionar la autoría de Pidal utilizando las sospechas del autor más comprometido y apasionado que haya dado el lascasismo actual, a saber: “[Isacio] Pérez Fernández manifiesta *serias dudas* sobre la verdadera autoría de esta obra, en principio porque es demasiado extensa y perfecta para un más que nonagenario, y para apoyar su hipótesis recuerda que no se incluyó en las *Obras Completas* del gran filólogo, publicadas entre 1971 y 1986. Con todo, y aunque la hechura final del libro no les perteneciera, Pidal había venido manifestando desde hacía décadas opiniones y métodos muy semejantes”²⁵⁵. Lo que Martínez señala como “serias dudas” de Isacio Pérez suena así: “Sobre el mencionado libro, he oído - y he leído - la sospecha de si no lo escribió él [Menéndez Pidal]. Pero, aún en el supuesto de que - por la razón de que haya sido - no lo haya redactado él, queda la responsabilidad de haber prestado su nombre o no haber reclamado si otro se lo usurpó.”²⁵⁶ Desgraciadamente, nadie menciona que antes de redactar la biografía de Las Casas, Menéndez Pidal publicó unos extensos estudios como “Una norma anormal del padre Las Casas”²⁵⁷, “Francisco de Vitoria, Bartolomé de las Casas”.²⁵⁸ Tampoco se acuerdan, cuando tachan a Pidal como el máximo

²⁵⁵ *Brevísima*, 2009, p. LXXXVII nota 39. RAE, 2013, p. 187 nota 37.

²⁵⁶ Isacio Pérez prosigue: “Mas, aparte esto, hay un hecho de última hora editorialmente gravísimo; la misma editorial que publicó el referido libro en 1963, Espasa-Calpe, ha publicado hace unos años las “*Obras Completas*” de Menéndez Pidal “en 13 tomos”, y *El padre Las Casas*. [...] no aparece publicado en ellas.” *Brevísima*, 2000, pp. 937-938.

²⁵⁷ Menéndez Pidal, Ramón. *Una norma anormal del padre Las Casas*. Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1957.

²⁵⁸ Conferencia, Vitoria, Ayuntamiento de Vitoria, 1956. Forma parte del libro de Menéndez Pidal titulado *El padre Las Casas y Vitoria, con otros temas de los siglos XVI y XVII*. Madrid, Espasa-Calpe, 1958.

denigrador de Las Casas, de las páginas que dedica Pidal a estudiar la influencia positiva del dominico Las Casas.²⁵⁹

La interpretación de Martínez Torrejón de la obra de Pidal es interesada, acepta sus bases sólidas, pero desacredita su actitud, si Hanke lo desacredita por “muy apasionadas y muy españolas convicciones”²⁶⁰, Martínez Torrejón va más allá llamándolo la “especificidad del nacionalismo de la España franquista.”²⁶¹ Lo que de verdad roza el arbitrio es decir que Pidal “lee sólo para comentar su forma [de la *Brevísima*], no su contenido, y desenmascarar su `naturaleza panfletaria”²⁶². Para empezar nada en su sano juicio, ni siquiera Isacio Pérez, niega la “naturaleza panfletaria” de la *Brevísima*. Decir que Pidal no analiza el contenido de la *Brevísima*, cuando él le dedica ni más ni menos análisis que a otras obras de Las Casas,²⁶³ es no reconocer lo obvio. Desgraciadamente, la falta de claridad en las interpretaciones históricas y criterios políticos que prevalecen sobre los científicos, lleva a pensar que la edición crítica de la RAE, desde el punto de vista histórico, es la enésima muestra de falta de criterios científicos para llevar a cabo una genuina crítica de fuentes y documentos históricos. No pretende analizar la *Brevísima* como un tratado histórico, sino promover una visión institucional, avalada por la Academia.

Las obras de Isacio Pérez Fernández²⁶⁴ y de su colega Helen-Rand Parish²⁶⁵ ocupan un lugar privilegiado entre las fuentes más citadas por Martínez, que junto a las obras de Manuel Giménez Fernández, son clave para que el prologuista reconstruya la circunstancia histórica de Las Casas. La actitud de Martínez Torrejón a la obra de Isacio Pérez es ambigua, porque a veces le sigue como una fuente bastante fidedigna, y otras veces lo contrasta con Menéndez Pidal²⁶⁶ para decir que la obra de Isacio “tampoco es válida”; por ejemplo, Martínez critica la actitud de Isacio Pérez de siguiente

²⁵⁹ Menéndez Pidal. *El padre Las Casas*, pp. 344-350. Cap. VII está dedicado a su compleja figura y el apartado 11 al influjo positivo de Las Casas.

²⁶⁰ *Brevísima*, 2009, p. LXXXIX. RAE, 2013, p. 189.

²⁶¹ *Brevísima*, 2009, p. XC. Relaciona las ideas de Pidal con Ramiro de Maeztu (vid. nota 45) descalificado a ambos. RAE, 2013, nota 43, p. 190.

²⁶² *Brevísima*, 2009, p. LXXXVIII. RAE, 2013, p. 188

²⁶³ Menéndez Pidal, *El padre Las Casas*, pp. 97-118, etc.

²⁶⁴ *Brevísima*, 2009, dos citas en p. XXVII, en la nota 4 de la p. XXX, p. XXXI, XXXII nota 5, XXXIII en el texto y en la nota 6, XXXVI nota 7, XXXVII nota 9, lo critica en la nota 18 de la p. LXII y sigue sus argumentos en pp. LXIII, LXXIII, LXXXVII, etc.

²⁶⁵ *Brevísima*, 2009, pp. XXV, XXVI, XXXI.

²⁶⁶ Los representa como posturas completamente opuestas: Pidal exagera en difamar a Las Casas, Isacio Pérez en elogiarlo. Vid. *Brevísima*, 2009, la nota 4 de p. XXX (correspondiente RAE, 2013, p. 132) donde se discute el grado de influencia de Las Casas a las Leyes Nuevas.

modo: “Afirmar que todos los datos [de la *Brevísima*] son estrictamente ciertos, aunque sea, como en el caso de las notas y comentarios que Pérez Fernández pone a su edición [2000], a costa de torcer y retorcer los datos disponibles”.²⁶⁷ No deja de sorprender que una edición de la RAE puede permitir la utilización de “la sospecha” como un argumento para sembrar dudas sobre la autoría de Ménendez Pidal sin aportar argumentos sólidos y reconociendo que Isacio Pérez es un autor apasionado y parcial,²⁶⁸ cuya edición de la *Brevísima* del año 2000 “ofrece por fin una muy extensa anotación, que declara precisamente la pretensión de `contrastar con los documentos las afirmaciones que el Padre Las Casas hace en el tratado’; sin embargo, sus notas, aunque útiles porque aportan documentos consonantes con algunas de las afirmaciones de la *Brevísima*, no aspiran a ser exhaustivas en el rastreo de las fuentes lascasianas, y sí en la búsqueda de ocasiones para divagar muy extensamente y enzarzarse en enojosas polémicas con cuantos anotadores, comentaristas y estudiosos no comulguen con su visión hagiográfica del defensor de los indios”.²⁶⁹

En fin, la edición filológicamente tiene valor y su aparato crítico-filológico quizá sea solvente para establecer una versión canónica del texto de la *Brevísima*, pero la parte histórica queda arrastrada por la falsificación políticamente correcta que siempre atribuye a Las Casas buenas intenciones,²⁷⁰ mientras que todos los demás están tratados como malos y perversos. El prólogo de Martínez Torrejón es otro ejemplo de una “historia” de cartón-piedra o, según el historiador mexicano Luis González y González, “historia de bronce”, que no acepta más matices que la existencia de los héroes y los malvados. Hemos citado algunos ejemplos de las contradicciones en que cae el autor del prólogo con pretensión de mostrarse muy objetivo. En realidad, se convierte en el portavoz de la politización de la historia: insiste con tanto ahínco en la vinculación de la ciencia histórica con las tendencias políticas que pierde el hilo de los hechos para seguir las interpretaciones subjetivas de la vida y obra lascasianas. Martínez Torrejón no aporta nada. El prólogo de Martínez Torrejón está basado en un complejo, innato de algunas de las corrientes de la historiografía española, que por no poder tratar a los autores “imperialistas” y “elitistas”, como Sepúlveda, se aferra a Las Casas como al único “defensor de los derechos humanos”.

²⁶⁷ *Brevísima*, 2009, p. LIX. RAE, 2013, p. 160.

²⁶⁸ Dice lo siguiente: “los motivos de esa parcialidad [de Pidal] siguen preocupando y hasta obsesionando a algunos” sigue en la nota 42: “Sobresale Pérez Fernández [2000], que convierte en muletilla la frase ‘el libro de Ramón Menéndez Pidal, que no tiene de aprovechable ni una línea’, repetida innúmeras veces” (RAE, 2013, nota 40, p. 189). Vid. *Brevísima*, 2009, pp. LXXXVIII-LXXXIX. RAE, 2013, pp. 188-189.

²⁶⁹ *Brevísima*, 2009, p. XCVII. RAE, 2013, p. 199.

²⁷⁰ Ejemplo: imprimió los tratados de forma irregular “por buenos motivos”, vid. *Brevísima*, 2009, nota 9 de la p. XXXVII. RAE, 2013, nota 9, p. 139.

El mismo estilo mantiene la biografía de Las Casas más reciente, escrita por Bernat Hernández. La obra sigue la línea general del pensamiento políticamente correcto, crítico de la civilización occidental,²⁷¹ del “expansionismo” cristiano, del “imperialismo” y, desde luego, de la beligerancia de los conquistadores contrastándolo con el pacifismo del fraile Las Casas,²⁷² etc. Es una obra muy útil no tanto para conocer la figura histórica de Las Casas, sino para descubrir los males de la historiografía actual predominante.

El autor se muestra más objetivo en comparación con los demás lascasistas: Hernández no niega la colaboración indígena durante la conquista; se distancia de Isacio Pérez Fernández²⁷³; reconoce que Hernán Cortés fue un prospero encomendero, minero y agricultor y no únicamente un conquistador-aventurero;²⁷⁴ destaca el carácter único de la expansión española;²⁷⁵ tampoco insiste ciegamente en demostrar el influjo de Las Casas en la política imperial. En fin, Hernández introduce más matices en la evaluación de la figura del dominico y de su época.²⁷⁶

Sin embargo, la obra no es exenta de citas algo aventuradas, como los cálculos de Pérez Fernández de leguas que viajó Las Casas²⁷⁷. Además, está plagada de lugares comunes²⁷⁸, donde

²⁷¹ Bernat Hernández. *Bartolomé de las Casas*. Madrid, Taurus, 2015, p. 25: “La ambigüedad del símbolo lascasista es que sirvió para encubrir y justificar bajo el manto de la civilización cristiana la expansión imparable del Occidente sobre los otros mundos, pero también nos dotó de las herramientas intelectuales para erigirnos en críticos de nuestra propia conciencia occidental”; ib., p. 27: “la capacidad de su obra para mantener interrogaciones constantes y vigentes sobre los fundamentos del mundo occidental y sus valores.”.

²⁷² Hernández, op. cit., pp. 26 y sigs. Encontramos siguientes epítetos y evaluaciones que pertenecen más bien a la retórica en torno a Las Casas, los lugares comunes, que a la realidad histórica de este fraile, por ejemplo, lo llama “flamante fraile dominico”; otra vez aparece como “el evangelizador pacífico en las tierras de Tezulutlán, a la vez que el inspirador de las Leyes Nuevas” cuando no misionó nunca en la región, sino en la Corte; “no rompió los vínculos con los misioneros y los indígenas” porque con los indígenas no había establecido ninguno, porque estaba ausente de la misión; “La voz de los vencidos se hizo nuevamente pública en su implicación a la defensa del cacique caxcán Francisco Tenamaztle...” este tipo de expresiones que hablan de “los vencidos” proviene de una visión del indígena como un ser al margen de la sociedad virreinal, pero la realidad histórica lo contradice.

²⁷³ Hernández, op. cit., pp. 184, 251.

²⁷⁴ Hernández, op. cit., p. 46.

²⁷⁵ Hernández, op. cit., pp. 42-43: la Controversia de Valladolid fue “el único ejemplo de la conciencia crítica interna de un Imperio en plena expansión”.

²⁷⁶ Hernández, op. cit., p. 67: “Las Casas no fue una *rara avis*, su pensamiento y líneas de acción se incardinaron en el clima intelectual y político de la escolástica de momento, pero en clave muy extremista”.

²⁷⁷ Hernández, op. cit., p. 29, también “un Imperio de 14 millones de súbditos”, p. 59.

²⁷⁸ Hernández, op. cit., pp. 40. La conquista “dura y cruel”, las interpretaciones de la obra de Francisco de Vitoria, muy libre, no basada en el análisis de sus escritos, p. 42; lo mismo acontece con Sepúlveda, quien “sostuvo la inferioridad natural de los indios y la legitimidad del proceso de conquista militar y colonización”, p. 41, “aristocracia natural” y “servidumbre natural” de las naciones, p. 187; que “la conquista en su forma militar era un fin para el sometimiento de los nativos”, p. 187.

Juan Ginés de Sepúlveda aparece como un esclavista y defensor de guerra.²⁷⁹ Es obvia la falta actitud crítica por parte de Bernat Hernández, porque aún reconociendo la participación de los indígenas en la conquista,²⁸⁰ nunca se pronuncia sobre los intereses que tenían los indios en acatar al poder español (medir los tributos, no destinar a los jóvenes para sacrificios del señorío central); Hernández tampoco menciona los casos de crueldad y antropofagia de los indios-aliados, sino sigue insistiendo machaconamente en los abusos cometidos por los españoles. Un ejemplo del arbitrio flagrante de Hernández es la afirmación de que los españoles luchaban para matar, mientras los indios para hacer prisioneros, sin mencionar que luego solían sacrificarlos o comer su carne.²⁸¹ Hernández, como todos historiadores actuales, aspira a la objetividad y para ello expone los hechos reales en su obra, pero no todos y sin reconstruir la circunstancia general. Este modo de describir la época aleja su visión de la conquista de la objetividad, es trunca y contradictoria.²⁸²

Hernández cae en el mismo error de la historiografía, que hemos señalado antes, a saber: considerar al indio, en primer lugar, un sujeto pasivo, un “vencido” sin más. Pero hay un error más grave aún que es culpar a los españoles en tratar a los indios como a los menores de edad, atribuyendo a los indígenas una “cultura” o “civilización” que les permitía integrarse enseguida en la vida de la sociedad española del siglo XVI. Desgraciadamente, ésta creencia de los estudiosos no tiene ningún fundamento real. Hernández dice: “el indio quedó convertido en un menor de edad, tutelado, impedido de su autonomía, de celebrar los contratos notariales, de ir armado, de montar a caballo”²⁸³. Da por hecho que el indio, antes de la llegada de españoles, tuviera ya la “autonomía”.

²⁷⁹ Hernández, op. cit., p. 180 y sigs.

²⁸⁰ Hernández, op. cit., p. 59: “Se ha podido escribir que la conquista fue hasta cierto punto una guerra de indios contra los indios”.

²⁸¹ Hernández, op. cit., p. 55.

²⁸² Uno de los ejemplos: Hernández se contradice “un imperio de 14 millones de súbditos nada pudo hacer frente a la superioridad militar española, las epidemias y las alianzas”, op. cit., p. 55; “no fueron diezmados por la superioridad militar, ni numérica ni tecnológica, del mundo español, sino por el flagelo de las enfermedades infecciosas y por su falta de unidad”, ib., p. 60.

También es cuestionable su interpretación de la república de indios como el mundo separado “al margen del mundo urbano, la mano de obra explotado aunque no esclavizados”, “pueblos de indios con lenguas y tradiciones propias sometidos al adoctrinamiento religioso”, ib., p. 59; “Los conquistadores españoles supieron aprovechar las disensiones internas entre los pueblos indígenas, aunque tampoco dominaron completamente a su antojo a estos aliados circunstanciales. Los caciques nativos lograron obtener beneficios en forma de botín o reconocimiento en las nuevas sociedades que surgieron a medida que se consolidaba la presencia española. Las alianzas condujeron a enlaces matrimoniales entre hijas de los caciques y conquistadores que crearon nuevas élites de gobierno, que subsistieron durante décadas”, ib., p. 59; no eran ingenuos, “capturaban a otros indígenas para venderlos a los tratantes de esclavos”, más interesados en el negocio que en el evangelio, ib., p. 119. Con todo esto no queda clara la postura de Hernández frente a la sociedad mestiza a fin de cuentas que pronto apareció en los territorios de Hispanoamérica.

²⁸³ Hernández, op. cit., p. 41.

Mas el indio no ha sido “convertido” en un menor de edad, así lo encontraron los españoles: un individuo que vive en una tribu, con nociones mínimas de la convivencia en un clan familiar, pero sin la menor idea de los notarios o de la justicia oficial. Aun en las regiones más desarrolladas, azteca e inca, el Estado era un señorío, un aglomerado de clanes y tribus, y no un imperio como lo bautizaron los españoles. Las generalizaciones son muy frecuentes en Hernández, lo que hace su descripción de la época deficiente, por ejemplo cuando menciona que los indios no podían ir armados y montar a caballo, no precisa que esto era el privilegio de los indios-caciques. Los propios acontecimientos son tergiversados. No menciona que el padre de Las Casas tuvo una encomienda (86-87), que es una omisión no grave si fuera la única; Hernández menciona que el franciscano Motolinía fue castigado por su carta antilascasiana (1555)²⁸⁴, pero no se encuentra ni una fuente histórica que lo corrobora; a la hora de hablar de las circunstancias que llevaron a la Controversia de Valladolid, no sale de las cauces habituales sin profundizar ni aportar nada nuevo, sino repitiendo los lugares comunes.

La obra está basada en los estudios más recientes,²⁸⁵ por esto adolece de un anacronismo y de análisis artificial de la realidad histórica. Hernández describe el contexto de la época²⁸⁶ con unas categorías vacías: “anticonquistadores”, “contraconquistadores”, “antihéroes”, “límites de hispanización”, “fronteras”, “anticonquista” de Lezama Lima, el concepto de “paz colonial” (103), el contexto de la “evangelización fundante” (104). El autor no aclara el significado de estas categorías, da por hecho que el lector las conoce, lo que priva su narración de coherencia intelectual. Añadimos a esto el anacronismo de aplicar a Las Casas y otros personajes del siglo XVI, las categorías del siglo XX, como es el caso cuando Hernández hace de Las Casas un teórico de las ciencias sociales: “En su planteamiento intelectual, de una concepción radical, Las Casas percibía las Indias como un espacio de conflicto, caracterizado por el abuso y la explotación de los nativos por los primeros conquistadores, mientras que sus pobladores originarios eran la clave del futuro en su capacidad de convertirse en cristianos sobre los que asentar el nuevo mundo”.²⁸⁷ Hernández se lanza a hablar de los “logros intelectuales” (204) y “solidez argumental” (148) de Las Casas, alaba su “actividad intelectual que desarrolló en la década de los 1540, y que se había ido larvando por escrito en estos años” (151); la Controversia de Valladolid aparece como “uno de los

²⁸⁴ Hernández, op. cit., p. 210.

²⁸⁵ Vid. Hernández, op. cit., Notas, pp. 285 y sigs.

²⁸⁶ Hernández, op. cit., pp. 70-72.

²⁸⁷ Ib., p. 113.

más famosos episodios de la violencia intelectual” (185); y la *Brevísima* aparece como “un conato de espejo de príncipes con criterios pedagógicos y de formación política” (160). En fin, este afán de Hernández a actualizar la figura de Las Casas, aplicando a su pensamiento los términos que aparecieron cuatro siglos después, es un ejercicio inútil y ahistórico. ¿Cómo puede ser el “espejo de príncipes”[así llama a la *Brevísima*] lo que es la descripción de las crueldades?

La mayoría de los historiadores reconocen el carácter repetitivo y farragoso de los textos de Las Casas, que se manifiesta, sobre todo si los comparamos con los tratados de sus coetáneos-intelectuales. Sin embargo, para Bernat Hernández son magistrales y representan un fruto del trabajo del fray Bartolomé “autodidacta, que fue sumando conocimientos de diversa procedencia, pero que logró sistematizar en sus obras, se mostró solvente en complejas disciplinas del derecho y de la teología. Su dominio de estos campos eruditos del conocimiento fue magistral”.²⁸⁸ Aparte del intelectual único en su tiempo, Las Casas ha sido, según Hernández, un misionero ejemplar.²⁸⁹ Es un enigma cómo Las Casas puede pasar por un misionero ejemplar sin misionar ni un día de su vida.

La biografía está plagada de tópicos de corte lascasista: “las Casas ya había logrado por entonces reconocimiento públicos (sic) de su destreza dialéctica rebatiendo esos argumentos, como había acaecido en Barcelona ante el obispo franciscano del Darién, Juan de Quevedo”²⁹⁰; “fue víctima de toda clase de maniobras”; también en Cumaná Las Casas es víctima de las “correrías” que organizaban los españoles de la isla Cubagua, Hernández acepta por veraz la cantidad de víctimas, las cuatro, lo que contradice a la documentación que hemos citado antes. Las Casas es “un sujeto tenaz y, sobre todo, insobornable ante las injerencias de los poderosos colonos y encomenderos de Indias”²⁹¹. Con todo, Las Casas fue una persona eminente e influyente en la

²⁸⁸ Hernández, op. cit., p. 82.

El elogio de las calidades intelectuales de Las Casas desborda todos los límites de lascasismo más arbitrario: “El papel de Bartolomé de las Casas destacó porque, nuevamente, se mostraba original en sus formulaciones [...] Rehuyó simplificaciones y advirtió que cualquier opinión respecto a la guerra justa no podía dirimirse a partir de una oposición simple o genérica entre civilizados y barbaros. Su dedicación al mundo nativo le condujo a introducir elementos cualitativos y rigurosamente finos, porque no concebía que para el futuro cristiano pudieran exigirse condiciones de conversión”, ib., pp. 188-189.

²⁸⁹ Hernández, op. cit., p. 160: “Durante estos años, las experiencias misionales inspiradas en la evangelización pacífica y su papel de líder del grupo de cabildo dominico en la corte le habían permitido madurar intelectualmente”; ib., p. 219: “Más allá de ser “misionero”, con toda la amplitud que merece esta calificación, Las Casas era un verdadero defensor de la enseñanza de los Evangelios, arma que opuso a la fuerza bruta del conquistador.”

²⁹⁰ Hernández, op. cit., p. 124 y sigs.

²⁹¹ Hernández, op. cit., p. 130.

Corte²⁹² y su obra, la *Brevísima*, no tuvo mucha importancia para la formación de la leyenda negra²⁹³.

Dado el tema de la tesis, las crónicas de Indias, es menester analizar la interpretación que da Hernández de estos textos, que al trazar “los paralelos más directos entre la historia española bajomedieval y la historia americana”, resalta “las analogías entre las crónicas de Reconquista de España y las crónicas de conquista de América. En ambos casos, se centraron en un discurso sobre la soberanía a través de construcciones literarias que intentaron dar forma a identidades colectivas. Desde esta perspectiva, la formulación de mitos (propaganda) y el uso de ejemplos (episodios famosos) fueron constantes, pues tenían un cierto propósito didáctico y una retórica de polémica, creadora de autoridades.”²⁹⁴ Como hemos mencionado en la introducción las crónicas americanas es un conjunto documental de muy difícil clasificación, que incluye los escritos de todos los géneros posibles (de crónicas religiosas hasta las cartas privadas o poemas). La descripción de Hernández sólo se concentra en el aspecto ideológico de estos textos, los representa como los portavoces de los intereses oficiales y creadora de “autoridades”, pero más equívoco es insistir en los paralelos entre las crónicas bajomedievales y los textos americanos. La definición de Hernández simplifica la naturaleza de las crónicas, sólo se centra en un tipo de los escritos americanos.

Ya que la edición crítica de la RAE dedica mucha atención a la biografía de Menéndez Pidal *El padre Las Casas: su doble personalidad*, no podíamos pasar por alto la opinión de Hernández sobre esta obra. Dado que Hernández prescinde de las notas a pie de página, es difícil criticar sus fuentes. Menciona la obra de Pidal sólo una vez en la introducción (p. 13), pero la lectura de *Bartolomé de las Casas*, hace pensar que la obra de Menéndez Pidal había influido algo más en las afirmaciones de Hernández. Al analizar varias obras dedicadas a Las Casas es difícil encontrar los paralelismos más claros entre la biografía de Pidal y la biografía de Hernández. Veremos el ejemplo de la misión Verapaz: la mayoría de los autores la dan por acabada en torno a 1550, mientras que Hernández traza los acontecimientos hasta los años sesenta del siglo XVI y remata con el dato de

²⁹² Hernández, op. cit., 131: “las Casas destacó pronto en el nuevo escenario político del emperador por su papel de activista incansable, que supo aprovechar la gran obra intelectual de los justos teólogos de la denominada “escuela de Salamanca” para elaborar una obra intelectual que, aunque al servicio inicial de la publicística política, también comenzaría a dar resultados de categoría, como su manual de confesiones o su libro sobre la evangelización pacífica”, ib., p. 148: “Su ambición personal era enorme tras los éxitos obtenidos en la empresa de la Verapaz”, “no había afán de protagonismo, sino conciencia muy clara de la necesidad de asumir el liderazgo en la corte, para influir de forma decisiva y, en lo posible, irremediable”; ib., p. 172: “parecía gozar de un estatuto de autoridad ante el Consejo de Indias.”

²⁹³ Hernández, op. cit., p. 199: “En su difusión europea, se la ha relacionado abusivamente con la génesis de la “leyenda negra”.

²⁹⁴ Hernández, op. cit., pp. 101-102.

ocupación decisiva del territorio en el XVII (p. 175). El primer, si no el único autor que hace parecida reconstrucción de los sucesos de la Verapaz es Menéndez Pidal y el fragmento de Hernández parece ser una síntesis del capítulo de Menéndez Pidal (287-291) donde encontramos los mismos nombres y evaluaciones afines. Hernández, como Menéndez Pidal, no reconoce el título del “defensor de los indios” por falta de la documentación²⁹⁵; la cita de Garcilaso de la Vega utilizada por Hernández es igual que la que utiliza Menéndez Pidal²⁹⁶; la descripción que hace Hernández del asunto de Tomás de San Martín es paralelo a la que hace Pidal²⁹⁷ y ambos autores optan por el mismo testimonio de fray Nicolás de Witte,²⁹⁸ pero si Menéndez Pidal cita su fuente precisa, Hernández prescinde señalar en la bibliografía la fuente directa de este testimonio, asegurando de este modo que ha sido tomado de la fuente secundaria, como lo es la obra de Pidal.

En fin, tenemos aquí una obra que renueva el lascasismo, repite sus tópicos de siempre, los viste de la terminología de las ciencias sociales y de lo políticamente correcto. El mismo modo de escribir sin citas precisas ni referencias, hacen de esta biografía una interpretación más bien ideológica, que histórica, útil para analizar el estado de la crítica histórica hoy día, por cierto lamentable.

El olvido de las obras de corriente crítica, que no antilascasista, es un síntoma grave del deterioro de la cultura española. La insistencia ciega en que Las Casas fue el único defensor de los indios aparece con mayor fuerza en las obras más recientes. Incomprensible, si no tomamos en cuenta el desconocimiento del pensamiento español del siglo XVI. Todos los documentos confirman que la Corona fue la primera en promover una legislación protectora del indio, asesorada por los mejores juristas, teólogos y humanistas de su época como Francisco de Vitoria, Juan Ginés de Sepúlveda, Palacios Rubios, Domingo de Soto, Matías Paz, Vasco de Quiroga, Bartolomé Frías de Albornoz... La alabanza ciega de Las Casas ofusca la labor de España en América. Pasados más de cinco siglos después del Descubrimiento y dos siglos después de las independencias, es la hora de cuestionar la historia mítica que oculta la historia crítica y rigurosa.

La injusticia histórica, el doble criterio: los conquistadores son malos porque son conquistadores; además, si hoy hacemos lo mismo “buscar provecho” es normal y si lo hacían ellos, es “codicia”. La injusticia con los obispos como Marroquín, Zumárraga, de los misioneros que

²⁹⁵ Hernández, op. cit., p. 203, cf. Menéndez Pidal, *El padre Las Casas*, pp. 21-22.

²⁹⁶ Hernández, op. cit., p. 209, cf. Menéndez Pidal, op. cit., pp. 298.

²⁹⁷ Hernández, op. cit., p. 208-209, cf. Menéndez Pidal, op. cit., pp. 270-272.

²⁹⁸ Hernández, op. cit., p. 211; cf. Menéndez Pidal, op. cit., p. 267.

convivían con los indios toda su vida, los pobladores, los conquistadores, gobernadores, teólogos y juristas que trabajaron para el bien del indio, pero todo se le atribuye a Las Casas, cuya única distinción es armar escándalo para destacarse de los demás y adquirir fama y cierto poder. Las Casas opta por la vía menos penosa y más brillante que es la agitación de la Corte imperial. Los frailes, los franciscanos “eran tan amigos de indios como podía serlo el Padre Las Casas; pero eran al par hombres prácticos que preferían llegar a su fin por medios más suaves y eficaces, aunque más lentos”.²⁹⁹

III.2. *Las crónicas y la “visión de los vencidos”.*

El ejemplo de Las Casas muestra cuán lejos a veces puede desviarse el historiador de los documentos históricos. Muchos escritos de la época son leídos de manera arbitraria y la muestra de ello es la existencia de opiniones completamente opuestas sobre el mismo texto y el mismo autor. Sin duda, existencia de las interpretaciones diferentes de un texto es algo normal, pero la existencia de opiniones completamente contradictorias, según las cuales la misma persona es un héroe para unos y un malvado para otros, muestran que los historiadores no se limitan sólo al análisis objetivo de la realidad histórica, sino expresan sus propias ideas muchas veces condicionadas por las ideologías políticas.

El síntoma más grave de la pobre calidad de los estudios históricos son las interpretaciones de ya analizadas de la obra de Las Casas, pero hay una manipulación de las crónicas más grave todavía. Es la manipulación del texto de la crónica que analizaremos en el ejemplo de la crónica de Bernardino de Sahagún, *Historia de las cosas de Nueva España*. El apartado de la tesis dedicado a este franciscano revela parte del problema. Lo traigo aquí como un segundo gran ejemplo de las conclusiones que puede extraerse del uso de este diccionario. La manipulación de los textos históricos de Bernardino de Sahagún es apoteósica por no decir bochornosa.

En efecto, actualmente, el pensamiento hispanoamericano no se destaca por una gran variedad de corrientes historiográficas³⁰⁰, en realidad, está dominada sólo por una corriente que es conocida como la indigenista. Es necesario tener en cuenta que, desde el comienzo de la independencia, las grandes corrientes historiográficas que surgieron en América no se distinguían por su metodología,

²⁹⁹ García Icazbalceta. *Don fray Juan de Zumarraga...* p. 181.

³⁰⁰ No pretendemos negar la gran variedad que existe entre numerosos historiadores y especialistas. Nos referimos a las grandes corrientes del pensamiento históricos y no a la atomización actual en numerosas corrientes que pueden ser agrupados bajo el denominador común, del que hablamos a continuación, el indigenismo.

sino por la ideología, dicho de otro modo, por el proyecto político que defendían sus autores. Esta tradición, desgraciadamente, sigue vigente todavía. Por cierto, dicho sea de paso, actualmente el debate sobre el modo de escribir la historia está casi ausente, por lo cual la historia se encuentra igual o más ideologizada que antes. Una de las muestras es el auge del indigenismo, aceptado como la corriente oficial y promovida por numerosas instituciones gubernamentales y centros académicos. Dada esta omnipresencia del indigenismo en la historiografía hispanoamericana, se podría pensar que ha sido estudiado en profundidad su origen y desarrollo, pero no es así. Los trabajos de crítica del indigenismo son pocos y, a veces, carecen de rigor científico. Para esclarecer un poco qué significa esta tendencia para las crónicas, analizamos una obra clave del indigenismo actual que es la *Visión de los vencidos* publicada por Miguel León Portilla en México y divulgada por el mundo entero en numerosas traducciones y reediciones.

Sin embargo, lo que hoy día se conoce como el indigenismo y la “visión de los vencidos” tiene raíces mucho más profundas y, sobre todo, más alejadas del siglo XX o XIX. Si entendemos por indigenismo la defensa del indio, veremos que esta corriente del pensamiento comienza en la época virreinal. Esta es una conclusión definitiva de esta tesis. Está confirmada por las obras reunidas en el DCI. El indigenismo empieza poco después de la conquista del Nuevo Mundo. Los primeros españoles y criollos, es decir, españoles nacidos en América, son los que dieron los pasos decisivos en una defensa del indio que, en el curso de los siglos, se ha convertido en el indigenismo actual. Las vertientes del indigenismo son varias, pero bajo la aparente diversidad se esconde un fondo común: la idea de un pasado indígena glorioso y espléndido, malogrado por la llegada de españoles. Bajo una ideológica defensa del indígena se introduce una concepción falsa del pasado.

La historiografía del siglo XIX adaptó varias ideas y discursos elaborados, durante las centurias del virreinato, por los criollos, que desempeñaron un papel determinante entre las élites culturales y económicas. Produjeron una “concepción del mundo”, en realidad, un discurso ideológico que expandían a otras clases sociales. Construyeron un “relato” glorioso sobre el pasado “imperial” inca o mexica para proclamarse a sí mismos sus herederos. La base de la identidad criolla es la invención o adaptación de los símbolos supuestamente autóctonos, que provienen de las crónicas del siglo XVI, para distinguirse de las sociedades europeas en general, y de la española en particular. El “criollismo” en la sociedad mestiza, como lo señaló Edmundo O’Gorman,³⁰¹ no dependía del nacimiento, sino de la cultura y la actitud personal. Este concepto de criollismo como

³⁰¹ O’Gorman. *México, el trauma de su historia*. México, CONACULTA, 2002.

un fenómeno cultural, que no racial, es el único que nos puede explicar la gran cantidad de peninsulares y mestizos que defendían las ideas e intereses afines a los criollos.

Aunque el principal desarrollo de la idea sobre el pasado glorioso indio aconteció durante el siglo XVIII, antes ya existían obras donde se glorificaba el pasado indígena. Esta exaltación del pasado indio empieza en el siglo XVI, cuando algunos criollos quisieron demostrar que su patria, Nueva España, es igual a España y ellos asimismo son iguales a los peninsulares. Así, inician una construcción retórica del pasado prehispánico para compararlo con el pasado pagano greco-romano de la España peninsular, su único objetivo era mostrar que su tierra no era “del demonio”, como lo señalaban los primeros misioneros, sino que formaba parte del plan divino y estaba inscrita en la historia universal como otras civilizaciones paganas del mundo antiguo. En la reinvención del pasado indígena participaron indios nobles como Diego Muñoz Camargo, Hernando Alvarado Tezozómoc, incluyendo al mestizo Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, quienes se apoyaron en el conocimiento de las culturas clásicas europeas de Grecia y Roma para construir un pasado indígena a la europea, atribuyendo a las culturas paganas prehispánicas las mismas características de las culturas de la antigüedad grecorromana. Dicho de otro modo, ellos en sus escritos habían sustituido las civilizaciones autóctonas reales por construcciones retóricas, imaginarias, en fin, falsas; los autores atribuyen a las tribus prehispánicas características de los grandes imperios de la Antigüedad (Roma y Grecia). Los “imperios indígenas” serían similares a los de la Antigüedad grecorromana. Para llevar a cabo esta faena de manipulación se apoyan en “antiguallas indias” tanto orales, como pictóricas y arquitectónicas, recogidas por los primeros misioneros en varias crónicas.³⁰²

La desintegración del Imperio Español en la primera mitad del XIX dio al mundo cerca de una veintena de países independientes. Ya, durante las turbulencias de la guerra, los países en formación se encontraron con la necesidad urgente de “construir” la nación, de crear vínculos identitarios y, en consecuencia, de escribir una historia nacional. Fue esta historia la principal fuerza impulsora para la consolidación de la conciencia nacional que, además, garantizaría la unidad territorial de cada uno de estos países. Para forjar esta conciencia nacional las élites de México y el Perú independientes empezaron por intentar desligarse de su pasado hispánico y buscar afanosamente las diferencias de sus pueblos o “naciones” con la metrópoli. A la par, y como si se tratara de un imperativo político, tratan de “rescatar” o recuperar su pasado prehispánico, que al final se convertirá en la fuente clave para fundamentar el verdadero carácter del pueblo independiente.

³⁰² Vid. las entradas del DCI.

Los proyectos nacionales del siglo XIX en la América Hispana ofrecieron definiciones limitadas de la ciudadanía en comparación con el virreinato donde la sociedad fue muy plural, unida por la lengua y la religión y no por el criterio racial. Esto contradecía la noción de nación elaborada por la Ilustración europea y de los EEUU, donde la nación se definía por los ciertos rasgos más bien físicos y territoriales. El ajuste de la sociedad mestiza virreinal a los criterios nuevos de la nación no ha sido fácil. El mayor problema para los nuevos países fue definirse como una nación soberana y única frente a otros pueblos muy parecidos a ella, que comparten la lengua, religión y cultura. En esta situación el elemento de diferencia también fue encontrado en el pasado lejano prehispánico que fue reescrito de manera bastante libre porque la historia daba los primeros pasos como ciencia y en aquella época más parecía a una narración bastante libre de hechos. El siglo XIX renueva la visión ya elaborada del pasado idílico prehispánico que fue concebido como el "cimiento" para la "nación mexicana" y "peruana" para definir la "esencia" del pueblo.

La historiografía de dos ex-virreintatos en el siglo XIX viene marcada por dos tendencias: una es la crítica de la conquista y de la 'dominación' española; otra es el reconocimiento de la evangelización, de sus frutos y de la labor de los religiosos. La época virreinal fue renombrada 'colonia' y la llegada de españoles fue vista como una invasión sangrienta cuyo único propósito fue enriquecerse.³⁰³ Se echa al olvido la complejidad de la conquista, se procede a escribir la historia de bronce compuesta únicamente por los héroes o villanos. Perviven en el XIX algunas ideas puramente especulativas sobre el pasado azteca o inca, por ejemplo, González de la Rosa se empeña en demostrar que los indígenas provienen de las tribus perdidas de Israel y a veces su argumentación roza el absurdo.

Siglo XX: del discurso criollo a la "visión de los vencidos".

El siglo XX fue tan prolijo en la producción histórica que es obligatorio limitarnos al máximo para no perdernos en la crítica historiográfica. Juan A. Ortega y Medina³⁰⁴ destacó cinco tendencias o interpretaciones en la historiografía mexicana: la tradicional, en este trabajo llamada

³⁰³ Vid. Polo, "Momias de los Incas", en *Documentos literarios del Perú*, Manuel de Odrizola (comp.), Lima, 1877.

³⁰⁴ Ortega y Medina, Juan A., "Contribución de los historiadores y antropólogos españoles transterrados a la UNAM", en *El pensamiento español contemporáneo y la idea de América*, Tomo II *El pensamiento en el exilio*. José L. Abellán, A. Monclús (coord.). Barcelona, Editorial Anthropos, 1989, pp. 243-254.

hispanista, sus representantes son Esquivel Obregón³⁰⁵, Carlos Pereyra³⁰⁶, Joaquín Ramírez Cabañas³⁰⁷; la indigenista o revolucionaria, estimulada por los éxitos de los investigadores extranjeros decimonónicos y exacerbada por la propaganda soviética; la tendencia combativa pseudomarxista: Luis Chávez Orozco³⁰⁸ y Alfonso Teja Zabre³⁰⁹; la neopositivista, cuyo representante más destacado es Silvio Zavala y la corriente llamada prehistoricista representada por Edmundo O'Gorman, lector de José Ortega y Gasset y de José Gaos. De todas estas corrientes nos

³⁰⁵ Obregón, Esquivel. *Apuntes para la historia del derecho en México*. 2ª ed., 2 vols. México, Porrúa, 1984; la 1ª ed. 4 vols.: Polis I v. 1937, II 1938; III Publicidad e Ediciones, 1943, IV por Imp. Aldina, 1947.

— *Datos psicológicos para la historia de México*, Tipografía de F. Fernández Ruiz, León, 1906.

— *La Constitución de Nueva España y la primera Constitución de México independiente*, México, Imp. Manuel León Sánchez, 1925;

— “La raza española como elemento componente del pueblo mexicano”, *Memorias de la Sociedad Alzate*, México, Sociedad Científica Antonio Alzate, t. 45, 1926, pp. 189-217;

— “El indio en la historia de México”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1929, pp. 293-321;

— *Hernán Cortés y el derecho internacional en el siglo XVI, Conferencias sustentadas en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*. 1ª ed. México, Polis, 1939; 2ª ed. México, Porrúa, 1985; 3ª ed. junto con S. Zavala, *Hernán Cortés ante la justificación de su conquista*, México, Porrúa, s.f.

³⁰⁶ Algunas obras de Pereyra, C. “Esquivel Obregón, Toribio: En defensa de la cultura hispánica carta a la Dotación Carnegie para la Paz Internacional. (México, 1940)”, *Revista de Indias*, 1940, v. I, n° 2, 131-134.

Historia verdadera de la conquista de la Nueva España por Bernal Díaz del Castillo. Prólogo de C. Pereyra, 2 vols., Madrid, Espasa-Calpe, 1928, 1933.

— *La obra de España en América*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1930, 1942; reedición Santiago de Chile, Ed. Difusión chilena, 1940; México, Porrúa, 1986.

— *Hernán Cortés y la epopeya de Anáhuac*. Madrid, Ed. América, 1916.

— *Hernán Cortés*, Madrid, 1931.

— *Historia de la América española*. 8 vols., Madrid, Ed. Saturnino Calleja, 1920-1926.

— *Breve historia de América*. Santiago de Chile, Zig-Zag, 1938.

³⁰⁷ Algunos escritos de Ramírez Cabañas, Joaquín. *Estudios históricos*. México, Editorial Botas, 1935; “El doctor José María Luis Mora. 1794-1850”, en *Homenaje de la Universidad Nacional de México al reformador ilustre*, México, La Imprenta, 1934, pp. 49-61; “El historiador Carlos Pereyra”, *Cuadernos Americanos*, México, n°5, sep-oct., 1942; “En torno a la vida de Hernán Cortés”, *Ib.*, México, n°1, enero-feb. 1942, pp. 161-169; “La estimación y los odios que inspiró Cortés”, *Revista de Estudios Universitarios*, México, UNAM, t. I, n°1, jul.-sep. 1939, pp. 69-76; “Diego de Landa”, *Letras de México*, México, 1 dic. 1938; *Gastón de Raoussot, conquistador de Sonora*, México, Edit. Xóchitl, 1941; “El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española”, *Filosofía y Letras*, México, t. I, n°2, abr.-jun., 1941, pp. 320-321. Introducción para *Mercedes y pensiones, limosnas salarios en la Real Hacienda de la Nueva España*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1945.

³⁰⁸ Chávez Orozco, L. *Educación socialista*. México, SEP, 1937; *Historia patria*, México, Patria, 1934; *Historia gráfica precortesiana*, México, 1933; *Historia de México. Época precortesiana*, Cursos de historia, México, Aguilar, 1939; *La civilización maya-quiché*, México, Secretaría Relaciones Exteriores, 1932.

Orozco editó:

- *Códice Mendocino*. Edición especial de Radio Mil. Imp. en los Talleres de la Cooperativa, Artes Gráficas Comerciales, 250 ej., México, 1943.

- *Códice Osuna*. Reproducción facsímil de la obra editada en Madrid, 1878, acompañada de 158 páginas inéditas encontradas en el Archivo General de la Nación, México, Ed. del Instituto Indigenista Interamericano, 1947.

³⁰⁹ Teja Zabre, A. *Historia de Cuauthemoc*. 1934; *Historia de México. Una moderna interpretación*, 1935; *Programa histórica de la Revolución mexicana*, 1939.

fijaremos sólo en la corriente indigenista basada en la “visión de los vencidos” que es una nueva interpretación de la historia de Hispanoamérica. Es importante señalar que el diálogo ha sido imposible entre varias corrientes, porque mantuvieron posiciones opuestas y convirtieron el pasado en un arma de agitación y propaganda política donde la tergiversación o interpretaciones deficientes de crónicas estaban a la orden del día. Así valora esta situación el historiador mexicano Wigberto Giménez Moreno: “Los que predicábamos la necesidad de aceptar la indisoluble fusión hispano-indígena, reconociendo valores positivos de cada uno de ambos patrimonios, nos veíamos repudiados sobre todo por la exaltada corriente indófila-hispanófoba, que se presentaba incomparablemente mucho más robusta, intransigente, agresiva y peligrosa que su contraria”.³¹⁰

La principal diferencia entre las obras de los historiadores hispanistas e indigenistas consiste en su valoración de la conquista: los hispanistas defendían la labor evangelizadora de los españoles y reconocían el origen hispano de las repúblicas independientes; los indigenistas, por su parte, negaban las aportaciones de la conquista y trataban la época virreinal como un periodo de invasión extranjera que subyugó al pueblo azteca que, finalmente, se liberó con la independencia. Para los indigenistas la época virreinal no es la historia de “su pueblo”, como lo veremos en la obra de Eulalia Guzmán. Como antes, nos fijaremos en la historiografía de dos países, México y Perú, excluyendo otras repúblicas que en líneas generales siguieron las mismas tendencias historiográficas.

Para ver la intransigencia de algunos historiadores tomamos como ejemplo la obra de Eulalia Guzmán. Ella preparó la edición de las cartas de Hernán Cortés³¹¹, que fueron impresas gracias al apoyo del gobierno de Cárdenas³¹², quien poco después le encomendó otra tarea: explorar la “tumba” de Cuauhtémoc³¹³, que resultó ser un mero engaño de la opinión pública. La supuesta tumba de Cuauhtémoc, promovido como héroe de resistencia india contra los españoles, “apareció” poco después del hallazgo de la tumba de Hernán Cortés. Ambos personajes, Cortés y Cuauhtémoc, fueron símbolos de dos tradiciones irreconciliables de la historiografía mexicana.³¹⁴

³¹⁰ Giménez Moreno, Wigberto, “Hallazgos de Ichcateopan”, disponible en: <http://aleph.org.mx/jspui/bitstream/56789/29579/1/12-046-1962-0161.pdf>, p. 163.

³¹¹ *Relaciones de Hernán Cortés a Carlos V sobre la invasión de Anáhuac*, Aclaraciones y rectificaciones por la profesora Eulalia Guzmán, tomo I (relaciones I y II), México, Libros Anáhuac, 1958; reeditado: México, Orión, 1996.

³¹² *Ib.*, Introducción, p. CXXVII.

³¹³ *Ib.*, p. CXXII.

³¹⁴ Vid. Giménez Moreno, *op. cit.*

Destacamos dos características clave de esta edición: el retrato que hace Eulalia Guzmán de Hernán Cortés y su interpretación del pasado azteca. Para Guzmán Cortés no tuvo más ambición que de "mujeres, oro y poder, contó con una tenacidad a toda prueba, falta absoluta de escrúpulos, habilidad extraordinaria para engañar y atrapar, [...]; espíritu vengativo y un instinto de crueldad rayano en el sadismo. [...] No era religioso sino supersticioso."³¹⁵ El historiador J. H. Elliott señala que bajo la pluma de Guzmán, Cortés se convierte en "un mentiroso consumado y monstruo de depravación"³¹⁶. Un rasgo importante es la manipulación que ella hace de los análisis médicos y psicológicos para sacar conclusiones de siguiente tipo: "Cortés sería un tipo ciclotímico, objetivo, extrovertido, taquipsíquico, erótico y sádico".³¹⁷ Además, numerosas páginas de la edición de las Cartas de Cortés están dedicadas al estudio de los restos óseos del conquistador, donde Cortés aparece con el cuerpo sumamente deformado y, sin duda, sifilítico³¹⁸. Esta descripción se ajusta a la perfección con la imagen creada por Diego de Rivera en el Palacio Nacional, donde Cortés aparece como un personaje verde y jorobado.

Ahora bien, frente a la miseria psicológica y física de Cortés, Eulalia Guzmán nos describe el imperio azteca como la verdadera historia nacional, mientras que la historia virreinal es "la historia del grupo de españoles en México, no la del pueblo de México"³¹⁹. Según Guzmán, los mexicas ocuparon el territorio pacíficamente³²⁰, "debido al poder político y cultura de los pueblos nahuatlacas, no sólo en los territorios ocupados por ellos, sino en otras regiones, el náhuatl fue aceptado como la lengua franca o diplomática", mientras que los españoles avanzaban sólo gracias a la fuerza, el virrey y la Iglesia "tenían un común objetivo: mantener y extender el coloniaje, campos

³¹⁵ *Relaciones de Hernán Cortés a Carlos V...*, op. cit., t. I, Introducción, pp. CII-CIII.

³¹⁶ Elliott, J. H., "The mental world of Hernan Cortés", *Transactions of the Royal Historical Society*, London, Offices of the Royal Historical Society, 5th series, v. 17, 1967, p. 41: "Srta. Eulalia Guzmán, whose annotated edition of the first two letters of relation is intended to expose the conqueror of Mexico as a consummate liar and a monster of depravity".

³¹⁷ Elliott, op. cit., p. 41 y sigs.

³¹⁸ *Relaciones de Hernán Cortés*, t. I "Estudio de los restos de Hernán Cortés descubiertos en la Iglesia de Jesús Nazareno", pp. 533-549. Diagnostico: "evidentes estigmas degenerativos que corresponden a un padecimiento: el enanismo por sífilis congénita del sistema óseo. Esta afirmación es susceptible de comprobación mediante un examen histo-patológico que personas tan capaces en estas disciplinas como lo son el maestro Dn Isaac Ochoterena y el Sr. Dr. Isaac Costero, con su reconocida probilidad científica, podrían evidenciar." por Alfonso Quiros Curón, México DF 5 de enero 1949. (Análisis de cráneo, pp. LXXXIII-LXXXVII; Identificación de los restos óseos, pp. LXXXVIII-XCIV).

³¹⁹ *Ib.*, t. I, pp. CXIII-CXX.

³²⁰ *Ib.*, p. CXIII: "la ocupación generalmente pacífica del territorio, ocasionó la mezcla de sangre entre los recién vencidos y los antiguos ocupantes".

humanos de explotación, supeditados a la conveniencia de sus intereses en Europa y sostener la misma política en favor de los dominadores españoles en la colonia”. El contraste es evidente entre los bondadosos mexicas y violentos españoles: “los señoríos de Anáhuac y sus confederaciones vivían un régimen de democracia suigeneris. [...] a la llegada de los españoles prácticamente no había guerras y el progreso cultural iba en aumento”³²¹, la comunidad indígena promovía “los valores cívicos como “no mentir, no embriagarse, no corromper la justicia, cumplir las leyes, respetar a la mujer, al niño y al viejo, no ultrajar el hogar, guardar la fe jurada, la hospitalidad, eran normas elementales de mexicano”³²². Sin embargo, “El culto de la verdad se sustituyó por la mentira y el fraude; la embriaguez entró en auge, fomentada por los intereses de dos hacendados pulqueros españoles...”³²³. Es de notar que la llegada de españoles causó no sólo la disminución de la población, sino sus transformaciones físicas: “en cuanto a los habitantes, que eran altos, fuertes y sanos, el hambre y el sufrimiento físico y mental los debilitó y disminuyó el cuerpo”³²⁴.

Este es un ejemplo extremo de cómo la crónica tan conocida como las cartas de Cortés puede ser manipulada. Sin duda, esta edición de Guzmán es un ejemplo extremo, su fraude es evidente, aunque hay varios estudiosos que la siguen citando como una fuente historiográfica más,³²⁵ concediéndole la veracidad que su obra, desgraciadamente, no posee. Pero esta obra nos muestra el estado general de la historiografía mexicana que dio al mundo otra línea de la historiografía indigenista que es mucho más sutil y más divulgada y, además, es aceptada por todo el mundo como la más verdadera. Esta línea “blanda” de indigenismo oficial apareció durante la década de los años 1950, cuando en México empezaron a proliferar los estudios de cultura azteca, de su “poesía” y hasta de su supuesta “filosofía”.

Es necesario mencionar que los estudios de náhuatl existían ya desde el siglo XIX, pero el mérito de rescatar la cultura india se concede al religioso Ángel María Garibay Kintana, nahuatlano de tardía vocación. El historiador antes citado, Wigberto Jiménez Moreno, quien estudió el náhuatl y se dedicó a la obra del franciscano Bernardino de Sahagún, señaló sus dudas sobre la iniciación de

³²¹ Ib., p. CXV.

³²² Ib., p. CXVII.

³²³ Ib., p. CXXXII.

³²⁴ Ib., p. CXX.

³²⁵ El ejemplo es la biografía de Hernán Cortés de José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, México, FCE/UNAM, 1990. Para más información: vid. Natalia K. Denisova, “Hernán Cortés hoy. Entre el mito y el esperpento”, en *Actas de Congreso Internacional América-Europa, Europa-América (27-29 de julio de 2015)* Libro de Actas, ed. por V. Giménez Chornet, A. Colomer Viadel. Valencia: Universidad Politécnica, pp. 106-126. Disponible en internet: <https://riunet.upv.es/handle/10251/58895> (última consulta 27 de diciembre de 2016).

Garibay en los estudios de náhuatl.³²⁶ Dicho de otro modo, Jiménez Moreno señala que los estudios del náhuatl no deben su aparición a Garibay, ni a la coyuntura política de la Revolución mexicana, las escuelas de estudio habían existido mucho antes. Sin embargo, el apoyo gubernamental a las traducciones del padre Garibay, que por su calidad son inferiores a las traducciones realizadas por Jiménez Moreno y sus colaboradores internacionales, determinó la divulgación de sus textos y sus interpretaciones de historia mexicana. Es el caso de la traducción del libro XII de Sahagún, la cual traducida por Seler es considerada más fiel al original que la de Garibay, sin embargo, las versiones de Garibay y, sobre todo, de su discípulo Miguel León-Portilla lograron mucha más fama. El padre Garibay, miembro de número de la Academia Mexicana de la Historia, fue galardonado por el Senado con la Medalla Belisario Domínguez en mérito a su trabajo en el rescate del pasado histórico mexicano.³²⁷

Uno de los cambios fundamentales realizados por Garibay era empezar a cuestionar la autoría la *Historia general de las cosas de Nueva España* y del *Códice Florentino*, redactados por el franciscano Sahagún.³²⁸ Garibay editó³²⁹ la *Historia* comparando la copia de Panes del manuscrito

³²⁶ Sahagún. “*Primeros memoriales*” de Fray Bernardino de Sahagún. Textos en Náhuatl, traducción directa, prólogo y comentarios por W. Jiménez Moreno, México, INAH, Consejo de Historia, Colección Científico, Historia, 16, 1974, p. 5 (nota): “Ignoramos cuándo principió el Dr. Garibay a estudiar el náhuatl. Escribiendo León-Portilla en 1963 acerca de las actividades del Dr. Garibay en la época de la Revolución (*Estudios de Cultura Náhuatl*, IV, 1963, p. 11) dice: “Precisamente por ese tiempo y hace aproximadamente cincuenta años, comenzó el Padre Garibay a interesarse por la lengua y la cultura náhuatl”. Así, despiértase hacia 1913 su interés por tal lengua y halla, quizá, ocasión de estudiarla con informantes nativos cuando - a partir de 1924 - se encarga de la parroquia de San Martín de las Pirámides. Se conocen primero publicaciones suyas acerca del otomí en 1934 y sus primeras traducciones náhuas aparecen en 1937: entre ellas las de himnos a los dioses, que proceden de los *Primeros Memoriales* [de Sahagún]. Transcribe textos de esta primordial obra de Sahagún - pero sin traducirlos - en su *Llave del náhuatl*, de 1940. Salvo la traducción - total a veces y parcial en otras - de los himnos de Huitzilopochtli, Yacatecuhtli, Xipe Tótec, Cihuacóatl, Tláloc y Atlahua, en 1937, no aparecen, pues, las versiones del Dr. Garibay, en cuanto a los *Primeros Memoriales* sino hasta 1944, cuando surgen sus *Paralipómenos* de Sahagún. Su traducción [la de Garibay] en lo relativo a las fiestas de las veintenas (*Tlalocan*, II, 1948, núm. 4, pp. 289-320), salió a la luz, en 1948, catorce años después de que realizamos la que hoy se publica y a los cinco del fallido intento de Barlow por editarla [en 1937].”
Obra citada por Jiménez Moreno: Garibay, *Llave de náhuatl: colección de trozos clásicos, con gramática y vocabulario, para utilidad de los principiantes*, Otumba (México), Imprenta Mayli, 1940. 2ª ed. revisada y aumentada: México, Porrúa, Colección Sepan cuántos..., 1961 (reeditada numerosas veces).

³²⁷ A él le pertenece una serie de ediciones dedicadas al rescate de los himnos sacros y poemas, principalmente, en náhuatl sacadas de las crónicas y fuentes de los siglos XVI y XVII, también editó la obra titulada la *Historia de las cosas de la Nueva España* del franciscano Bernardino de Sahagún. Es autor de alrededor de cuarenta libros, sin olvidar un gran número de artículos de divulgación. Buen conocedor de las crónicas, preparó las ediciones de *Historia antigua y de la conquista de México* de Manuel Orozco y Berra, *Historia de las Indias de Nueva España* de fray Diego Durán y la introducción para la *Relación de las cosas de Yucatán* de fray Diego de Landa.

³²⁸ Es menester advertir que Sahagún redactó sus escritos durante décadas, por lo cual existen numerosas versiones y manuscritos que aclaramos en el DCI en la entrada dedicada a Bernardino de Sahagún.

³²⁹ 1ª ed.: Sahagún. *Historia de las cosas de Nueva España*. Edición, anotaciones y apéndices de Ángel Mª Garibay K. 4 vols. México, Porrúa, 1956. 2ª ed.: 1969.

de Tolosa con el texto completo del *Códice Florentino*³³⁰ y traduciendo los textos directamente del náhuatl y no del alemán, como la edición de Joaquín Ramírez Cabañas³³¹. Pero lo más importante es que a partir de Garibay la *Historia de las cosas...* no aparece bajo el nombre de fray Sahagún, sino de los “informantes de Sahagún”.³³² La traducción hecha por Garibay del Libro XII merece un análisis más profundo. El objetivo que perseguía Garibay fue demostrar que Sahagún introduce muchos cambios que tergiversan el sentido del texto nahuatl, redactado supuestamente por los indígenas. Sin embargo, el análisis de los textos demuestra que las únicas diferencias que existen entre el texto del cronista (versión en español) y la “traducción” de Garibay son las siguientes:

— Los nombres en náhuatl escriben a veces de distinta manera, a veces Sahagún utiliza la palabra "siervo" (p. 705)³³³ y Garibay lo cambia por "lugarteniente" (p. 792); o Sahagún utiliza el "trabuco" (p. 729) y Garibay lo cambia por la "catapulta" (p. 781).

— Los capítulos de Sahagún son más cortos porque él sintetiza la información, es decir, corta las repeticiones y exclamaciones que aparecen en náhuatl, tampoco traduce las listas de objetos enumerados en náhuatl, porque el propósito del texto en español era distinto de su propósito en náhuatl: “para que de allí se puedan sacar los vocablos y maneras de decir, propias para hablar en la lengua mexicana acerca de esta materia (la guerra y las armas)”.³³⁴ Además, Sahagún avisa, por ejemplo, en el capítulo XV (p. 713, ed. Porrúa, 2006) que “En todo lo restante de este capítulo no se dice otra cosa sino la orden que llevaban los españoles y los indios amigos cuando entraron en México”. En lo demás, no hay contradicciones con la traducción de Garibay (p. 752).

³³⁰ Añadió al libro VI tres capítulos: "Orfebres y trabajadores de las piedras finas y la pluma"; "Insignias de los dioses"; "Himnos de los dioses" (v. II, p. 712); "Brujas y hechiceros".

³³¹ *Ritos y costumbres aztecas historia general*. Editado por Joaquín Ramírez Cabañas según la copia de Panes del manuscrito de Tolosa, cotejando con el Códice Florentino los libros I-VI. Con excelente estudio previo Wigberto Jiménez Moreno. Cinco volúmenes. México: Pedro Robledo, 1938. Apéndices: Libro II: la traducción de los *Himnos a los dioses* con notas de Eduard Seler. Libro IX la traducción de los textos omitidos por Sahagún acerca de los artífices y de los estudios de Seler. Libro XI: estudios de Nicolás León y de Ignacio Alcocer. Al libro XII la relación sobre la conquista de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, el estudio de Manuel Orozco y Berra sobre los conquistadores, las dos variantes de la versión enmendada del *Libro de la Conquista* y una versión española del libro XII en náhuatl.

³³² “Al franciscano se debe atribuir la gloria de la idea, del programa de trabajo, de la marcha de la indagación, de las correcciones y direcciones de sus estudiantes: a éstos, la redacción directa y neta en lengua de sus mayores. A Sahagún se debe el libro castellano que conocemos: a los indios, la base documental en lengua náhuatl que ellos escribieron.” en Sahagún. *Historia general de las cosas...* Introducción de Á. M^a Garibay K. México, Porrúa, 2006, p. 3-4.

³³³ A partir de aquí nos referimos a la edición: *Historia general de las cosas de Nueva España*. 11^a reimpresión. México: Porrúa, 2006. Colección "Sepan cuantos...", núm. 300. (1^a ed. en la misma colección es de 1975).

³³⁴ Sahagún. *Historia general...* op. cit., "Al lector", p. 699.

— El cap. XIX (p. 715) es mucho más corto que su traducción (pp. 756-758). Sahagún al final dice: "...y otras ceremonias que se ponen en todo este capítulo.", mientras que la versión de Garibay sustituye el punto por "..." y añade siguiente nota: "Véase en la versión del texto esta descripción". El cambio del punto por "..." no está justificado y puede llevar al lector a pensar que Sahagún dejó el capítulo inacabado.

— Otra diferencia entre el texto español de Sahagún y el náhuatl es la lista de los capitanes con sus títulos (cap. XXXVIII y XXXIX); donde después del cap. XXXIX Sahagún intercala su observación que no está en náhuatl sobre las acciones de Hernán Cortés durante la conquista (p. 731).

— En la traducción de Garibay encontramos algunas notas que señalan la mutilación del texto náhuatl por Sahagún: el cap. XXI (p. 760) se acaba con frase "Puestas así las cosas..." y lleva nota: "Éste es uno de los indicios claros de la alteración del texto de esta *Historia*. Queda suspenso la frase, con el 'Auh in ye yuhqui...' 'Y así las cosas...', sin que continúe el pensamiento". Pero si miramos el *Códice Florentino*, veremos que en el capítulo XXI se acaba así: "[...] tli: aun in ieiuh quj."³³⁵ De este modo, la puntuación de Garibay es incorrecta y la frase queda acabada por palabras "así fueron las cosas".

— Garibay señala en una nota al cap. XXV (p. 765): "En este lugar hay otra alteración del texto. La parte que sigue debiera hallarse en otro lugar, como lo hace ver el contenido. Pero también en el resumen que hizo Sahagún en castellano se halla la misma dislocación. Prefiero dar el texto tal y como está en el Ms. sin intentar ponerlo en su lugar". Así Garibay señala el lugar que a él le pareció fuera del contexto, pero en el manuscrito del *Códice Florentino* no hay señales de la alteración.

— El cap. XXVII de Sahagún da noticia sobre la llegada de Francisco Hernández (p. 721) que no se encuentra en la traducción de Garibay (págs. 768-769).

Así vemos que la intención de Garibay de mostrar las ocultaciones de Sahagún queda en mera intención. Sus argumentos no son suficientes para demostrar que Bernardino de Sahagún quiso dar una información en náhuatl y otra en español. Lo que hizo Sahagún es adaptar la narración oral en náhuatl al español escrito, es decir, sintetizó la información oral en un texto claro y breve para el público hispanohablante. La traducción de Garibay es una conversación oral transcrita, llena de repeticiones y exclamaciones, mientras que la versión castellana de Sahagún es un texto conciso y claro.

³³⁵ Sahagún. *Códice florentino*, World library, v. 3, <http://www.wdl.org/en/item/10096/view/3/899/>

Miguel León Portilla, discípulo de Garibay, continuó la línea de investigación señalada por el maestro Garibay y supo divulgar los estudios sobre culturas indígenas por todo el mundo. Su libro llamado *la Visión de los vencidos* llegó a ser un “bestseller” reeditado y traducido un sinnúmero de veces. El título de este libro se convirtió en término historiográfico que señala una versión de los acontecimientos claves de la conquista, creada supuestamente por los “vencidos” y por esto considerada más verídica que la narrada por las crónicas españolas. Falso. En el mejor de los casos, sería una visión mestiza de los conquistadores y conquistados. Grandiosa visión es la de Sahagún que, por desgracia, ha sido manipulada hasta la exageración. Por desgracias, actualmente esta llamada visión de los vencidos es una de las expresiones más y mejor conocidos tanto dentro de las academias como por la sociedad en general. Esta versión de la historia hispanoamericana es la base para la ideología indigenista.

Para saber qué implica la “visión de los vencidos” es necesario analizar los textos que componen el libro con el mismo título, compilado por Miguel León Portilla. El texto que forma el núcleo de la *Visión de los vencidos* es precisamente el Libro XII, conocido como *Libro de la conquista*, de Bernardino de Sahagún, traducido por Garibay. Once de los quince capítulos de la *Visión de los vencidos* son partes del Libro XII del *Códice Florentino*. Existen dos ediciones (con sus respectivas reimpresiones) de la *Visión...* la primera de XV capítulos y la segunda “corregida y aumentada” de XVII capítulos. Ahora sólo centramos en el texto de Sahagún, su *Códice florentino*, utilizado ampliamente por León Portilla.³³⁶ He aquí la correspondencia entre los capítulos de la *Visión de los vencidos* y la edición de la *Historia general de las cosas* hecha por Á. M^a Garibay:

cap. I titulado *Presagios de la venida de los españoles*. Nota de León-Portilla: “Sección tomada de los informantes de Sahagún, *Códice Florentino*, cap. I (versión del náhuatl de Ángel M^a Garibay K.)”. Utiliza “los informantes de Sahagún” para señalar el Libro XII de la *Historia general de las cosas de la Nueva España*, la parte publicada corresponde a las págs. 737-738 (ed. Porrúa 2006).

cap. III *Las idas y venidas de los mensajeros*. Nota de León Portilla: “Informantes de Sahagún, *Códice Florentino*, lib. XII, caps. III y IV (versión de Ángel Ma. Garibay)”, corresponde a las págs. 739-744, León Portilla no menciona que también incluye el texto de capítulos V, VI y VII.

cap. IV *Actitud psicológica de Motecuhzoma* (sic). Nota de León-Portilla: “Informantes de Sahagún, *Códice Florentino*, lib. XII, caps. VIII y IX (versión de Ángel Ma. Garibay)”. Corresponde a las págs. 744-746. En el capítulo IX León Portilla prescinde del fragmento: “Y luego

³³⁶ Para informarse sobre otras obras utilizadas para los caps. II, VII y caps. XVI-XVII de la nueva edición, vid. las correspondientes entradas del DCI.

que esto comenzó, ya no hubo quien estuviera puesto a su servicio, que los enviados, a quienes tocaba todo lo que necesitaban, y en quienes estaba el cargo de ello, no hacían más que volverles las espaldas" (p. 746, párrafo 5). Al final del capítulo cambia "lo que pudiera sobrevenir" (según Garibay) por "lo que habría de suceder".

cap. V *Los españoles se ponen en marcha: llegada a Tlaxcala y Cholula*. Nota de León-Portilla: "Informantes de Sahagún, Códice Florentino, lib. XII, cap. X (versión de Ángel Ma. Garibay)", el texto corresponde a las págs. 747-748. León Portilla no menciona, pero incluye el cap. XI. En el cap. X falta párrafo 1 (p. 747): "Al momento abandonó Moctecuhzoma su casa de los ancianos, su gran casa real: se fue a habitar, se fue a refugiar, tomó como morada y buscó como refugio su casa de noble".

cap. VI *Nuevo envío de presentes y la aparición de tezcatlípoca en las cercanías del Popocatepetl*. Nota de León-Portilla: "Informantes de Sahagún, Códice Florentino, lib. XII, cap. XIII (versión de Ángel M^a Garibay)". Corresponde a las págs. 748-750, León Portilla sin señalarlo incluye el cap. XII, donde añade una frase "Tzihuacpopoca finge ser Motecuhzoma" al párrafo 4 de Garibay (p. 749), en el párrafo 8 del cap. XIII introduce un leve cambio: sustituye "No era cualquier ése..." (según Garibay) por "No era cualquiera ése...".

cap. VIII *Llegada de los españoles a México-Tenochtitlán*. Nota de León-Portilla: "Informantes de Sahagún, Códice Florentino, lib. XII, caps. XVI y XVII (versión de Ángel Ma. Garibay)", el texto corresponde a las págs. 753-756. León Portilla incluye sin señalar el cap. XVIII.

cap. IX *La matanza del templo Mayor en la fiesta de Tóxcatl*. Nota de León-Portilla: "Informantes de Sahagún, Códice Florentino, lib. XII, caps. XIX, XX y XXI (versión de Ángel M^a Garibay)", el texto corresponde a las págs. 756-760. Las diferencias encontradas en los textos: Párrafo 5, cap. XIX, "para afirmar" (Garibay, p. 756) y "para afirmarlo" (León Portilla, p. 94); cap. XXI, párrafo 4 "Cuauhzicalco" (Garibay, p.759) - "Cuauhxicalco" (León Portilla, p.101). Garibay concluye el cap. XXI con la frase "Puestas así las cosas..." y una nota: "Éste es uno de los indicios claros de la alteración del texto de esta Historia. Queda en suspenso la frase, con el "Auh in ye yuhqui..." "Y así las cosas...", sin que continúe el pensamiento" (p. 760).

cap. X *Regreso de Cortés: la "Noche triste"*. Nota de León-Portilla: "Informantes de Sahagún, Códice Florentino, lib. XII, caps. XXIV y XXV (versión de Ángel Ma. Garibay)", corresponde a las págs. 763-765. El cap. XXV está transcrito por León Portilla sin párrafos 12-16 (Garibay, pp. 765-766) y sin notas de Garibay.

cap. XI *Comienza el asedio de México-Tenochtitlán*. Nota de León-Portilla: "Informantes de Sahagún, Códice Florentino, lib. XII, caps. XXIX-XXXII (versión de Ángel M^a Garibay)", corresponde a las pp. 769-774, también incluye fragmentos del cap. XXVII, párrafo 14 (Garibay, p. 769), del cap. XXVIII, párrafo 1 (Garibay, p. 769).

cap. XII *Incursiones de los españoles en la ciudad sitiada*. Nota de León-Portilla: "Informantes de Sahagún, Códice Florentino, lib. XII, caps. XXXIV, XXXVII y XXXVIII (versión de Ángel Ma. Garibay)", corresponde a las págs. 776-784, también incluye sin señalar los cap. XXXV, XXXVI (el párrafo 2 (Garibay, p. 778) León Portilla añade "[los mexicanos]" (p.145); en el párrafo 10 añade al texto de Garibay "lanzaban piedras" (Garibay, p.779) sin corchetes la frase "a los mexicas" (p. 147). Cap. XXXVII no incluye. Al cap. XXXVIII falta el párrafo 37 (Garibay, p. 784); en el párrafo 1 (Garibay, p. 781) pone "arrojar piedras a los indios" Portilla cambia por "arrojar piedras a los mexicanos" (p. 147); faltan párrafos 11-28. (Garibay, p. 782-783), Portilla cambia el nombre "Cuauhtemotzin" (Garibay, p. 783) por "Cuauhtémoc" (p. 149).

cap. XIII *Rendición de México-Tenochtitlán*. Nota de León-Portilla: "Informantes de Sahagún, Códice Florentino, lib. XII, caps. XXXIX-XLI (versión de Ángel M^a Garibay)", corresponde a las págs. 785-788 (Porrúa, 2006). En cap. XXXIX falta una parte del párrafo 3 (p. 155), donde se enumeran los guerreros (Garibay, p. 785). En cap. XL en el párrafo 2 (p. 786) "los tiros pasaban sobre las cabezas de los indios" y León Portilla cambia por "de los mexicas" (p. 156). Cap. XL faltan los párrafos de 13 (fragm.) al 20 (Garibay, p. 787). Al final del cap. XLI Garibay pone "." (p. 788) y León Portilla "..." (p. 162).

Del análisis textual vemos que León Portilla no señala todos los fragmentos que utiliza en la *Visión de los vencidos*, ocultando la mayor parte de los capítulos provenientes de Sahagún. Dada tan amplia utilización del texto de Sahagún, la *Visión de los vencidos* podría llamarse una edición del libro XII de Sahagún con algunos textos añadidos. Otro cambio importante de destacar entre las reimpressiones de la primera edición de la *Visión de los vencidos* y su edición a partir del año 2012, es que el nombre de Miguel León Portilla figura no como un mero compilador, sino como el traductor. No se han encontrado los cambios sustantivos entre la versión de Garibay y la supuesta versión de León Portilla para que este cambio de portada sea justificado. Los retoques introducidos por León Portilla en la traducción de su maestro consisten en cambiar la palabra "los indios" utilizada por Garibay por "los mexicas".

De este modo, podemos afirmar que la *Visión de los vencidos* es una edición peculiar del texto de Bernardino de Sahagún acompañada por otros fragmentos de las crónicas como los escritos

de Ixchixóchitl o Tezozómoc.³³⁷ Aunque el texto editado corresponde al libro XII de Sahagún, vemos que León Portilla no menciona esta autoría delegándola a los “informantes de Sahagún”. Según León Portilla la información que forma parte del *Códice Florentino* es una muestra del “interés que tenían por la historia esos pueblos indígenas” y del “empeño por conservar su propia visión de la Conquista”³³⁸ y su autoría pertenece sólo a los indios que la recogieron y no a Bernardino de Sahagún. Sin embargo, el texto del *Códice Florentino* es el texto en castellano y náhuatl que fue elaborado y corregido por Bernardino de Sahagún y, luego, editado por el maestro Garibay bajo el título la *Historia general de cosas de Nueva España*. De este modo, lo que León Portilla atribuye a los indígenas es idéntico al texto redactado por el franciscano Sahagún. Con el análisis realizado no pretendemos negar la colaboración de sus alumnos trilingües (náhuatl, latín y español) de Tlatelolco ni de sus informantes ancianos, pero tampoco consentimos despojar a un autor del siglo XVI de su obra bajo el pretexto de que los materiales que él utilizó le fueron proporcionados por los “sabios indios” durante las conversaciones con ellos. La obra de Sahagún y León Portilla es otro ejemplo del uso inadecuado de las crónicas por parte de los sedicentes historiadores que introducen leves cambios en los antiguos textos para ocultar la autoría de la obra que editan e introducir su propia interpretación de la historia sin menores escrúpulos, aprovechando el desconocimiento generalizado de los textos de la época virreinal.

III.3. *Los cronistas en Perú*

Parecidos ejemplos nos da la historiografía del Perú. A principios del siglo XX surgió la generación llamada de novecientos (José de la Riva-Agüero, Víctor Andrés Belaunde, los hermanos García-Calderón, Julio C. Tello, Oscar Miró Quesada) que en el campo de historia defendían las raíces hispanas del Perú independiente y reconocían su mestizaje. El Inca Garcilaso seguía siendo un símbolo del país para ellos. Frente a ellos crecía el movimiento “proto-indigenista” que insistían que lo fundamental para el Perú fue el indio y no el mestizaje. El anarquista Manuel González Prada, en su discurso de *Politeama* (1888), proclamó que sólo los indios formaban parte del “verdadero Perú” y que pronto ellos bajarían de los Andes a conquistar la costa para revertir la historia de víctimas y victimarios iniciada por la Conquista. La literatura “protoindigenista” de

³³⁷ Vid. las entradas del DCI.

³³⁸ León Portilla, M. *Visión de los vencidos*. México, 1961, p. X.

finales del siglo XIX³³⁹ fue reflejo del romanticismo y el naturalismo francés, que buscaba otras formas de civilización exóticas, y también del modernismo, que con su gusto por lo local y lo pintoresco inaugura la instalación definitiva del indigenismo en la literatura peruana. Alberto Tauro³⁴⁰ analiza la narrativa de distintas épocas (virreinal, independencia y república) y encuadra el indigenismo dentro de las corrientes europeas del siglo XIX: el realismo, el costumbrismo y el modernismo porque comparten las mismas características: atención al paisaje, atracción por lo exótico y el localismo. Tauro señala que, a diferencia de Europa y los EEUU, en los países de Hispanoamérica el modernismo adaptó la forma del indigenismo y resultó ser un reflejo local de un movimiento cultural internacional. La revolución mexicana (1910-1920) contribuyó más aún a la divulgación del indigenismo por toda Hispanoamérica.

Este movimiento sería sólo literario si no implicara las interpretaciones de la historia del Perú prehispánico y virreinal. El problema principal es que las obras “literario-históricas” del siglo XX han logrado crear una imagen falsa del pasado inca, no basada en las fuentes históricas, sino en sus interpretaciones más o menos libres y más o menos artísticas. Lo cierto es que representan una mezcla entre la historia y la imaginación que hasta ahora no ha sido estudiada debidamente. Gracias a ello aparecieron obras tan estrambóticas como los cuentos de Ventura García Calderón, *La venganza del cóndor*, escritos en París, donde el autor se dedica a narrar raras e inexistentes costumbres de los indígenas andinos como comer los piojos o fornicar con las llamas blancas. A pesar o, más bien, gracias a la fantasía del autor esta obra recibió una gran difusión y fue traducida en diez lenguas. Esta visión fantástica del mundo andino tuvo mucho más importancia que las investigaciones históricas, porque los estudios no eran suficientemente atractivos para el gusto de la época. Los proto-indigenistas del XIX y los indigenistas del XX tergiversan la realidad histórica introduciendo en los estudios supuestamente científicos, los criterios sumamente subjetivos e ideológicos.

Alberto Flores-Galindo ha distinguido cuatro formas del indigenismo: un “tímido indigenismo” característico de algunos intelectuales como Víctor Andrés Belaunde; la segunda manera representada por “un indigenismo de denuncia” como el de la Asociación Pro-Indígena; luego es el “indigenismo oficial”, desarrollado básicamente en los tiempos del gobierno de Augusto B. Leguía, quien buscó integrar los movimientos indigenistas en el aparato estatal; la última

³³⁹ La novela *Aves sin nido* de Clorinda Matto de Turner (1854-1909) y *El Padre Horán o Escenas de la vida del Cuzco* (1848) de Narciso Aréstegui.

³⁴⁰ Tauro, Alberto. *Presencia y definición del indigenismo literario*. México, Editorial Cultura, 1940. Sobretiro de la memoria del II Congreso del Instituto de Literatura Iberoamericana, Los Ángeles.

vertiente que buscó comprender al indígena sin caer en la actitud paternalista. A pesar de las profundas diferencias que puedan tener estas corrientes, hay un rasgo que los une a todos: no se ocuparon de la recuperación de las fuentes, sino cada autor las interpretaba según sus opiniones e intereses personales.

Varios son los autores peruanos, que como Eulalia Guzmán en México, ponen la historia al servicio de la política. El líder del partido la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), Haya de la Torre, dedica artículos al virreinato donde llama a Francisco Pizarro “conquistador y destructor del gran imperio comunista del viejo Perú” donde acomete contra la Conquista y contra el “hispanismo” de la generación de novecientos. Una de las proposiciones de la APRA fue cambiar el nombre por Indoamérica e insistía que el problema de indio se resolvería modernizando “la maravillosa organización económica incásica” de tipo colectivista. Otro político que hizo su interpretación del pasado inca fue Hildebrando Castro Pozo, fundador del Partido Socialista del Perú (1928). En su libro *Del ayllu al cooperativismo socialista*³⁴¹, donde a base de las crónicas virreinales estudió el funcionamiento del ayllu (comunidad indígena) y propuso transformarla en cooperativas de producción para que el “espíritu del señor don Carlos Marx rejuvenecerá el de los ayllus”. No muy lejos queda José Carlos Mariátegui, quien proponía el indigenismo vinculado al socialismo como la única manera de hacer la justicia a la población indígena y reemplazar la sociedad feudal o/y capitalista por el colectivismo marxista. Consideraba que era tarde para una solución liberal y quedaba sólo una solución colectiva: “No es la civilización, no es el alfabeto del blanco, lo que levanta el alma del indio. Es el mito, es la idea de la revolución socialista. La esperanza indígena es absolutamente revolucionaria”. Mariátegui mantuvo que sólo el indio encarna lo verdaderamente nacional.

Luis Eduardo Valcárcel anunció en su libro *la Tempestad en los Andes* (1927) una tormenta apocalíptica en forma de una rebelión antieuropea y antiespañola que restablecería la hegemonía de los Andes sobre la Costa, femenina y extranjerizante (léase española). Valcárcel considera que el problema del indio es cultural y proclama la superioridad de la Raza (siempre con mayúscula) inca sobre la europea; la superioridad de Cuzco sobre Lima, fundada por el conquistador, y de los Andes sobre la Costa. Rechazaba todo tipo del mestizaje, negaba lo español hasta llegar a los absurdos

³⁴¹ Castro Pozo, H. *Del ayllu al cooperativismo socialista*. Lima, Jirón Puno, 1936. 2ª ed. Lima: Ed. J. Mejía Baca, 1969.

como cambiar la gramática española.³⁴² Hace al catolicismo culpable en todos los males de los indios, pero curiosamente expresa su simpatía por los protestantes. Para describir el antiguo imperio de los incas, Valcárcel junta dos visiones idílicas: la cristiana del paraíso perdido y la socialista de la utopía colectivista. Así encontramos descripción de una sociedad inca donde no hay miseria, ni opresión, ni egoísmo, regida por el gobierno paternal. Valcárcel atribuye la felicidad de la sociedad prehispánica con el papel del Estado que satisfacía todas las necesidades de sus súbditos, que se plegaban a los designios planificadores del poder centralizador y paternalista, guiado por el bien común de la colectividad homogénea donde no hubo propiedad ni individuo. La *Historia de la cultura antigua del Perú*³⁴³ es la obra donde Valcárcel más atención había dedicado a las fuentes documentales: contiene un extenso fichero comentado de crónicas y otros documentos referentes a los Andes, escritos mayormente en los siglos XVI y XVII. Gracias a esta obra es considerado una figura principal de la corriente llamada etnohistoria que junta los relatos de las crónicas con los datos de las investigaciones arqueológicas y etnográficas.

Uno de los pocos que se distancia del “racismo” indio durante las décadas de 1920-30, es el sociólogo José Uriel García. En *El nuevo indio* (1930)³⁴⁴ desarrolla el concepto del indígena como una entidad moral y no étnica. Uriel García reconoce el “carácter feudal, aristocrático, hasta tiránico” del incario prehispánico, pero, como los anteriormente citados, subraya el contraste entre la sierra viril y la costa femenina. Frente a Valcárcel, quien supone que la raza indígena no se ha cambiado en cuatro siglos de convivencia con los españoles, Uriel acepta que distintas razas forman Perú y defiende el mestizaje. Uriel estudia al mestizo a través de personajes históricos como el Inca Garcilaso, el Lunarejo y Túpac Amaru y es precisamente el mestizo quien para Uriel representa al “nuevo indio”. Algunos años después, Luis Alberto Sánchez, político, escritor e historiador, también se opuso al “andinismo” y al racismo indígena de numerosos intelectuales del Perú. Además, frente a la afirmación que hacía del indigenismo algo *sui generis* del Perú, Sánchez coincidió con Alberto Tauro y destacó que el indigenismo es una corriente del pensamiento adaptada de Europa que en

³⁴² Uno de los ejemplos: “afuera la c bastarda y la x exótica y la g decadente y femenina, y la q equívoca, ambigua. Vengan la k varonil y la w de las selvas germánicas y los desiertos egipcios y las llanuras tártaras. [...] Que la vieja Academia de Madrid reconozca, vencida, la fuerza del andinismo filológico”. Cit. por Vargas Llosa, M. *La utopía arcaica. José María Arguedas y las ficciones del indigenismo*, México, FCE, 1996.

³⁴³ Valcárcel, L. E., *Historia de la cultura antigua del Perú*, 2 vols., Lima, 1944-49.

— *Altiplanoandino, periodo indígena*, Lima, 1953.

— *Historia del Perú Antiguo a través de la fuente escrita. Historiadores de los siglos XVI, XVII y XVIII*. 1ª ed. Lima 1959. 2ª ed. corregida: Lima, Juan Mejía Baca, 1964 (varias reediciones). En 3 tomos, Lima, Ediciones Copé de Petroperú, 2015.

³⁴⁴ Reeditado: Uriel García, José. *El nuevo indio*. Lima, Universo, 1973.

América adquirió formas específicas. También señala como un grave fallo de sus contemporáneos sustituir la realidad histórica del imperio inca, que imponía un vasallaje muy duro a sus súbditos, por una versión mítica y bondadosa de la misma.

Así los pensadores peruanos del siglo XX, renovaron la leyenda creada por el mestizo Garcilaso de la Vega sobre el imperio inca “sin mal” gracias a las fantasías marxista-colectivistas que se apoyaban en el supuesto comunismo de las sociedades arcaicas. Valcárcel fue una figura clave del auge de los estudios sobre el indio, quien intentó juntar las crónicas virreinales con las investigaciones de su tiempo para revalorizar la figura del indio. Él fue ministro de Educación y abrió el Museo de la Cultura en 1946, donde otro escritor indigenista, José María Arguedas, fue director.

Bajo los auspicios de Luis E. Valcárcel, en 1965 se inició un proyecto editorial de fuentes históricas peruanas donde José María Arguedas tradujo en 1966 la crónica *Hombres y dioses de Huarochiri*³⁴⁵. En la introducción podemos ver la gran importancia que conceden al texto³⁴⁶, pero fray Francisco de Ávila, como hemos visto en el caso de Bernardino de Sahagún, queda apartado de la autoría de esta obra³⁴⁷ que atribuyen a su “informante” indígena. La argumentación para justificar este cambio es deficiente, Arguedas quien escribe el prólogo, al analizar los primeros capítulos escritos en español, dice: “Ávila emplea un castellano limpio y florido. Quien así dominaba el español no nos parece que escribiera el texto tan oral y espontáneo del manuscrito, muy pleno de simpatía por los temas que contiene, texto bien diferente en estilo y en cuanto a la aproximación hacia lo indígena, de algunos sermones del mismo autor que hemos alcanzado a leer. // No es insensato suponer que el manuscrito fue recogido de más de un informante de la provincia de Huarochirí, por orden de Ávila y mediante auxiliares convenientemente instruidos. [...] No es Ávila quien cuenta, es el practicante de la antigua religión, el creyente en los antiguos dioses y héroes. Aunque las declaraciones se sientan, en algunos pasajes, como teñidas de reproche o de cierto temblor que causa el miedo, el narrador cuenta lo suyo y no lo ajeno y muy frecuentemente maravillado y con regocijo. Y, como ya lo dijimos, es ése el valor del documento que publicamos y

³⁴⁵ *Dioses y hombres de Huarochiri*. Edición bilingüe. Narración quechua recogida por Francisco de Ávila [¿1598?]. Trad. por José M^a Arguedas. Estudio bio-bibliográfico por Pierre Duviols. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1966. México: Siglo Veintiuno Editores, 1975.

³⁴⁶ “Creemos que este libro, al que hemos dado el título de *Dioses y Hombres de Huarochiri* es la obra quechua más importante de cuantas existen, un documento excepcional y sin equivalente tanto por su contenido como por la forma. *Dioses y Hombres de Huarochiri* es el único texto quechua popular conocido de los siglos XVI y XVII y el único que ofrece un cuadro completo, coherente, de la mitología, de los ritos y de la sociedad en una provincia del Perú antiguo”, op. cit., 1966, p. 9.

³⁴⁷ Vid. la entrada “Ávila, Francisco de” en DCI.

el legado invaluable que el padre Francisco de Ávila dejó a la posteridad”.³⁴⁸ Arguedas, como traductor también comenta: “Nos sorprendió, en las primeras páginas, encontrar ya el uso de palabras castellanas en la misma forma en que actualmente son empleadas incluso por los hablantes monolingües: al mismo tiempo nos alentó la forma bastante correcta en que la escritura latina está usada [...]”.³⁴⁹ No hay más explicaciones ni argumentos que diera Arguedas para publicar el escrito *Dioses y hombres de Huarochiri* como un texto anónimo con el comentario “la crónica fue ‘recogida por Francisco de Ávila’”.

Es de notar esta tendencia que tiene la corriente indigenista y la historiografía “de los vencidos” de sustituir, desplazar e incluso negar a los cronistas originales y manipular las obras que ellos realizaron. Lo hemos visto en el caso de León Portilla con los “informantes de Sahagún” y ahora lo mismo sucede con el padre Ávila. Son verdaderamente numerosas las ediciones, compilaciones o traducciones de los textos que tratan de temas prehispánicos que quedan sin autor o cuya vida es tergiversada para mostrar que eran “vencidos” y por esto escribían sus crónicas. Entre otros autores que son citados con frecuencia como “los vencidos”, está Alva Ixtlilxóchitl o Diego Muñoz de Camargo. Si vemos la información del DCI sobre él podemos apreciar que su perfil no se ajusta fácilmente a “un vencido”. Tampoco el *Lienzo de Tlaxcala* es un testimonio de los vencidos ni de vencedores, sino del grupo indígena que ayudó a Cortés vencer a los aztecas y que a través de este Lienzo aspiraban conseguir más privilegios del monarca. Más lejos todavía de ser un “vencido” fue Muñoz de Camargo quien logró una fortuna y participó en la embajada que realizaron los tlaxcaltecas a la Corte española. Estudiar y desmentir este tipo de sutiles tergiversaciones sólo es posible si existe una fuente con información íntegra sobre las crónicas que es la tarea del DCI.

El prologuista de la crónica de fray Ávila, José María Arguedas, fue un escritor de cierto relieve, pero gracias al gran interés que tuvo hacia lo indígena, se dedicó también a los estudios etnológicos y participó en la recuperación de las leyendas y mitos andinos. Sin embargo, sus traducciones de los cantos y poemas quechuas que formaron parte de la miscelánea titulada *Canciones y cuentos del pueblo quechua*³⁵⁰ pueden ser cuestionados, porque las traducciones de Arguedas no quedan bien paradas si las comparamos con las versiones al español de María Lourdes Valladares. Arguedas, como traductor, se dejaba llevar por su imaginación: su traducción no fue

³⁴⁸ *Dioses y hombres de Huarochiri*, op. cit., 1966, p. 13.

³⁴⁹ *Dioses...*, op. cit., p.13 y sigs.

³⁵⁰ Arguedas. *Canciones y cuentos del pueblo quechua*. Lima, Editorial Huascarán, 1949. *Ollantay y cantos y narraciones quechuas*. Versiones de los cantos quechuas por José M^a Arguedas, César Miró y Sebastián Salazar Bondy. Presentación por C. Miró. Peisa, 1974.

literal y la comparación demuestra que la traducción literal de Valladares resulta áspera, ajena a la lengua castellana, en tanto que las versiones de Arguedas parecen recreadas desde la esencia del español. Muchos indigenistas como Arguedas, recreaban la historia a partir de sus deseos, visiones y fantasías. He aquí otra cuestión pendiente de revisión historiográfica: revisión de las traducciones realizadas de las lenguas indígenas según los criterios rigurosos de la crítica documental.

La obra de Arguedas, su tesis doctoral, nos ayuda ver que el estudio de las costumbres de pueblos en su ámbito estrictamente local lleva a graves tergiversaciones de la realidad no sólo histórica, sino actual. Para realizar su tesis *Las comunidades de España y del Perú* (1962),³⁵¹ Arguedas vivió seis meses en las comunidades agrarias de Zamora (Bermillo, La Muga) durante 1958 y en el Perú andino. La convivencia en las aldeas españolas le llevó a unas sorprendentes conclusiones: Arguedas reconoció que muchos aspectos de la vida cotidiana de los campesinos españoles y peruanos eran completamente iguales, por ejemplo, sus métodos de trabajo, algunas instituciones y creencias, sobre todo, el modo de celebrar las fiestas religiosas y los adornos utilizados para estos casos. Arguedas apunta en su tesis las similitudes entre el pasamontañas que usan en invierno los sayagueses con el chullo (gorro con orejas) de los indios peruanos (p. 46), sus idénticos zapatos de llanta, similitudes en los vestidos femeninos y los arados. Además, Arguedas se da cuenta que las casas castellanas son el modelo de las construcciones coloniales de Ayacucho, que él antes de su viaje suponía ser andaluzas.³⁵²

Añadimos otro ejemplo de la utilización inadecuada de las fuentes. Debido a la popularidad de la obra del mexicano León Portilla, el francés Nathan Wachtel editó en 1972 su libro *La vision des vaincus*.³⁵³ Wachtel interpreta la historia del Perú según relatos “de los vencidos”, pretendiendo así dejar aparte las versiones de cronistas españoles como falsas. Es preciso realizar un breve análisis de las fuentes que utiliza Wachtel para reconstruir la “visión de los vencidos” en Perú. En las primeras páginas Wachtel separó todas las fuentes en tres grupos: las fuentes auténticamente indígenas, donde incluye la tradición oral andina ya que los incas carecían de la escritura³⁵⁴; otra categoría son “los archivos de la administración española” donde cita las visitas de

³⁵¹ Arguedas. *Las comunidades de España y del Perú*. Lima, UNMSM, 1968 (BN HA/59634). Reedición: España, Cultura Hispanica, 1987 (BN HA/76729).

³⁵² Vargas Llosa, op. cit., pp. 238-241.

³⁵³ Wachtel, N. *La vision des vaincus: les indiens du Pérou devant la conquête espagnole 1530-1570*. Paris, Gallimard, 1972. Traducción al español: *Los vencidos: los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)*. Madrid, Alianza Editorial, 1976.

³⁵⁴ Wachtel, op. cit., p. 28.

Ortiz de Zuñiga (Huanuco), de Garcí Díez de San Miguel (Chucuito), por el valle de Yucay (1558-1571), por el valle de Huaura (1583) y las relaciones de los funcionarios y encomenderos (1578-1585), “respondiendo a un formulario de Felipe II compuesto de cincuenta preguntas de un ‘modernismo’ muchas veces asombroso”; el tercer grupo de las fuentes son los cronistas españoles, uso de los cuales según Wachtel “exige de nuestra parte una extrema prudencia”, ya que “se contentan con describir la Conquista desde el punto de vista español, de manera que sus textos, desde nuestra perspectiva, sólo nos interesan en la medida en que permitan precisar las informaciones de los cronistas indígenas”³⁵⁵. Es de notar el protagonismo de las antologías de León Portilla como la *Visión de los vencidos* y el *Reverso de la Conquista*. Wachtel las cita desde la primera mención de las fuentes “auténticamente indígenas”³⁵⁶ y sigue la línea marcada por Garibay y León Portilla al referirse a la obra de Sahagún como al testimonio “amplio de los informantes”³⁵⁷. Otras fuentes que Wachtel incluye en “auténticamente indígenas” son las crónicas de Alvarado Tezozómoc, Domingo Chimalpahin, Alva Ixtlilxóchitl son en realidad fuentes bastante tardías, redactadas a principios del siglo XVII. Si se consulta las entradas del DCI vemos que estos personajes pertenecían a la sociedad virreinal y no expresaban, según pretende Wachtel, la visión indígena, sino visión personal, determinada por sus propios intereses y circunstancias. Tampoco se puede llamar “auténticamente indígenas” las fuentes como *Popol Vuh* o *Chilam Balam*, cuyas partes más antiguas se datan del siglo XVI, pero cuya mayor parte fue retocada y reescrita durante el siglo XVIII.

Mucho espacio y tiempo Wachtel dedica a las fuentes mayas y aztecas para compensar cierta falta de las fuentes peruanas. De las pocas fuentes que maneja Wachtel del Perú virreinal encontramos la elegía *Apu Inca Atawallpaman*, traducida por ya conocido José María Arguedas y el relato de Titu Cusi Yupanqui. Titu Cusi fue un rebelde que mantuvo un estado autónomo entre los

³⁵⁵ Wachtel, op. cit., pp. 31-32.

³⁵⁶ Ib., nota 6, p. 28: “En la clasificación que sigue no entramos en el detalle de la crítica de las fuentes, notablemente efectuada por Miguel León-Portilla en sus dos compilaciones antológicas, *Visión de los vencidos. Relaciones indígenas de la conquista*, México, 1959 (trad. en francés por A. Joucla-Ruau, bajo el título *Le Crépuscule des Aztèques*, París, 1965), y el *Reverso de la conquista. Relaciones aztecas, mayas e incas*, México, 1964.”

Parecida afirmación aparece en Ib., p. 38, nota 2: “Los prodigios y profecías los describen principalmente los informantes de Sahagún, cuyos textos en nahuatl constituyen el libro XII del *Florentine Codex* (ed. New Mexico, 1950-1957); estos textos han sido traducidos y publicados por el doctor Garibay en su edición de la *Historia general de las cosas de Nueva España*, de B. de Sahagún (México, 1956, t. IV, pp. 78-165). Miguel León-Portilla, *Visión de los vencidos*, 2ª ed., La Habana, 1969, reproduce amplios extractos de los informantes de Sahagún; también Diego Núñez Camargo describe los prodigios en su *Historia de Tlaxcala*, México, 1958, igualmente citada por Miguel León-Portilla.”

³⁵⁷ Ib., p. 29.

años 1557-1568 hasta que finalmente aceptó condiciones de españoles y se bautizó bajo el nombre de Diego de Castro. Su relación³⁵⁸ es un alegato dirigido a Felipe II, donde pretende demostrar la deuda que los españoles tenían hacia él, porque los soldados de su padre les ayudaron a vencer a Atahualpa. De este modo, el escrito de Titu Cusi, donde él alega sus derechos, incurre en importantes inexactitudes históricas para defender su actuación de rebelde. A pesar de estas inexactitudes, su escrito es de suma importancia porque es prácticamente el único que relata el levantamiento de Manco II y el cerco del Cuzco y de Lima. Wachtel, lo que hace es llamar a Titu Cusi “un disidente de Vilcabamba” e insistir que aunque su relato “fue recogido por el misionero español Diego de Castro, lo que no le impide reflejar ciertas reacciones auténticamente indígenas”.³⁵⁹

Otra fuente citada por Wachtel son las relaciones de Juan Santa Cruz Pachacuti. Wachtel dice que Pachacuti “describió la sociedad inca”, pero no menciona que fue de linaje collahua, contraria a los incas porque perdió el poder bajo su dominio. Wachtel tampoco aclara que su *Relación de antigüedades deste Reyno del Piru* es un canto épico cuyo valor es aplicar la tradición antigua para relatar los acontecimientos de la conquista, pero como una fuente histórica debe contrastarse con otras crónicas.

Un apartado especial, titulado el *Pensamiento salvaje y aculturación*,³⁶⁰ Wachtel dedica a dos cronistas: Guamán (Huamán) Poma de Ayala y el Inca Garcilaso de la Vega. La obra de Poma de Ayala, según Wachtel, es “un documento fundamental, tanto para el conocimiento del mundo precolombino como por lo que respecta al del Perú en el comienzo del período colonial”³⁶¹; los *Comentarios reales* del Inca Garcilaso “trazan un brillante cuadro de la civilización inca”, pero “Garcilaso (a pesar de sus propias afirmaciones) expresa menos el punto de vista directo de un indio que una reconstrucción del pasado hecha por un mestizo emigrado a España, a la luz de una cultura europea asimilada en todos sus matices”.³⁶² El Inca Garcilaso aparece como “un mestizo, humillado en cuanto tal” que “reivindica su condición de indio y de inca” y Felipe Guaman como “es un indio

³⁵⁸ El original manuscrito *Instrucción del Inca don Diego de Castro Titu Cusi Yupangui para el muy ilustre señor el Licenciado Lope García de Castro gouernador que fue destos rreynos del Piru, tocante a los negocios que con su Magd. en su Nombre por su poder ha de tratar. La qual es esta que se sigue*. En Biblioteca de El Escorial, fue copiado por D. Manuel González de la Rosa en 1876.

³⁵⁹ Wachtel, op. cit., p. 30.

³⁶⁰ Ib., p. 243-263.

³⁶¹ Ib., p. 30.

³⁶² Ib., p. 31.

puro”³⁶³ cuya reconstrucción del pasado “lejos de caer en algún caos mental, representa lo contrario: una síntesis elaborada según la lógica rigurosa del pensamiento salvaje”³⁶⁴. Según Wachtel, ambos rechazan la situación colonial, porque incluso en Garcilaso “la aculturación no significa jamás una conversión completa al hispanismo ni se asume como renuncia a la identidad india; por el contrario, sirve de arma para defender e ilustrar la civilización inca.”³⁶⁵ Si el modelo de incario ideal de Garcilaso “que se evade en el sueño” es una utopía, Poma inspira “un programa concreto de reformas” que tiene por su última finalidad “abolir la dominación colonial: su utopía conduce a la rebelión”³⁶⁶.

Las interpretaciones de Wachtel de estos dos cronistas, Garcilaso y de Huamán Poma, son sumamente cuestionables desde punto de vista de historia. Si vemos las entradas dedicadas a los dos en el DCI, podemos comprobar que ni uno se ha sentido demasiado humillado, viviendo más de cuarenta años en una casa en Montilla, ni otro era un pensador indígena que perdió su identidad “ancestral”.³⁶⁷ Otra interpretación más que cuestionable de Wachtel es cuando él justifica el racismo de Poma de Ayala con la ausencia de una “ideología justificativa” de la dominación española, por lo cual Poma propone un cerrazón a cualquier comunicación con los españoles y menos a la aparición de los mestizos que fueron un símbolo del caos.³⁶⁸ Muchos son los que reconocen que el plan de gobierno que propone Huamán Poma en su *Nueva coronica y buen gobierno*, es separar claramente la sociedad, impidiendo cualquier acercamiento entre los indios y españoles. Según Poma, la sociedad sólo se puede mantener gracias a su limpieza de la sangre que determina su posición social para siempre. Poma en su crónica crea un mundo ahistórico, inmóvil, jerárquico y rural, étnicamente incontaminado, dicho de otro modo una visión marcada por el criterio racial. Algunas de estas características se encuentran en el indigenismo del XX, como

³⁶³ Wachtel, op. cit., p. 246.

³⁶⁴ *Ib.*, p. 262.

³⁶⁵ *Ib.*, pp. 262-263.

³⁶⁶ *Ib.*, p. 263.

³⁶⁷ *Ib.*, pp. 317-318.

³⁶⁸ *Ib.*, p. 266: “sabemos que en la antigua sociedad indígena la dominación del Inca adquiriría sentido a través de una ideología justificativa; era un hecho la explotación de la masa de los indios, pero éstos la vivían generalmente como tal. [...] la aculturación se limita a un estrecho sector de la sociedad indígena, no hay para la mayoría de los indios una ideología nueva que venga a dar sentido a la dominación española. Persiste así, por una parte, un desfase entre las estructuras antiguas, parcialmente vivientes y, por otra parte, el sistema colonial, vivido como opresión. Dicho de otro modo, ausencia de reestructuración: el dominio español se mantiene por la violencia desnuda”.

hemos visto antes. Huamán se muestra muy indignado con los mestizos que para él eran el símbolo del desorden que trajeron los españoles.

Así es significativo el cambio del signo que ha sucedido en la historiografía de los años 1960-70, cuando el mestizo aculturizado, Inca Garcilaso, fue sustituido por el indio Huamán Poma que mezcla el cristianismo con la visión inamovible de la sociedad, donde uno queda para siempre adscrito a un estamento, casándose con iguales y el estatus se decide a base de la sangre.³⁶⁹ Gracias a esta popularidad muchos investigadores se permitieron las interpretaciones libres de la vida de Poma para mostrar que fue un indígena “puro” que no tiene ninguna noción de la cultura española. La figura de Poma y su crónica son clave para las dos historias creadas en los años 1970: la de los vencedores y otra de los vencidos. Así llamada la “visión occidental” de la historia americana quedó descalificada por falsa y se consideraba que era necesario detectarla y sustituir.

En fin, queden estos ejemplos como casos de manipulación de los textos de los cronistas. Este diccionario, que se presenta como tesis doctoral, no tiene otro mayor fin intelectual que contribuir al desarrollo de una deontología profesional de los humanistas en general, y de los historiadores en particular, a la altura de nuestro tiempo, es decir, que eleve a la cultura de los cronistas de Indias a fuente clave para el desarrollo de la filosofía de la historia de Hispanoamérica.

³⁶⁹ Vid. tesis de Juan Ossio, *The idea of history in Guamán Poma de Ayala*, Oxford University Press, 1970. Citada por Vargas Llosa, p. 244 y sigs. El fragmento editado: Ossio, “Guaman Poma: *Nueva Cronica* o Carta al Rey. Un intento de aproximación a las categorías del pensamiento del mundo andino”, en *Ideología mesiánica del mundo andino*, ed. de Ignacio Prado Pastor, Lima, 1977, pp. 153-211.

IV. BIBLIOGRAFÍA.

IV.1. Bibliografía citada.

Este apartado contiene las obras citadas en la Introducción y Conclusiones. Están organizadas en el orden alfabético, acatando el modo de citas de la MLA (Modern Language Association).

Abril-Castelló, Vidal. “La bipolarización Sepúlveda—Las Casas y sus consecuencias: la revolución de la duodécima replica”. *Ética de la Conquista de América: Francisco de Vitoria y la escuela de Salamanca [ponencias del simposio celebrado en Salamanca del 2 al 5 de noviembre de 1983]*. Por D. Ramos [et al.]; bajo la dirección de Luciano Pereña. Madrid, CSIC, 1984. Serie: Corpus Hispanorum de Pace, n°25.

Acosta, José. *Historia natural y moral de las Indias*. Edición crítica de Fermín del Pino-Díaz. Madrid, CSIC, 2008.

— *De procuranda indorum salute*. Estudio preliminar por L. Pereña [et al.]. 2 vols.: v. I, Pacificación y colonización; v. II, Educación y evangelización. Madrid, CSIC, 1984-1987. Serie: Corpus Hispanorum de Pace; n°23-24.

Adorno, Rolena. “Las otras fuentes de Guamán Poma. Sus lecturas castellanas”. *Histórica*, II, 2, Lima, 1978.

— y Pierre Duviols, Mercedes López Baralt. *Sobre Waman Puma de Ayala*. La Paz, Hisbol, 1987.

— *Guamán Poma, literatura de resistencia en el Perú colonial*. Traducción de M. Mur. México, Madrid, Siglo XXI, 1991.

— and Patrick Charles Pautz. *Alvar Núñez Cabeza de Vaca: his account, his life, and the expedition of Pánfilo de Narváez*. Lincoln, University of Nebraska Press, 1999.

— *Guamán Poma: writing and resistance in colonial Peru*. Austin, University of Texas Press, 2000.

— *Guamán Poma and his illustrated: chronicle from colonial Peru from a century of scholarship to a New Era of reading. Guamán Poma y su crónica ilustrada del Perú colonial: un siglo de investigaciones hacia una nueva era de lectura*. Copenhagen, Museum Tusulanum Press, University, Royal Library, 2001.

— *De Guancane a Macondo: estudios de literatura hispanoamericana*, Sevilla, Renacimiento, 2008.

— *Colonial Latin American literature: a very short introduction*, New York, Oxford University Press, 2011.

— with Ivan Boserup. *Unlocking the Doors to the Words of Guaman Poma & His Nieva Corónica*. Museum Tusculanum Press, 2015.

Alegre, Francisco Javier. *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús en Nueva España*, 1ª ed. bajo el título alterado: *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva-España que estaba escribiendo el P. Francisco Javier Alegre al tiempo de la expulsión*. 3 t. México: J. M. Lara, 1841-1842.

Alva Ixchixóchitl, Fernando de. *Horribles crueldades de los conquistadores de México, y de los indios que los auxiliaron para subyugarlo a la corona de Castilla o sea Memoria escrita por Fernando Ixtlilxóchitl (Decimotercia relación)*. Publicada como suplemento a la *Historia del padre de Sahagún* por Carlos M^a Bustamante. México, Imprenta del ciudadano Alejandro Valdés, 1829.

— *Cruautés horribles des conquérants du Mexique et des Indiens qui les aidèrent à soumettre cet empire à la couronne d'Espagne*. París, A. Bertrand, 1838.

— *Cruautés horribles des conquérants du Mexique*. Mémoire de D. Fernando d'Alva Ixtlilxochitl. La traduction de H. Ternaux-Compans (1838), fac-similé dans la collection "Textes et documents retrouvés". París, Anthropos, 1967.

— *Horribles crueldades de los conquistadores de México, y de los indios que los auxiliaron para subyugarlo a la corona de Castilla*. Valladolid, Maxtor, 2012.

Antonio, Nicolás, *Biblioteca hispana vetus* (incluye libros desde [el emperador] Augusto hasta el año 1500), Roma: ex Officina Nicolai Angeli Tinaffii, 1672.

— *Bibliotheca hispana nova, sive Hispanorum scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXXIV floruerunt notitia* [1500 a 1684], postuma. Roma: Ex Typographia Antonii de Rubeis, 1696.

— Reedición: *Bibliotheca nova...* Matrirti, apud Joachinum de Ibarra, 1783; *Bibliotheca vetus...* Matrirti, 1788.

— *Censura de historias fabulosas*. Valencia: Gregorio Mayáns y Siscar, 1742.

Arcilla Vélez, Graciliano, "La Antropología y los Cronistas", *Boletín del Instituto de Antropología*, I (4), Medellín (Colombia), 1956, pp. 307-318.

Arellano, I.; F. del Pino (Eds.). *Lecturas y ediciones de crónicas de Indias. Una propuesta interdisciplinar*. Actas del Quinto Congreso Internacional de edición y anotación de textos, patrocinado por la Universidad de Navarra y el CSIC (2-4 de diciembre de 2002). Madrid-Pamplona, Vervuert-Iberoamerina-Universidad de Navarra, 2004.

Arguedas, José María (trad.). *Dioses y hombres de Huarochiri*. Edición bilingüe. Narración quechua recogida por Francisco de Ávila [¿1598?]. Trad. por José M^a Arguedas. Estudio bibliográfico por Pierre Duviols. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1966. México, Siglo Veintiuno Editores, 1975.

— *Canciones y cuentos del pueblo quechua*. Lima, Editorial Huascarán, 1949.

— *Ollantay y cantos y narraciones quechuas*. Versiones de los cantos quechuas por José M^a Arguedas, César Miró y Sebastián Salazar Bondy. Presentación por C. Miró. Peisa, 1974.

— *Las comunidades de España y del Perú*. Lima, UNMSM, 1968 (BN HA/59634). Reedición: Madrid, Cultura Hispánica, 1987 (BN HA/76729).

Arocena, L. A. *Antonio de Solís cronista indiano. Estudios sobre las formas historiográficas del barroco*. Buenos Aires, Editorial Universitaria, 1963.

Arrom, José Juan. *Esquema Generacional de las letras Hispanoamericanas*. 2^a ed. Bogotá, Caro y Cuervo, 1977.

— *Certidumbre de América*. 2^a ed. ampliada. Madrid, Editorial Gredos, 1971.

— *En el fiel de América: estudios de literatura hispanoamericana*. Habana, Letras Cubanas, 1985.

— *Mitología y artes prehispánicas de las Antillas*. México, Siglo XXI, 1989.

— “Ramón Pané o el rescate de un mundo mítico”. *Revista del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe*, n^o3 (julio-diciembre 1985), pp. 2-8. La versión ampliada: “Fray Ramón Pané, descubridor del hombre americano”, *Thesaurus*, t. XLVII, n^o2, 1992.

Bataillon, Marcel. *Études sur Bartolomé de Las Casas*. Réuniés avec la colaboración de R. Marcus. Paris, Centre de Recherches de l'Institut d'Études Hispaniques, 1965.

Bejarano, Ignacio (ed.). *Actas de cabildo de la ciudad de México*. México, [Imprenta y Librería Aguilar é hijos], 1859-1889.

Benvenuto Murrieta, Pedro M.; Guillermo Lohmann Villena (Eds.). *Los Cronistas de convento*. Selección de M. Benvenuto y G. Lohmann Villena; dirigida por José de la Riva Agüero. Paris, Desclée de Brouwer, 1938.

Beristáin y Souza, J. M. *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional, o Catálogo y noticia de los literatos que, o nacidos o educados o florecientes en la América Septentrional Española, han dado a luz algún escrito, o lo han dejado preparado para la prensa*. 3 vols. México, Imprenta de Valdés, 1816-1821.

Biblioteca de Autores Españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. Publicada por Manuel y Adolfo Rivadeneyra, 1846-1880. Ampliada por Marcelino Menéndez y Pelayo: *Nueva Biblioteca de Autores Españoles.* Madrid, Bailly-Baillière, 1905-1918. Editorial Atlas la continuó desde el año 1954.

Bullón, Eloy. *El concepto de la soberanía en la escuela jurídica española del siglo XVI.* 2ª ed. Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1936.

Bustamante, Carlos M^a. *Mañanas de la Alameda de México.* 2 vols. México, Imprenta de la Testamentaria de Valdes, 1835-1836. Nueva edición: México, INBA, 1986.

Calancha, Antonio de. *Coronica [sic] moralizada del Orden de San Agustín en el Perú, con sucesos ejemplares en esta monarquía.* Publicada en *Crónicas agustinianas del Perú* junto con la de Bernardo de Torres. Edición introducción y notas por Manuel Merino. Madrid, CSIC, 1972.

Calvete de Estrella, Juan Cristobal. *Rebelión de Pizarro en el Perú y vida de don Pedro Gasca.* Madrid, BAE, v. CLXVIII, 1965, p. 307.

Cañizares Esguerra, Jorge. *Cómo escribir la historia del Nuevo Mundo: historiografías, epistemologías e identidades en el mundo Atlántico del siglo XVIII.* Trad. Susana Moreno Parada. México, FCE, 2007.

Carrió de la Vandra, A. *Lazarillo de los ciegos caminantes.* Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1985.

Casas, Bartolomé de las. *Aquí se cōtienē [contienen] vnos avisos y reglas para los confesores q[ue]doyeren confessiones de los españoles que son o han sido encargo a los indios de las Indias del Mar Oceano.* Sevilla, en casa de Sebastián Trujillo, impressor... 1552.

— *Brevísima relación de la destrucción de las Indias.* Preliminar de S. Teresa de Mier, notas del licenciado Ignacio Romerovargas Itúrbide. México, por la oficina de Mariano Ontiveros, 1822.

— *Brevísima relación...* Primera edición crítica. Textos de 1542, de 1546, de 1552. Estudio crítico preliminar y edición con los nombres de los personales aludidos, la identificación de los sucesos parados, las fuentes de información utilizadas y muchas notas aclaratorias y críticas por Isacio Pérez Fernández. Universidad Central de Bayamón, Centro de Estudios de los dominicos del Caribe (CEDOC), Instituto de Estudios históricos Juan Alejo de Arizmendi, Bayamón, Puerto Rico, Impreso en España, Madrid, 2000.

— *Brevísima relación de la destrucción de las Indias.* Edición crítica, estudio preliminar y notas de José Miguel Martínez Torrejón. San Vicente del Raspeig, Universidad de Alicante, 2006.

— *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Edición, prólogo y notas de José Miguel Martínez Torrejón; estudio preliminar de John H. Elliott. Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2009. Serie: Biblioteca Clásica / Centro para la Edición de los Clásicos Españoles.

— *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Edición, estudio y notas de José Miguel Martínez Torrejón. Barcelona, Galaxia Gutemberg, Círculo de Lectores, 2013. Serie: Biblioteca Clásica de la Real Academia Española, v. 28.

— *Octavo remedio, Treinta proposiciones muy jurídicas, Disputa o Controversia..., Tratado de los indios que se han hecho esclavos, De regia potestate* (traducido al español). Por Juan Antonio Llorente en *Colección de las obras del venerable obispo de Chiapa..., defensor de la libertad de los americanos*. 2 vols. París, 1822. Reproducción: Estudio preliminar de Francisco Cardona Castro. Madrid, Editora de los Amigos del Círculo de Bibliófilos, 1981.

— *Obras escogidas de fray Bartolomé de las Casas*. Estudio crítico preliminar de Juan Pérez de Tudela “Significado histórico de la vida y escritos del padre Las Casas” (pp. IX-CLXXXVIII), BAE, t. XCV. Madrid, Atlas, 1957.

— *Opúsculos, cartas y memoriales*. BAE, t. CX. Madrid, Atlas, 1958.

— *Conclusiones sumarias sobre el remedio de las Indias*. Ed. facsímil del ms. y doble comentario del mismo por P. Isacio Pérez Fernández, O.P. y la profesora Helen Rand Parish. Madrid, Ed. Biblioteca Nacional, 1992.

— *Obras Completas*. 15 vols. Madrid, Sociedad Estatal del V Centenario, Alianza, 1988-1993.

Castillo, Francisco del. *Obras*. Edición, introducción y notas de Rubén Vargas Ugarte. Clásicos Peruanos, t. II, Lima, Studium, 1948.

Castillo Durán, Fernando del. *Las crónicas de Indias*. [Mataro?], Montesinos, 2004.

Catálogo colectivo de obras impresas en los siglos XVI al XVIII existentes en las bibliotecas españolas. Ed. provisional. Sección I; Siglo XVI. 15 vols. Madrid, [s.n.], 1972-1984.

Catálogo de impresos del siglo XVI. Impresos del siglo XVI. Palacio Real (Madrid). Biblioteca. 3 vols.: v. I (A-H); v. II (I-Z); v. III (Índices). Madrid, Editorial Patrimonio Nacional, 2014 [i.e. 2015]. Serie: Catálogo de la Real Biblioteca, t. 12.

Cappa, Ricardo. *Colón y los españoles: libro primero a la introducción dela Historia del Perú*. Lima: Imp. del Universo, de Carlos Prince, 1885.

— *La Inquisición Española*. Madrid, D. Gregorio del Amo, 1888.

— *Estudios críticos acerca de la dominación española en América*. 19 vols. 3ª ed. Madrid, Imprenta de Dubrull, 1889-1896.

Cavo, Andrés. *Mexici Historia o Historia civil y política de México*. 1ª ed. salió bajo otro título: *Los tres siglos de México durante el gobierno español hasta la entrada del ejército trigarante*, 3 vols. Con notas y suplemento por Carlos M^a Bustamante. México, 1836-1838.

Castro Pozo, H. *Del ayllu al cooperativismo socialista*. Lima, Jirón Puno, 1936. 2ª ed. Lima, Ed. J. Mejía Baca, 1969.

Chang-Rodríguez, R. *Prosa hispanoamericana virreinal*. Barcelona, Hispam, 1978.

— *La apropiación del signo: tres cronistas indígenas del Perú*. University of Arizona Press, 1988.

— *El discurso disidente: ensayos de literatura colonial peruana*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1991.

— con M. E. Filer. *Voces de Hispanoamérica*. Boston, Heinle&Heinle, 1996.

— *Hidden message. Representation and resistance in Anden colonial drama*. Associated University Press, 1999.

— “Poesía lírica y patria mexicana”. *Historia de la literatura mexicana*. México, Siglo XXI, 2002, pp. 153-195.

— *La palabra y la pluma en Primer nueva corónica y buen gobierno*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005.

— *Cartografía garcilasista*. Alicante, Universidad de Alicante, 2013.

Chávez Orozco, L. *La civilización maya-quiché*, México, Secretaría Relaciones Exteriores, 1932.

— *Historia gráfica precortesiana*, México, 1933.

— *Historia patria*, México, Patria, 1934.

— *Educación socialista*. México, SEP, 1937.

— *Historia de México. Época precortesiana*, Cursos de historia, México, Aguilar, 1939.

Clavijero, Francisco Javier. *Storia antica de Messico*. 4 vols. Cesena, Georgio Bisiani, 1780-1781.

Códice Mendocino. Edición de L. Chávez Orozco. Edición especial de Radio Mil. Imp. en los Talleres de la Cooperativa, Artes Gráficas Comerciales, 250 ej., México, 1943.

Códice Osuna. Edición de L. Chávez Orozco. Reproducción facsímil de la obra editada en Madrid, 1878, acompañada de 158 páginas inéditas encontradas en el Archivo General de la Nación, México, Ed. del Instituto Indigenista Interamericano, 1947.

Colección histórica completa de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios, cuestiones de límites y otros actos diplomáticos y políticos de todos los estados comprendidos entre

el golfo de Méjico y el cabo de Hornos, desde el año de 1493 hasta nuestros días. Editado por Carlos Calvo. 11 vols. París, Librería de A. Durand: Bailly-Baillière, 1862-1869.

Colección de Documentos para la Historia de México. Editada por Eufemio Mendoza, México, ca. 1871.

Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía, sacados en su mayor parte del Real Archivo de Indias. Bajo la dirección de Joaquín F. Pacheco y Francisco de Cárdenas y Luis Torres de Mendoza. 42 vols. Madrid, Imp. de M. Bernaldo de Quirós, 1864-1882. 2ª ed. Vaduz (Liechtenstein), Kraus reprint, 1964-1966.

Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar. 25 vols. Madrid, Est. tipográfico Suc. de Rivadeneyra, 1884-1932.

Cuesta Domingo, M., “Los Cronistas oficiales de Indias. De López de Velasco a Céspedes del Castillo”, *Revista Complutense de Historia de América*, v. 33, Madrid, 2007, pp. 115-150.

Dager Alva, Joseph. *Una aproximación a la historiografía del siglo XIX: Vida y obra de José Toribio Polo*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú (Instituto Riva-Agüero), Banco Central de Reserva del Perú, 2000.

— “La historiografía peruana de la segunda mitad del XIX. Una presentación inicial a través de la obra de José Toribio Polo”, *Revista Complutense de Historia de América*, nº26, Madrid, 2000.

— “La producción histórica de José Toribio Polo”. *Histórica*, v. XXIII, nº1 (julio de 1999), p. 4 y sigs.

Derrida, Jaques. *De la gramatología*. Traducción de O. Del Barco y C. Ceretti. México, Siglo XXI, 1998.

Díaz del Castillo, B. *The history of the conquest of New Spain*. Edited with an introduction by David Carrasco; with additional essays by Rolena Adorno [et al.] Albuquerque, University of New México Press, cop. 2008.

— *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Edición e introducción Juan Gil. Madrid, Fundación Antonio Castro, 2012.

Domínguez Bordoña, Jesús. *Manuscritos de América*. Es el t. IX del *Catálogo de la Biblioteca del Palacio*. Madrid, Talleres de Blass, 1935.

Dumont, Jean. *El amanecer de los derechos del hombre*. Madrid, Encuentro, 2009.

Eguiara Eguren, J. J. *Bibliotheca Mexicana, sive eruditorum historia virorum qui in America Boreali nati vel alibi geniti, in ipsam domicilio aut studiis adsciti, quavis lingua scripto aliquid tradiderunt...* Mexici, nova Typhographia in adibus Authoris editioni ejusdem Bibliothecæ destinata, 1755.

Elliott, J. H. "The mental world of Hernan Cortés", *Transactions of the Royal Historical Society*, London, Offices of the Royal Historical Society, 5th series, v. 17, 1967.

— *Imperios del mundo atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*, trad. de Marta Balcells. Madrid, Taurus, 2006.

Encinas, Diego. *Cedulario indiano*. 4 vols. Edición facsímil Alonso García-Gallo. Madrid, Cultura Hispánica, 1945-1946.

Ercilla, A. *La Araucana*. Prólogo Antonio de Undurraga. Madrid, Espasa-Calpe, 2004.

Esteve Barba, Francisco. "Notas para un estudio de los fondos relativos a América en la Biblioteca Nacional". Separata de *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXXIII, (1966), nº1, pp. 245-269.

— *Historiografía Indiana*, Madrid: Gredos, 1964. 2ª ed., corregida y aumentada: ib., 1992.

Fabié, Antonio María. *Vida y escritos de fray Bartolomé de las Casas*. 2 vols. Madrid, Imp. Miguel Ginesta, 1879.

— "Estudios críticos por el P. Ricardo Cappa". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. 25 (1894), pp. 462-464. BVC

Fernández de Navarrete, Martín (Ed.). *Colección de los Viajes y Descubrimientos que hicieron por Mar los españoles desde fines del siglo XV, con varios documentos inéditos convenientes a la historia de la navegación marítima castellana y de los establecimientos españoles en Indias*. 5 vols.: I, II dedicados a Cristóbal Colón, 1825; v. III dedicado a los viajes menores y los de Vesputio, las poblaciones en el Darién, con el suplemento al t. II, 1829; vols. IV y V a las expediciones al Maluco, 1837. Madrid, Imprenta Real. Reeditado: BAE, vols. 75-77, Madrid, 1954-1955.

— *Colección de Documentos Inéditos para la historia de España*. 113 vols. Dirigida por M. Fernández Navarrete, P. Sáinz de Baranda, Miguel Salvá, etc. Madrid: RAH, Viuda de Calero, 1842-1895.

— *Colección de Diarios y Relaciones para la historia de los viajes y Descubrimientos*. 5 vols. Madrid. CSIC, Instituto Histórico de Marina, 1943-1947.

Fernández de Oviedo, F. *Historia general y natural de las Indias*. Edición de Pérez de Tudela y Bueso. BAE, vols. CXVII-CXXI. Madrid, Atlas, 1992.

Fernández Rodríguez, O. P., Pedro. *Los dominicos en el contexto de la primera evangelización de México*. Salamanca, Ed. San Esteban, 1994.

Franklin Pease, G. Y. *Perú, hombre e historia*. T. II: *Entre el siglo XVI y el XVIII*. Lima, Ediciones Edubanco, 1992.

Freile Rodríguez, J. *El Carnero*. Edición, introducción y notas de Mario Germán Romero (según el manuscrito de Yerbabuena). Colombia, Instituto Caro y Cuervo, 1997.

Friede, Juan. “El arraigo histórico del espíritu de independencia en el Nuevo Reino de Granada”, *Revista de Historia de América*, nº33, 1952, pp. 95-104;

— *Los gérmenes de la emancipación americana en el siglo XVI*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Sociología, 1960.

Friederici, Georg. 1ª ed. en alemán: *Der Charakter der Entdeckung und Eroberung Amerikas durch die Europäer*, 1925. 1ª ed. en español: *El carácter del descubrimiento y la conquista de América: introducción a la historia de la colonización de América por los pueblos del Viejo Mundo*. México, FCE, 1973. 1ª reimpresión: ib., 1987.

Fossa, Lydia. “The Discourse of History in Andean America: Europeans Writing for Europeans”. University of Michigan, 1996.

— “Base semántica para una reformulación gráfica y retraducción de Wiraqucha”. Ms., 47a, Conferencia Internacional de Americanistas, Tulane, 1991.

— “La Suma y naraçion... de Betanzos: cuando la letra hispana representa la voz quechua”. Ponencia para la Conferencia de la Latin American Studies Association, Guadalajara, México, 17-19 Abril, 1997.

— *Narrativas problemáticas. Los inkas bajo la pluma española*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos-Pontificia Universidad Católica de Perú, 2006.

Foucault, M. *L'Arqueologie del Savoir*. París, Gallimard, 1969.

— *L'ordre des discours*. París, Gallimard, 1971.

Fuentes, M. Atanasio. *Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú, durante el tiempo del coloniaje español*, 6 vols., Lima, Felipe Bailly, 1859.

Gallardo, Bartolomé José. *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*. Formado con los apuntamientos de B. J. Gallardo; coordinados y aumentados por M. R. Zarco del

Valle y J. Sancho Rayón. Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, Imp. y Fundación de Manuel Tello, 1863-1889. Nueva ed.: 4 vols. Madrid, Gredos, 1968.

Gallegos Rocafull, J. M^a. *El pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVII*. México, UNAM, 1974.

García Figueroa, Francisco (Ed.). *Colección de Documentos para la Historia de México*. 21 vols. México, Imp. de J. R. Navarro, 1853-1857.

García Icazbalceta, Joaquín. *Imprenta en México, 1539-1821. Bibliografía mexicana del XVI*. 1^a ed.: México, Librería Andrade y Morales, succs., 1886. 2^a ed.: por Agustín Millares Carlo. México, FCE, 1954. 3^a ed.: con un apéndice de Millares Carlo. México, FCE, 1981.

— *Colección de documentos para la Historia de México*. 3 vols. México, Antigua Librería, 1858-1866.

— *Don Fray Juan de Zumárraga*. México, Antigua Librería de Andrade y Morales, 1881.

— *Nueva Colección de documentos para la historia de México*. 5 vols. México, 1886-1892.

Garcilaso de la Vega:

— *Florida*. Ed., introd. y notas de Carmen de Mora. Madrid, Alianza, 1987.

— *Comentarios reales*. Edición, introducción y notas por Mercedes Serna. Madrid, Castalia, 2000.

Garibay, Ángel M^a. “Los historiadores del México antiguo en el Virreinato de la Nueva España”. *Cuadernos Americanos*, XXIII (1964), n^o1. México, pp. 129-147.

— *Llave de náhuatl: colección de trozos clásicos, con gramática y vocabulario, para utilidad de los principiantes*. Otumba (México), Imprenta Mayli, 1940. 2^a ed. revisada y aumentada: México, Porrúa, Colección Sepan cuántos..., 1961 (reeditada numerosas veces).

García Márquez, Gabriel. *Discurso de aceptación del Premio Nobel*, 1982. BVC.

Giménez Fernández, Manuel. *Nuevas consideraciones sobre la historia, sentido y valor de las bulas alejandrinas de 1493 referentes a las Indias*. Sevilla, CSIC, 1944.

Giménez Moreno, Wigberto, “Hallazgos de Ichcateopan”, disponible en: <http://aleph.org.mx/jspui/bitstream/56789/29579/1/12-046-1962-0161.pdf> (consultada enero 2017)

Goic, C. “La périodisation dans l’histoire de la littérature hispanoaméricaine”. *Études Littéraires*, v. 8, n^o2-3 (1975), pp. 269-284.

Goldwert, Marvin, “La lucha por la perpetuidad de las encomiendas en el Perú virreinal; 1556-1600”, *Revista Histórica*, Lima, XXII (1955-56), XXIII (1957-58).

Gómez de Orozco, Federico. *Catálogo de la colección de manuscritos relativos a la historia de América, formada por Joaquín García Icazbalceta. Anotado y adicionado por Federico Gómez de Orozco*. México, Imp. de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1927.

González de Barcia, A. *Historiadores primitivos de Indias Occidentales*, Madrid: Joaquín Ibarra, 1749. 3 vols. Reimpreso v. I: A Coruña, Orbigo, 2009.

González Boixo, J. C. “Hacia una definición de las crónicas de Indias”. *Anales de Literatura Hispanoamericana*, n°28, 1999.

— *Letras virreinales de los siglos XVI y XVII*. México, UNAM, 2012.

González de Cossío, Francisco. *La imprenta en México (1553-1820): cien adiciones a la obra de don José Toribio Medina*. Prólogo de Agustín Millares Carlo, con 102 ilustraciones. México, Antigua Librería Robledo, de J. Porrúa e Hijos, 1947.

— *La imprenta en México (1553-1820): 510 adiciones [...] en homenaje al primer centenario de su nacimiento*. México, UNAM, 1952.

— *La imprenta en México (1553-1820): 40 adiciones*. México, UNAM, 1987.

González Echevarría, R. “Humanismo, retórica y las crónicas de la conquista”. *Historia y ficción en la narrativa hispanoamericana*. Editado por A. Carpentier [et al.]. Caracas, Monte Ávila, 1984, pp. 149-166.

González Rodríguez, Jaime. “La Junta de Valladolid convocada por el Emperador”. *Ética en la Conquista de América*. Madrid, CSIC, 1984, pp. 199-227.

Guamán Poma de Ayala:

— *Nueva Corónica y buen gobierno*. Edición crítica de John V. Murra, Rolena Adorno; traducciones y análisis textual del quechua Jorge L. Urioste, 3 vols., México, Siglo XXI, 1980, 1988.

— Otra edición de John V. Murra, Rolena Adorno y Jorge L. Urioste. Madrid, Historia 16, 1987.

Guía de fuentes para la historia de Ibero-América conservadas en España. Dirección General de Archivos y Bibliotecas (Consejo Internacional de Archivos). 2 vols. Madrid: [s.n.], 1966-1969. Guía de Fuentes para la Historia de las Naciones A. América Latina, IV.

Relaciones de Hernán Cortés a Carlos V sobre la invasión de Anáhuac, Aclaraciones y rectificaciones por la profesora Eulalia Guzmán, tomo I (relaciones I y II), México, Libros Anáhuac, 1958; reeditado: México, Orión, 1996.

Hanke, Lewis. *Cuerpo de documentos del siglo XVI sobre los derechos de España en Indias y las Filipinas*. México, 1943.

— *La lucha por la justicia en la conquista de América*. Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1949.

— y Manuel Jiménez Fernández. *Bartolomé de las Casas, 1474-1566*. Bibliografía crítica y cuerpo de materiales para el estudio [...]. Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico de José Toribio Medina, 1954.

— *Estudios sobre Bartolomé de las Casas*. Caracas, 1968.

Hernández, Bernat. *Bartolomé de las Casas*. Madrid, Taurus, 2015.

Jiménez de la Espada, M. *Relaciones geográficas de Indias*. 4 vols., BAE, nº183-186. Madrid: Tip. de M. G. Hernández, 1881-1897.

— Edición y estudio preliminar por José Urbano Martínez Carreras. BAE, vol. 183-186. Madrid, Atlas, 1965.

Kingsborough, “Arguments to show that the jews in early ages colonized America” en *Antiquities of Mexico...*, vol. VII, pp. 232 y sigs.

K. Denisova, Natalia, “Hernán Cortés hoy. Entre el mito y el esperpento”, en Actas de Congreso Internacional América-Europa, Europa-América (27-29 de julio de 2015) Libro de Actas, ed. por V. Giménez Chornet, A. Colomer Viadel. Valencia, Universidad Politécnica, pp. 106-126. Disponible en internet: <https://riunet.upv.es/handle/10251/58895> (última consulta 27 de diciembre de 2016).

Kristeller, Paul Oskar. *Renaissance Thought and the Arts: collected essays*. II, Nueva York, Harper and Row, 1965. Ed. española: *El pensamiento renacentista y las artes*. Versión castellana de Bernardo Moreno Carrillo. Madrid, Taurus, 1986. Especial importancia tienen los ensayos “El saber humanista en el Renacimiento italiano” (“Humanist Learning in the Italian Renaissance”), pp. 17-36; “El sistema moderno de las artes” (“The Modern System of the Arts”), pp. 179-240.

Lavallé, Bernard. *Las promesas ambiguas. Criollismo colonial en los Andes*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, 1993.

León Pinelo, Antonio de. *Epítome de la bibliotheca oriental y occidental, náutica y geografía*. Madrid, por Iuan González, 1629. Disponible online en BVC.

— Nueva ed. aumentada por el editor A. González de Barcia en 3 vols. Madrid, en la Oficina de Francisco Martínez Abad, 1737-1738.

León, Nicolás. “Bibliografía mexicana del siglo XVIII, primera parte, sección primera”. *Anales del Museo Michoacano*, año III. Morelia, 1890, pp. 5-167 (contiene 405 entradas A-Ch).

— *Bibliografía Mexicana del siglo XVIII*. 6 vols. México, Imp. de Francisco Díaz de León, 1902-1908.

Leyes Nuevas. Preámbulo, ed. facsímil y transcripción de Antonio Muro Orejón. *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, t. II, 1945.

López de Gómara, Francisco. *Historia general de las Indias*. Vol. 1: *Hispania Victrix*. Vol. 2: *Conquista de Méjico*. Notas de Emiliano M. Aguilera. Barcelona, Ediciones Orbis, 1985.

Lorente, Sebastián (recopilador). *Relaciones de los virreyes y audiencias que han gobernado el Perú*. 3 vols., Lima, 1867-1872.

— (autor) *Historia Antigua del Perú*. Lima, 1860.

— *Historia de la civilización peruana*. Lima, 1879.

Losada, Ángel. *Fray Bartolomé de las Casas a la luz de la moderna crítica histórica*. Madrid, Tecnos, 1970.

— *Sepúlveda a través de su “epistolario” y nuevos documentos*. Reimpresión. Madrid, CSIC, 1973.

Lotman, I. M. “Sobre los dos modelos de comunicación en el sistema de la cultura”. Tartu, Trudy, 1973. Incluido en *La semiosfera II. Semiótica de la cultura, del texto, de la conducta y del espacio*. Madrid, Cátedra, 1998, pp. 42-62.

Lucena, Manuel. “Crisis de la conciencia nacional: las dudas de Carlos V”. *Ética en la Conquista de América*. Madrid, CSIC, 1984, pp. 163-198.

Mantecón, José Ignacio. *El primer instituto bibliográfico mexicano. Una nueva versión de la bibliografía en México en el siglo XIX del doctor Nicolás de León, bibliografía pedagógica mexicana*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1963.

Manzano Manzano, Juan. *La incorporación de las Indias a la Corona de Castilla*. Madrid, 1948.

Martínez, José Luis, *Hernán Cortés*, México, FCE/UNAM, 1990.

Mártir de Anglería, Pedro. *Epistolario*. Tomos 9-12 de *Documentos inéditos para la historia de España*, publicados por los señores Duque de Alba [et al.]. Estudio y traducción por José López de Toro. Madrid, Imp. Góngora, 1956.

Mazzotti, José Antonio, “La invención nacional criolla a partir del Inca Garcilaso: las estrategias de Peralta y Barnuevo”, Daniel Castillo Durante, Borka Sattler (eds.), *Perú en su cultura*. Ottawa, Ediciones Legas, 2000, pp. 55-72

Medina, José Toribio. *La imprenta en Lima (1584-1824)*. Santiago de Chile, impreso y grabado en casa del autor, 1904-1907.

— *La imprenta en Veracruz (1794-1821)*. Santiago de Chile, Imp. Elzeviriana, 1904.

— *La imprenta en Oaxaca (1720-1820)*. Santiago de Chile, Imp. Elzeviriana, 1904.

— *La imprenta en Mérida de Yucatán (1813-1821)*. Santiago de Chile, Imp. Elzeviriana, 1904.

— *La Imprenta en la Puebla de los Ángeles (1640-1821)*. Santiago de Chile, Imp. Cervantes, 1908.

— *Historia del Tribunal de la Inquisición en Lima*, disponible en BVC.

Mendiburu, M. de. *Diccionario histórico-biográfico del Perú, Primera parte que corresponde a la época de la dominación española*. Lima, Imp. de Francisco Solís, 8 vols. (V-VIII póstumos), 1874-1890.

— 2ª ed. con adiciones y notas bibliográficas por Evaristo San Cristóval. Estudio biográfico del autor por el Dr. José de la Riva-Agüero. 15 vols. Lima, [s.n.], 1931-1938.

Menéndez Pelayo, Marcelino. *Historia de la poesía Hispano-americana*. 2 vols. Santander, CSIC, 1948.

Menéndez Pidal, Ramón. *Los españoles en la historia y en la literatura*. Parte III, “El arte para todos”. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1951.

— *El Padre Las Casas. Su doble personalidad*. Madrid, Espasa-Calpe, 1963.

Mexía de Ovando, Pedro. *Libro o memorial práctico de las cosas memorables que los Reyes de España, y Consejo Supremo y Real de Indias han proueido para el gouierno político del Nuevo Mundo [manuscrito]*. Ca. 1639. BN signatura: MSS/3183. Disponible en BDH.

Mignolo, Walter, “Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista”, *Historia de la literatura hispanoamericana*, t. I. Madrid, Cátedra, 1982, pp. 57-102.

Millares Carló, A.; J. Ignacio Mantecón. *Ensayo de una bibliografía de bibliografías mexicanas: la imprenta, el libro, las bibliotecas*. México, Biblioteca de la II Feria del Libro y Exposición Nacional del Periodismo, 1943.

— *Álbum de paleografía hispanoamericana de los siglos XV y XVII*. 3 vols. México, Fournier, 1955. Reeditado: 2 vols. Barcelona, El Albir, 1975.

Molina Martínez, J. L., “Martín Fernández de Navarrete (1765-1844) y José Musso Valiente (1785-1838), una relación cultural y académica”, *Brocar*, nº32 (2008), pp. 117-150.

Mora Chimo Cápac, Vicente. *Manifiesto de agravios, bexaciones, y molestias que padecen los Indios del reino del Perú*. ca. 1734. Cit. por: Merino, Luis. *Estudio críticos sobre las “Noticias secretas de América” y el clero colonial (1720-1765)*. Madrid, 1956, p. 119 nota 53, da referencia al texto de Mora Chimo: AGI, Lima 442.

Morales Padrón, Francisco. *Historia del Descubrimiento y Conquista de América*. Madrid, Editora Nacional, 1973.

Moreno, Roberto, “La *Bibliografía mexicana del siglo XVIII* del Doctor Nicolás León”, *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*. 2ª época, nº7. México, UNAM, pp. 59-69.

Morfi, Juan Agustín. *Viaje de Indios y Diario de Nuevo México*. Ed. por Manuel Orozco y Berra. Colección: *Documentos para la Historia de México*. 3ª serie, t. I. México, Imp. de Vicente García Torres, 1856, pp. 305-487.

Muñoz, Juan Bautista. *Historia del Nuevo Mundo*. Introducción y notas de José Alcina Franch. México, Aguilar, 1975.

Muñoz Machado, Santiago. *Sepúlveda, cronista del Emperador*. Barcelona, Edhasa, 2012.

Muro Orejón, Antonio (Ed. facsímil, transcripción y preámbulo). “Leyes Nuevas”. *Anuario de Estudios Americanos*, t. II. Sevilla, 1945.

Núñez de Pineda y Bascuñan, F. *Cautiverio feliz y la razón de las guerras dilatadas de Chile*. Ed. crítica de M. Ferreccio Podestá y Raissa Kordic Riquelme; estudio preliminar de Cedomil Goic. Santiago de Chile, Universidad de Chile Seminario de Filología Hispánica, 2001.

O’Gorman, Edmundo. *La idea del descubrimiento de América*. México, 1951. Ed. citada: México, FCE, 2006.

— *México, el trauma de su historia*, México, CONACULTA, 2002.

Obregón, Esquivel. *Apuntes para la historia del derecho en México*. 2ª ed., 2 vols. México, Porrúa, 1984. 1ª ed. 4 vols.: Editorial Polis, v. I (1937); II (1938), v. III por Publicidad e Ediciones (1943); v. IV por Imp. Aldina, 1947.

— *Datos psicológicos para la historia de México*, Tipografía de F. Fernández Ruiz, León, 1906.

— *La Constitución de Nueva España y la primera Constitución de México independiente*, México, Imp. Manuel León Sánchez, 1925;

— “La raza española como elemento componente del pueblo mexicano”, *Memorias de la Sociedad Alzate*, México, Sociedad Científica Antonio Alzate, t. 45, 1926, pp. 189-217.

— *Hernán Cortés y el derecho internacional en el siglo XVI, Conferencias sustentadas en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*. 1ª ed. México, Polis, 1939; 2ª ed. México, Porrúa, 1985; 3ª ed. junto con S. Zavala, *Hernán Cortés ante la justificación de su conquista*, México, Porrúa, s.f.

Ortega y Medina, Juan A., “Contribución de los historiadores y antropólogos españoles transterrados a la UNAM”, en *El pensamiento español contemporáneo y la idea de América*, t. II *El pensamiento en el exilio*. José L. Abellán, A. Monclús (coord.). Barcelona, Editorial Anthropos, 1989, pp. 243-254.

Oviedo, José Miguel (Ed.). *La edad del Oro. Crónicas y testimonios de la conquista del Perú*. Prólogo de M. Vargas Llosa. Barcelona, Tusquets, 1986.

Palma, Ricardo. *Tradiciones peruanas*. 2 vols. Lima, Montañer y Simón, 1893-1894.

— *Anales de la Inquisición de Lima*. Lima, 1863.

— *Refutación a un compendio de historia del Perú*. Lima, 1886.

Paso y Troncoso, Francisco del (ed.). *Epistolario de Nueva España*. 16 vols. México, Antigua Librería Robledo, 1938-1942.

Paula Andrade, Vicente de. *Ensayo Bibliográfico Mexicano del siglo XVII*. 1ª ed. México, Imp. del Gobierno Federal en el Ex-Arzbispado, 1894-1897.

— Editado en *Memorias de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”*. México, t. VIII, 1894-1895, n°5-6.

— Editado en *Revista Científica y Bibliográfica de la Sociedad Científica...*, 1894-1895, n°11-12 y 1896-97, n°7-8.

— 2ª ed. México, Imp. del Museo Nacional, 1899.

— 3ª ed. México, Jesús Medina editor, 1971 (salieron 250 ejemplares).

Paz, Julián. *Catálogo de manuscritos de América existentes en la Biblioteca Nacional*. Madrid, Tip. de Archivos, 1933.

— *Catálogo de manuscritos de América existentes en la Biblioteca Nacional*. 2ª ed. revisada y aumentada por Clotilde Olan y Mercedes Jalón. Madrid, Biblioteca Nacional, 1992.

Paz-Soldán, Mariano Felipe. *Historia del Perú independiente 1819-1827*. 3 vols. Lima, 1868-1874.

Peña, Juan de la. *De bello contra insulanos: intervención de España en América*. Ed. por Luciano Pereña [et al.]. 2 vols. Madrid, CSIC, 1982. Serie: Corpus Hispanorum de Pace, nº9-10.

Pereyra, C. “Esquivel Obregón, Toribio: En defensa de la cultura hispánica carta a la Dotación Carnegie para la Paz Internacional. (México, 1940)”, *Revista de Indias*, 1940, v. I, nº 2, 131-134.

— *La obra de España en América*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1930, 1942; reedición Santiago de Chile, Ed. Difusión chilena, 1940; México, Porrúa, 1986.

— *Hernán Cortés y la epopeya de Anáhuac*. Madrid, Ed. América, 1916.

— *Hernán Cortés*. Madrid, 1931.

— *Historia de la América española*. 8 vols. Madrid, Ed. Saturnino Calleja, 1920-1926.

— *Breve historia de América*. Santiago de Chile, Zig-Zag, 1938.

Peralta y Barnuevo, Pedro de. *Lima fundada o Conquista del Perú*. Lima, 1732.

Pereña, Luciano; Carlos Baciero (eds.). *Carta Magna de los indios: fuentes constitucionales 1534-1609*. Ed. crítica [etc.]. Madrid, CSIC, 1988. Serie: Corpus Hispanorum de Pace, nº27.

Pérez Bustamante, Ciriaco. *Don Antonio de Mendoza, primer virrey de la Nueva España (1535-1550): los orígenes del gobierno virreinal en las Indias españolas*. Con un prólogo de Carlos Pereyra y una nota preliminar por Luis Blanco Rivero. Santiago, Tip. de “El Eco Franciscano”, 1928.

Pérez Fernández, Isacio, “Fray Bartolomé de las Casas en torno a las Leyes Nuevas de Indias (Su promotor, inspirador y perfeccionador)”, *Ciencia Tomista*, nº102, 1975, pp. 379-457.

— *Bartolomé de las Casas ¿contra los negros? Revisión de una leyenda*. Madrid-México, Ed. Mundo Negro-Ed. Esquila, 1991.

— *Fray Bartolomé de las Casas, O. P. De defensor de los indios a defensor de los negros. Su intervención en los orígenes de la deportación de esclavos negros a América y su denuncia de la previa esclavización en África*. Salamanca, Ed. San Esteban, 1995. Colección: Monumenta Histórica Iberoamericana de la Orden de Predicadores, v. VIII.

Pérez de Tudela, Juan, “Las Casas y Carlos V”, *El Imperio de Carlos V*. Coord. Manuel Fernández Álvarez. Madrid, RAH, 2001, pp. 113-152.

— “Significado histórico de la vida y escritos del Padre Las Casas”. *Obras escogidas de Bartolomé de las Casas*. BAE, v. 95. Madrid, Atlas, 1967.

— *El horizonte teologal en el ideario de Las Casas: Sesión de apertura del curso académico 1974-75* por J. Pérez de Tudela. “Las Casas jurista” por Alfonso García Gallo. Madrid, Instituto de España, 1975.

Pescador del Hoyo, M^a del Carmen. *Documentos de Indias, siglos XV-XIX: catálogo de la serie existente en la Sección de Diversos*. Madrid, [Diana], 1954.

— *Anexo*. Madrid, Dirección general de Archivos y Bibliotecas, 1970.

Polo, José Toribio, “Crítica del *Diccionario histórico-biográfico del Perú*, del señor general Mendiburu”, *Historia Nacional*. Lima, Imp. de El Comercio, 1891.

— *Reseña histórica de la Minería en el Perú*. Lima, Tip. Peruana, 1911.

— *Memorias de los virreyes del Perú Marqués de Mancera y Conde de Salvatierra*. Publicadas por J. T. Polo. Lima, Imp. del Estado, 1899.

— “Momias de los Incas”, en *Documentos literarios del Perú*, Manuel de Odrizola (comp.). Lima, 1877.

Porras Barrenechea, Raúl (ed. y prólogo). *El Testamento de Pizarro: texto inédito*. Paris, Imprimerie les Presses modernes, 1936.

— *Las Relaciones primitivas de la conquista del Perú*. Paris, 1938.

— (Ed.) *Cedulario del Perú: siglos XVI, XVII y XVIII*. Tomo I (1529-1534). Lima, Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 1944.

— *Las primeras crónicas de la conquista del Perú*. Madrid, 1949.

— *Fuentes históricas peruanas*. Lima, Juan Mejía Baca & P. I. Villanueva, 1955.

— *Antología del Cuzco*. Lima, Librería Internacional del Perú, 1961.

— *Pizarro*. Lima: Editorial Pizarro, 1978.

— *Los cronistas del Perú (1528-1650) y otros ensayos*. Lima, Banco de Crédito del Perú; Ministerio de Educación, 1986.

Poma de Ayala, Huamán. *Nueva coronica y buen gobierno*. Edición y prólogo Franklin Pease G.Y.; vocabulario y traducciones de Jan Szeminski, 3 vols., México, etc., FCE, 2005.

Puig, Esteban. “El sermonario peruano titulado *Tratado de los Evangelios...* de Francisco de Ávila (1573?-1647)”. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, v. II, pp. 990-991.

Pupo-Walker, Enrique. *La vocación literaria del pensamiento histórico en América*. Madrid, Gredos, 1982.

Quintana, Manuel José. *Obras Completas del exmo. Sr. D. Manuel José Quintana*. Ed. por Miguel Castellanos. BAE, t. XIX. Madrid, Atlas, 1946.

Ramírez Cabañas, Joaquín. *Estudios históricos*. México, Editorial Botas, 1935.

— “El doctor José María Luis Mora. 1794-1850”, en *Homenaje de la Universidad Nacional de México al reformador ilustre*, México, La Imprenta, 1934, pp. 49-61.

— “El historiador Carlos Pereyra”, *Ib.*, n°5, sep.-oct., 1942;

— “En torno a la vida de Hernán Cortés”, *Cuadernos Americanos*, n°1, enero-feb., México, 1942, pp. 161-169;

— “La estimación y los odios que inspiró Cortés”, *Revista de Estudios Universitarios*, México, UNAM, t. I, n°1, jul.-sep. 1939, pp. 69-76.

— “Diego de Landa”, *Letras de México*, México, 1 dic. 1938.

— *Gastón de Raoussot, conquistador de Sonora*, México, Edit. Xóchitl, 1941.

— “El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española”, *Filosofía y Letras*, México, t. I, n°2, abr.-jun. 1941, pp. 320-321.

Ramos Gavilán, Alonso. *Historia del célebre santuario de Nuestra Señora de Copacabana y sus milagros e invención de la cruz de Carabuco*. Transcripción, nota del editor e índices de Ignacio Prado Pastor. Lima, Ignacio Prado, 1988.

Ramos Pérez, Demetrio, “Sobre el genocidio en Indias: el caso de la isla Española”, *Genocidio y conquista: viejos mitos que siguen en pie*. Madrid, RAH, 1998, pp. 11-51.

— “The Chronicles of the early 17th century: how they were written”, *The Americas*, XXII, n°1. Washington, 1965, pp. 41-53.

Rand Parish, Helen; Harold E. Weidman, “La verdadera fecha del nacimiento de Las Casas”, *Estudios sobre la Política Indigenista Española en América*, v. III. Valladolid, 1977, pp. 377-394.

— *Las Casas en México. Historia y obra desconocidos*. México, FCE, 1992.

Remesal, Antonio de. *Historia general de las Indias Occidentales y particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala*. Edición y estudio preliminar del P. Carmelo Saenz de Santa María. 2 vols. Madrid, Atlas, 1964-1966.

Reyes, Alfonso. *El deslinde*. Obras Completas, t. XV, 2ª reimpresión. México, FCE, 1997.

Reyes Ruiz, M. (Ed.). *Testamento de la reina Isabel la Católica, Testamento del rey Fernando el Católico*. Ed. Ave María, 2004.

Rico González, V. *Historiadores mexicanos del siglo XVIII, estudios historiográficos sobre Clavijero, Veytia, Cavo y Alegre*. México, UNAM, Instituto de Historia, 1949.

Riva Agüero, José de la. *La historia en el Perú*. Tesis para el Doctorado en letras. Lima, 1910.

Riva Palacio, Vicente. *México a través de los siglos*. 5 vols., México, Balleca y Cía, 1884-1889.

Riviale, Pascal, "Manuel González de la Rosa, sacerdote, historiador y arqueólogo", *Histórica*, v. XXI, n°2, diciembre de 1997, pp. 271-292.

Romeu de Armas, A. *La Real Academia de la Historia*. Madrid, RAH, 2001.

Romulo D. Carbia. *La crónica oficial de las Indias Occidentales*. Buenos Aires, Francisco Colombo, 1940.

Rubial García, A. *El paraíso de los elegidos*. México, UNAM, 2010.

San José Túpac Inca, Calixto de. *Representación verdadera y Exclamación rendida y lamentable que toda la nación indiana hace a la majestad del señor rey de las Españas y emperador de las Indias don Fernando VI pidiendo los atienda y remedie sacándolos del afrentoso vituperio y aprobio en que están más de doscientos años* (1748). Editado por Francisco de Loayza en *Fray Calxto Tupak Inca. Documentos originales...desde el año 1746 a 1760...* Lima, Librería e Imprenta D. Miranda, 1948.

Sahagún, Bernardino de. *Historia general de las cosas de Nueva España por fray Bernardino de Sahagún. Edición parcial en facsímile de los Códices Matritenses en lengua mexicana que se custodian en las Bibliotecas del Palacio Real y de la Real Academia de la Historia*. Ed. facsímil de Francisco del Paso y Troncoso. 4 vols. Madrid, Hauser y Menet, 1905-1907.

— *La aparición de Nuestra Señora de Guadalupe. Comprobada con la refutación del argumento negativo que presenta D. Juan Bautista Muñoz, fundadores en el testimonio del P. Fr. Bernardino Sahagún*. Publícala... con notas sobre la conquista de México Carlos M^a de Bustamante. México, 1840.

— *Historia general de las cosas de Nueva España*. Dala a luz con notas y suplementos C. M^a de Bustamante. A base de la copia de manuscrito hecha por Diego Panes. Ed. incompleta, con alteraciones y mutilaciones. México, Imprenta del Ciudadano Alejandro Valdés, 1829-1830. Reimpresión por Ireneo Paz con notas y suplementos de C. M^a Bustamante en Serie Biblioteca Mexicana, vols. 22-25. México, Imp., Lit. y Encuadernación de Ireneo Paz, 1890-1895. Introducción de Á. M^a Garibay K. Edición, anotaciones y apéndices de Ángel M^a Garibay K. 4 vols. México, Porrúa, 1956. 2^a ed.: 1969. 11^a reimpresión. México, Porrúa, 2006. Colección "Sepan cuantos...", n°300. (1^a ed. en la misma colección es de 1975).

— "*Primeros memoriales*" de Fray Bernardino de Sahagún. Textos en Náhuatl, traducción directa, prólogo y comentarios por W. Jiménez Moreno. México, INAH, 1974.

— *Códice florentino*, World library, vol. 3, <http://www.wdl.org/en/item/10096/view/3/899/>

— *Ritos y costumbres aztecas historia general*. Editado por Joaquín Ramírez Cabañas según la copia de Panes del manuscrito de Tolosa, cotejando con el Códice Florentino los libros I-VI. Con excelente estudio previo Wigberto Jiménez Moreno. Cinco volúmenes. México, Pedro Robledo, 1938.

Saint-Lu, André, “Los dominicos de Chiapa y Guatemala frente al confesionario lascasiano”, en *Las Casas indigenista. Études sur la vie et l’oeuvre du défenseur des Indiens*. París, 1982.

San Antón Muñón Chimalpahin, Domingo³⁷⁰ de. *Historia de las conquistas de Hernando Cortés, escrita en español por Francisco López de Gómara, traducida al mexicano y aprobada por verdadera por D. Juan Bautista de San Antón Muñón Chimalpahín Quanhthlehuantzin, indio mexicano*. México, Imp. de la testamentaría de Ontiveros, 1826.

Sánchez Alonso, Benito. *Fuentes de la Historia española e hispanoamericana: ensayo de bibliografía sistemática de impresos y manuscritos que ilustran la historia política de España y sus antiguas provincias de Ultramar*. 2 vols. 2ª ed. revisada y ampliada. Madrid, Centro de Estudios Históricos, Imp. Clásica Española, 1927. 3ª ed. corregida y puesta al día: 3 vols. Madrid, CSIC, Instituto Miguel de Cervantes, 1952.

— *Historia de la Historiografía española*. Madrid, Gredos, 1964.

Santa Cruz, Alonso de. *Crónica del Emperador Carlos V*. Publicada por acuerdo de la Real Academia de Historia por los Exmos. Sres. D. Ricardo Beltrán y Rózpide y D. Antonio Blázquez y Delgado-Aguilera. Con un prólogo del Excmo. Sr. D. Francisco de Laiglesia y Auser. 5 vols. Madrid, Imp. del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares, 1920-1925. Disponible online en BDH.

Sepúlveda, Juan Ginés de. *Apologia pro libro de justis belli causis*. Roma, 1550. Versión manuscrita en BN titulada *Papeles históricos y literarios*, h. 145-152. Sign. MSS/6043 reproducido MSS.MICRO/9293 y online en BDH.

— *Proposiciones temerarias, escandalosas y heréticas que notó el doctor Sepúlveda en el libro de la conquista de Indias, que fray Bartolomé de las Casas, Obispo que fue de Chiapa, hizo imprimir “sin licencia” en Sivilla, año de 1552, cuyo título comienza: Aquí se contiene una disputa ó controversia*. Publicado en Antonio M^a Fabié, *Vida y escritos de fray Bartolomé de las Casas, Obispo de Chiapa*, Madrid, 1879. Tomo II, Apéndice XXV, pp. 543 y sigs.

— *Epistolario de Juan Ginés de Sepúlveda*. Selección. Primera traducción castellana del texto original latino, introducción, notas e índices por Ángel Losada. Madrid, Cultura Hispánica, 1979.

³⁷⁰ Para completar la confusión Bustamante, el editor, lo llama Juan Bautista en vez de Domingo.

— *Democrates Segundo o de las justas causas de la guerra contra los Indios*. Ed. crítica bilingüe, traducción, notas e índices por Ángel Losada. Madrid, CSIC, 1984.

— *Obras Completas*. 15 vols. Pozoblanco, Ayuntamiento de Pozoblanco, 1995-2010.

— *Diálogo llamado Demócrates [Democrates primus]*. Estudio preliminar y edición de Francisco Castilla Urbano. Madrid, Tecnos, 2012.

Sigüenza y Góngora, C. *Infortunios de Alonso Ramírez*. Edición crítica de José Buscaglia Salgado. Madrid, CSIC, 2011.

Simón Díaz, José. *Bibliografía de la literatura hispánica*. 16 vols. [vols. 15 y 16 editados por CSIC]. Madrid, Instituto Miguel de Cervantes de Filología Hispánica, 1950-1993. 2ª ed. corregida y aumentada: Madrid: ib., 1960-1973. 3ª ed. Madrid: ib., 1983-1986, 2 vols. con prólogo de J. de Entrambasaguas.

— *Adiciones a los tomos I, II, III*, Madrid, ib., 1954; *Tomos V y VI (apéndices)*, Madrid: ib., 1973.

Solís y Rivadeneyra, Antonio. *Historia de la conquista de México: población y progresos de la América Septentrional, conocida por el nombre de Nueva España*. Nueva ed. enriquecida con diversas estampas y aumentada con la vida del autor que escribió Juan de Goyeneche. [Salamanca], Servicio Histórico Militar, 1992. Esta edición reproduce la edición de Bruselas, [por] Francisco Foppens, 1704.

Solórzano Pereira, Juan de. *Política Indiana*. Prólogo y edición de Francisco Tomás y Valiente y Ana María Barrero. 3 tomos. Madrid, Fundación José Antonio de Castro, 1996.

Soto, Domingo. *Controversias entre Bartolomé de las Casas (Obispo fue de Chiapas) y Gines de Sepúlveda (cronista del emperador) extractadas por el Dr. Domingo de Soto*. Este sumario [...] se edita con motivo del Congreso Internacional sobre los derechos humanos (La segunda controversia de Valladolid), octubre de 2006. Valladolid, Maxtor, 2006. (Esta ed. reproduce el sumario comprendido en el Tomo I de las “Relecciones y Opúsculos” de Domingo de Soto, O. P., publicado por San Esteban.)

Teja Zabre, A. *Historia de Cuauthemoc*. 1934.

— *Historia de México. Una moderna interpretación*, 1935.

— *Programa histórica de la Revolución mexicana*, 1939.

Torres Saldamando, E. *Los antiguos jesuitas del Perú*. Biografías, apuntes para su historia, Lima, Imp. Liberal, 1882.

Torquemada, Juan de. *Los veynte y un libros rituales y Monarchia indiana con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra distribuidas en tres tomos*. Sevilla, 1615.

Tauro, Alberto. *Presencia y definición del indigenismo literario*. México, Editorial Cultura, 1940. Sobretiro de la memoria del II Congreso del Instituto de Literatura Iberoamericana, Los Ángeles.

Uriel García, J. *El nuevo indio*. Lima, Universo, 1973.

Valcárcel, L. E. *Historia de la cultura antigua del Perú*. 2 vols., Lima, 1944-49.

— *Altiplanoandino, periodo indígena*. Lima, 1953.

— *Historia del Perú Antiguo a través de la fuente escrita. Historiadores de los siglos XVI, XVII y XVIII*. 1ª ed. Lima 1959. 2ª ed. corregida: Lima, Juan Mejía Baca, 1964 (varias reediciones). En 3 tomos, Lima, Ediciones Copé de Petroperú, 2015.

Vargas Llosa, Mario (prólogo). *La edad del Oro*. Ed. de José Miguel Oviedo. Barcelona, Tusquets, 1986.

— *La utopía arcaica. José María Arguedas y las ficciones del indigenismo*. México, FCE, 1996.

Vargas Machuca, Bernardo de. *Apologías y discursos de las conquistas occidentales*. Ed. por Mª Luisa Martínez de Salinas Alonso. Valladolid, Consejería de Cultura y Turismo, 1993.

Vargas Ugarte, Rubén (Ed.). *Manuscritos peruanos en las Bibliotecas y Archivos del extranjero y América*. 5 t. Lima, [s.n.], 1935-1937.

Vega, Manuel de la. *Historia del descubrimiento de América Septentrional por Cristóbal Colón*. México, Testamentaría de Ontiveros, 1826.

Vitoria, Francisco de. *Relectio de Indis. Carta Magna de los Indios: 450 aniversario 1539-1989*. Madrid, CSIC, 1989.

Wachtel, N. *La visión des vaincus: les indiens du Pérou devant la conquête espagnole 1530-1570*. Paris, Gallimard, 1972. Traducción al español: *Los vencidos: los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)*. Madrid, Alianza Editorial, 1976.

Yañez, Agustín (Ed.). *Crónicas de la conquista*. 5ª ed. México, UNAM, 1993. Colección Biblioteca del Estudiante Universitario, nº2.

Zavala, Silvio. *La encomienda indiana*. 2ª ed. aumentada. México, Porrúa, 1973.

— *Francisco del Paso y Troncoso. Su misión en Europa, 1892-1916*. México, Instituto de Estudios y Documentos históricos, 1980.

— *Suplemento documental y bibliográfico a la encomienda Indiana*. México, UNAM, 1994.

Zorita, Alonso de. *Relación de los señores de la Nueva España*. Edición de Germán Vázquez. Madrid, Historia 16, 1992.

IV.2. Bibliografía general sobre Hispanoamérica.

Obras de carácter general. Orden cronológico.

1862 Ochoa, Eugenio de. *Catálogo razonado de los manuscritos españoles existentes en la biblioteca Real de París*. París, Imprenta Real.

1867 Leclerc, Charles, *Bibliotheca americana: catalogue raisonné d'une très précieuse collection de livres anciens et modernes sur l'Amérique et les Philippines, classés par ordre alphabétique de noms d'auteurs*. París, Maisonneuve & Cie.

1869 Bernal, Ignacio. *Bibliotheca mejicana: a catalogue of an extraordinary collection of books & manuscripts, almost wholly relating to the history and literature of North and South America, particularly Mexico*. Londres, Puttick&Simpson.

1873 Field, Thomas W. *An Essay towards an Indian Bibliography. Being a Catalogue of Books, Relating to the History, Antiquities, Languages, Customs, Religion, Wars, Literature, and Origin of the America Indians*. In the library of Thomas W. Field, New York, Scribner, Armstrong, and Cº., Reprinted Columbus, Lohg's Colledge Book Cº, 1951.

1892 Morel-Fatio, A. *Catalogue des manuscrits espagnols et des manuscrits portugais*. París, Imprimerie Nationale.

1892 Muñoz y Manzano (Conde de la Viñaza), Cipriano, *Bibliografía española de lenguas indígenas de América*. Madrid, Rivadeneira.

1906 Bourne, Edward G., *España en América*, Habana. Trata de los viajes de Cristóbal Colón, de Americo Vespucio y las exploraciones del interior de los actuales EEUU y de los franceses en Florida.

1936 Dantín Careceda, J., *Atlas histórico de la América hispanoportuguesa*, Madrid. Muy detallado, sobre todo, la parte que traza los viajes andaluces y los de Cristóbal Colón.

- 1943 *Atlas del descubrimiento de América y Oceanía*, ed. M. A. Salvatella, Barcelona.
- 1953-88 *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*. 12 vols. Madrid, Ministerio de Cultura.
- 1953 Konetzke, Richard, *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, 1493- 1810*. v. I-II: *Primer tomo* (1593-1659). 2º tomo (1660-1690). Vol. III: t. I (1691-1779), t. II (1780-1807). CSIC, Instituto Jaime Balmes, Madrid.
- 1961 Gómez Cañedo, Lino, *Los archivos de la Historia de América. Período Colonial Español. I-II*. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia, nº225, México.
- 1961 Harrison, John P., *Guide to materials on Latin America in the National Archives*. v. I. General Services Administration. The National Archives. Washington, D.C.
- 1963 Barlett, John Russell, *Biblioteca Americana*. A catalogue of books relating to North and South America in the library of John Carter Brown of Providence, with notes. Kraus Reprint Corp.
- 1965 Kecskemeti, Ch. "Le Guide des sources de l'Histoire d'Amérique Latine", *American Archivist*, XXVIII, nº1, pp. 47-51.
- 1966 Feliu Cruz, G. *Historia de las Fuentes de la Bibliografía chilena. Ensayo crítico*, v. I, Santiago de Chile.
- 1967 *Guide des sources de l'histoire d'Amérique Latine conservées en Belgique*. Archives Générales du Royaume (Guide des sources de l'histoire des nations: A. América Latine, III). Bruxelles.
- 1968 Boyd-Bowman, P., *Índice geobiográfico de más de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI*, México, Ed. Jus.
- 1968 Roessingh, M. P. H., *Guide to the Sources in the Netherlands for the history of Latin America*, The Hague.
- 1969 Weber, Francis J. "Printed Guides for American Catholic History", *The American Archivist*, Lawrence, Kansas, nº4, pp. 349-356.
- 1973 Zambrano, P. Francisco, S. J., *Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México*, t. XII, Siglo XVII (1600-1699). México, Ed. Tradición.
- 1975 Steele, C., *English Interpreters of the Iberian New World from Purchas to Stevens: a Bibliographical Study, 1603-1726*, Oxford, Dolphin Book Cº.
- 1977 Palau y Dulcet, A.; A, Palau Baquero, *Manual del librero hispano-americano. Bibliografía general española e hispanoamericana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos, con el valor comercial de los impresos descritos*, Barcelona, Librería Palau.

1979 *Guide to American historical manuscripts in the Huntington Library*. San Marino, California, H. E. Huntington Library and Art Gallery.

1980-97 *European Americana: A Chronological Guide to Works printed in Europe Relating to the Americas, 1493-1776*. Ed. John Alden with assistance of D.C. Landis, 6 vols. New York, Readex Books.

1983 Fernández Sánchez, J. *Historia de la Bibliografía española*. Madrid, Técnicas gráficas forma.

1992 Paz, Julián. *Catálogo de manuscritos de América existentes en la Biblioteca Nacional*. Madrid, BN.

1992 Pastor Bodmer, B. *The Armature of Conquest: Spanish Accounts of the Discovery of America, 1492-1589*. Stanford.

1993 Campos y Fernández de Sevilla, F. J., *Catálogo del fondo manuscrito americano de la Real Biblioteca del Escorial*. San Lorenzo el Escorial, Ediciones Escorialenses.

1996 *The Cambridge History of Latin American Literature*, v. I, ed. R. González Echevarría, E. Pupo-Walker.

Nueva España

1930 Braden, Ch. S., *Religious aspects of the Conquest of Mexico*, Duke University, Durham.

1932 Castillo León, L., *La conquista y colonización española en México. Su verdadero carácter*, México.

1946 Cuevas, M., S.J., *Historia de la Iglesia en México*, 4 vols., México, Ed. Patria.

1958 Amaya Topete, L., *Atlas mexicano de la conquista*, México.

1923 *Diccionario autobiográfico de los conquistadores y pobladores que tienen yndios encomendados en esta Nueva España*, compilado en la ciudad de México hacia 1547 y seleccionado por F. A. de Icaza en 1923. Guadalajara, Jalisco, Edmundo Aviña Levy editor, 1969.

1974 US Library of Congress, Manuscript Division: *The Harkness Collection in the Library of Congress. Manuscripts concerning Mexico: A guide*. Transcriptions and translations by J. Benedict Warren, Washington, Library of Congress.

1976 *Las fronteras de Nueva España: J. F. Bannon, The Spanish borderlands Frontier. 1513-1821*, University of New Mexico Press, Albuquerque.

América Central

La conquista de Guatemala a través de las crónicas indígenas, Introducción, selección de J. Luján Muñoz, Guatemala, s. a.

1879 Milla, J., *Historia de la América Central*, desde el descubrimiento (1502) hasta la independencia (1821), 5 vols., Guatemala.

1883 Peralta, M. M. de, *Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI. Su historia y sus límites*, Madrid-París.

1913 Fernández Guardia, R., *Discovery and Conquest of Costa Rica*, Nueva York.

1938 Alvarado García, E., *Los forjadores de la Honduras colonial. La conquista pacífica de Honduras. Héroes y Mártires*, Tegucigalpa.

1939 Salvatierra, S., *Contribución a la historia de Centroamérica*, Managua.

1948 Morales Albo, F., *Descubrimiento y conquista en Centroamérica*, Madrid.

1943-44 García Pelaes, F. de Paula, *Memorias para la Historia del Antiguo Reino de Guatemala*, 3 vols., Guatemala.

1954-57 *Documentos para la historia de Nicaragua*, Col. Somoza, 17 vols., Madrid.

Yucatán

1896 Molina Solís, J. F., *Historia del descubrimiento y conquista del Yucatán, con una reseña de la historia antigua de la península*, Mérida de Yucatán.

1917 Means, Ph. Ainsworth, *History of the Spanish Conquest of Yucatán and of the Itzas*, Harvard University.

1936 Blom, F., *The conquest of Yucatán*, Boston.

1946 *Enciclopedia Yucateca*, dirigida por el lic. Carlos A. Echanove Trujillo; v. III contiene la Historia política desde el descubrimiento europeo hasta 1920, por el lic. A. Acereto, México.

1968 Konetzke, R., *Descubridores y conquistadores de América. De Cristóbal Colón a Hernán Cortés*, Madrid.

1974 Chamberlain, R. S., *Conquista y colonización del Yucatán, 1517-1550*, México.

California

1882 Carrasco y Guisasola, F., *Documentos referentes al reconocimiento de las costas de las Californias desde el Cabo de San Lucas al Mendocino (1584-1602)*, Madrid.

1911 Richman, Irving Berdine, *California under Spain and Mexico, 1535-1847, a contribution toward the history of the Pacific coast of the United States*, Boston.

1919 *Catalogue of materials in the archivo General de Indias of the history of the Pacific Coasts and the American Southwest*, Berkeley.

Wagner, Henry R.:

— 1929 *Spanish Voyages to the Northwest Coast of America in the Sixteenth Century*, San Francisco. Reimpresión facsímil: Amsterdam, 1966.

— 1925 *California voyages, 1539-1541*, San Francisco.

1945 Ybarra y Berge, J., *De California a Alaska*, Madrid.

1956 Amaya Topete, J., *Contribución a una nómina de conquistadores de Baja California*, Mexicali, Primer Congreso de Historia Regional.

1947 Alvaro del Portillo, *Descubrimientos y exploraciones en las costas de California*, Sevilla; reedición: Madrid Rialp, 1982.

Florida

Zubillaga, Félix:

— 1941 *La Florida. La misión jesuítica (1566-1572) y la colonización española*, Roma.

— 1946 *Monumenta Anticuae Floridae, Romae*.

1963 Fernández Flores, D., *Drama y aventura de los españoles en Florida*, Madrid.

1953 Folmer, Henry, *Franco-Spanish rivalry in North America 1524-1763*, Glendale, California.

1954 Jackson, W. R., *Early Florida through Spanish Eye*, University of Miami.

1957 Keegan, P. G. J.; Tormo Sanz, L., *Experiencia misionera en la Florida (siglos XVI y XVII)*, Madrid.

1959 González Ruiz, F., *De la Florida a San Francisco. Los exploradores españoles en los Estados Unidos*, Buenos Aires.

2000 Rabasa, J., *Writing violence on the Northern Frontier: The Historiography of Sixteenth-Century New Mexico and Florida and the Legacy of Conquest*, Durham, Duke University Press.

Norte de la Nueva España

1901-1905 Lowery, Woodbury, *Spanish Settlements Within the Present Limits of the United States*, New York, London, G. P. Putnam's sons, 2 vols.

Bolton, Herbert E.:

— 1921 *The Spanish Borderland*, Yale University Press.

— 1924 *Spanish exploration in the Southwest, 1542-1706, Original narrative of early American History*, New York, 1924, 1952.

1933 Brehner, John B., *The explorers of North America*, New York.

1935 Thomas, A. B., *After Coronado. Spanish explorations north of New Mexico, 1696-1727. Documents from the Archives of Spain, Mexico and New Mexico*, Norman, University of Oklahoma Press.

1938 Robles, Vito Alessio, *Coahuilas y Texas en la época colonial*, México.

1964 Cavalos Garza, Israel, *Cedulario autobiográfico de Pobladores y Conquistadores de Nuevo León*, Monterrey.

1968 Gómez Canedo, Lino, *Primeras exploraciones y doblamiento de Texas (1686-1696)*, Monterrey.

2010 Altman, Ida, *The War for Mexico's West: Indians and Spaniards in New Galicia, 1524-1550*, Albuquerque, University of New Mexico Press.

Chile

1852 *Conquista y población del reino de Chile, Memorial histórico español*, t. IV, Madrid.

Thayer Ojeda, T.:

— 1908-13 *Los conquistadores de Chile*, 3 vols. Santiago de Chile.

— 1920 *Apuntes para la historia económica y social, durante el período de la conquista de Chile (1540-1565)*, Santiago de Chile.

1943 *Colección de diarios y relaciones*, t. I contiene las relaciones de varios conquistadores y exploradores de los territorios chilenos: Camargo, 1539; Rodríguez Cabrillo, 1542; Valdivia, 1552; Antonio de Vea, 1675; Iriarte, 1675; Quiroga, 1745, Instituto Histórico de la Marina, Madrid.

1946 Esteve-Barba, F., *Descubrimiento y conquista de Chile*, Barcelona-Buenos Aires, Salvat, 1946. Con once mapas e ilustraciones; *Historia de América y de los pueblos americanos*, XI.

1992 León, Leonardo, *Lonkos, Curakas and Zupais. The collapse and re-making of tribal society in central Chile, 1536-1560*. Londres, University of London-Institute of Latin American Studies.

1989 Rosales, D., *Historia general de Chile, Flandes Indiano*, Santiago de Chile, Fundación Andrés Bello.

1997 Lázaro Ávila, C., *Las fronteras de América y los "Flandes Indianos"*, Madrid, CSIC.

Río de la Plata. Tucumán

1874-75 Lozano, P., *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, 5 vols., Buenos Aires.

1903 Morla Vicuña, C., *Estudio histórico sobre el descubrimiento y conquista de la Patagonia y de la Tierra de Fuego*, Leipzig.

1928 Leviller, R., *Biografía de conquistadores de Argentina en el siglo XVI*, Tucumán-Madrid.

1941 *Documentos históricos y geográficos relativos a la conquista y colonización rioplatense*, 5 vols., Comisión Nacional del IV Centenario de la primera fundación de Buenos Aires, 1536-1936. Buenos Aires, Talleres S. A. Casa Jacobo Peuser.

1968 Chaves, J. C., *Descubrimiento y conquista del Río de la Plata y el Paraguay*, Asunción.

1971 Service, Elman R., *Spanish-guaraní. Relations in early colonias Paraguay*, Westport, Connecticut.

1977 Zavala, S., *Orígenes de la colonización en el Río de la Plata*, México.

1977 Martinic, M., *Historia del Estrecho de Magallanes*, Santiago de Chile.

1985 Benítez, Luis G., *Historia del Paraguay: Época colonial*, Asunción, Imp. Comuneros.

2001 Verdesio, Gustavo, *Forgotten Conquest: Rereading New World History from the Margins*, Philadelphia, Temple University Press.

2005 Ganson, B. A., *The Guaraní Under Spanish Rule in the Río de la Plata*, Stanford University Press.

2011 Tuer, D. J., *Tigers and Crosses: The transcultural Dynamics of Spanish-Guaraní Relations in the Río de la Plata: 1516-1580*, Ph. D. diss., University of Toronto.

Filipinas y el Pacífico

1850 Buzeta, M., *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de las islas Filipinas*, Madrid.

1887 Montero y Vidal, J., *Historia general de Filipinas, desde el descubrimiento de dichas islas hasta nuestros días*, 3 vols., Madrid.

1918-23 *Colección general de documentos relativos a las islas Filipinas, existentes en el Archivo de Indias de Sevilla*. 5 vols., Barcelona, Compañía General de Tabacos de Filipinas.

1925 *Catálogo de los documentos relativos a las Islas Filipinas existentes en el Archivo de Indias de Sevilla*. Por D. Pedro Torres y Lanzas; v. I precedido de una erudita *Historia general de Filipinas, desde los primeros descubrimientos de portugueses y castellanos [...], hasta la muerte de Legazpi* por P. Pablo Pastells, S. J. Barcelona, Compañía General de Tabacos de Filipinas. Sólo salieron algunos tomos, en el Catálogo HT están v. I, II, IX.

Retana, W. E.:

— 1895-1905 *Archivo del bibliófilo filipino. Recopilación de documentos*. Madrid.

— 1921 *Índice de los que asistieron al descubrimiento de Filipinas*, Madrid.

1943 MacCarthy, E. J., *Spanish beginnings in the Philippines, 1564-1572*, Washington.

1953 Wallis, Helen N., *The exploration of the South Sea, 1518 to 1644. A study of the influence of physical factors, with a reconstruction of the routes of the explorers*, Oxford.

1960 Sharp, A., *The Discovery of the Pacific Islands*, Oxford.

1965 Rainaud, A., *Le Continent Austral. Hypothèses et découvertes*, Amsterdam.

1972 Prieto, C., *El Océano Pacífico. Navegantes españoles del siglo XVI*, Madrid.

1979 Spate, O. H. K., *The Spanish Lake*, Camberra.